



# BOLETIN

DE LA



## UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Boîte Postale : n° 1.520 - 31 Toulouse R.P.

C. I. O. S. L.

Teléfono : 22-48-97

### Hemos dicho que no al Referéndum

El conjunto de elementos representativos de sus estados respectivos —y sus herederos directos— que en 1936 dejaron incumplidas las sagradas obligaciones contraídas libremente con el gobierno legítimo de España, se están produciendo desde hace muchos años de forma idéntica a la seguida ayer, lo que les obliga a servir de asistentes, de banqueros, y de garantía representativa de un régimen que por sus orígenes y sus estructuras dictatoriales niega a los españoles el libre ejercicio de los Derechos Humanos.

Con una agravante, por su parte: la de pretender estructurar el futuro de la vida social, económica, sindical y política de España con moldes ajenos a la psicología, a la historia y a la voluntad soberana del Pueblo. Ayer, el incumplimiento del deber ajeno, dejó sola a la democracia española frente al fascismo internacional. Hoy las colaboraciones directas e indirectas con el franquismo se manifiestan permaneciendo insensibles a los clamores y sacrificios que el Pueblo realiza para alcanzar su libertad.

No faltan quienes ignorando —o voluntariamente ignorantes— lo que el progresivo caminar de España hasta julio de 1936, debe a la Unión General de Trabajadores, pretenden concedernos su necesaria solidaridad frente al franquismo, a condición de **que desde ahora** aceptemos unas normas de organización sindical que no nos corresponde imponer por respeto a la voluntad y pensamiento de los millones de trabajadores que hoy no pueden expresar públicamente sus opiniones al respecto.

La U.G.T. que no se somete a los dictados de nadie y que no tiene otras leyes que las que rijan su declaración de principio y las decisiones de sus Congresos soberanos, tiene fijada su posición: **nada con el franquismo.**

De ahí que nos duela en nombre de la democracia y de la justicia social, el ver a otras gentes producirse en términos que sólo al franquismo favorecen y sirven.

Las agencias de prensa, radios y televisión han comentado el discurso del Caudillo ante las estatuas de los procuradores en Cortes. Todos esos instrumentos de propaganda —controlados por los Estados— han comentado el "triumfal desarrollo del referéndum".

Son muy contadas las personas ajenas a nuestro Pueblo que se hayan parado a examinar la significación de la "nueva Ley" y en que medida, ésta, garantizaba los derechos y deberes de todo Pueblo soberano. No vamos a publicar íntegramente la Ley, pero no nos negamos a reproducir algunos artículos de la misma, cuyos **textos nuevos** prueban la mentida liberalización del sistema.

En el último párrafo del Artº 3 se dice: "Todo ello bajo la inspiración y la **más estricta fidelidad a los Principios del Movimiento Nacional** promulgados por la Ley Fundamental del 17 de mayo de 1958, que son, por su propia naturaleza, **permanentes e inalterables**".

Si los principios del Movimiento Nacional son por su propia naturaleza **permanentes e inalterables** ¿donde queda y en

#### EL SINDICALISMO LIBRE NO PUEDE RECONOCER AL FRANQUISMO

Por acuerdos de sus Congresos celebrados en el exilio, la Unión General de Trabajadores de España, ha reafirmado su posición clara y concreta respecto al régimen totalitario de España: **CON EL FRANQUISMO NADA.**

Es por esto por lo que, cuando el primer acto de toda esta farsa seudodemocrática que comenzó con las llamadas elecciones sindicales y ha culminado con el referéndum, la Unión General de Trabajadores de España declaró, dentro y fuera de las fronteras del territorio nacional: **NADA CON EL FRANQUISMO, y por eso no reconoció la U.G.T. legales las tituladas elecciones sindicales y aconsejó a los trabajadores la abstención.**

Esa misma posición fué hecha pública cuando las llamadas elecciones de concejales y, ultimamente, cuando se comenzó la campaña, dentro y fuera de España, a favor del referéndum, la U.G.T. dijo: **ABSTENCION, NADA CON EL FRANQUISMO.**

Ahí está marcada una posición clara, firme y que corresponde a la conducta de siempre del sindicalismo libre frente al régimen franquista, y así nuestra internacional sindical, la C.I.O.S.L. ha mantenido la misma posición.

qué condiciones la soberanía nacional?

El Artº 43 impone lo que sigue:

"Todas las autoridades y funcionarios públicos deben fidelidad a los Principios del Movimiento Nacional y demás leyes Fundamentales del Reino y prestarán antes de tomar posesión de sus cargos, el juramento correspondiente".

Esa disposición coloca a los funcionarios públicos contrarios a los Principios del Movimiento Nacional ante sus problemas de conciencia. Si juran fidelidad a unos Principios contra los cuales luchan, son perjuros a su palabra. No los juran, la miseria les espera a él y a los suyos.

Quienes han defendido la necesidad de participar en las pasadas elecciones sindicales para lograr desde dentro destruir o transformar a los Sindicatos Verticales, estudien cuanto la "nueva" Ley afirma en sus declaraciones 8, 11 y 13.

D-8- "La dirección de la empresa será responsable de la contribución de esta al bien común de la economía nacional" ¿Responsable ante quien? Silencio.

D-11- "Los actos ilegales, individuales o colectivos, que perturben de manera grave la producción o atenten contra ella serán sancionados con arreglo a las leyes".

Toda paralización total o parcial del trabajo perturban la producción. La gravedad de la perturbación ¿quien la califica? ¿el patrono? ¿las autoridades? Es lo mismo. Lo que se pretende con esa declaración es anular el derecho de huelga. No lo conseguirán. Desde 1947, se producen huelgas en España. Se seguirán produciendo hasta que los derechos de asociación, reunión y propaganda escrita o hablada estén garantizados por la Ley.

D-13- "Los españoles, en cuanto participen en el trabajo y la producción, constituyen la Organización Sindical".

La Ley impone el Sindicato único. Todos en el mismo saco. Al obrero no se le consulta cuales son las ideas que presiden la actuación de cada instante, ni se le deja la posibilidad de adherirse o no al Sindicato como sucede en todos los países democráticos.

El obrero si quiere trabajar ha de ser a condición de quedar incorporado al Sindicato Vertical. Ninguna razón humana puede justificar tales atropellos a la conciencia de las gentes. En las elecciones

Sigue en la página 8

4 P 4432



# La suscripción pro España

Durante el pasado mes de diciembre se han recibido en la Tesorería de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. con destino a la Suscripción Pro España, de carácter obligatorio para todos los afiliados, pero de cuantía voluntaria, las siguientes cantidades:

Recaudación realizada entre los compañeros de la Sección de Stuttgart (Alemania): 373,41 Frs. — Sección local de Rouen (Seine Maritime): Cuotas suplementarias: 286,00 Frs. — Grupo Departamental de Nièvre: De sus fondos, 100,00; Manuel Vergara, 10,00; Hijos del compañero Gorospe, 6,00; Blas Olmo, 5,00 : 121,00 Frs. — Grupo departamental de Cher: Pedro Mur, 20,00; A. Artalejo, 17,20; F. Terrén, N. Aceituno, José Piñol, X. X. y Candido Ruiz a 10,00, X., 5,10; José García 5,00: 97,30. — Grupo departamental de Seine: Cuotas suplementarias, 75,50; Manuel Pimentel, 20,00: 95,50. — Sección local de Albi (Tarn): Cuotas suplementarias: 84,00 Frs. — Grupo departamental de Haute Garonne: Cuotas suplementarias de la Sección local de Toulouse, 75,00; idem de Secciones de Noé, Revel y Saint Martory 6,00: 81,00 Frs. — Sección local de Poissy (Seine et Oise): Molina, 9,00; Vaquero, Rius, Rosado, Díaz, Sainz, Guillén, Berreteaga, Barquín, Parra, Hernández y Parrado a 6,00: 75,00. — Sección local de Bègles (Gironde): Trullás, Barrabés, Barrabés H., Mancera, Martínez, Gomez, Benítez, Marcial, Garay, Maciñeiras y Mariaca a 6,00; Garay H., 1,50: 67,50 Frs. — Sección local, de Bordeaux (Gironde): Corpus Llorente y Antonio Ruiz a 10,00; Amadeo Torres, 9,00; Rafael Rodríguez, 7,00; Miguel Rubio y José Vázquez a 5,00; Baltasar Vargas, 4,00; Joaquín Cobo y Virgilio Pierna a 3,00: 56,00 Frs. — Sección local, de Bordeaux (Gironde), Remesa anterior: Gerardo Cuadrado, 20,00; Amadeo Torres, 9,00; José de la Torre y Sofía Masegosa a 5,00; Joaquín Cobo, 3,00; Virgilio Pierna, 2,50: 44,50 Frs. — Sección local, de Zurich (Suiza): Cuotas suplementarias: 44,35. — Sección local de Ahlen (Alemania): Producto recaudación acto aniversario creación de la sección: 38,47 Frs. — Sección local de Lannezean (Hautes Pyrénées): Cuotas suplementarias: 36,00 Frs. — Sección local de Bayonne (Basses-Pyrénées): Cuotas suplementarias: 34,90. — Sección local de Béziers (Hérault): Cuotas suplementarias, 23,70; Eduardo Fernandez, 5,00; Ignacio Ruiz e Ignacio Lopez a 2,00: 32,70 Frs. — Bartolomé Luna, de La Grand Combe (Gard): 30,00 Frs. — Sección local de Villefranche (Rhône): Cuotas suplementarias: 27,00 Frs. — Sección local de Valence (Drôme): Cuotas suplementarias: 25,20 Frs. — Sección local de Souillac (Lot): Sánchez Campillo y Albino Sánchez a 10,00; Diego Gallardo, 5,00: 25,00 Frs. — Sección local de St. Chamond (Loire): Cuotas suplementarias: 24,00 Frs. — Sección local de Sochaux (Doubs): Cuotas suplementarias: 22,00 Frs. — Leandro Gonzalez, de La Ciotat (Bouches du Rhône): 20,00 Frs. — Sección local de Sainte Livrade (Lot et Garonne): Cuotas suplementarias: 20,00 Frs. — Sección local de Saint Etienne (Loire): Munuera y Pelegrín a 4,50; Díaz y Soto a 3,50; Martínez, 2,40: 18,40 Frs. — Sección local de Alés (Gard): Cuotas suplementarias: 18,00 Frs. — Sección local de Saint Jean de Luz (Basses-Pyrénées): Cuotas suplementarias: 18,00 Frs. — Grupo departamental de Eure: Cuotas suplementarias: 17,70 Frs. — Dolores Llerena, de Toulouse: 15,00 Frs. — Grupo departamental de Loire Atlantique: Cuotas suplementarias: 14,40 Frs. — Sección local de Rabat (Marruecos): Cuotas suplementarias: 12,60 Frs. — Sección local de Meyreuil (Bouches du Rhône): Cuotas suplementarias: 12,00 Frs. — Sección local de Utrech (Holanda): Cuotas suplementarias: 10,70 Frs. — Sección local de La Grand Combe (Gard): 10,60 Frs. — Marcelino López, de Bar sur Aube: 10,00 Frs. — Juan José Alias, de Unieux (Loire):

10,00 Frs. — Vicente Gonzalez, de Le Robe (Bouches du Rhône); 10,00. — Sección local de Oloron (Basses Pyrénées): Cuotas suplementarias: 9,40 Frs. — Juan Sasia, de Lectoure (Gers), 8,00 Frs. — Paulino Herránz, de Tesonnieres (Tarn): 6,40 Frs. — Modesto Solsona, de Foix (Ariège): 5,30 Frs. — Vda de Barriñaga, de Montignac (Dordogne): 5,00 Frs. — Bruno García, de Toulouse: 5,00 Frs. — Avelino Pavón, de Bagnol sur Cèze (Gard): 5,00 Frs. — José Iranzo, de Montignac (Gard): 5,00 Frs. — José Navarro, de Douai (Nord): 4,00 Frs. — Isidoro Ruiz, de Uzay le Venon (Cher): 3,50. — Sección de Banyuls (Pyrénées Orientales): 1,72 Frs. — José Vázquez, de Geneve (Suiza): 1,40 Frs.

Total: MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE francos con NOVENTA Y CINCO centimos.

## Ayuda al Boletín

Durante el pasado mes de diciembre se han recibido en la administración del BOLETIN mensual de la U.G.T. los siguientes donativos para el mismo:

Grupo departamental de Cher: Pedro Mur, F. Terrén y José Piñol a 10,00; Artalejo y José García a 5,00; Jesús Pérez, 2,80: 42,80 Frs. — Enrique Martín, de Amiens (Somme): 23,60 Frs. — Sección local de Rabat (Marruecos): 23,40. — Ernesto Conejos, Eladio Laguna, Fermín Fernández, Ricardo Fernández, Antonio García, José García y Saturnino Seoane, de Béssegos (Gard): 14,00 Frs. — Sección local de Meyreuil (Bouches du Rhône): 12,00 Frs. — Sección local de Bordeaux (Gironde): Gerardo Cuadrado y José de la Torre a 5,00; Manuel Alvarez, 2,00: 12,00 Fr. — Sección local de Dijon (Côte d'Or): Gregorio Gonzalez, 5,00; Feijoo García, 3,00; Florentino López, 2,00:

## NECROLOGICAS

El día 29 del pasado mes de octubre ha fallecido en Lyon nuestro querido compañero Aurelio Guerra Rivera, militante de la U.G.T. y del P.S.O.E. de Asturias desde los tiempos de Manuel Vigil y de otros veteranos de aquella época ejemplar.

Guerra Rivera era un intelectual, un maestro en el más noble sentido de la palabra y un educador que con su pluma enriqueció la prensa socialista y ugetista con admirables artículos en los que siempre resaltaba su fraternal cariño por los trabajadores manuales y por los que luchaban por un mundo más justo.

Defendió las ideas socialistas con entusiasmo y consecuencia, y su labor irradió fuera de Asturias y ya en el exilio su pluma continuó siendo educadora y fustigadora a la vez del régimen franquista y de todas las injusticias.

Descanse en paz tan admirable compañero, y su esposa, sus hijas y toda la familia reciban la expresión de nuestro sincero sentimiento por la pérdida de tan admirable compañero que todos sentimos como nuestra.

A los 66 años de edad y después de varios años de una salud muy deficiente ha fallecido en La Plaine de Chabottes (Hautes Alpes), el pasado día 9 de diciembre, nuestro compañero José Povea Salazar.

Povea era natural de El Saucejo (Sevilla), en donde desde 1917 actuó en la Sociedad de su oficio de la U.G.T. y al año siguiente se afilió al P.S.O.E. habiendo ocupado diferentes cargos y entre ellos el de concejal, siendo siempre un militante ejemplar.

En el exilio continuó siendo tan excelente militante como siempre hasta que sus dolencias le impidieron ser activo lo que no le privó de continuar siendo un entusiasta afiliado.

Descanse en paz tan querido compañero y reciba su familia la expresión de nuestro sentido pésame.

10,00 Frs. — Juan José Alias, de Unieux (Loire): 10,00 Frs. — Bartolomé Luna, de La Grand Combe (Gard): 10,00 Frs. — Dos jóvenes españoles de Chateaudun: 8,80 Frs. — M. Gonzalez, de Saint Pierre d'Albigny (Savoie): 7,00 Frs. — Luis Duque, de Sotteville les Rouen (Seine Maritime): 6,90 Frs. — Grupo departamental de Nièvre: De sus fondos, 3,00; Manuel Vergara, 3,00: 6,00 Frs. — Grupo departamental de Vaucluse: Malo, 2,50; Beades, 2,00; X.X., 1,50: 6,00 Frs. — Bruno García, de Toulouse: 5,00 Frs. — Un veterano, de Poitiers (Vienne): 5,00 Frs. — Olga Diaz, de Alés (Gard): 5,00 Frs. — Francisco Rodriguez, de Rouen (Seine Maritime): 5,00 Frs. — Juan Alvarez, de Decazeville (Aveyron): 5,00 Frs. — Viuda de Barriñaga, de Montignac (Dordogne): 5,00 Frs. — Rafael Moltó, de Toulouse: 5,00. — Sección local de Annonay (Ardèche): 4,20 Frs. — Llop y Mesa, de Saint Juery (Tarn): 4,00 Frs. — Sección local de Poissy (Seine et Oise): Lacasa y Vaquero: 4,00 Frs. — Juan Sasia, de Lectoure (Gers): 4,00 Frs. — Antonio Toro, de Hautes Alpes: 4 Frs. — Manuel Rodriguez, de Cahors (Lot): 4 Frs. — Solsona y Téllez, de Foix (Ariège): 3,50 Frs.; José Navarro, de Douai (Nord): 3,00 Frs. — Avelino Pavón, de Bagnol sur Ceze (Gard): 2,00 Frs. — Sandalio Ortega, de Valras Plage (Hérault): 2,00 Frs. — Viuda de R. Olascoaga, de Montrejeau (Haute Garonne): 2,00 Frs. — José Sordo, de Valence (Drôme): 1,50 Fr. — José Atanasio, de Chateau Arnoux (Basses Alpes): 1,00 Frs. — José Figueiro, de Jassans Riottier (Ain): 1 Fr.

Total : 267,70 Frs.

El compañero Tesorero del Comité Central de Solidaridad Democrática Española ha recibido el pasado mes de diciembre las siguientes cantidades como donativos:

Grupo departamental de Nièvre: De sus fondos, 100,00; Manuel Vergara, 10,00: 110,00 Frs. — Un amigo, 30,00 Frs. — Bartolomé Luna, de La Grand Combe (Gard): 10,00. — Terruño: 10,00 Frs. — Anónimo: 10,00 Frs. — Juan Alvarez, de Decazeville (Aveyron): 5,00 Frs. — José Navarro, de Douai (Nord): 3,00 Frs. — José Sordo, de Valence (Drôme): 1,50 Fr.

Total: 179,50 Frs.

A la edad de 87 años y víctima de rápida enfermedad que dominó su robusta naturaleza ha fallecido el pasado mes de noviembre en Santander, su ciudad natal, Doña Nieves San Miguel, madre de nuestro compañero Miguel Calzada, Tesorero de la U. G. T.

Expresamos al querido amigo Calzada, a sus hijos, también compañeros nuestros Miguel, Amadeo, Bernardo y Dolores, así como a su esposa y a toda la familia nuestro sentimiento de amistad y solidaridad moral por esta desgracia familiar.

Registramos con dolor el fallecimiento de Don Conrado Llopis, hermano de nuestro compañero Rodolfo Llopis, Presidente de la U.G.T. y Secretario general del P.S.O.E. cuyo fallecimiento ha ocurrido en Madrid el pasado mes.

Con tan triste motivo, a nuestros compañeros Llopis, a su esposa y a toda la familia, nuestro sentido pésame por la desgracia que, justamente les aflige.

Como todos los años en la misma fecha, el día 9 del pasado diciembre fueron a la tumba del Maestro Pablo Iglesias, en el Cementerio Civil de Madrid, las representaciones de las Comisiones Permanentes de la U.G.T., P.S.O.E. y F.N. de J.J.S.S. para hacer la ofrenda floral de recuerdo en éste día aniversario del fallecimiento del "Abuelo".

Completando las flores frescas que siempre hay en el mausoleo las representaciones de nuestras organizaciones depositaron coronas y ramos de flores rojas. Durante todo el día desfilaron también gran número de compañeras y compañeros depositando, sobre todo las mujeres claveles y rosas.

También fueron visitadas las tumbas de otros compañeros inolvidables cuyos restos reposan en el Cementerio Civil, siendo también depositadas flores en todas ellas.



# Movimiento de Grupos y Secciones

## FRANCIA

### BOUCHES-DU-RHONE

La Sección local de la U.G.T. de Marseille se ha reunido en asamblea general el día 23 del pasado mes de octubre, y después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea se trataron diversos asuntos de carácter interno de los que, previamente, informó el Comité, cuya gestión fué unánime y totalmente aprobada.

Se procedió ulteriormente a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité y la asamblea reeligió por unanimidad a todos los compañeros del mismo, cuyos cargos son los siguientes: Presidente, Rosalío Donas; Secretario, Felipe Arránz; Tesorero, Raimundo Soler y vocales: Juan Peirat y Alvaro Blanco, 1.º y 2.º, respectivamente.

### EURE

En su domicilio social de la Bolsa del Trabajo de Evreux se ha reunido en asamblea general, el día 4 del pasado diciembre este Grupo Departamental bajo la presidencia del compañero Velasco.

Después de ser aprobada el acta anterior, el Comité informó de la correspondencia que había recibido últimamente y todo cuanto había tramitado, e informó también de la Circular n.º 8 de la Comisión Ejecutiva que fué debidamente explicada y comentada.

El compañero Tesorero informó de todo lo relacionado con el movimiento de cotizaciones, donativos, BOLETIN y cuanto se relacionaba con esta parte de las actividades del Comité.

Por unanimidad fué aprobada la gestión del Comité y finalmente se acordó conceder un donativo a un compañero enfermo.

### GARD

La Sección local de la U.G.T. de Béssegues ha celebrado asamblea general ordinaria de final de año, el día 11 del pasado diciembre, presidiendo el compañero Laguna y actuando de Secretario el compañero Ernesto Conejos.

Primeramente y como es costumbre en esta Sección, se procedió a la recaudación de las cotizaciones, tanto de las cuotas como de la prensa, Suscripción Pro España y BOLETIN, y siguiendo también la buena costumbre establecida, los afiliados que estaban atrasados en el pago se pusieron al día, y todos contribuyeron a las suscripciones establecidas, de todo lo cual el compañero tesorero se encargó de sus liquidaciones con los organismos correspondientes.

Después se dió conocimiento de la correspondencia, entre ellas la Circular n.º 8 de la Comisión Ejecutiva así como de todo lo relacionado con la campaña de nuestras organizaciones en contra de la participación en la farsa de las elecciones sindicales y de concejales, y poniendo al descubierto la farsa de la llamada amnistía que no es otra cosa que un ridículo indulto, y el Comité explicó como ha contribuido para que se extienda esta campaña.

La asamblea aprobó la gestión del Comité unánimemente y expresó su cariñosa solidaridad y afecto al compañero Ricardo Fernández que a pesar de su avanzada edad, asiste a todas las reuniones de la Sección y mantiene viva su voz propagandística de nuestras ideas.

## HAUTES-PYRENEES

El Comité de la Sección de la U.G.T. de Tarbes, y en su nombre el compañero Tesorero del mismo, ruega a todos los afiliados a esta Sección que tienen pagadas sus cuotas del año de 1966, se pasen a recoger los cupones correspondientes, los próximos domingos de 11 a 12 de la mañana por nuestro domicilio social, 46, rue Georges-Clemenceau, "Force Ouvrière".

Igualmente hace saber a todos los compañeros que aún no hayan abonado las cuotas correspondientes a los pasados meses del año que acaba de finalizar que el Comité espera de ellos acudan en los domingos próximos y a la hora y lugar más arriba indicados, para ponerse al corriente en las cotizaciones.

## RHONE

La Sección local de la U.G.T. de Villeurbanne se ha reunido en asamblea general, en su domicilio social, en el Palacio del Trabajo, el día 4 del pasado mes de diciembre presidiendo el compañero Alfredo Boigues y actuando de Secretario el compañero Francisco Sáez.

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea, el Comité dió detallada información de sus actividades desde la última asamblea e informó de variada correspondencia incluyendo en ella las Circulares de la Comisión Ejecutiva.

Por su parte el compañero Tesorero hizo detallada exposición de la gestión administrativa así como del total de las cuentas a excepción del resumen del año que prometió presentarlo en la primera asamblea de 1967.

Los compañeros Boigues y Rovira, se extendieron con este motivo en detalles informativos diversos y la asamblea unánime aprobó en su totalidad la gestión del Comité y con una información del compañero Sáez sobre una invitación que recibió para el aniversario de la I.G.M.R.E.L. de la que se dió por enterada la asamblea, terminó ésta.

## SEINE-MARITIME

La Sección local de la U.G.T. de Rouen ha celebrado una importante asamblea en su domicilio social que es el de "Force Ouvrière" el domingo 4 del pasado mes de diciembre bajo la presidencia del compañero Rafael Otero.

Después de ser aprobada el acta de la asamblea anterior el compañero Secretario dió a conocer variada correspondencia que había tramitado el Comité, entre la que figuraban las Circulares de la Comisión Ejecutiva y otras informaciones relacionadas con el exilio y con el interior de España.

Con motivo de dar también cuenta el Comité de otros asuntos de la organización se entabló un animado debate en el que intervinieron diferentes compañeros coincidiendo todos en que ante las noticias de España era indispensable prestar a nuestra organización y a su perfeccionamiento el máximo interés para servir mejor los afanes de todos los verdaderos demócratas españoles de acelerar el derrumbamiento del régimen nazifascista que es el franquismo, y la asamblea dió su conformidad a la actuación que en éste sentido viene realizando el Comité de la Sección.

La gestión de tesorería también fué explicada a la asamblea por el compañero titular del cargo, como asimismo la labor que

realiza el Comité local de Solidaridad Democrática Española, y la asamblea, después de oír explicaciones dadas a preguntas hechas por varios compañeros en relación con éstas actividades, aprobó la gestión del Comité en su totalidad, y aprobó también la baja voluntaria de Francisco Zurita que había cancelado su deuda con la Sección.

El compañero Tesorero realizó la recaudación de las cantidades destinadas a la Suscripción Pro España, que alcanzó la suma de 27 600 francos antiguos, que manifestó, serían enviados a la Comisión Ejecutiva, y el compañero Otero clausuró la asamblea exaltando el gran sentimiento que anima a los afiliados de ésta Sección en el cumplimiento de sus deberes.

## SUIZA

### ZURICH

La Sección de la U.G.T. de Zurich celebró asamblea general ordinaria el día 11 de diciembre, asistiendo a la misma el compañero Botella, representando al Comité Coordinador de las Secciones de la U.G.T. en Alemania.

Al comenzar la sesión fué leído un cordial saludo del compañero Andrés Saborit, vocal del Consejo General que había sido designado por la Comisión Ejecutiva para asistir a esta asamblea a la que no pudo desplazarse por causas imprevistas.

La asamblea después de conocer toda la gestión del Comité, en sus diversas actividades, incluida la realizada en el seno de la Comisión de Coordinación de la U.G.T., P.S.O.E. y J.J.S.S. en Zurich y con el Comité Coordinador de las Secciones de la U.G.T. en Alemania aprobó su gestión en su totalidad, haciéndose resaltar el positivo trabajo de estos contactos con los compañeros de Alemania.

La asamblea vió con gran satisfacción esta labor del Comité que continuará, empleando de una manera conveniente los esfuerzos que la Sección está realizando a éstos efectos.

Finalizó la asamblea realizándose una colecta y con la colaboración de los compañeros de Esslingen se recaudaron 700 francos, destinados a los huelguistas de España.

## SUECIA

### ESTOCOLMO

La Sección local de la U.G.T. ha quedado constituida en Estocolmo en una asamblea que ha tenido lugar en el domicilio social de la Central de Sindicatos la L.O. el pasado mes de noviembre.

Después de ser aprobado el Reglamento de régimen interno y de darse lectura a la relación nominal de afiliados, se procedió a nombrar los cargos para el Comité habiendo sido elegidos los siguientes compañeros: A. Bonel, Presidente; F. Mena, Secretario; J. Ramirez, Tesorero y M. Benito, E. Dethorey y G. Arillo, vocales.

Seguidamente se facultó al Comité para la preparación de un cursillo de capacitación sindical qui durará cuatro días. Por su parte, este, después de tomar posesión de sus respectivos cargos hizo una declaración a la asamblea sobre sus planes de trabajo en el futuro, en el que destaca la labor de capacitación sindical y el reparto de propaganda entre los trabajadores españoles en Suecia.



# UNA DECLARACION AL PAIS EN RELACION CON EL REFERENDUM

## AL PUEBLO ESPAÑOL

Una vez más debemos salir al paso de la desorientación que los recientes acontecimientos de España producen en la opinión pública.

Así lo fue ayer, con la supuesta amnistía con que Franco gratificaba —treinta años después— a los combatientes de la guerra

civil española, y así lo es hoy con la otra no menos supuesta y fingida democratización del régimen. En uno y otro caso no hay, en el fondo, más que unos intentos, con perseverancia digna de mejor causa, de engañar a esa opinión.

Con gran pompa y rebuscada expecta-

ción, Franco acaba de dar a conocer en qué consiste esa "atrevida" democratización: la pequeña reforma insubstantial, de forma y no de fondo, de algunos de los órganos representativos del régimen sin cambiar en nada las estructuras, especialmente la separación de poderes del jefe del Estado y del jefe de Gobierno sin que ello quiera suponer que éste no sea un apéndice de aquél, sometido a su total, personal e incontrolado albedrío. Esto, y todo lo demás de esas denominadas reformas, no son sino retoques en la misma fachada de un edificio que no ha cambiado ni su emplazamiento ni su orientación.

Dos cosas son consubstanciales en el régimen español: Franco y el llamado "Movimiento nacional". Que Franco sea jefe del Estado nada más, pero con un jefe de Gobierno nombrado solamente por él y sometido a su absoluta voluntad, y que el "Movimiento nacional" sea dejado un poco al margen, pero sin que los principios del Movimiento "dejen de ser inviolables", ¿qué hay de cambiado, fundamentalmente, en todo ello?

El derecho a la vida política, si tal cosa existe, sigue estando reservado a los seguidores de Franco, y la oposición clásica, verdadera, continúa estando sometida a los rigores del Tribunal de Orden Público.

Mientras Franco y los principios del Movimiento sigan rigiendo los destinos del pueblo español, repetimos, ¿qué podrá haber de cambiado en España? A nuestro juicio, nada; absolutamente nada, si no es únicamente la forma o modos de las sucesivas tentativas para engañar a la opinión.

Según esa institucionalización, desde los fines fundamentales del Estado, la defensa de la unidad entre los hombres, el mantenimiento de la integridad, independencia y seguridad de la nación, la salvaguardia del patrimonio espiritual y material de los españoles y el amparo de los derechos de la persona hasta la promoción de un orden social justo, todo, absolutamente todo, queda colocado bajo "la inspiración y la más estricta fidelidad a los principios del Movimiento nacional", es decir, bajo la férula, la libre disposición y la arbitrariedad de los usufructuadores del régimen. El presidente del Gobierno ejerce, en nombre del jefe del Estado, la jefatura nacional del Movimiento; las autoridades y funcionarios han de prestar juramento de fidelidad, no a la Nación, sino a ese Movimiento; el Consejo Nacional, como una de sus primeras funciones, debe defender los principios de dicho Movimiento y contribuir a la formación de las juventudes españolas en la fidelidad a los indicados principios; así como encauzar "dentro de los principios del Movimiento", el contraste de pareceres sobre la acción política; ese Consejo promoverá "la acomodación de las leyes" a "los principios del Movimiento"; los españoles, todos los españoles, en cuanto participan en el trabajo y la producción, constituyen la "organización sindical"; los consejeros nacionales designados por el jefe del Estado no cesan en sus funciones más que al cumplir 75 años de edad y, naturalmente, "la jefatura nacional del Movimiento corresponde con carácter vitalicio a Francisco Franco". Esas son las modificaciones más importantes, de primera vista, que suponen nada más que una reafirmación de lo ya existente y, en mu-

chos casos, un paso hacia atrás, y no hacia adelante.

La democratización no es sino una institucionalización de todos los caracteres retrógrados del régimen.

El Caudillo es vitalicio y se cree, además, immortal.

Pero el Caudillo ha sido objeto de grandes presiones, circunstanciales las unas y fundamentales las otras. De un lado, la cuestión de las relaciones de España con el Mercado Común, cuya discusión está prevista para el mes de diciembre.

Habia que demostrar, con hechos, que España, después de haber superado la etapa de la "liberalización" (!!) entraba ahora en la etapa de la "democratización" del régimen.

Por otra parte, el precario estado de salud del Caudillo inquieta sobremanera a los oligarcas del régimen, muy especialmente a los que se ensañaron durante la monstruosa represión y a los que amasaron fabulosas fortunas utilizando como ganza su paso por el Poder o su influencia con el Gobierno. A todos ellos les interesaba una nueva Ley Orgánica del Estado que asegurase el continuismo, creyendo de esa manera conseguirían la patente de impunidad o de corso para vencer el pánico que les domina al sólo pensar que tras Franco pudiese venir un régimen pulcro que no sólo les cortase los viveres, sino que además exigiese responsabilidades.

Porque la nueva Ley Orgánica del Estado no cambia nada y, en cambio, confirma todo lo existente.

No hay libertad de asociación ni de expresión y todos los españoles se sienten espiados. ¿Qué hay, pues, en esa nueva Ley Orgánica del Estado?

Esa nueva Ley, que tiene nada menos que rango de Ley Fundamental, ha sido elaborada por una camarilla; que se ha aprobado en Consejo de Ministros en un santiamén; que la han sancionado el Consejo del Reino y el Consejo Nacional del Movimiento en un abrir y cerrar de ojos; y que la han aprobado borreguilmente, sin conocerla más que por una simple lectura, los Procuradores de las Cortes. Como se ve, el procedimiento seguido no puede ser más democrático. De ello quedarán convencidos los ministros del Mercado Común. Ah, pero en cambio, toda esa farsa se rematará con una nueva bufonada en la que quieren implicar al pueblo español: el referéndum.

Por España, y fuera de España, circula ya un documento suscrito por elementos de la oposición en el que queda patente la forma y las condiciones en que este referéndum tendrá lugar, sus defectos y los vicios que ya de antemano reúne, lo que no hace sino probar, una vez más, por sí ello no estuviera ya bien probado, su carácter de burla al pueblo español.

Todos los españoles dignos de ese nombre, todos los que no hayan abdicado del sentido de responsabilidad, deben negarse a que se les implique en esa farsa. Que los Procuradores de las Cortes se hayan conducido como borregos, no puede extrañarnos; pero los españoles no pueden inclinarse ante tamaña arbitrariedad. No deben

acudir a las urnas el 14 de diciembre, sean cuales fueren las coacciones de que se les haga objeto. La abstención será una manera de expresar nuestro amor a la democracia y nuestra repugnancia hacia el régimen franquista y hacia ese testamento del Caudillo que ha sido escrito con el vocabulario "europeo" para congraciarse con el Mercado Común, como ayer lo escribieron con vocabulario "nazi" para congraciarse con Hitler; pero que hoy, como ayer, rezuma el espíritu agresivo y dictatorial del 18 de julio, es decir, el espíritu del nazifascismo. Abstengámonos, pues. Hagamos

todos del 14 de diciembre, la Gran jornada de la Democracia Española.

**¡PUEBLO ESPAÑOL, ABSTENTE DE PARTICIPAR EN ESA FARSA!**

COMISIONES EJECUTIVAS del Partido Socialista Obrero Español, Unión General de Trabajadores de España, Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España.

30 de noviembre de 1966.

### ESCRITO IMPORTANTE

Miembros significados de la oposición al régimen se dirigen al Gobierno y a la opinión pública fijando su actitud ante el referéndum

La convocatoria de un referéndum con un plazo de veinte días, para ratificar la Ley Orgánica del Estado, sin previo examen ni discusión, sitúa al ciudadano español ante una grave responsabilidad.

Conscientes de la trascendencia del momento, los abajo firmantes, en uso de sus derechos, se dirigen al poder público con las peticiones que más adelante se expresarán, tendentes todas ellas a conseguir tengan realidad práctica las garantías que exige el reconocimiento de la legítima pluralidad de opiniones discrepantes y el respeto a los ciudadanos que defiendan leal y responsablemente, su manera de ver. Derechos que han sido solemnemente proclamados, tanto en la Carta de las Naciones Unidas, como, más recientemente, por el Concilio Vaticano II.

Las medidas legales que consideramos inexcusables para que la consulta popular sea auténtica, son:

PRIMERO.—Concesión de los espacios en la Radio y Televisión oficiales, en condiciones de completa igualdad con las personas o entidades gubernamentales o no gubernamentales, que defiendan el voto SI.

SEGUNDO.—Autorización para divulgar, ampliamente, por medio de impresos, carteles de propaganda, artículos periodísticos, emisiones por las radios privadas, y conferencias, coloquios y otros actos públicos las opiniones responsables que aconsejan votar NO en el referéndum.

TERCERO.—Igualdad de oportunidades en cuanto a la disposición de los fondos públicos, estatales o paraestatales, para sufragar los gastos que ocasione la campaña electoral. Creemos que la austeridad en los gastos debe informar tal campaña.

CUARTO.—Posibilidad de una fiscalización efectiva de las operaciones, que concretamente sería:

a) Ampliación a treinta días del plazo señalado para la solicitud de nombramiento de interventores, reducido actualmente a diez días naturales.

b) Ampliación a seis del número de interventores admitidos por cada mesa electoral, que actualmente son sólo dos.

c) Designación de los interventores por sorteo, públicamente realizado entre los ciudadanos que lo soliciten, en lugar del sistema actual en que ese nombramiento se deja a las Juntas Municipales del Censo, que apreciarán, conforme dice el Decreto 2913/1966, de 21 de noviembre, «con libertad de cri-

terio los méritos y circunstancias de las solicitudes», sin que contra este acuerdo quepa recurso alguno.

d) Ampliación a tres días del plazo establecido para la interposición de reclamaciones y recursos, actualmente limitado a uno sólo.

QUINTO.—Extensión del referéndum a todos los ciudadanos españoles, con capacidad electoral, tanto para los que residen o trabajan en el extranjero, como para los naturales de las provincias africanas, para que puedan emitir su voto con las mismas facilidades y garantías que los que residen en la Península.

SEXTO.—Aplazamiento para constituir una asociación, de ámbito nacional, en la que pudiesen integrarse con carácter circunstancial, cuantos ciudadanos crean conveniente oponerse a la Ley Orgánica para el desarrollo de la campaña electoral del NO y fiscalización de las operaciones de voto.

SEPTIMO.—Aplazamiento de la fecha del referéndum que viene exigida, lógicamente, por las peticiones anteriores. La nueva convocatoria tendría que fijarse en período posterior, como mínimo, en treinta días, a la autorización para crear la Asociación a que se refiere el punto sexto.

Dada la importancia decisiva que los abajo firmantes prestan a estas peticiones, las cuales forman un conjunto imposible de disociar, ante la urgencia de las decisiones que el país se ve obligado a adoptar, de no obtenerse de los poderes públicos respuesta favorable en el plazo de siete días, habrá de entenderse que las mismas han sido desestimadas; por lo que en la imposibilidad de hacer valer sus derechos se sentirán los que suscriben, liberados de la obligación de emitir su voto, absteniéndose por consiguiente de acudir al referéndum y recomendando la misma actitud a sus conciudadanos.

Atentamente le saludan.

Madrid, 27 de noviembre de 1966.

P.S.—Este escrito se dará a publicidad al país y a los órganos informativos nacionales y extranjeros, veinticuatro horas después de ser presentado a V. E.

Como era de prever, esos escritos han sido rechazados por el Gobierno. Cartas semejantes, habían sido presentadas en los Gobiernos civiles de Barcelona, Valencia y otras ciudades, obteniendo el mismo resultado. Al entregar los escritos a sus firmantes, el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno dijo que los devolvía «por no ser de recibo ni proceder otro trámite».

### No se trata de «democratizar» la dictadura franquista sino de «liberar» España para instaurar el régimen democrático que los españoles necesitan, merecen y desean

Cuando en abril de 1939 se instauró en nuestra desgraciada España la dictadura del Caudillo de la Cruzada, dijimos públicamente que dicho régimen era ilegítimo por haber sido impuesto al pueblo español por la fuerza de las armas y con la ayuda militar de Hitler y de Mussolini. Hemos dicho después ininidad de veces que ese régimen, además de ilegítimo por sus orígenes, era odioso porque para subsistir había desencadenado una monstruosa represión, la más cruel de cuantas registra nuestra Historia, que tan pródiga ha sido en crueles represiones. Bastará saber que la represión franquista ha producido tantas víctimas o mas que las que se produjeron durante los treinta y tres meses de guerra fratricida. Con ese régimen ilegítimo que tiene como blasones la crueldad de la represión, la inmundicia y la corrupción como instrumentos de gobierno, nunca hemos tenido ni queremos tener trato ni contacto de ninguna clase. Lo hemos combatido siempre y lo seguiremos combatiendo con todos los medios que estén a nuestro alcance.

Ese régimen que deshonor a nuestra España y que debía avergonzar a los auténticos demócratas del mundo, cuando triunfaron los Aliados, creyendo que le había llegado la hora de sucumbir, quiso hacer creer para salvarse que se "liberalizaba". Por eso promulgó el llamado "Fuero de los Españoles" (17 de julio de 1945) donde se reconocen a los españoles los derechos y los deberes que figuran en todas las Constituciones del mundo libre, derechos que, como se sabe, no ha respetado jamás el Caudillo.

Ahora, en estos meses de noviembre y diciembre, ante las dificultades que ha encontrado y encuentra para incorporarse a la nueva Europa en construcción y muy especialmente para entrar en el Mercado Común, ha estimado necesario hacer creer que el proceso de su "liberalización" estaba ya terminado y que se disponía a comenzar el proceso de su "democratización". Para ello montó esa burda farsa del más mezquino e inoperante Indulto, que quiso hacer pasar por

generosa amnistía; como montó lo de la nueva Ley orgánica del Estado que, esencialmente, no es más que la institucionalización de la dictadura actual; como montó ese delirante Referéndum, digno epíteto de la bufa comedia que han representado estos días. Querían dar pruebas del proceso de democratización del régimen a la opinión internacional, pero han acumulado tantas estupideces y tantas trampas, que esa opinión internacional que querían conquistar, ha calificado con los más duros epítetos esa burda maniobra franquista.

Nosotros, que hemos sido los primeros, siguiendo nuestra trayectoria de siempre, en propugnar la abstención, celebramos el acto de civismo que han realizado en esta ocasión los demócratas españoles manifestando públicamente su franca y total oposición al régimen. Celebramos igualmente que quienes todavía creían en la posibilidad de poder "democratizar" lo actual "desde dentro" del propio sistema, se hayan convencido definitivamente de que el régimen franquista está ya agotado, que se desintegra a ojos vistos y que no tiene posibilidad alguna de renovarse.

Ha terminado, pues, la farsa montada por el régimen para sobrevivirse; pero ahora comienzan las horas graves y decisivas para España. En esas horas que se avecinan, que han empezado ya, los demócratas españoles, la oposición democrática tiene que sentir más agudizado que nunca su sentido de responsabilidad y debe actuar en consecuencia. No se trata de liberalizar ni de democratizar el régimen. Se trata de liberar a España de ese régimen que nos deshonor e instaurar el régimen democrático que los españoles necesitan, merecen y desean.

Las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español, de la Unión General de Trabajadores de España y de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España.

Diciembre de 1966.



# INFORMACIONES SINDICALES INTERNACIONALES

## LAS ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES DISPUESTAS A APOYAR LAS SANCIONES CONTRA RODESIA

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres ha enviado un mensaje a todos los componentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas informándoles de que, en cooperación con la Federación Internacional de Obreros del Transportes y sus sindicatos de marinos y portuarios afiliados, la Confederación permanece dispuesta a aplicar todas las sanciones contra Rodesia que las Naciones Unidas puedan decidir.

En un telegrama dirigido a U Thant, Secretario General de las Naciones Unidas, informándole de esta acción, el Secretario General de la C.I.O.S.L., Omer Becu, declaraba: «En vista de los últimos acontecimientos en Rodesia, consideramos imperativa la acción más acelerada e intensa bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Expresamos la firme esperanza de que se adoptarán inmediatamente y se aplicarán vigorosamente las medidas y las sanciones más enérgicas para ayudar al pueblo de Rodesia en su lucha por la libertad y la dignidad humanas».

## LE DECLARACION DE LA C.I.O.S.L. SOBRE EL AFRICA DEL SUDOESTE SE CONVIERTE EN UN DOCUMENTO DE LAS NACIONES UNIDAS

El Comité Especial de los Veinticuatro (sobre la descolonización) de las Naciones Unidas ha decidido hacer circular como una petición la declaración hecha por Omer Becu, Secretario General de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, pidiendo una vez más a las Naciones Unidas que adopten las medidas más enérgicas para liberar al pueblo del Africa del Sudoeste de los males del apartheid «a que está sometido» por el régimen sudafricano. En esa declaración se afirmaba que las Naciones Unidas tienen el deber de garantizar que los derechos fundamentales inscritos en su Carta y en la Declaración de Derechos Humanos sean respetados y aplicado en Africa del Sur y en el Africa del Sudoeste y pedía una acción urgente con este objeto.

Becu comentaba la decisión negativa del Tribunal Internacional de Justicia sobre una solicitud de Etiopía y Liberia para que se pronunciase sobre la administración del Africa del Sudoeste por parte de Africa del Sur o sobre la política de apartheid que los dos denunciantes pretendían contraria al mandato.

## REUNION DE DIRIGENTES SINDICALES ASIATICOS EN HONG-KONG

La Octava Conferencia Regional Asiática de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres se ha reunido en Hong Kong del 15 al 17 de diciembre de 1966. La Conferencia eligió al Secretario Regional Asiático y al Consejo Ejecutivo Regional que a su vez eligió al Presidente de la Organización Regional Asiática (O.R.A.) y a tres Vicepresidentes.

El 14 de diciembre tuvo lugar una reunión extraordinaria de la Conferencia para enmendar los Estatutos de la O.R.A. La Conferencia estará presidida por Haruo Wada, Presidente de la O.R.A. y la C.I.O.S.L. estará representada por su Secretario General, Omer Becu.

## SE RESTABLECE EL DERECHO A LA HUELGA EN EL CONGO-KINSHASA

Las organizaciones sindicales del Congo han recibido con satisfacción el anuncio hecho por el Presidente Mobutu el 25 de noviembre de 1966 en Kinshasa restableciendo el derecho a la huelga en el país. Entre estas organizaciones, la Confederación sindical libre del Congo (C.S.L.C.) publicó una decla-

ración felicitándose de que se hubiese puesto término a la prohibición del derecho a la huelga, impuesta en el Congo el 15 de febrero de 1966. La C.S.L.C., al comentar el discurso del Presidente, hace notar que el nuevo régimen parece determinado a conseguir la independencia económica del país favoreciendo los intereses de las masas congoleñas.

## El Congreso de la Federación F. O. de la Edificación

Los días 11, 12 y 13 del pasado mes de noviembre han tenido lugar en el Palacio de la Confederación General del Trabajo « Force Ouvrière » de Francia, en París el VII Congreso de la Federación Nacional de la Edificación, Madera, Cerámica e industrias anexas.

Han asistido al Congreso más de 250 delegados representando los diferentes Sindicatos que integran la Federación Nacional, y han estado presentes los compañeros Mills y Hagen, Presidente y Secretario general de la Federación Internacional de Trabajadores de la Edificación y de la Madera; Diacon, por la Federación Suiza de la Edificación y Madera; Schuts, por la Comisión de Obreros de la Edificación en la Comunidad Económica Europea; Mecking y Schwark, por la Federación de la Edificación, Madera, Mueble y varios de Alemania Federal; Nooze, Velleman y Fernández, por la Central General de la Edificación, Madera e industrias varias de Bélgica; Dijksman y Dijk, por la Federación de Edificación, Madera y Cemento de Holanda; Giversó, Frattinni, Sbarra, Ferrini y Tessore, por los trabajadores de la Edificación y Madera de Italia pertenecientes a la C.I.O.S.L. y los compañeros Manuel Muñio y Eugenio Valera representando a la Federación Nacional de la Edificación, Madera, Trabajos Públicos e industria anexas de España.

Asistió al Congreso el compañero André Bergeron, Secretario general de la C.G.T. « Force Ouvrière ».

Los trabajos del Congreso se han desarrollado de una manera impecable demostrativa de una organización y un método de trabajo de gran eficacia, permitiendo de una forma democrática que cada delegación participase en los trabajos del Congreso adhiriéndose a las respectivas Comisiones o Ponencias, en donde se hacía el trabajo metódico y estudiado previamente y en las sesiones plenarias del Congreso en discusiones amplias pero limitadas en el tiempo de cada orador para evitar pérdidas de tiempo.

Se han tomado importantes acuerdos que se irán poniendo en ejecución, sobre los

siguientes asuntos: Economía y Sociología; salarios; clasificaciones profesionales; vacaciones; seguridad en el trabajo; enfermedades profesionales; higiene en el trabajo; independencia y democracia sindical; Seguridad Social; retiros; intensificación de la colaboración europea en diferentes problemas sociales tales como seguridad en el trabajo, higiene, paro, intercambio de trabajadores en toda Europa y otros aspectos tendentes a reforzar el entendimiento de Europa sobre todo en problemas sociales económicos, de Seguridad y de Retiro; derecho de huelga; alojamiento y planificación de la vivienda y sobre otros muy importantes asuntos que interesan a la clase obrera y especialmente en este caso a los trabajadores de las industrias de ésta Federación.

Sobre España y Portugal se tomaron dos acuerdos, adaptados a la situación actual de estos países, en cuyos acuerdos se manifiesta la oposición del Congreso al ingreso de la España franquista en el Mercado Común ni en ninguna de las entidades europeas; se reafirma la completa solidaridad de los trabajadores de la edificación y de la madera « Force Ouvrière » hacia todos los demócratas que luchan por el restablecimiento en España de todas las libertades y se expresa la compenetración con la U.G.T. a la que el Congreso rindió cálido homenaje por su constante lucha y expresó su completa solidaridad a los trabajadores españoles de la edificación, madera e industrias anexas y se preconiza también la ayuda a los demócratas portugueses que luchan por el restablecimiento de la libertad.

El Congreso rindió homenaje al hasta ahora Secretario general compañero Fréour, que ha tomado el retiro y eligió para ese cargo al compañero Marcel Hupel, que ya venía formando parte del Ejecutivo de la Federación y que reúne unas condiciones que el Congreso unánime reconoció al elegirle de manera entusiasta para el cargo y con Hupel forman ahora la dirección de la Federación un conjunto de militantes cuyos nombres y cargos daremos en nuestro próximo número, que componen un equipo de hombres preparados y conscientes para dar a la Federación el impulso que el Congreso acordó.

En el mitin de clausura intervinieron el Presidente y el Secretario de la Federación Internacional, el compañero Diacone por todos los delegados extranjeros, Bergeron que hizo un discurso documentado y enjundioso y Hupel que agradeció a todos su colaboración a tan magnífico Congreso.

Los compañeros Mills y Hagen, Presidente y Secretario general de la Federación Internacional, celebraron, durante los días del Congreso, varias importantes entrevistas con los compañeros Valera y Muñio respecto al desenvolvimiento presente y futuro, en España, de la Federación Nacional de la Edificación, y sobre la colaboración de la Internacional a esa labor.

En la fábrica Banda, una de las más importantes de la industria siderometalúrgica de Bilbao, hubo el pasado mes de noviembre una reclamación de los trabajadores ante el Sindicato vertical contra la citada empresa sobre el pago de una prima de producción.

Como casi siempre ocurre, los jerifaltes del sindicato oficial, se opusieron a las pretensiones de los trabajadores y éstos en número de más de 800 hicieron una huelga de protesta el día 1 de diciembre, y aunque por el momento no se han llevado las cosas más adelante, posiblemente si la empresa continúa en su negativa, se volverá a reproducir la huelga en esta empresa.





# El Mercado Común en la vida cotidiana de los europeos

*Sucedió en 1880 en la Cámara francesa. Tras dieciocho años de liberalismo que habían aportado grandes progresos, pero inmediatamente después algunos años de crisis económica extremadamente severa para los productores, los diputados debatían si era preciso elevar de nuevo los derechos de aduana y protegerse. Rouvier, diputado de Marsella, liberal como lo son los hombres de los grandes puertos, manifestó:*

*"Podeis hacer algo mejor y más simple que crear derechos de aduana si quereis protegeros: os basta con cerrar el túnel del Mont-Cenis".*

*Tenía razón. Reducir los derechos de aduana, facilitar los intercambios, equivale a horadar montañas, crear nuevas líneas de ferrocarril, crear puentes para salvar los ríos, es decir, todo lo que hace más fáciles las comunicaciones y el comercio.*

*Desde hace ocho años que funciona el Mercado Común Europeo se habla de él en los periódicos, pero hemos de admitir que no es siempre fácil reconocer los efectos prácticos a nuestro alrededor, en nuestra vida cotidiana y en el oficio de cada uno porque se hallan demasiado mezclados con otras evoluciones.*

*Un periodista francés especializado en cuestiones económicas, Jean LECERF, ha estudiado a fondo ese problema y demuestra lo que es en realidad el Mercado Común Europeo en la vida de todos los días de los ciudadanos de los seis países de la Comunidad Europea.*

## EN LOS ALMACENES.

Si cada uno aporta una naranja al montón común y se divide éste seguidamente para dar una naranja a cada uno, nadie ha ganado nada. Del mismo modo, cuando se unen varios mercados, no se crean nuevos productores ni nuevos consumidores. Se trata de una multiplicación seguida de una división por el mismo número, que la anula.

Este razonamiento, al que se acude algunas veces, es un tanto simplista pero tiene en su favor una cierta lógica. El Mercado Común en sí no crea riquezas. ¿Cómo puede suponer entonces un factor de prosperidad?

Basta con entrar en un almacén de cualquier país de los que componen el Mercado Común y mirar las estanterías. No se nota, sin duda, nada que hable directamente de la Comunidad Europea, y ¡sin embargo!...

En esas estanterías se encuentran dos tipos de productos: los que interesa comprar y los que no; estos últimos, de un precio prohibitivo, sólo sirven para dar una impresión de variedad, de elección.

Antes del Mercado Común Europeo, eran muy numerosos los productos del segundo tipo, importados de diferentes países. Los elevados derechos de aduana les hacían alcanzar precios prohibitivos. Por otra parte, si a pesar de todo tenían éxito, no tardaban en desaparecer rápidamente del escaparate al haberse agotado el contingente de importación y ser imposible para los almacenes el importar más.

En algunos sectores, por ejemplo los aparatos fotográficos, los productores nacionales se las arreglaban de manera que sólo se importasen artículos caros. Los gobiernos les ayubadan, pensando erróneamente que cuanto menos importaciones autorizaran tanto más prósperas serían sus finanzas.

El Mercado Común ha cambiado todo eso. Los encargados de las compras en los almacenes pueden confirmarlo: ahora disponen de una gama más vasta de productos y pueden procurarse los mejores de toda Europa.

En Francia, por ejemplo, mirando los embalajes que contienen en las tiendas al por menor las legumbres o las frutas o cualquier otra clase de producto, uno se da cuenta de que hay un número cada vez mayor que proceden de los países vecinos

teniendo como contrapartida un aumento cada vez mayor de las ventas francesas en esos países.

Los vivos colores de Italia, los robustos aparatos alemanes, la confección algunas veces rústica o los tulipanes de los Países Bajos, las uvas pasas que evocan las ruinas de ensueño y las guapas muchachas de una Grecia en pleno auge, asociada con la Comunidad, todo eso se debe en gran parte al Mercado Común Europeo.

Una parte de la carne y de las legumbres procede del Benelux, la fruta temprana llega de Italia. Se utilizan los utensilios mecánicos de cocina y de limpieza, los aparatos de radio y de televisión procedentes de Alemania y del Benelux; como contrapartida, los alemanes importan de Francia más volatería y más azúcar; los italianos

más productos lácteos y azúcar, así como artículos en materia plástica; los belgas y los holandeses, más vinos, medicinas, libros, refrigeradores y máquinas lavadoras.

LAS MEDIAS, LAS MAQUINAS DE AFEITAR ELECTRICAS, EL AUTOMOVIL.

¿En que proporción influye ese comercio en la vida cotidiana de los ciudadanos de los seis países de la Comunidad Europea?

Los intercambios entre los "Seis" son hoy casi tres veces superiores a lo que eran antes del Mercado Común. La diferencia es por consiguiente muy sensible. En el año 1963 exclusivamente, el volumen de los productos destinados a los consumidores franceses, comprados en los demás países del Mercado Común, aumentó en casi una tercera parte, lo que supone una proporción extraordinaria.

Se trata, sin embargo, de una escasísima parte de los gastos franceses: menos del 2 % del total. Los holandeses que poseen el record del consumo de productos comunitarios sólo importan el 10 % de lo que necesitan. A la escala del consumidor los circuitos evolucionan por consiguiente con mucha lentitud.

¿Significa ello que estos intercambios sólo ejercen una influencia deleznable para los ciudadanos consumidores?

La Comunidad Europea ha llevado a cabo sobre este punto encuestas que se encuentran en sus comienzos pero que dan algunas indicaciones precisas.

Un sondeo en Bélgica y en los Países Bajos sobre las medias de las mujeres ha demostrado que el consumo había doblado en los dos mercados. Esta fuerte demanda hacía correr el riesgo de llevar aparejada un alza notable de los precios. En realidad, el precio de las medias ha bajado del 20 al

(Continuará en el próximo número)

## La C.I.O.S.L no da validez al Referéndum

Antes ya de celebrarse el referéndum, la C.I.O.S.L. (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres), el día 12 de diciembre, publicó en Bruselas en una rueda de prensa tenida al efecto, unas declaraciones en las que primeramente declaró nulo y sin ningún valor, la farsa que, con el nombre de referéndum se iba a celebrar en España el día 14 del mismo mes.

«La ley orgánica, que va a ser sometida al pueblo español en un referéndum el 14 de diciembre de 1966, no cambia en modo alguno la estructura totalitaria del régimen de Franco. Se trata simplemente de un intento más de perpetuar este régimen».

«Si bien esta ley prevé algunos cambios en la estructura gubernamental, prohíbe —como hasta ahora— la existencia de partidos políticos y de sindicatos auténtica-

mente independientes y democráticos. El pueblo español seguirá privado de los derechos humanos y sindicales fundamentales. Por otra parte, el hecho de que no se haya permitido a los que se oponen a la ley defender sus puntos de vista y llevar a cabo su propia campaña, que se les hayan negado todos los medios de comunicación y que todos los ciudadanos estén sujetos al temor de la dictadura, hace que ese referéndum carezca de validez».

--

Por otra parte, en el número de diciembre de la revista mensual de la C.I.O.S.L. "MUNDO DEL TRABAJO LIBRE" se ha publicado el siguiente comentario:

La Unión General de Trabajadores de España (U.G.T.), organización sindical clandestina afiliada a la C.I.O.S.L. ha hecho un llamamiento a todos los trabajadores españoles para que boicoteen el referéndum por las mismas razones. Siguiendo un llamamiento de la U.G.T. y de otras organizaciones democráticas clandestinas, unas 4 000 personas manifestaron el 7 de diciembre de 1966 en Barcelona pidiendo libertad sindical y gritando al mismo tiempo: «Referéndum No, Democracia Si». La policía detuvo a veinte personas y uno de los participantes resultó herido.

Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

Directeur de la publication : Pascual Tomás

Rédacteur-gérant : Manuel Muñio

Administrateur : Miguel Calzada



# GRAVE SITUACION DE LA METALURGIA EN ESPAÑA

## EN EL PAIS VASCO

El conflicto social que desde hace tiempo existe en la empresa de "Laminación de bandas en frío", S.A.B.A.H.V., de Echeverri (Vizcaya) se ha agravado en estos últimos días. En comunicación individual a cada uno de sus ochocientos obreros, la empresa les ha notificado el despido con fecha 6 de diciembre.

Esta situación ya viene de tiempo. La empresa, desde hace meses, había ido reduciendo los ingresos del personal por todas las formas posibles: bajando las primas, calificaciones inferiores a los trabajos realizados, menos pluses, etc. El día 3 de octubre se produjo la primera huelga a causa de que la dirección había suprimido la entrega de la nota diaria a cada obrero de las primas que había ganado en la jornada. De esta forma, cuando se les abonó su importe a fin de mes, los obreros no pudieron comprobar el importe que se les había atribuido como primas, dándose el caso de que se les abonó menos de lo que les correspondía.

La supresión de la nota diaria —o al menos semanal— de las primas, es una estafa que comete la empresa con los trabajadores. Estos reclamaron sus derechos por todos los procedimientos legales, denunciando la injusticia a la Delegación y a la Magistratura de Trabajo. Estos organismos, con una pasividad culpable, no resolvían nada.

Los obreros reanudaron sus peticiones para de esa manera dar facilidades a la solución del problema planteado. Pero pasa el tiempo sin arreglarse nada, envalentonándose por el contrario la empresa ante el apoyo de los organismos oficiales y los sindicatos estatales. Así las cosas los obreros dirigen un escrito a la empresa con fecha 28 de noviembre, anunciando el paro para el miércoles día 30 si no se les da satisfacción. El Delegado de Trabajo, señor Salinas, intervino para con toda clase de amenazas hacer desistir a los obreros. Y llega el día 30, realizándose la huelga anunciada.

Al día siguiente la empresa quiso entregar cartas de despido, que nadie aceptó. Los trabajadores firmaron una carta colectiva en la que demostraban la ilegalidad de tales despidos. Ese mismo día la Delegación de Trabajo renovó sus cónicas amenazas, que no doblegaron la firme actitud unánime de los obreros. Por la noche, jueves 1 de diciembre, los del relevo de la tarde se niegan a abandonar el recinto de la fábrica. A medida que van entrando los otros relevos adoptan la misma actitud, decidiendo no salir de la fábrica. Con estupendo espíritu de lucha y solidario, la comida de los que iban entrando se repartía entre todos. El viernes le mediodía las mujeres de los trabajadores comienzan a llegar con bolsas y paquetes con bocadillos, conservas, frutas y tabaco. Los pasan a través de la verja, ya que los guardas se niegan a entregar los paquetes. Pasan también cartas y notas animando a sus maridos para que resistan lo que haga falta.

A las seis de la tarde, unas doscientas mujeres ocupan el local de la Cormarcal Sindical de Basauri, negándose también a salir. A las ocho entra la Guardia Civil en

la fábrica y tratan de expulsar a los trabajadores. Estos piden se les muestre la orden gubernativa y se les contesta que ha sido dada por teléfono. Resisten hasta las once de la noche, en que al empezar a emplear la fuerza, salen. El sábado se unen al paro los empleados y maestros, lo que aumenta la moral de todos.

Como se esperaba, el laudo del delegado provincial de Trabajo fue desfavorable para los obreros. Se ha presentado recurso a la Dirección General de Ordenación del Trabajo en Madrid y los trabajadores han encargado de su defensa a los abogados don Joaquín Ruiz-Giménez, catedrático de la Universidad de Madrid, y a don Manuel Alonso García, catedrático de Derecho Laboral de la Universidad de Barcelona.

Mientras tanto, siguen despedidos los ochocientos obreros que no cobrarán, además, la paga extraordinaria de Navidad. La empresa, ha seguido el vil procedimiento de pedir nuevo personal a través de anuncios en los periódicos, buscando esquirols y traidores, a los que están dispuestos a apoyar los sindicatos oficiales.

## EDITORIAL

(Viene de la página 1)

para el Referéndum le preguntaba un periodista a un elector ¿por qué vota usted si?, y el aludido respondió, pues porque sí. Eso es el sistema franquista. La fuerza de la razón no existe. Es la razón de la fuerza la única que impera en nuestra Patria inolvidable.

Nuestras conclusiones son claras y concretas. Consideramos un error grave la posición adoptada por quienes han defendido y prestado su nombre a la parodia de las Elecciones Sindicales.

Estimamos indispensable proseguir el desarrollo de las acciones reivindicativas en nombre de nuestra organización sindical. Responsabilizándonos públicamente de nuestros actos. Rechazamos el anonimato en la lucha contra el franquismo. Nada de Comisiones que hoy declaran una huelga y al día siguiente visitan a Solís. Nada de Oposiciones Sindicales que obedecen a indicaciones ajenas a las luchas obreras.

El Sindicalismo clásico español tiene sus organos representativos con historia y nombre propio. Con principios y objetivos claramente definidos.

La única manera de asegurar el futuro de la clase obrera en un régimen de democracia, justicia y libertad, está en fortalecer desde ahora más y más la organización sindical respectiva.

En la clandestinidad mientras el franquismo esclaviza a nuestro pueblo.

Con las banderas desplegadas cuando la libertad y los Derechos Humanos imperen de nuevo en la España nuestra.

## EN MADRID

La situación en el sector metalúrgico madrileño es realmente alarmante. Las restricciones de los créditos y la inseguridad ante la entrada de España en el Mercado Común, han creado una recesión grave, consecuencia también de la forma anárquica en que se lleva el desarrollo industrial. Lo de la inquietud por la no entrada de España en el Mercado Común lo confirmó el subcomisario del Plan de Desarrollo, señor López de Letona, en una conferencia que acaba de pronunciar en el Sindicato Nacional del Metal en Madrid. Sus palabras, aunque sibilinas, no dejan de ser elocuentes:

"De la actitud del Mercado Común hacia las necesidades del desarrollo económico español dependerá en gran medida la orientación de nuestra política económica a largo plazo. Se han de encontrar, por tanto, estrechamente interrelacionadas nuestra planificación y las perspectivas de una posible integración, de forma que el que ésta se lleve a cabo o no condicionará en gran medida las orientaciones de aquélla". El nuevo aplazamiento de Bruselas no es ajeno, pues, a la crisis a que nos referimos.

Ello ha dado lugar a un masivo y constante despido de obreros en la metalurgia madrileña, en general, habiéndose destacado la importante empresa "Barreiros Diesel", tan mimada por el régimen, cuyas ventas han descendido considerablemente. Ante el malestar reinante entre los obreros y la presión que éstos ejercen, el Sindicato oficial del Metal ha celebrado reuniones, llegando a decidirse una huelga de dos horas de duración, antes de finales de este mes, si las reclamaciones de los trabajadores no eran atendidas en el plazo máximo de cinco días. Téngase presente que el malestar afecta a toda la industria metalúrgica de España, aunque sólo en Madrid hayan sido despedidos más de diez mil obreros en los últimos meses.

Pero la huelga no se produjo. Intervino el vicesecretario nacional de Ordenación Social quien la declaró antireglamentaria. Las huelgas, como las muchas que ya se han producido en toda España, hay que organizarlas y llevarlas a cabo al margen de los sindicatos gubernamentales. En el campo de fútbol de Villaverde se reunió un centenar de metalúrgicos para tratar la situación. Fue interrumpida por la policía, practicando siete detenciones.

El problema de los despidos mantiene en tensión a los trabajadores metalúrgicos madrileños que saben que no pueden esperar nada ni de los sindicatos oficiales ni de las autoridades. El ministro de Trabajo no ha querido recibir a una comisión de obreros y el delegado nacional de Sindicatos Solís Ruiz, tampoco. De los obreros mismos depende tomar las determinaciones que se imponen.

—o—  
Cuando ya estamos cerrando el presente número del BOLETIN nos llegan noticias de detenciones de trabajadores metalúrgicos en Madrid, lo que ha dado lugar a una enérgica protesta de nuestra internacional sindical la C.I.O.S.L. enviada directamente al Gobierno español y dada a toda la prensa y radio mundiales.





# BOLETIN

DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA



Boîte Postale : n° 1.520 - 31 Toulouse R.P.

C. I. O. S. L.

Teléfono : 22-48-97

### DATOS PARA LA HISTORIA

Hasta 1962, no se dieron a conocer en el interior de nuestro pueblo otras siglas sindicales honrosamente representativas, que las correspondientes a las tres centrales sindicales con historia y nombre propio, que formamos la Alianza Sindical Española. Las otras manifestaciones de orientación sindical que se mostraron en alguna ocasión fueron expresiones esporádicas. de unos deseos tendentes a crear organización sindical a imagen y semejanza del pensamiento político o confesional que animaba a sus promotores.

Hemos seguido la evolución —y confusiónismo a la vez operado en ese orden de cosas. Estamos en condiciones de dar nuestras opiniones al respecto.

Conocemos los orígenes —autores y actores— que han animado y financiado la constitución de algunas de esas "nuevas" manifestaciones del sindicalismo, frente al ya constituido, y en lucha abierta contra el franquismo.

Sabemos menos —porque los actos no corresponden a sus declaraciones— las razones que animan a los que, llamándose defensores del sindicalismo libre pretenden dar personalidad colectiva a una "nueva" organización sindical sin haber intentado previamente examinar la conveniencia y posibilidades de sumarse a las ya constituidas, que representan la gama de ideologías, tácticas y principios cuya defensa compete al proletariado.

En evitación de que se pretenda justificar una conducta, basándola en el desconocimiento del pensamiento ajeno queremos reiterar lo que nadie honestamente puede decir que desconoce.

La U.G.T. forma parte de las organizaciones sindicales que desde 1939 no han cesado de combatir por todos los medios dignos a su alcance la dictadura franquista. Tenemos el orgullo colectivo de declarar que, la U.G.T. ha contribuido positivamente como resultado de la política desarrollada nacional e internacionalmente a la lenta evolución operada en la vida nacional española, dentro del recinto siempre amenazador del sistema franquista.

El haber sacrificado parte del potencial humano que nos es propio en las luchas de todos los instantes, para el

logro de tan preciados objetivos, nos dá derecho a que nos permitamos reclamar de aquellos con quienes podemos caminar por idéntico sendero, el que se definen de forma inequívoca a fin de posibilitar al proletariado español el que siga por su propia voluntad y conciencia, una línea de conducta rectilínea, sin equívocos, ni claudicaciones de ninguna clase.

La U.G.T., ratifica su decisión de defender los principios de Libertad sindical. Los trabajadores de toda condición social, tienen la obligación ineludible de asociarse y el derecho de poder constituir, orientar y administrar el Sindicato profesional que mejor interprete sus ambiciones, táctica y aspiraciones de clase.

Defendemos la unidad sindical dentro del marco de la libertad individual. Hasta que la unidad pueda libremente afinarse en el pensamiento y la voluntad de los trabajadores, propiciamos el establecimiento de alianzas por estimar que los contactos humanos posibilitarán engarzar sin equívocos todas las coincidencias frente al adversario común, y el estudio sin apasionamiento de las posibles discrepancias que el examen de los problemas impone entre los humanos.

Somos profundamente adversarios de contactos, diálogos y contratos con la dictadura franquista. Digamos de pasada que conocemos de la presencia en París de un representante del sindicalismo vertical y de algunas de las conversaciones celebradas y con quienes.

Ninguna tolerancia que no garantice

El Centro de Estudios Pablo Iglesias continúa desarrollando la labor que con indudable interés comenzó desde su creación en el mes de abril de 1962.

Los cuadernos mensuales que publica el Centro son de una importancia documental, informativa y educadora de gran interés para todo militante y recordamos a todos cuantos compañeros deseen aumentar sus conocimientos sindicales e ideológicos establezcan contacto con el Centro de Estudios Pablo Iglesias.

La correspondencia debe ser enviada al Director del mismo compañero Mariano Rojo, 31, rue du Général-Beuret, Paris (XV\*).

la Ley puede interesarnos. No aceptamos contribuir con nuestra presencia tolerada dentro de las estructuras del sistema —sean cuales fueren los subterfugios que se puedan emplear para justificar lo indefendible— a legalizar la existencia de un régimen que representa la negación de los Derechos Humanos para la gran mayoría de los españoles.

La clase obrera debe tener el derecho a poder intervenir en la estructuración económica, social, cultural y política de España, por la voz colectiva de sus propios sindicatos profesionales, sin ninguna intervención estatal y con idénticas atribuciones que las que se les concedan al resto de los estamentos del País.

No admitimos que las estructuras, objetivos, tácticas y principios de acción, propios a nuestro sindicalismo libre, nos sean impuestas por nadie por muy amigo que sea de nuestra causa. Cada pueblo tiene su historia, su personalidad y su mentalidad propia.

Defendemos fieramente nuestra independencia al respecto. Nuestro sindicalismo en la España liberada será como lo fue ayer, expresión de la voluntad soberana de los trabajadores.

Captaremos por propia voluntad la aplicación de las evoluciones aceptadas, ya en los pueblos libres, en la medida que las consideremos eficaces para alcanzar la progresiva emancipación del mundo del trabajo.

Ambicionamos liberar a la sociedad española de la incultura y fanatismo; de las injusticias, privilegios e inmoralidades; como de la tiranía que hoy la deshonorra. Para lograr esas aspiraciones, ningún contacto con la dictadura.

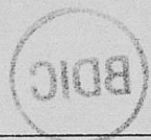
Mientras el franquismo usurpe todos los poderes en nuestra España inolvidable, la U.G.T., proseguirá su actuación clandestina. Con todos los sacrificios que la realización de esta política exige de nuestra organización de clase. Queda expresada nuestra posición. Que nadie finja ignorarla.

Esperamos conocer lo que al respecto piensan los que desean caminar muy unidos con cuanto la U.G.T. representa y significa en la historia del sindicalismo español.

Esa será la mejor forma de entendernos y mutuamente comprendernos.

4P 4432





# La suscripción pro España

Durante el pasado mes de enero, se han recibido en la Tesorería de la Unión General de Trabajadores, destinadas a la cotización obligatoria, de cuantía voluntaria, Pro-España, las siguientes cantidades:

Sección local de Orán (Argelia): Cuotas suplementarias, 166,64. Sección Local de Montpellier (Hérault): Salvador Amate, 29,25; José Candela, 17,00; Miguel Cubell, 14,75; Francisco Castro 12,50; Gregorio Ruiz, y Magui Segura a 6,00; Ramón Aldama, 6,50; Miguel García, 3,00; Francisco Suay, 0,50; Mariano Luis, 0,25 = 95,75.

Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias, 76,25; Jesús Azuara, 5,00 = 81,25.

Luis de la Plaza, de New-York, 80,00. Sección Local de Pau (Basses-Pyrénées): Cuotas suplementarias (50 %), 51,00. Sección Local de Agde (Hérault): Cuotas suplementarias, 22,00; de fondos de la Sección, 13,70 = 35,70.

Sección Local de Saint-Girons (Ariège), 30,00. Sección Local de Grenade (Haute-Garonne), 30,00. Hermanos Sánchez, de Toulouse, 25,00. Una amiga de París, 20,00. Grupo Departamental de Indre-et-Loire: Cuotas suplementarias, 20,00. Grupo Departamental de Yonne: Diego Alcántara, Carmen Vizcaíno, José Laforga, José Gómez, Saturnino Valdivieso y Laureano Díaz a 3,00 = 18,00.

Sección Local de Montbard (Côte-d'Or): F. Jiménez, 10,00; F. Pérez, 5,00 = 15,00.

Grupo Interdepartamental de Haut-Rhin: Cuotas suplementarias, 13,50. Sección Local de Meyreuil (Bouches-de-Rhône), 13,00. Grupo Departamental de Haute-Vienne: Cuotas suple-

mentarias, 12,00. Osibaldo Cid, de Bouleternere (Pyrénées-Orientales), 10,00. Vicente Gonzalez, de Le Rôve (Bouches-du-Rhône), 10,00. Joaquín Sánchez Mora, de Toulouse, 10,00. Sección Local de Oujda (Marruecos): Cuotas suplementarias, 8,40. Sección Local de Prades (Pyrénées-Orientales): Paulino Alegre, 5,00; José Teixidó, 2,00 = 7,00. Grupo Departamental de Bases-Alpes: Cuotas suplementarias: 6,00. Angel Fernández, de Mácon (Saône-et-Loire), 5,00. Antonia Diaz, de Périgueux (Dordogne), 4,60. Juan Redondo, de Herepián (Hérault), 4,00. Gregorio Guillén, de Grahulet (Tarn), 4,00. Domingo Imaz, de Saint-Jean-du-Gard (Gard), 2,00. Julián Escudero, de Chelles (Seine-et-Marne), 2,00.

Total: SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE FRANCOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTIMOS.

:-

En el transcurso del pasado mes de enero se han recibido en el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, los siguientes donativos para el mismo: Un amigo, 30,00. Sección local de la U.G.T. de Saint-Girons (Ariège), 20,00. Sección local de la U.G.T. de Montbard (Côte-d'Or): F. Giménez, 3,20; Francisco Pérez, 2,50, y Santiago López, 1,60 = 17,40. Osibaldo Cid, de Bouleternere (Pyrénées-Orientales), 5,00 y "Terruno", 2,50.

Total de los donativos recibidos: 64,90 francos.

## Ayuda al Boletín

Como donativos para nuestro BOLETIN mensual se han recibido en la administración del mismo, durante el pasado mes de enero, las siguientes cantidades:

Luis de la Plaza, de New-York, 30,00. Hermanos Sánchez, de Toulouse, 25,00.

Sección Local de Carmaux (Tarn): Miguel Muñoz, 3,00. Rafael Gonzalez, 2,25; José Mata, Alfredo González, Adonino González, Ramón Bernal, Ramón Alonso y Francisco López, a 1,75; José Luna, Matías Mateo y Guzmán Fernandez a 1,50; Felipe Estrada, 1,25 = 21,50.

Una amiga de París, 20, Sección local de Meyreuil (Bouches-du-Rhône), 12,50. Pedro Catón, de Reclose (Sne-et-Marne), 12,00. Louis Diaz, de Istres (Bouches-du-Rhône), 12,00. Sección Local de Saint-Girons (Ariège), 9,20. Teodoro Casas, de Annecy (Hte-Savoie), 6,40. Florentin González, de Istres (Bouche-du-Rhône), 5,00. Angel Fernández, de Macon (Saône-et-Loire), 5,00. Luis González, de Pierrelatte (Drôme), 5,00. Segundo González, de Toulouse (Haute-Garonne), 5,00. Agustín Berzal, de Vizille (Isère), 4,00. Arcadio Bartolomé, de Bargemon (Var), 4,00. Ramón Ramos, de Saint-Gaudens (Haute-Garonne), 4,00. Clotilde García, de Bar-sur-Aube (Aube), 4,00. A. Baldau, de Laval (Mayenne), 4,00. Félix Pedrosa, de Nôtre-Dame-de-Briançon (Savoie), 4,00. S. Laredo, de Angoulême (Charente), 4,00. S. Valdivieso, de Auxerre (Yonne), 4,00. Marcelino López, de Bar-sur-Aube (Aube), 4,00.

Gregorio Guillén, de Grauhlet (Tarn), 3,00. Valero Molinés, de Caillout (Eure), 3,00. Juan Redondo, de Herepián (Hérault), 3,00. M. Navarro, de Annecy (Haute-Savoie), 2,00. Alfonso Sander, de Le Creusot (Saône-et-Loire), 2,00. Julián Escudero, de Chelles (Seine-et-Marne), 2,00. Alejandro Alvarez, de Sallaumines (Pas-de-Calais), 2,00. Domingo Imaz, de Saint-Jean-du-Gard, 2,00. Osibaldo Cid, de Bouleterne (Pyrénées-Orientales), 2,00. Paulino Alegre y José Teixidó, de Prades (Pyrénées-Orientales), 2,00.

Total: 227,60 francos.

## NECROLOGICA

El pasado mes de diciembre ha fallecido en Mahon (Menorca), a la edad de 63 años, nuestro querido compañero Antonio Caules Juan, que desde muy joven fué en Menorca un entusiasta ugetista siendo uno de los creadores de la Sociedad de Camareros en el año 1928 y habiendo ocupado en la misma, diferentes cargos, ultimamente el de Presidente.

Antonio Caules era uno de esos militantes modestos pero firmes y consecuentes que hacía una labor eficaz de propaganda y defensa de nuestras ideas, y en todas sus actuaciones procedió como hombre convencido que sin alardear de nada sabía estar siempre en su puesto.

Después de pasar las primeras persecuciones durante la dictadura de Primo de Rivera, en cuya época contrajo matrimonio civilmente, soportó con estoicismo y serenidad ejemplares todas las consecuencias de la guerra y de la persecución franquista y ahora ya en el seno familiar y gravemente enfermo, dispuso que su entierro fuera civil cuya voluntad ha sido cumplida.

A su esposa, hija y hermanos, entre ellos al querido compañero José Caules, perteneciente a nuestra Sección de Toulouse y que durante buen número de años ha formado parte de la Comisión Ejecutiva de

la U.G.T. expresamos nuestro sentimiento por esta desgracia que sentimos todos porque hemos perdido ellos un familiar querido y ejemplar y nosotros todos un militante bien probado.

Nuestro compañero Rodolfo Llopis, Presidente de la U. G. T. y Secretario general del P.S.O.E, ha tenido la desgracia de que haya fallecido en Madrid el día 25 del pasado mes de noviembre su hermano Conrado

Oportunamente expresó la Comisión Ejecutiva al compañero Llopis el sentimiento de todos nosotros por ésta tremenda desgracia familiar y que ha sido sentido por cuantos hemos conocido y tratado a este que fué tan excelente compañero y amigo.

Con tan triste motivo nuestro Presidente ha recibido múltiples testimonios individuales y colectivos de pésame, y por nuestro conducto se excusa ante cuantos le han expresado estos generosos sentimientos de amistad y de solidaridad, de considerarse contestado con éstas líneas por imposibilidad de hacerlo personal y directamente.

el personal docente que tiene su repercusión favorable en el interior de España.

Recientemente se ha publicado por el S.P.I.E. un artículo sobre las nuevas perspectivas del sindicalismo docente en el que se exponen razones que nadie puede negar cuando, como en este caso, se trata de los profesionales de la enseñanza que son los educadores de los hijos del pueblo.

Nadie puede negar hoy día que el sindicalismo se ha impuesto definitivamente como poder regulador de la existencia en las colectividades frente al poder económico y político. Las duras batallas y las espectaculares victorias que jalonan la historia luchando por defender los derechos humanos del proletariado, a partir de la revolución industrial y a lo largo de la época del maquinismo, le han dado personalidad propia e indiscutible presencia, aceptadas hoy por la opinión pública contemporánea, sea cual fuere su orientación ideológica.

El Sindicalismo libre viene demostrando que es vital en todos los sectores de la actividad pública y privada, a todos los niveles del Trabajo, allí donde su acción marcha pareja a la de la técnica, reduciendo poco a poco la jerarquía tradicional del trabajo, desde los manuales a los intelectuales, haciendo así que aparezca la profunda unidad de todos los trajadores y naciendo al mismo tiempo el principio de solidaridad sindical.

La considerable expansión de la Enseñanza pública, hoy día, en todos los sectores de la sociedad, así como las relaciones cada vez más complicadas con el poder para la defensa del cuerpo docente y la promoción de sus mejores valores, pone

Pasa a la página 3

## Perspectivas del Sindicalismo entre el personal docente

El Secretariado Profesional Internacional de la Enseñanza está publicando un BOLETIN en español titulado «INFORMACIONES DOCENTES» en el que colabora eficazmente nuestro compañero Ricardo Hernández Alvaríño, Secretario del Secretariado Profesional de la Enseñanza de la U.G.T. Este BOLETIN está obteniendo un éxito muy alagüeño no solo entre el personal docente español, sino también, entre el hispano-americano.

El Secretariado Profesional de la Enseñanza, U.G.T., es la continuación fuera de España, de la F.E.T.E. (Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza), cuya labor de colaboración en los programas de educación y enseñanza de la Segunda República Española fué fundamental e inolvidable, y actualmente y en estrecha colaboración con el Secretariado Profesional Internacional está realizando una labor de propaganda del sindicalismo libre entre



# Movimiento de Grupos y Secciones

## FRANCIA

### BOUCHES-DU-RHONE

Asamblea celebrada por la Sección local de la U.G.T. de Saint-Henri, el día 18 de diciembre de 1966.

Abrió la sesión el compañero Caraballo a las diez de la mañana dando lectura al Orden del Día, se procedió seguidamente a la elección de la Mesa de discusión, y fueron elegidos los compañeros Eulogio Perez y Manuel Cobo, como presidente y secretario respectivamente.

A continuación el compañero Tejedor, dió lectura al acta de la reunión anterior, que fué aprobada, asimismo se dió lectura de la correspondencia y circulares, quedando informada la asamblea.

Siguiendo el Orden del Día, dió gestión el Comité del año, descollando la realizada por Solidaridad Democrática con los organismos franceses y realizar una obra de ayuda a favor de nuestros compañeros viejos y enfermos, apuntando que en el año 1967 será necesario mayor esfuerzo a este respecto, pues aumentan constantemente los compañeros que tienen que ingresar en Casas de Reposo y Hospitales.

Se procedió a la designación de la Comisión Revisora de Cuentas, y fueron elegidos los compañeros Manuel Cobo, José Flores, Eufrasio Mesas y Manuel Lecio.

La asamblea acordó el reingreso en nuestra Sección del compañero Manuel Lafuente que había presentado solicitud en este sentido.

Se pasó a la elección del Comité, resultando reelegido en su totalidad por lo que quedó constituido: Presidente Miguel Caraballo Mateo; Secretario, Pedro Tejedor Escribano; Tesorero, Víctor de Armas y vocales, Juan Pérez Tamayo, y Francisco Aparicio de la Cruz.

La Comisión de fiestas, dió cuenta de los beneficios obtenidos, asimismo se tomó el acuerdo de hacer tarjetas para la felicitación del año nuevo y se designó la fecha del 8 de enero de 1967, a las once de la mañana para celebrar una reunión fraternal.

### CHER

El Grupo Departamental de la U.G.T. ha celebrado asamblea el día 4 del pasado mes de diciembre en la que después de ser aprobada el acta de la sesión anterior y la gestión del Comité, en la que había diferentes asuntos tramitados se procedió al reajuste de los cargos del Comité debido a que el compañero Francisco Terrén, tiene que dejar el cargo de Secretario que ha desempeñado mucho tiempo, para seguir un tratamiento médico obligado por su delicado estado de salud.

La asamblea después de lamentar las causas que obligan al compañero Terrén a dejar, momentáneamente, el cargo y dedicarle frases de cordial solidaridad y afecto, procedió al nombramiento de los cargos del Comité que ha quedado integrado de la siguiente manera: Antonio Artalejos, presidente; José Piñol, Secretario y Pedro Mur, Tesorero.

### RHONE

El día 18 del pasado mes de diciembre celebró asamblea la Sección local de la U.G.T. de Oullins que fué presidida por el compañero Carmelo Rodríguez.

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea el compañero Secreta-

rio del Comité dió conocimiento de variada correspondencia, incluídas las circulares, así como de gestiones diversas que había realizado, entre las que destacaban las excelentes relaciones con el Comité del Grupo Departamental, y dió también lectura a la respuesta de la familia del compañero Aurelio Guerra Rivera, por el pésame enviado en nombre de la Sección con motivo del fallecimiento de tan querido compañero.

En el movimiento de afiliados fué aprobada el alta por traslado de la Sección de Lyon, del compañero Agustín Daza Espin, y las bajas de varios compañeros que por haber cumplido sus contratos de trabajo regresaban a España.

La gestión del Comité fué unánimemente aprobada en su totalidad y seguidamente se procedió a cubrir la vacante producida en la Comisión revisora de cuentas por haber cesado en ella el compañero Rodríguez y fué designado para cubrir esta vacante el compañero Alejandro del Alamo.

En amplio debate que se entabló posteriormente se convino finalmente hacer un llamamiento por medio de unas hojas impresas a los trabajadores españoles de ésta comarca y se acordó designar una Comisión para esta labor tan interesante siendo nombrados los compañeros Agustín Daza, Juan Costa, Alejandro del Alamo y Félix Arias, cuya Comisión se pondrá en relación con la Comisión de Prensa y Propaganda del Grupo Departamental a los fines de realizar una labor coincidente y de común acuerdo.

Por último fué acordado hacer un donativo de cincuenta francos a la Juventud Libertaria, respondiendo al llamamiento hecho a la Sección en favor de sus compañeros presos:

## MARRUECOS

La Sección de la U.G.T. de Casablanca ha celebrado el día 15 del pasado mes de enero su asamblea ordinaria, correspondiente al ejercicio del 4º trimestre de 1966.

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea, el Secretario del Comité, compañero Gutiérrez, informó de la gestión realizada en la que se incluían diversas actividades y correspondencia que correspondía desde la celebración de los coloquios habidos sobre la Alianza Sindical Española, hasta la Circular n.º 9-66 enviada por la Comisión Ejecutiva y, por su parte el Tesorero, compañero Muñoz dió información de las cuentas del trimestre y del movimiento de afiliados en el que se registraron dos bajas, por defunción.

La gestión del Comité fué aprobada en su totalidad y unánimemente, como también fué aprobada la gestión del Comité de Solidaridad Democrática Española de la que dió cuenta el compañero Martínez de Velasco.

Se procedió finalmente al nombramiento de los cargos del Comité, y los compañeros Vega, Presidente y Gutiérrez, Secretario expresaron su deseo de no continuar en sus cargos por razones de su trabajo personal y después de breve deliberación se procedió a la elección, después de la cual, el Comité ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Dionosio Pérez Leyva, Presidente; Jesús Martín, Secretario; Guillermo Muñoz, Tesorero; Julián Hernández, Contador, ambos reelegidos y Juan Punter, vocal. Para la Comisión Revisora de Cuentas fueron nombrados los compañeros Angel Frutos, reelegido y José González.

## Perspectivas del Sindicalismo entre el personal docente

Viene de la página 2

de manifiesto la importancia de su función social y de su natural solidaridad con los demás trabajadores, en un mundo en el que el progreso de la Ciencia y de la Enseñanza está en relación directa con la expansión económica de los pueblos.

En este sentido nuestro Secretariado Profesional Internacional de la Enseñanza quiere acelerar su acción, abriendo nuevas perspectivas que posibiliten la agrupación de las organizaciones nacionales que defienden el Sindicalismo libre, reforzando así su poder de acción no sólo en el área nacional sino además en el área internacional, verdadera dimensión del sindicalismo actual si se tiene en cuenta la coyuntura que ofrece al mundo contemporáneo.

En términos concretos ¿en qué se diferencia el S.P.I.E. en cuanto a su finalidad, de las demás organizaciones internacionales de enseñanza?

El Sindicalismo docente, del cual pretende ser el S.P.I.E. su verdadero portavoz, se basa en el principio de que el docente es un trabajador como los otros y, a dicho título, al igual que los otros trabajadores, tiene la obligación de defender y de promover sin cesar sus condiciones de trabajo y el conjunto de las ventajas sociales, exigiendo la expansión de la educación en todos los aspectos y a todos los niveles e interviniendo solidariamente en el desarrollo económico y social del conjunto de la colectividad humana, así como en cada colectividad al mismo tiempo que salva-

guarda así para cada trabajador la plenitud de los derechos cívicos.

En el plano internacional, el S.P.I.E. quiere constituir, gracias a cada una de sus organizaciones afiliadas, una fuerza constructiva y compacta al servicio de la instauración de una paz verdadera.

El S.P.I.E. afirma solemnemente que quiere desempeñar dicho papel en completa independencia dentro del área del Sindicalismo libre, dando a conocer a la opinión pública sus posiciones con toda claridad.

En cuanto a los medios por los que espera asegurar el triunfo de sus reivindicaciones, el S.P.I.E. recurre y dispone de todos los que se encuentran en el campo del Sindicalismo libre.

Su inspiración y su fuerza vienen de su total solidaridad con el mundo de los trabajadores, del cual quiere conocer sus aspiraciones sociales y docentes, contando con el apoyo de todos los trabajadores para realizar sus propias aspiraciones.

A partir de ahora y precisamente por que se basa en dicha solidaridad es por lo que el S.P.I.E. se encuentra representado y defendido en todas las esferas de actividades internacionales.

En resumen, el S.P.I.E. invita fraternalmente a todas las organizaciones profesionales y nacionales de Enseñanza, y sobre todo a ese gran potencial que representan los países de América, a que reflexionen en cuanto a las posibilidades del Sindicalismo docente, asociándose cuanto antes a la acción emprendida.



# La actividad reivindicativa de los trabajadores se acentúa con protestas, reclamaciones y huelgas en diferentes regiones

La actividad reivindicativa de los trabajadores españoles se ha acentuado progresivamente en diferentes regiones de España, de tal manera, que la prensa, la radio y la televisión de todo el mundo y muy singularmente de Europa, están dando informaciones que ponen de manifiesto el descontento de los trabajadores y su afán de defender sus reivindicaciones y de reconquistar los derechos que el régimen franquista les niega.

Con una actividad cada día más acentuada ponen de manifiesto su decisión de ir ensanchando la brecha abierta ya, en el monolítico sistema totalitario español y acelerando el desmoronamiento de la fortaleza franquista, que continúa manteniendo privilegios de casta y sometiendo a los trabajadores a un régimen de tutela incompatible con la vida social, económica y política de la Europa de 1967.

Aunque son conocidos ya del gran público los conflictos sociales que se han producido en estas últimas semanas y no puede una publicación tan modesta como nuestro BOLETIN, dar las informaciones tan extensas y continuas como corresponde a los hechos que se vienen produciendo y que sólo puede dar la prensa diaria y la radio y la televisión, sin embargo, damos a continuación un breve resumen de esos acontecimientos, para que nuestros lectores tengan ese resumen, a la par que con su publicación, lo mismo que hace el portavoz semanal de la U.G.T. "EL SOCIALISTA", ponemos de relieve nuestra total penetración con nuestros compañeros de clase que luchan de manera tan admirable. Los conflictos sociales más destacados desde finales del pasado año a la fecha han sido los siguientes:

## PAIS VASCO

El día 30 del pasado noviembre se inició una huelga en la importante empresa metalúrgica "Laminación de Bandas en Frio, S.A." establecida en la barriada bilbaina de Echevarri por la conducta intransigente explotadora de la empresa que se ve respaldada por los jerifaltes del sindicato vertical local y el Delegado del trabajo, es decir por quienes si España no fuera un Estado totalitario, tendrían no que apoyar a la empresa, sino defender a los trabajadores de la misma que son los que tienen razón.

La valiente y digna actitud de los obreros está siendo seguida con simpatía y solidaridad por trabajadores de otras empresas. Desde la "Perkins Hispania" de Madrid se les ha enviado un telegrama en el que se dice: "Fieles al humanismo obrero, estamos enteramente en disposición de acoger vuestras familias y vuestros hijos, mientras dure el conflicto. Saludamos a los trabajadores que no se rinden porque tienen hambre".

Esa huelga ha originado, además, una polémica entre ingenieros de Bilbao, pues unos reprochan a los otros el estar al servicio de una empresa cruel, sin la menor concepción de las relaciones sociales. Los trabajadores han publicado una nota en la que se quejan de la actitud de la prensa que está al servicio de la empresa y de que ésta pueda utilizar sus grandes disponibilidades económicas, mientras los obreros se

ven privados de los más elementales recursos de solidaridad.

A este respecto conviene señalar que los Sindicatos oficiales, que poseen una fortuna inmensa, no sólo no prestan ayuda a los trabajadores que llevan tanto tiempo en una huelga justa, sino que están al servicio de la patronal. En la nota de los obreros de Echevarri se dice también: "Seguimos confiados en espera de una solución justa del conflicto. No hay prisa cuando lo que en el fondo se juega no son unas pesetas, sino la liquidación de unas formas de actuar contrarias a los derechos de la justicia y del humanismo que deseamos todos los trabajadores".

Los obreros en huelga han continuado su lucha de manera tan ejemplar y la justicia de sus reivindicaciones es tal que técnicos diversos se han solidarizado con ellos e incluso se han negado a efectuar de esquirol en determinados trabajos como decimos en líneas anteriores.

Esta huelga ha dado lugar a un proceso que es el más espectacular que se ha producido en España en estos últimos años, proceso que dió comienzo en el Palacio de Justicia de Bilbao y fueron colocados altavoces, ha tenido una resonancia en España tan extraordinaria que además de la solidaridad obrera que se ha manifestado, asistiendo a ese proceso, representaciones de diversas ciudades de España, y concretamente delegaciones de Madrid y de Barcelona, ha despertado enorme interés entre los juristas, y así varios de estos se han prestado a defender gratuitamente a los procesados.

El proceso no es colectivo sino que son quinientos sesenta y cuatro procesos individuales por el mismo delito: "Abandono del trabajo con motivo de unas reclamaciones sobre el cálculo de las primas".

Cuando redactamos estas líneas no conocemos aún las decisiones del Tribunal, pero cualquiera que sea el fallo, el juicio en sí, ya ha señalado la primera etapa importante en la lucha que los trabajadores españoles están llevando para conseguir la legalización del derecho de huelga, derecho que no se discute en Europa en ningún país y que se sigue negando solamente en España y en Portugal, es decir donde subsisten los regímenes tiránicos de Franco y de Salazar.

Actualmente el conflicto está pendiente de la decisión de la Magistratura de Trabajo y los obreros serán defendidos por los letrados siguientes: don Joaquín Ruiz-Giménez, catedrático de la Universidad de Madrid, don Manuel Alonso García, catedrático de la Universidad de Barcelona, don José Jiménez de Parga, catedrático de la Universidad de Barcelona, don José Luis Arredondo, don José Ignacio Caballero y don José Ramón Recalde.

El digno y valiente comportamiento de esos trabajadores se está ganando, cada vez más, la simpatía y admiración de todos sus hermanos de clase de toda España, siguiéndose muy de cerca, como es natural, por los de Vizcaya. El aliento y la solidaridad efectiva los estimula a la resistencia. La U.G.T. y la Alianza Sindical de Euzkadi apoyan decididamente a estos trabajadores en su larga lucha; los obreros de "Marconi Española, S.A." de Madrid, han realizado una suscripción para los de "Laminación de Bandas", recaudando 52.000 pesetas. No

se olvide que esta solidaridad está prohibida por el Gobierno.

Como una demostración del espíritu de solidaridad que existe entre los trabajadores del País Vasco con motivo de ésta huelga, señalamos el hecho, de que se han recaudado ya, más de un millón de pesetas, como donativos voluntarios efectuados en menos de tres semanas.

Conviene también dejar constancia de que en otras varias provincias de España se han abierto suscripciones a favor de estos huelguistas, que están dando excelentes resultados, lo que pone de relieve que, el espíritu de solidaridad de los trabajadores españoles, no solo no ha desaparecido, sino que está renaciendo con el vigor que corresponde a un pueblo que cada día es más consciente de sus derechos.

Cada uno de esos 550 procesos, lleva en su documentación una carta enviada por la empresa a cada obrero despedido que dice así:

## LAMINACION DE BANDAS EN FRIO

S.A.B.-A.H.V.-S.A.

Sr. D. (aquí figura el nombre del obrero)

Muy Señor nuestro:

La Dirección de la Empresa le participa que a partir de esta fecha considera rescindido el contrato laboral con la misma en razón a que a pesar de la advertencia a través del Jurado de Empresa, contenida en el aviso publicado ayer en el tablón de anuncios, ha adoptado Vd. la actitud ilegal de inactividad laboral, con inobservancia de los procedimientos previstos en el Decreto de 20 de septiembre de 1962 sobre conflictos colectivos, quedando incurso en la causa de despido prevista en el Artículo 5.º del Decreto citado.

Echevarri, 1 de diciembre de 1966.

## LA DIRECCION DE LA EMPRESA, P.A.

(firmado)

Carlos A. Calbacho,

Jefe de Personal.

(sello de la empresa)

Recibido el original.

Echevarri, 1 de diciembre de 1966.

La O.C.D.E. ha organizado un seminario sindical que ha tenido lugar en el Hotel de Noruega, de Hamburgo del 17 al 19 del pasado mes de enero y que ha sido presidido por el Dr. Heinz Markmann, miembro del Comité Ejecutivo de la Federación Alemana de Trabajadores de la Edificación, una de las Federaciones más fuertes de la D.G.B. (La Central de los Sindicatos Alemanes, que forma parte de la C.I.O.S.L.). Han estado presentes en este seminario treinta y seis representantes de las organizaciones sindicales de los seis países que forman la organización del Mercado Común Europeo, y de Austria, Gran Bretaña, Holanda, Suecia, Noruega y Dinamarca. El objetivo de este seminario ha sido el

## CATALUÑA

El Tribunal de Orden Público de Barcelona está ahora en plena actividad en contra de un buen número de trabajadores que son acusados de actividades ilegales por hacer reclamaciones, pretender reunirse y defender el derecho al sindicalismo libre.

Acusados de haber intentado celebrar una reunión de tipo obrerista para examinar la tensa situación social existente, se están deteniendo a muchos trabajadores en toda la provincia, además de los que son llamados a las comisarias y a los cuarteles de la Guardia Civil para intimidarlos. Entre otras, se han efectuado en Sabadell las detenciones siguientes: Angel Abad Silvestre, Antonio Ferrés Sabater, Pedro Hernández Gimeno, Tomás Chicharro Moreno, Angel Rozas Serrano, Antonio Grau Cocera, Jerónimo Caballero Ferrer, Juan Millán Martín, Ramón Fernández Jiménez, José Lara Aranda, Juan Vera Gómez y Domingo Cañas Sánchez. La mayor parte de entre ellos residen en Barcelona. Han sido puestos a disposición del Tribunal de Orden Público, quien también se ha hecho cargo de los obreros siguientes, detenidos en otros lugares de la provincia: Juan González Merino, Manuel Tanco Torrado, María Antonia Romaguera Vila, Jerónimo Vázquez Regás y Ginés Fernández Pérez.

En la "Hispano-Olivetti", unos cuatrocientos obreros afectados, han decidido no hacer horas extraordinarias. En la empresa trabajan cuatro mil trabajadores. El 28 de noviembre último, se dirigió un escrito a la dirección, apoyado por la firma de más de dos mil trabajadores, en el que se solicitaba un aumento general de salarios escalonado. Por otra parte, la empresa no ha cumplido una cláusula del convenio colectivo que autoriza el aumento de salarios a tenor del incremento del índice de precios. Como la dirección no ha dado respuesta satisfactoria, esos obreros han decidido no hacer más horas extraordinarias como protesta.

--

En la empresa de plásticos "Aiscondel", de Sardanyola, desde el día 3 de enero los trabajadores, unos mil, se han negado a continuar haciendo horas extraordinarias. Se venían trabajando cuatro horas extras por día, que la empresa las abonaba a precio inferior a las horas normales. Los obreros piden que esas horas extras se les paguen con un aumento del 75 por ciento.

de hacer un estudio comparativo de la política de la vivienda de los seis países de la O.C.D.E. (Mercado Común Europeo) y de los problemas de los terrenos y financieros así como del reclutamiento y formación de la mano de obra.

El Orden del Día era el siguiente: 1.º Necesidades en materia de alojamiento. 2.º Financiamiento. 3.º Mano de obra. 4.º Estabilidad Económica y 5.º Tecnología y costos de la construcción.

Este seminario de carácter regional o limitado es la continuación del seminario internacional que se celebró en Castellusano (Italia) en noviembre de 1963, sobre la movilidad geográfica y profesional de la mano de obra.

## ANDALUCIA

El jueves día 12 de enero se ha declarado un conflicto colectivo, el existente entre los trabajadores y la empresa "Construcciones Aeronáuticas". Los obreros piden: Que se dote a la factoría de "San Pablo" de agua procedente de Sevilla, suprimir las discriminaciones que se hacen en el comedor, tener asistencia sanitaria y transportes en los turnos de noche, suprimir los "cacheos" que atentan a la dignidad de los trabajadores, constitución del Comité de Seguridad e Higiene en el trabajador y pagar el plus de distancia.

## MADRID

En Madrid, la crisis en la industria metalúrgica que ocupa en su conjunto unos 150.000 trabajadores, comienza a tener una gravedad extrema pues en el pasado mes se han producido ya más de diez mil despidos más o menos temporalmente, la situación social se agrava y los trabajadores expresan, cada día con mayor afán, su decisión de defender su derecho al trabajo, su derecho a tener un sindicato libre y democrático, su derecho a presentar peticiones y a discutir las de igual a igual con las empresas y su derecho a la huelga que está legalmente autorizada en todos los países democráticos.

En el pasado mes de diciembre se iniciaron en varias empresas movimientos mediante la recogida de firmas para presentar diversas reclamaciones y protestas contra los despidos y contra la insuficiencia de salarios y primas.

Las empresas respondieron a estos legítimos deseos denunciando a los trabajadores que encabezaban las listas o hablaban a sus compañeros públicamente invitándoles a unirse, a protestar y a declararse en huelga, y entre el 30 de diciembre y el 9 de enero pasados, fueron detenidos por la policía quince de estos trabajadores, y como consecuencia de estas detenciones el día 2 de enero se declararon en huelga de brazos caídos que tuvo una gran resonancia por su extensión y unanimidad y al mismo tiempo que protestaban contra las detenciones efectuadas hicieron público un programa de reivindicaciones inmediatas de 1.600 pesetas sobre el salario mínimo y la reducción a cuarenta y cuatro horas y media la jornada semanal.

Como consecuencia de esta huelga, la dirección de la empresa prometió tomar en consideración esas reivindicaciones y gestionar la libertad de los detenidos y la huelga se dió por terminada el día 3 debido a esas promesas que en lo que se refiere a la libertad de los detenidos, tuvieron confirmación, porque fueron puestos en libertad los trabajadores que habían sido encarcelados.

Por otra parte en las fábricas que la Standart Eléctrica (filial de la Compañía Telefónica Nacional de España y de la poderosa "International Telephone and Telegraph Company" de Norteamérica) de Madrid y de Villaverde se declararon en huelga el día 2 de enero unos doce mil trabajadores para protestar de la represión policiaca llevada a cabo por la policía madrileña contra los trabajadores de la citada empresa que el sábado anterior intentaron hacer una manifestación, desde el Paseo de las Delicias al Paseo del Prado, para defender una

demanda de aumento de salarios de 1.600 pesetas al mes y la revisión de las primas de rendimiento y la jornada continua para 2500 trabajadores que aún no la tienen.

Al llegar los manifestantes a la Puerta de Atocha, fueron dispersados de una manera brutal por la policía que procedió a la detención de seis de estos trabajadores.

Después de estos incidentes, la empresa prometió estudiar las reivindicaciones y gestionar la obtención de la libertad de los detenidos con lo cual la huelga quedó terminada al día siguiente.

Finalmente, y como consecuencia de la negativa de la dirección de la Standart Electric a aceptar las peticiones de los trabajadores éstos han desencadenado el lunes 17 de enero en las tres fábricas que en Madrid tiene esta empresa, una huelga de quince minutos que al día siguiente fué de 30 minutos y que según expresaron los representantes de los trabajadores, se proseguirá aumentado el paro en quince minutos cada día hasta obtener satisfacción.

Por su parte, la Standart Electric, ha declarado un portavoz de la dirección, no accederá a las peticiones de los trabajadores, ignorándose en el momento de ajustar estas líneas, cual será el final de estas reclamaciones de los trabajadores de la Standart.

Tampoco los ferroviarios están ausentes en este vasto movimiento reivindicativo de los trabajadores, pues el pasado mes presentaron en Madrid unas reclamaciones de aumento de salarios a la R.E.N.F.E. (Red Nacional de Ferrocarriles Españoles) partiendo del salario mínimo diario de 84 pesetas, pidiendo la supresión de la prima de 6.230 pesetas por mes a algunos empleados y la supresión también del examen psicotécnico del personal, cuyas reclamaciones prometieron los dirigentes del sindicato vertical elevar a la dirección de la R.E.N.F.E. y al Ministro de Obras Públicas.

## GALICIA

El malestar entre la clase trabajadora se va extendiendo a toda España y así, en la zona más industrializada de Galicia, en El Ferrol, donde están instalados los grandes astilleros y factorías de la "Empresa Nacional Bazán", existe un gran descontento porque de los cinco mil obreros y empleados que cuenta la empresa se ha notificado el despido a 1.220, como consecuencia de la supresión de la sección de ingeniería civil.

Al tener conocimiento los trabajadores de esta amenaza de despido, designaron una Comisión para que fuera a Madrid a pedir al Gobierno que se suspendieran los despidos y el lunes 16 del pasado mes de enero organizaron una manifestación que desfiló por las principales avenidas de El Ferrol para hacer patente el descontento y respaldar a la Comisión que se encontraba ya en Madrid.

A esa manifestación se unieron otros trabajadores de la ciudad y finalizó con la entrega de un pliego al Delegado del Trabajo en el que se exponían los deseos de los trabajadores de la "Empresa Nacional Bazán". No hubo incidentes pero el descontento continúa, esperando los trabajadores ferrolanos con impaciencia el resultado de las gestiones de la Comisión.



# INFORMACIONES SINDICALES INTERNACIONALES

## Decisiones de la Conferencia Regional Asiática de la C.I.O.S.L.

La Octava Conferencia Regional Asiática de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, celebrada del 15 al 17 de diciembre de 1966 en Hong Kong expresó su profunda preocupación por el abismo económico creciente entre países en desarrollo y países desarrollados. Llamando la atención especialmente sobre los problemas originados por la parte cada vez menor de los países en desarrollo en el comercio internacional, por la inestabilidad de los precios de sus productos básicos y por la deterioración gradual de los intercambios, la Conferencia expresó el profundo descontento del movimiento sindical asiático ante las diferentes barreras no arancelarias y arancelarias impuestas por algunas de las importaciones de productos básicos y de artículos manufacturados producidos en los países en desarrollo. En la resolución se hace resaltar la necesidad de establecer un sistema efectivo de acuerdos internacionales sobre productos básicos bien coordinados con miras a estabilizar los precios de las materias primas y a proporcionar un mercado ampliado para las mismas. Se pide a los países desarrollados que presten mayor atención a las medidas de reajuste para estimular el proceso de industrialización en naciones que se ocupan sobre todo de la producción de materias primas. "Debe darse a los sindicatos la oportunidad de una asociación activa con todos los organismos establecidos para la promoción y aplicación de programas de comercio y desarrollo" concluye la resolución.

En la apertura de la Conferencia, el Secretario General de la C.I.O.S.L., Omer Becu, declaró que el movimiento sindical internacional libre y democrático constituye una de las fuerzas más importantes comprometidas en la construcción de las naciones y en la elevación del nivel general de prosperidad.

Veinte organizaciones sindicales de once países de Asia y Australasia estuvieron representadas en la Conferencia por 35 delegados, 9 consejeros y 4 observadores. La Organización Regional Asiática de la C.I.O.S.L. agrupa ahora a más de 11 millones de miembros. A la ceremonia de apertura asistieron además unos 300 sindicalistas locales.

Subrayando que por primera vez en la historia tenía lugar en Hong Kong una reunión sindical internacional de tan gran amplitud Becu expresó a los delegados los saludos más calurosos y fraternales de la C.I.O.S.L. y puso de manifiesto el hecho de que los trabajadores de Hong Kong figuran en primera línea de la lucha por la defensa de los ideales del sindicalismo libre, y que están actuando como verdaderos intérpretes de la libertad humana, la justicia social, los derechos humanos y la dignidad humana. Prometió el total apoyo de la C.I.O.S.L. a todos los trabajadores privados de sus derechos por regímenes represivos, a la eliminación de toda forma de discriminación y a la lucha por el progreso económico y social, especialmente en los países en desarrollo. Becu subrayó además las actividades de educación sindical de que han beneficiado los trabajadores asiáticos e hizo referencia a las conquistas de la C.I.O.S.L. en esa esfera. Con objeto de eliminar la pobreza y el hambre, subrayó el deber de los países ricos de ayudar a las naciones débiles afectadas por la pobreza. Becu añadió que sigue aumentando el abismo entre naciones pobres y ricas.

La Conferencia fue presidida por Haruo Wada (Japón), Presidente de la O.R.A., quien pronunció la allocución presidencial. Hicieron igualmente discursos de bienvenida: Ho Hong, Presidente del Sindicato de Hong Kong; el Sr. Ghatak, de la División de Relaciones Obreras de la Oficina Internacional del Trabajo y el compañero Kandasamy, en representación de los Secretariados Profesionales Internacionales. En una reunión extraordinaria celebrada el día antes de la Conferencia se adoptaron las enmiendas a los Estatutos de la Organización.

..

En una resolución sobre los índices del costo de la vida en Asia, la Conferencia pide a los gobiernos de los países asiáticos que emprendan libremente estudios sobre la vida en las familias con participación activa de los sindicatos y piden que se conceda una representación adecuada y efectiva al movimiento sindical en todos los organismos responsables de la formulación y ejecución de políticas relativas a los índices de los precios de consumo de forma que pueda soportarse su aceptación general y en particular para que inspire a los trabajadores mayor confianza en su realidad.

En otras resoluciones, los participantes en la Octava Conferencia Regional Asiática de la C.I.O.S.L. denunciaron las actividades subversivas de los comunistas en Indonesia, pidieron que se salvaguardase en todo el Asia el principio de libertad de asociación a las organizaciones sindicales y se pronunciaron en favor de la ampliación de los planes de seguridad social.

..

La Conferencia eligió por unanimidad Secretario General Asiático de la C.I.O.S.L. a V.S. Mathur (India). El Consejo Ejecutivo de la Organización Regional Asiática de la C.I.O.S.L., que se reunió inmediatamente después de terminada la Conferencia, reeligió a Haruo Wada (Japón), Presidente de la O.R.A. y a P.P. Narayanan (Malasia), J.J. Hernández (Filipinas) y Lu Kuo-hua (China Taiwan), como Vicepresidentes.

### SE SUSPENDE PROVISIONALMENTE EL BOICOTE DE BARCOS ARGENTINOS

La Federación Internacional de Obreros del Transporte recomendó el 12 de diciembre de 1966 a sus organizaciones afiliadas que suspendiesen provisionalmente el boicoteo de barcos y aviones argentinos, decidido por el Comité Ejecutivo de la I.T.F. el 16 de noviembre en apoyo del Sindicato

de Portuarios argentinos (S.U.P.A.). El sindicato declaró una huelga el 19 de octubre como protesta contra las acciones del gobierno argentino que ignoraban los derechos sindicales y establecían en oposición a la reivindicación del sindicato un nuevo sistema de trabajo en los puertos, así como contra la intervención militar en los muelles argentinos. La I.T.F. ha sido informada de que se hallan en progreso las negociaciones para resolver el conflicto de los portuarios argentinos y con objeto de no perjudicar la posibilidad de éxito de las citadas negociaciones se ha suspendido el boicoteo. Sin embargo, si estas negociaciones no conducen a una solución satisfactoria del conflicto, la I.T.F. declara que pediría a sus organizaciones afiliadas que reanudasen una acción de boicoteo efectivo contra los barcos y aviones argentinos tal como se recomendó en noviembre.

Según las últimas noticias, el 19 de diciembre de 1966 la policía detuvo a Eustaquio Tolosa, Secretario General del Sindicato Portuario Argentina (S.U.P.A.). La detención tuvo lugar durante la reunión en la que los trabajadores examinaban la posibilidad de resolver el conflicto actual. Enfrentado con la situación agravada producida por la detención, el sindicato decidió continuar la huelga. Después de la reunión los trabajadores manifestaron en la zona portuaria de Buenos Aires pidiendo la liberación inmediata del dirigente sindical detenido. Se produjeron choques con la policía que atacó a los manifestantes con gases lacrimógenos.

Hans Imhof, Secretario General de la I.T.F., envió el 20 de diciembre de 1966 un telegrama al General Juan Carlos Onganía, Presidente de Argentina, solicitando la liberación de Tolosa y señalando que la I.T.F. examinaría la posibilidad de una acción ulterior si no se accede a su petición.

### TRIGESIMO ANIVERSARIO DE LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE VENEZUELA

Con motivo del trigésimo aniversario de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (C.T.V.), que fué celebrado el 26 de diciembre de 1966 en Caracas Omer Becu, Secretario General de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, ha enviado un telegrama de felicitación.

"Confiamos que la C.T.V., en la mejor tradición del sindicalismo libre y democrático, conducirá a los trabajadores a mañanas más prósperos y mejores", dice Becu en el telegrama.

## Cierre de minas en la Cuenca del Rhur

En Alemania se están llevando a efecto profundas transformaciones en las estructuras de las industrias más importantes, y esta transformación está impulsada ahora por la crisis que comienza a sentirse en algunas industrias, entre ellas la metalúrgica.

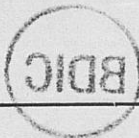
En la cuenca industrial mayor y más poblada no sólo de Alemania, sino de Europa occidental, ha comenzado a perfilarse el espectro de la crisis. Turnos en los que no se trabaja, reducción no retribuida del horario de trabajo y despidos, constituyen otros tantos aspectos del cuadro diario que ofrece actualmente la cuenca del Ruhr. Los mineros despedidos que durante 20 ó 30 años han trabajado duramente en el tajo, pero,

que no han alcanzado todavía el límite de edad que les autoriza a recibir la pensión minera de compensación, no suelen encontrar fácilmente un puesto de trabajo equivalente. "La situación ha adquirido caracteres alarmantes", afirmaba hace unos días el presidente del Sindicato de la Industria Minera y de la Energía.

Por vez primera, las existencias de cok y de carbón en bocamina han pasado del límite de 20 millones de toneladas, pese a que toda una serie de compañías mineras han implantado en lo que va de año de 12 a 14 turnos feriados. Se columbra, pues, la amenaza de una nueva ola de cierres, tras

Sigue en la página 7





Viene de la página 6

## LA C.I.O.S.L. EXPRESA SU PROTESTA CONTRA LAS DETENCIONES

haberlo hecho ya hasta aquí 38 minas de hulla. A este respecto se dice que en la lista negra figuran otras 20 explotaciones.

En el transcurso de los últimos años han desaparecido en la minería hullera alemana más de 20.000 puestos de trabajo, calculándose que en el transcurso de los próximos desaparecerán otros 100.000. Para muchos de los mineros, el cambio de puesto de trabajo o la percepción prematura de una pensión han significado una considerable reducción de sus ingresos. Pero los mineros que siguen trabajando ven también considerablemente mermadas sus retribuciones debido a la reducción constante de los turnos. En muchos casos, los ingresos de los mineros son inferiores al mínimo señalado por la beneficencia social para sus prestaciones, según ha podido demostrar el Sindicato de la Industria Minera en virtud de numerosos ejemplos.

En realidad no tiene, por consiguiente, nada de sorprendente el hecho de que se hayan incrementado en gran medida el número de embargos de salarios de los mineros, por no poder atender al pago de las cosas adquiridas a plazos. También el comercio de la cuenca del Ruhr comienza a sentir las consecuencias de la disminución de los ingresos de las masas trabajadoras. Según los últimos informes se aprecia un cierto retraimiento de los compradores en los comercios al por menor. De ahí que la crisis hullera no se limite solamente a la minería, sino que, poco a poco, se propaga a todos los sectores económicos.

A esto hay que agregar que también en la industria siderúrgica han comenzado los turnos de asueto forzoso. En la factoría siderúrgica del Bochumer Verein, esta medida restrictiva afectará a 8.300 personas, cuyos ingresos experimentarán una disminución del 10 por ciento. En los Altos Hornos del Bajo Rhin, de Duisburgo, van a pararse los altos hornos y la acería, así como los trenes de desbaste y de palanquilla. Verdad es que el personal afectado podrá seguir trabajando en otras factorías del grupo Thyssen, pero no puede contarse con tal seguridad si se producen nuevas restricciones en el sector siderúrgico. De ahí que se plantee cada vez con mayor urgencia el problema del futuro de la cuenca del Ruhr y de los 5,7 millones de habitantes que la pueblan. La estadística demográfica señala ya una cierta emigración, claro exponente de una pérdida de confianza. Como consecuencia de la disminución de la recaudación presupuestaria, los Municipios —particularmente las ciudades enclavadas en zonas exclusivamente mineras— se ven abocados a una crisis financiera, no hallándose en condiciones de cumplir las tareas que requieren la seguridad económica y el apromontamiento de la población, así como el desarrollo económico.

De ahí la urgente necesidad de un programa de promoción estructural para el desarrollo de esta cuenca industrial de la República Federal en la que vive el 10 por ciento de la población de Alemania occidental. Realmente, la cuenca del Ruhr ofrece los supuestos regionales y de espacio para una considerable mejoría y ampliación de su base económica e incluso para albergar en ella a dos millones de habitantes más. Pero ello requiere una amplia planificación en la que tendrán que participar todas las fuerzas —los Municipios, el Estado las empresas económicas, etc.— con sus medidas proyectos. Se trata de una concepción general con objetivos a largo plazo para la planificación regional de este ámbito altamente industrializado, que garantice la vitalidad económica de la cuenca del Ruhr como base de vida de su población, así como el desarrollo, económico dentro del marco de las posibilidades geográficas y de las necesidades higiénicas y sociales.

En un telegrama enviado el 23 de diciembre de 1966 al Ministro español de la Justicia, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres protestaba vigorosamente contra la detención en España de varios sindicalistas libres y democráticos durante la semana antes de Navidad. El Sindicato alemán de Metalúrgicos (I.G. Metall) envió igualmente el 27 de diciembre un mensaje de protesta al Ministro español de la Justicia contra las detenciones masivas de obreros metalúrgicos. El Sindicato americano de Trabajadores del Automóvil (U.A.W.) dirigió por su parte un telegrama parecido a Solís Ruiz, Ministro del Movimiento y Jefe de los sindicatos oficiales.

Aun cuando el Ministro español de la Información haya confirmado la detención de ocho trabajadores y que un portavoz del Ministerio de la Justicia haya declarado por su parte que seis metalúrgicos habían sido detenidos en Villaverde, en los alrededores de Madrid, diferentes fuentes indican que en realidad 58 militantes sindicalistas han sido detenidos en la región madrileña un cierto número de los cuales solamente fueron puestos en libertad tras tres días de detención e interrogatorios.

El representante del Ministerio de la Justicia añadió que los seis metalúrgicos habían sido puestos en libertad provisional en espera del proceso. Los otros ocho sindicalistas detenidos, dirigentes de organizaciones sindicales clandestinas, son acusados de pertenecer a organizaciones "ilegales" y de haber hecho "propaganda ilícita". Entre ellos figuran Gregorio Cristóbal, Enrique Barón, Eugenio Royo, Agapito Ramos y José Domingo Martínez.

Por otra parte, en la provincia vasca de Guipúzcoa, cuatro militantes sindicalistas democráticos han sido detenidos en Mondragón y seis en Eibar, acusados de haber hecho propaganda por la abstención o el voto negativo en el último referéndum organizado por el General Franco sobre la ley orgánica.

Bajo la misma acusación, tres militantes obreros han sido detenidos en Jerez de la Frontera, en la provincia de Cádiz en Andalucía. En Cataluña, y concretamente en Sabadell, cerca de Barcelona, trece militantes sindicalistas democráticos han sido detenidos (ocho trabajadores el 27 de diciembre, cuatro el 31 de diciembre y 1 el 2 de enero).

A continuación reproducimos el texto de una carta que los obreros en huelga han dirigido a cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la S. A. Basconia, de quien depende la empresa, en la que se explica las causas del conflicto y la postura admirable de los trabajadores.

«Esta carta la firmamos los que trabajamos en "Laminación de Bandas en Frio".

Usted no nos conoce, ni siquiera a través de aquellos de nosotros que debían representarnos en el Consejo de Administración si se cumpliera con lo establecido en la Ley de Cogestión.

Ustedes han nombrado unas personas, los miembros de la Dirección, a través de las cuales se realizan los acuerdos, planes, etcétera, que se aprueban en el Consejo.

Como estas personas están muy alejadas de nosotros, también ellas delegan en el Jefe de Personal todo lo que hace referencia directamente a nosotros.

Lo cierto es que, siendo los obreros los que cada día vivimos unidos a la fábrica por nuestro trabajo, nada contamos a la hora de tomar las decisiones. Ante ustedes carecemos de voz.

De nada vale que nuestra entrega a la fábrica haya costado la vida de unos cuantos, y que muchos de nosotros tengamos marcado el cuerpo con alguna mutilación dolorosa. Nuestro trabajo hace mover y producir a esas máquinas que, por sí solas, no tienen vida, ni saben transformar la materia prima en producto acabado. Tenemos conciencia de aportar a la Empresa el elemento fundamental que la hace funcionar: nuestro trabajo, que es parte de nosotros mismos, y que, por tanto, tiene una dignidad humana.

Durante estos tres últimos años hemos visto derrumbarse, día a día, lo que pudo haber sido una fábrica unida, donde se respetase a todos, y todos participasen en sus frutos, al menos, de forma positiva.

Desde que en 1964 se nos negó la firma del Convenio Colectivo, ha existido una constante política de negativa frente a todas las peticiones obreras. Ha sido actitud constante de la Dirección tratar por todos los medios de reducir nuestros ingresos. Últimamente se había puesto en práctica todo un plan de reducción ilegal de primas. Ya sabe usted que el valor de nuestros ingresos solamente supone el 3,5 por ciento del valor anual

de la producción. Por eso nos resulta más incomprensible ese plan de quitarnos unas pesetas que bien poco suponen para ustedes y que para nosotros son vitales. Esto ocurría en años de cifras crecientes de producción y beneficio.

A partir del problema económico, en el orden humano, la situación en que nos encontrábamos se hacía cada día más insostenible. Sentimos no poder ofrecer la cifra exacta de sanciones, la mayoría abusivas o injustas, que nos venían imponiendo desde que ocupó la jefatura del Personal el señor Calbacho. Su forma de tratarnos, su incomprensión respecto a nuestros problemas, la falta del sentido social que debe tener ese puesto, han hecho que únicamente deseamos su traslado. Su presencia en él a nadie beneficia, pues envenenar el clima laboral como ha sabido hacer, es una causa mas del grave descontento existente entre nosotros, influyendo en nuestra decisión última.

Respecto al conflicto, creemos muy importante indicar cómo ha existido por nuestra parte, durante muchos meses, una decidida actitud de reclamar, a través de escritos, solicitudes, etc., todo aquello que creíamos justo. Frente a esto ¿cuál ha sido la conducta de la Dirección? De total cerrazón y falta de diálogo, de constante negativa a todo. Es muy significativo el dato de que la Dirección había dado orden de que al entregar nosotros cualquier escrito, no se nos firmase una copia, para así no estar sometidos a ningún plazo de contestación, no pudiendo nosotros probar dicha entrega. Así venía ocurriendo que pasaban meses y meses sin obtener respuesta alguna. Se da el caso de algunos escritos presentados hace más de un año, que aún están esperando.

De aquí que nos sintamos legítimamente justificados en nuestra postura de paro. Creemos que mantener unos hombres así en la Gerencia, perjudica a la marcha normal de la Empresa. Hay formas de actuar, caracterizadas por el abuso de poder y la soberbia, que ya no pueden ser sostenidas en nuestros días. Nos creemos en la obligación de solicitar de ustedes una renovación en los puestos más directamente responsables de toda esta situación. Con ello se daría, sin duda alguna, un paso importante en el restablecimiento de la paz laboral en nuestra Empresa.

Atentamente,

LOS TRABAJADORES DE BANDAS.



# El Mercado Común en la vida cotidiana de los europeos

(Continuación del número anterior)

30 %. ¿Por qué causa? La intensificación de la competencia, sobre todo alemana e italiana, que ha obligado a los productores locales a trabajar con más eficiencia.

Otra encuesta: las máquinas de afeitar eléctricas. En este aspecto el resultado puede calificarse de decepcionante. En efecto, la competencia no parece haber aumentado sensiblemente y las reducciones de derechos de aduana no han surtido efectos sobre los precios al por menor. El Mercado Común ha cambiado poco la situación en este sector, dominado desde hace mucho tiempo por algunas firmas con vocación internacional.

¿Y el automóvil? La reducción de los derechos de aduana ha sido sensible: en Francia, han pasado del 30 al 12 %; en el Benelux del 24 al 9,6 % y en Alemania del 15 al 6 %, aproximadamente. En Francia el número de automóviles importados de los países de la Comunidad Europea ha doblado entre 1953 y 1958. De 1958 al 1963 ha pasado de 5700 al 116 000 vehículos. En Italia, desde que existe el Mercado Común, las cifras de importación han pasado de 4 000 al 161 000. En los países que fueron los más protegidos es donde ha sido más espectacular el porcentaje de crecimiento de las compras.

## PROGRESOS PARA EL CONSUMIDOR.

¿Han aportado estos intercambios un progreso para el consumidor? Sin duda alguna.

Desde 1958, el precio de los automóviles en la producción ha aumentado con mucha menos rapidez que el conjunto de los precios al por menor, a pesar de las importantes mejoras técnicas de que han beneficiado los nuevos modelos, lo que explica el rápido crecimiento del número de poseedores de automóviles.

El aumento de la competencia y las inquietudes que supone han obligado a la mayoría de los productores a aumentar los esfuerzos creadores. Los modelos se han cambiado con mucha más frecuencia; en el mercado francés, por ejemplo, algunos modelos permanecían inmutables una decena de años. En cambio, desde la creación del Mercado Común, la gama de las producciones se ha renovado totalmente en pocos años.

En la mayoría de los países se han disminuido los plazos de entrega. En Francia, eran de uno a dos años hacia 1958-59 y actualmente sólo son de 1 a 2 meses. Se han ampliado las redes de distribución, lo que mejora el servicio destinado a la clientela. La competencia constituye un estimulante maravilloso, una disciplina severa y el mejor aliado del consumidor.

Cuando el europeo viaja no se da cuenta siempre y exactamente de los efectos del Mercado Común. Los derechos de aduana han sido, sin embargo, sensiblemente disminuidos e incluso suprimidos para numerosos productos que uno puede aportar consigo. Si no se percibe siempre es porque le queda por pagar a la aduana las tasas indirectas, a veces más honorosas que el propio derecho de aduana. Para suprimir este obstáculo a los intercambios sería preciso armonizar los impuestos sobre el volumen de negocios. Es este un proyecto propuesto por la Comisión Ejecutiva pero que quizá no podrá aplicarse antes de 1972 debido a que plantea problemas enormes.

Es preciso llegar progresivamente al momento en que el turista no se sienta extranjero en ninguno de los seis países. Estará en su casa cuando se encuentre en

el Palacio de los Dogos de Venezia o en el Mont Saint Michel en la Bretaña francesa, en los campos de tulipanes de Holanda, en los castillos reales de Baviera o en los canales de Brujas, largo tiempo dormida y que se despierta en plena Europa.

Del mismo modo, pese al número mucho mayor de intercambios entre las bolsas, no se ha llegado todavía al momento en que el ahorrador pueda colocar libremente su dinero en los otros cinco países como en el suyo propio. Y sin embargo será preciso llegar a ello.

Si bien el Mercado Común no produce riquezas de por sí mismo, ofrece un marco al esfuerzo de quien las crea. Al consumidor le ofrece más donde elegir a medida que elimina los obstáculos ante los productores más eficientes. Reemplaza a un sistema donde cada uno tiraba por su parte y una buena parte de los esfuerzos se neutralizaban anulándose mutuamente por una mejor coordinación de los esfuerzos, al servicio de cada ciudadano. Si se dibujase el mapa de los intercambios antes y después del Mercado Común se vería que, antes, las vías comerciales multiplicaban las contorsiones para evitar las fronteras y daban vueltas y vueltas replegadas sobre sí mismas. Después, cada vez más, el comercio marcha por el camino más derecho, más corto, más eficaz y menos caro.

## NUEVAS POSIBILIDADES DE TRABAJO.

Para poder consumir, es necesario producir y en tanto que productor un número creciente de ciudadanos europeos beneficia de la apertura de las fronteras. El pescador bretón que, para hacer frente al granito de los arrecifes, dispone quizás de

Nuestro querido compañero Peter Blaschtein, Diputado Socialista de Hamburgo y principal animador del Comité de Ayuda a los demócratas españoles en Alemania, ha pasado varias semanas gravemente enfermo.

El Comité Central de Solidaridad Democrática Española que viene manteniendo desde hace varios años estrechas relaciones de amistad y camaradería con el compañero Blaschtein y que, en diferentes ocasiones, se había interesado por conocer su estado de salud, acaba de recibir el 12 del pasado enero, una carta del querido amigo Blaschtein en la que manifiesta que ya se encuentra casi restablecido y anuncia que espera reanudar bien pronto sus actividades y con ellas su labor en el Comité Alemán de Ayuda a los Demócratas Españoles.

Al congratularnos de esta mejoría del compañero Blaschtein y darla a conocer a nuestros compañeros, muchos de los cuales saben cuan eficaz es la labor de ese Comité animado por Blaschtein, recordamos que este Comité es el complemento en Alemania del Spanish Refuge Aid, de Nueva York (Comité de Ayuda a los Refugiados Españoles), cuya Secretaria, es nuestra buena amiga Nancy Macdonald y en cuyo Comité figuran personalidades como Hannah Arendt, Harrison de Silven, Margot Karp, Frances O'Brien, Janne Poter, Peter Blaschtein, Oswald Pauling, Heinz Ruhnau, Gard Egert, Max Naumann, Irma Kallhack, Dr. Elsebeth Walchmman y como Socios de honor los prestigiosos nombres de Pablo Casals y Salvador de Madariaga.

## Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

Directeur de la publication : Pascual Tomás  
Rédacteur-gérant : Manuel Muñio  
Administrateur : Miguel Calzada

una mejor calidad de redes y de barcos, a la escala ya no solamente de Francia sino de Europa, dispondrá de mejores oportunidades de ganar bien su vida. Tanto en el comercio como en la industria, comprar bien es una parte muy importante del oficio y los productores han sido siempre extremadamente sensibles a la posibilidad de elegir sus abastecimientos en la forma más amplia posible.

El Mercado Común permite la eclosión de nuevas industrias haciendo rentables nuevas operaciones.

Un informe sobre la industria farmacéutica precisaba que la unión de la Europa de los "Seis" permitía amortizar mejor los gastos de investigaciones y de instalación. Consecuencia: o bien una disminución del precio que paga el cliente, aumentado mucho más por los gastos de investigación y la amortización que por el costo de fabricación del propio producto, o bien la posibilidad de llevar a cabo sin riesgos económicos exagerados investigaciones más audaces y adquirir equipos más complejos haciendo por consiguiente progresar con más rapidez los instrumentos de que se sirve la medicina.

Esto que es verdad para la farmacéutica lo es también para toda clase de industria, sobre todo las más modernas que, por definición, suponen mayores gastos de investigación y de amortización. De donde se desprende una multiplicación de los empleos de investigadores y de constructores de nuevas máquinas, puestos interesantes y bien retribuidos. El Mercado Común ayuda a emplear en funciones de la mano de obra y aumenta por consiguiente el bienestar medio.

## EL EJEMPLO DE BELGICA Y DE LOS PAISES BAJOS.

Para quien viaja en Bélgica, la incidencia del Mercado Común en la creación de nuevas posibilidades de trabajo aparece con claridad meridiana. En Flandes, cuando la importancia relativa de la agricultura iba disminuyendo, una demografía numerosa había provocado, en el momento en que iba a iniciarse el Mercado Común, un desempleo agudo. En Valonia, la crisis carbonera multiplicando los cierres de minas, reduciendo los efectivos, llevaba a un subempleo. En las industrias pesadas tradicionales, la automatización cada vez más intensa reducía el número de puestos disponibles.

Los belgas se vieron obligados a especializarse en la industria pesada porque, dada la exigüidad de su mercado interno, se veían obligados a exportar para vivir, y tropezaban en vano con las barreras proteccionistas de los demás Estados en un tiempo en que no comprar francés en Francia, alemán en Alemania o italiano en Italia, hubiese parecido absurdo. Y los únicos productos que encontraban relativamente gracia ante los responsables de las aduanas eran los artículos poco elaborados que servían de materia prima para las industrias nacionales. En efecto, los compradores de esos productos deseaban poder adquirirlos al precio más bajo posible e insistían cerca de sus gobiernos para evitar que fuesen cargados de derechos de aduana. Ésa es la razón de que Bélgica produjese sobre todo metalurgia pesada.

Sin Mercado Común, pero con la crisis carbonera mundial y la del acero que no iba a tardar en aparecer, Bélgica se hubiese encontrado en una situación extremadamente difícil.

(Continuará en el próximo número)





# BOLETIN



DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Boîte Postale : n° 1.520 - 31 Toulouse R.P.

C. I. O. S. L.

Teléfono : 22-48-97

### ACEPTADA LA RESPONSABILIDAD DE HABLAR

Declaramos una vez más que el problema fundamental que los españoles tenemos planteado desde el 1º de abril de 1939, es un problema eminentemente político: abolir el sistema de dictadura impuesto con la probada colaboración del fascismo internacional, reinstaurando el régimen político de democracia y respeto mútuo establecido en el país hasta julio de 1936.

Esa ha sido, y lo sigue siendo la directriz observada en el desarrollo de nuestras acciones —dentro y fuera de España— contra el franquismo. Las aparentes modificaciones que el sistema anuncia su aplicación, tendentes a dar la engañosa impresión de sus afanes liberalizadores —ley social, libertad religiosa, código penal, etc.— sin que las mismas modifiquen en lo más mínimo las estructuras dictatoriales del sistema, no pueden interesarnos más que en la medida que nos permitan acentuar nuestros esfuerzos contra el sistema mismo.

Ahora bien, nuestro combate **iniciado en 1939**, se desarrollará siempre —sean cuales fueren los obligados medios de que tengamos que servirnos— **al margen de los organismos que el sistema tiene establecidos** para asegurar sus predomios sociales y políticos sobre España entera.

En su día rechazamos la participación de la U.G.T. en las llamadas elecciones sindicales. La realidad ha demostrado la justeza de nuestra posición.

Lo primero que urge modificar es la ley. Modificarla en el sentido de que los Sindicatos profesionales puedan ser emanación de la voluntad soberana de los trabajadores sin ninguna intervención estatal en la constitución y objetivos que los Sindicatos se señalen asimismo conquistar.

A esta posición clara y concreta se le ha formulado la siguiente observación: la aplicación de los principios de libertad sindical expuestos, **nos conducen hoy**, al pluralismo sindical, cuando lo interesante sería la unidad de la clase obrera. La observación es justa. Interesante que nos

expliquemos al respecto una vez más.

No hemos sido nunca contrarios a la unidad del mundo del trabajo. La pluralidad sindical la produce las diferencias de interpretación de los hechos sociales y económicos y la determinación de los métodos de acción que deben ser empleados para combatir los poderes que usurpa la clase capitalista. Ese es el nudo gordiano del problema.

Problema que, digan lo que estimen pertinente amigos y adversarios no es una cuestión que esté planteada únicamente en España. Si fijamos nuestra atención en el mapa sindical de Europa y América, encontraremos la presencia de la pluralidad sindical en muchos países, sin que el hecho de que subsistan diferencias interpretativas de la misión del Sindicalismo, hayan hecho perder a esos pueblos sus derechos para dirigirse por regímenes democráticos.

Centrando nuestro discurso en lo que más nos importa, representado por el presente y futuro de los trabajadores en España queremos recordar y reafirmar lo que el Congreso de la U.G.T. aprobó en 1959 y que dice como sigue:

“El Congreso acuerda la formación inmediata de una Alianza Sindical que estará formada por la U.G.T. y por la C.N.T. que podrá ser extendida en el futuro a S.T.V., ésta en el plano regional, **y a otras organizaciones democráticas de trabajadores en el destierro y el interior del país.**”

Hasta octubre de 1963 —la fecha deben recordarla permanentemente cuantos se reclaman defensores de la unidad de los trabajadores— la Alianza Sindical Española cumplió dentro y fuera de España una parte de la misión que le fué confiada al constituirse. Logró actualizar nuevamente en el mundo el problema de España.

Estableció su diálogo con representaciones sindicales que se reclamaban ser expresión de un sindicalismo nacido a las acciones reivindicativas un cuarto de

siglo después de haberse producido la catástrofe nacional.

La intolerable intromisión en el campo sindical de nuestro país de elementos servidores incondicionales de una política de aparente unidad sindical, política inspirada y financiada desde fuera y no precisamente por sus propios compatriotas, ha logrado, en nombre de la unidad la presencia de nuevas siglas que solo sirven para dar mayor amplitud a las divergencias de táctica y orientación que por nuestra parte pretendemos reducir a la mínima expresión.

No nos conformamos con señalar los hechos y proclamar nuestra razón. Conscientes como el que más pueda serlo de lo que deberá ser el futuro sindicalismo español, queremos saber lo que de verdad pueda haber detrás de cada una de esas siglas.

Conocer por nosotros mismos si son un fruto importado como lo fué la llamada “A.S.O.” o si por el contrario tienen una significación verdadera por modesta que esta pueda parecernos.

El llegar al diálogo directo con quienes asuman la dirección de esos grupos, no significa —entiéndase bien— que dejemos en suspenso las obligaciones que tenemos contraídas en el seno de la Alianza Sindical Española (A.S.E.).

Estas serán cumplimentadas con la fidelidad con que las hemos servido desde el primer instante. Ahora bien, si llegásemos a la conclusión de que verdaderamente se están canalizando por los senderos del sindicalismo libre, otras corrientes de opinión procuraremos lealmente que cuanto puedan representar se incorporen y trabajen por idénticas finalidades a las que la Alianza Sindical se tiene asimismo señalada. No hemos rehusado jamás aceptar las responsabilidades que el cumplimiento del deber nos señale. Mucho menos las declinaremos ahora cuando tenemos la convicción de que la organización que representamos puede posibilitar con su quehacer de cada instante la pronta liberación de nuestro pueblo y la no menos ambicionada de los trabajadores.

4P4432



# La suscripción pro España

Durante el pasado mes de febrero se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. con destino a la suscripción permanente obligatoria de cuantía voluntaria, las siguientes cantidades:

Secciones Locales, de México, 1.224,57. — Sección Local, de Lieja (Bélgica), 290. — Sección Local, de Caen (Calvados): Cuotas suplementarias 100,00. — Idem voluntarias, 50,00, 150 — Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias, 87,50. — Pablo Aranguren, Francisco Cotu, José Iranzo y Viuda de Barriñaga, de Montignac (Dordogne), 40. — Francisco Bravo, de Brive (Corrèze), 33,80. — Sección Local, de Tarascón (Ariège): Cuotas suplementarias, 21,00. Leandro González( de la Ciotat (Bouches-du-Rhône), 20,00. — Sección Local, de Mazamet (Tarn), 20,00. — Pedro Manzanque, de Cerbère (Pyrénées-Orientales), 10,00. — Vicente González, de Le Rove (Bouches-du-Rhône), 10,00. — León Gutierrez, de Gargas (Vaucluse), 8,00. — Juan Sasia, de Lectoure (Gers), 8,00. — Sección Local, de Lisieux (Calvados): Cuotas suplementarias, 6,40. — Lorenzo Monguilo, de Sardey (Nievre), 6,40. — Manuel Piña, de Béziers (Hérault), 5,00. — Miguel F. de la Sierra, de Beaune (Côte-d'Or), 5,00. — Antonio de Rus, de Chauffailles (Saône-et-Loire), 1,50.

Total: MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE FRANCOS CON DIEZ Y SIETE CENTIMOS.

## Ayuda al Boletín

Durante el pasado mes de febrero se han recibido en concepto de donativos para el BOLETIN las siguientes cantidades:

Sección Local, de Casablanca (Marruecos): compañeros Pascual y Tadeo, 15,00. — Teodoro Martínez de Toulouse (Haute-Garonne) 10,00. — Sección Local, de Mazamet (Tarn), 10,00. — Sección Local, de Castres, (Tarn), 8,00. — Pedro Manzanque, de Cerbère (Pyrénées-Orientales), 5,00. — León Gutierrez, de Gargas (Vaucluse), 4,00. — Juan Sasia, de Lectoure (Gers), 4,00. — Benito Morales, de Genève (Suiza), 3,00. — Miguel F. de la Sierra, de Beaune (Côte-d'Or), 2,50. — Antonio de Rus, de Chauffailles (Saône-et Loire), 1,50.

Total: 63,00 Francos.

—o—

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido durante el pasado mes de febrero, las siguientes cantidades: Un amigo de Toulouse, 30,00. — Un compañero, 20,00. — Sección Local de Lisieux (Calvados), 5,40. — Pedro Manzanque, de Cerbère (Pyrénées-Orientales, 5,00 y Miguel Fernández de la Sierra, de Beaune (Côte-d'Or), 2,50.

Total: 62,90 Francos.

traría a las leyes del país. En virtud de las disposiciones de esta ley fue detenido el 25 de noviembre de 1966 y continúa encarcelado sin juicio desde entonces, James Bass, Secretario General del Liberian Congress of Industrial Organisations.

Una queja separada respecto de la violación de los Convenios 87 y 98 de la O.I.T. en las plantaciones de Liberia ha sido presentada a la O.I.T., por mediación de la C.I.O.S.L., por la Federación Internacional de Trabajadores de las Plantaciones, Agrícolas y Similares. Un representante de esta organización fue detenido recientemente en Liberia.

Todo el movimiento sindical libre internacional se halla gravemente preocupado por la caracterizada actitud antisindical del gobierno de Liberia y por sus métodos despiadados para tratar con los trabajadores y resolver los conflictos industriales.

### REPRESENTANTE DE LA C.I.O.S.L. EN LA U.N.E.S.C.O.

Herbert A. Tulatz, Secretario General adjunto de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, ha sido nombrado miembro del Comité Internacional Consultivo de la U.N.E.S.C.O. para la lucha contra el analfabetismo.

De los 20 miembros de este Comité, diez son designados por los gobiernos de diferentes países y los otros diez entre dirigentes de varias importantes organizaciones internacionales no gubernamentales.

En una carta anunciando que H. Tulatz ha aceptado el nombramiento, la C.I.O.S.L. hacía constar a René Maheu, Director General de la U.N.E.S.C.O., la importancia que el movimiento sindical libre internacional concede al problema del analfabetismo teniendo en cuenta la complejidad de los programas de desarrollo general en muchos países y los lazos de las campañas de alfabetización en materia de educación de los adultos. En la carta se subrayaba la necesidad de intensificar los esfuerzos en esta dirección para hacer frente al desafío de la evolución rápida.

## Informaciones Sindicales Internacionales

### VIOLACION DE LOS DERECHOS SINDICALES EN LIBERIA

El encarcelamiento sin juicio de dirigentes sindicales en Liberia, la utilización de las fuerzas armadas y de la policía para aplastar las huelgas de los trabajadores y las medidas legislativas tiránicas para reducir las actividades sindicales son el tema de una queja presentada a la Oficina Internacional del Trabajo por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres contra el gobierno de Liberia. La C.I.O.S.L. pide al Director General de la O.I.T., David Morse, que utilice el procedimiento de urgencia al ocuparse de la queja teniendo en cuenta la gravedad de la situación en Liberia.

En la queja se hace constar que el Gobierno de Liberia es culpable de violación del Convenio n.º. 87 de la O.I.T. referente a la libertad de asociación y a la protección del derecho a organizar y a negociar colectivamente. El gobierno de Liberia ha ratificado ambos Convenios. Además, se declara en la queja que representantes del movimiento sindical libre internacional, invitados por los sindicatos de Liberia, fueron objeto de represión por parte del gobierno e impedidos de realizar sus misiones en el país. Esto, se dice en la queja, constituye una ingerencia flagrante en las relaciones internacionales normales de organizaciones sindicales expresamente protegidas por el Convenio n.º. 87 de la O.I.T.

En la queja se cita dos leyes promulgadas por la gobierno de Liberia. En virtud de las disposiciones de la Ley de Poderes de Urgencia, promulgada el 9 de febrero de 1966, se autoriza al Presidente de Liberia a prohibir cualquier sindicato y todos ellos si tienen la convicción de que están bajo una influencia o dirección externa; de considerar como ilegales todas las huelgas calificadas de «contrarias a las leyes de Liberia». La ley prevé además el estable-

cimiento de tribunales especiales para juzgar sumariamente y considerar culpable de intento de derribo del gobierno y de poner en peligro la seguridad del Estado al dirigente o dirigentes de cualquier huelga con-

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, que desde su creación está en vanguardia, en todo lo relacionado con la lucha contra todos los regímenes totalitarios, sigue con el máximo interés las luchas que nuestras organizaciones y todo el movimiento democrático antifranquista español viene manteniendo, acaba de publicar una declaración clara y rotunda de solidaridad y compenetración con los trabajadores que vienen manteniendo las luchas reivindicativas que tanta repercusión están teniendo en todo el mundo y han publicado el siguiente

### MENSAJE A LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES

El movimiento sindical libre internacional sigue con admiración la magnífica forma en que vosotros, trabajadores españoles, lucháis por vuestras demandas legítimas y por vuestra respuesta a la represión gubernamental. Vuestra acción por los derechos humanos y sindicales, por la libertad de asociación, por el derecho de huelga, por salarios justos y por sindicatos libres, son objetivos por los que la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y sus organizaciones afiliadas han luchado constantemente dentro y fuera de España. Os hemos ayudado moral y materialmente en el pasado y continuaremos haciéndolo en el futuro hasta que estos derechos y libertades —vigentes en el mundo libre— sean una realidad en España. Apoyamos firmemente vuestra lucha por sindicatos democráticos libres y auténticos. En este sentido vuestra justa demanda que la anunciada legislación sindical sea discutida con y por los trabajadores mismos y no con los pretendidos "sindicatos" merece nuestro decidido apoyo.

Saludamos a los estudiantes españoles en sus acciones por asociaciones propias, por los derechos humanos, por la libertad y por la democracia y por su futuro hacia la causa obrera. Tal solidaridad es de buen augurio para el futuro de la democracia y del progreso social en España.

Sabéis bien que en vuestro combate incansable por vuestros objetivos y vuestras aspiraciones como trabajadores y como ciudadanos, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres está a vuestro lado.

Bruselas, 1 de febrero de 1967.

C.I.O.S.L.



# Movimiento de Grupos y Secciones

## FRANCIA

### AUDE

La Sección local de la U.G.T. de Carcasonne se ha reunido en asamblea general el día 22 del pasado mes de enero, en la que después de la aprobación de la gestión del Comité y tratar asuntos de carácter ordinario, se procedió a renovación del Comité, habiendo sido elegidos para los cargos del mismo los compañeros: Miguel Mateo, Presidente; Antonio Molina Ortega, Secretario y Juan José Hurtado Tesorero.

### DROME

La Sección local de la U.G.T. de Valence, ha celebrado asamblea general el día 29 de enero último presidiendo el compañero Tomás Perea.

Se aprobó el acta de la asamblea anterior que fué celebrada el día 25 de septiembre.

El compañero Calderón, Secretario del Comité informó de la acción que había realizado desde la anterior asamblea y dió conocimiento de variada correspondencia tramitada y de las Circulares de la Comisión Ejecutiva, números 8 y 9.

La gestión del Comité variada y activa abarcaba a la permanencia en « Force Ouvrière » y Congreso de la Unión Departamental de la misma y variada actividad de Secretaría y de Tesorería.

El compañero Tesorero completó la información con todo el movimiento administrativo, las cuentas y el movimiento de afiliados en el que se han registrado dos altas, una por traslado y otra de nuevo ingreso y cuatro bajas, una por traslado, otra por fallecimiento, la de Rafael Alba, voluntaria y la de Manuel Gordo Artillero por moroso.

La asamblea aprobó en su totalidad y unánimemente la gestión del Comité incluído el movimiento de afiliados y acordó también considerar exento de pago, por su precaria situación económica a un compañero.

Seguidamente se procedió a la renovación reglamentaria del Comité y unánimemente fueron elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Mariano Martín; Secretario, Vicente Gall; Tesorero, Eduardo Calderón; Vocales: Miguel Perea, José Sordo, Cristóbal Guerrero y Abraham García, Delegado en el Comité Interdepartamental de Solidaridad Democrática Española del Drome-Ardèche, Vicente Gall, y miembro de la Comisión revisora de cuentas del Comité del Grupo Interdepartamental de la U.G.T. del Drôme-Ardèche, Eduardo Calderón.

### GARD

La Sección local de la U.G.T. de La Grand Combe se reunió en asamblea en su domicilio social en « Force Ouvrière », el día 12 de febrero bajo la presidencia del compañero Tomás Renedo y actuando de Secretario el compañero Bartolomé Luna.

Después de aprobada el acta de la reunión anterior, el Comité dió detallada información de la correspondencia, incluidas las Circulares y de diferentes actividades que había desarrollado y también informó de las cuentas y todo lo relacionado con la gestión administrativa.

La gestión del Comité fué aprobada por unanimidad y seguidamente se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos y fueron reelegidos todos sus componentes que son los siguientes: Tomás Renedo, Presidente; Bartolomé Luna, Secretario; Martín García, Tesorero y Miguel Leira y Gumersindo Torres, vocales.

Después de elegidos los cargos, se estableció un coloquio entre los asistentes a la

asamblea examinándose las informaciones de los acontecimientos que se están desarrollando en España terminándose la reunión con la afirmación unánime de continuar manteniendo firme y unida nuestra organización, elemento básico de continuidad en la lucha por la desaparición de la tiranía franquista y el establecimiento de la democracia y la libertad en España.

### HAUTE-VIENE.

El Grupo Departamental de la U.G.T. ha celebrado asamblea general ordinaria en su domicilio social de Limoges el domingo 5 de febrero en la que después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea, se dedicó un sentido homenaje de recuerdo al que fué gran militante de la U.G.T. y del P.S.O.E. y uno de los fundadores y más activos afiliados de este Grupo en el que siempre desempeñó cargos, compañero Antonio Zabaleta.

El compañero Pablo Albo, hizo un panegírico del compañero Zabaleta recordando los hechos más salientes de sus actividades en nuestra organización y destacó la modestia y la constancia de éste excelente militante.

Varios compañeros se sumaron a las palabras del compañero Albo guardándose seguidamente un minuto de silencio en recuerdo del compañero Zabaleta.

El Comité dió seguidamente cuenta de sus actividades incluyendo la correspondencia

## LA C.I.O.S.L. HA PROTESTADO ANTE EL MINISTERIO DEL TRABAJO

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres ha protestado ante el Ministerio de Trabajo español, Jesús Romero Gorria, contra la represión constante de los trabajadores que en España combaten por sus derechos elementales. En la carta, enviada el 6 de febrero de 1967, se declara:

"En nombre de 60 millones de trabajadores agrupados en la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, deseamos dejar bien patente que apoyamos con la más incondicional solidaridad la manifestación de la firme determinación de los trabajadores españoles de conseguir la plenitud de sus derechos sindicales, de formar sindicatos independientes y libres y el derecho a ir a la huelga sin represalias. Apoyamos la justa reivindicación de los trabajadores españoles de que se les consulte plena y directamente en la preparación de la legislación sindical.

"Hemos notado con profunda estupefacción que las persecuciones de los trabajadores españoles que luchan por derechos elementales, reconocidos en todos los países libres, han continuado implacablemente. Denunciamos vigorosamente y protestamos contra estas crueles medidas de represión."

Además, las organizaciones sindicales afiliadas a la C.I.O.S.L. en los seis países de la Comunidad Económica Europea (agrupadas en el Secretariado Sindical Europeo) han enviado un telegrama al Embajador español en Bruselas, para expresar su solidaridad con los trabajadores y estudiantes de España que luchan por los derechos democráticos. Las organizaciones sindicales europeas protestan contra las brutalidades de la policía y las detenciones de los trabajadores cuya liberación inmediata se pide. Las organizaciones sindicales libres de Europa recuerdan que "sólo un Estado español que respete los derechos democráticos fundamentales puede formar parte de la Comunidad Europea".

y la gestión administrativa y la asamblea aprobó unánimemente la totalidad de la gestión del Comité.

Seguidamente se procedió a la renovación de los cargos siendo elegidos los siguientes compañeros para el nuevo período ordinario: Presidente, Pablo Cuesta; Secretario, Manuel Suárez y Tesorero, Evaristo Sánchez, cuyos tres compañeros formarán parte también del Comité Departamental de la A.S.E., y, para el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española fué nombrado el compañero Pablo Albo.

### HAUT-RHIN - VOSGES.

En su domicilio social en la ciudad de Mulhouse ha celebrado asamblea general ordinaria el día 28 del pasado mes de enero el Grupo Interdepartamental de la U.G.T. presidiendo el compañero Santiago Díaz y actuando de Secretario el compañero Basilio Antigüedad.

Primeramente fué aprobada el acta de la anterior asamblea y a continuación el Comité dió a conocer a la asamblea las Circulares y otra correspondencia informando asimismo, de diferentes asuntos en los que había intervenido.

También informó el Comité de las actividades de Tesorería y del movimiento de afiliados.

La actuación del Comité fué totalmente aprobada por unanimidad.

Después se entabló un debate coloquio que permitió el exámen de los diferentes acontecimientos que se están desarrollando en España, debate que cerró el Comité llegando a la conclusión de que esos mismos acontecimientos nos invitan a redoblar nuestro interés por nuestra organización para continuar siendo ayuda eficaz a los esfuerzos que realizan en España nuestros compañeros de clase que están manifestándose en movimientos reivindicativos y en defensa de la libertad.

La asamblea expresó su sentido pésame al compañero Antigüedad por el fallecimiento de su padre y seguidamente se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité siendo unánimemente elegidos todos sus componentes que son los siguientes: Presidente, Santiago Díaz; Secretario, Basilio Antigüedad; Tesorero, Alejandro Espejo y vocales Octavio Ortiz y Francisco Campos. Para la Comisión revisora de cuentas fueron nombrados los compañeros: Pedro Lavín y E.D.

Y con ello terminó la asamblea.

### HAUTES-PYRENEES

El Comité de la Sección local de la U.G.T. de Tarbes, convoca a todos los afiliados a la asamblea que se celebrará en el domicilio social, en « Force Ouvrière » el domingo 12 del presente mes de marzo a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las diez y media en segunda.

El Orden del Día de ésta asamblea es el siguiente: 1°. Nombramiento de la Mesa de discusión. 2°. Lectura y aprobación de actas anteriores. 3°. Circulares, otra correspondencia y gestión del Comité. 4°. Estado de cuentas y movimiento de afiliados. 5°. Renovación de los cargos del Comité y 6°. Preguntas y proposiciones.

Por su parte, el compañero Tesorero recuerda a los afiliados que se encuentran retrasados en el pago de sus cotizaciones, el deber que tienen de ponerse al corriente de las mismas lo antes posible.

Pasa a la página 6



# Por un sindicalismo libre y democrático, los movimientos reivindicativos continúan

## MADRID

Como consecuencia de las manifestaciones del 27 de enero fueron detenidos numerosos obreros. En solidaridad con ellos y para pedir su libertad, se declararon en huelga de brazos caídos sus compañeros de las fábricas Marconi Española, Enasa, Compañía Auxiliar de Transportes, Perkins Hispania, Schneider, Construcciones Aeronáuticas, Tafesa, Ibérica de Electricidad, A. E. G., Lámparas Metal e Isodel-Sprechel. Una parte de los obreros de Barreiros se negaron a salir de los talleres hasta que fueran puestos en libertad los detenidos. En la madrugada del domingo día 29 fueron desalojados por la fuerza pública. Para apoyar la misma petición más de mil metalúrgicos se manifestaron en la tarde del día 30 ante la Delegación Provincial de Sindicatos, siendo dispersados por la Policía Armada.

A causa de esa presión obrera, fueron puestos en libertad casi todos los detenidos, si bien algunos han quedado a disposición del Tribunal de Orden Público. Se impusieron algunas multas que van de 500 a 5.000 pesetas.

Según una estimación oficial, por las piedras arrojadas en la manifestación del día 27, resultaron con los cristales rotos 27 autobuses y un tranvía. Se rompieron cristales de varios establecimientos y fueron detrozados dos parabrisas de vehículos calculándose los daños en unas cien mil pesetas.

Los obreros de la "Standard Eléctrica S.A.", ha llevado a cabo una huelga que ha durado cinco horas, el día 26 de enero.

Aparte del disgusto existente por el fracaso de las conversaciones con la empresa, motivó la huelga el que al cobrar observaron los obreros que se les descontaba una hora que dejaron de trabajar días pasados. La dirección ha amenazado con recurrir a las autoridades.

Varios centenares de obreros metalúrgicos se concentraron, hacia las siete y media de la tarde del día 20 en la Casa Sindical de Vallecas e intentaron reunirse para protestar del actual convenio colectivo. Como el edificio estaba cerrado, permanecieron en los alrededores, hasta que llegaron agentes de la Brigada Político-Social y Policía Armada, que cargaron brutalmente contra los obreros. Algunos obreros resultaron heridos y varios fueron detenidos. Una semana antes se celebró una concentración semejante con el mismo motivo.

En la "Marconi Española, S.A." también hay planteado un grave conflicto. El día 24 los obreros hicieron huelga durante la jornada en apoyo de sus demandas, que consistían fundamentalmente en: Aumento de 2.500 pesetas mensuales para todos los trabajadores que cobren menos de 15.000 aparte de las mejoras que en su momento otorgue el convenio; aplicación más correcta del sistema de primas; y solución al problema de la vivienda. Los trabajadores han obtenido que sea declarado conflicto colectivo el existente en la empresa.

Los obreros de la "Schneider" han realizado ya varios planes, pese a la oposición de los jurados de empresa. El miércoles día 25 se produjo una huelga y han anunciado que a partir del sábado se hará una huelga de dos horas, que cada día será aumentada en un cuarto de hora. Entre otras cosas, piden un salario de 250 pesetas,

que se restablezcan las primas suprimidas y jornada de 44 horas.

Los trabajadores de "Construcciones Aeronáuticas, S.A." de Getafe han celebrado una reunión acordando reclamar 250 pesetas como salario mínimo y otras mejoras. Han dado un plazo de 72 horas, a partir del día 26, para que se les dé una respuesta. La factoría de Getafe tiene unos 1.800 obreros y la empresa tiene también factorías en Madrid, Sevilla (donde también hay un conflicto) y Cádiz. La planta de Getafe se dedica principalmente a la reparación de aviones de las Fuerzas Aéreas de los Estados Unidos y se va a fabricar pronto el reactor de combate "Northrou F-S".

En los talleres generales de la RENFE, instalados en Villaverde, y en la estación de Atocha, se están produciendo paros esporádicos de los obreros en apoyo de sus reivindicaciones, entre las que figuran la obtención del salario mínimo oficial de 84 pesetas y, en algunos servicios para que se les concedan algunas primas.

El conflicto entre los obreros de la "Standard Eléctrica" y la empresa se ha agudizado estos días pasados. La empresa no acepta el salario fijado por los obreros para el nuevo convenio colectivo en discusión, poniéndose una vez más éstos en huelga de brazos caídos el miércoles día 8. Los talleres que la empresa tiene en la calle Ramirez del Prado fueron desalojados por la policía, aunque algunos obreros dieron muestras de resistencia. Seguidamente la empresa cerró la fábrica, produciendo un "lok-out", ante la indiferencia de las autoridades. Estas no persiguen más que a los obreros. En la factoría de Villaverde también hubo paro. Fuerzas de la Guardia Civil y de la Policía Armada han tomado los alrededores de la fábrica, provistas de metrallas.

En "Marconi Española" no hubo conciliación en las negociaciones para el convenio, negándose la empresa a adelantar a los trabajadores un diez por ciento de incremento sobre sus haberes, con efectos retroactivos a partir del 1 de enero.

La empresa "Jacobo Schneider" tiene en sus proyectos el despido de 250 obreros por excedente de mano de obra. Un laudo de la Delegación Provincial del Trabajo, pide la iniciación en el plazo máximo de quince días de nuevas conversaciones.

## CATALUÑA

En la Empresa A.E.G. en Tarrasa, los novecientos obreros de la plantilla, hicieron una huelga de una hora como protesta por no haberse resuelto aún la cuestión del Seguro Social.

Los trabajadores del ramo del agua de la industria textil hicieron una huelga de veinticuatro horas, el 30 de enero. El paro fue secundado por otros obreros de empresas de Viladecans, Olesa de Montserrat, Tarragona y Sabadell. Las causas son el rompimiento de las negociaciones del convenio inter-provincial por parte de la patronal. De otra parte, los obreros de la factoría "Seat" se negaron a utilizar los autobuses de la empresa para regresar a sus domicilios, el sábado 28 de enero, haciéndolo en manifestación, a pie, hasta que fué disuelta por la Policía Armada.

Los trabajadores españoles están produciendo cada día con mayor vigor y extensión, los movimientos reivindicativos tendentes no solo a la mejora en las condiciones de vida, comenzando por el salario, sino a lograr que se les reconozca su pleno derecho a formular sus reivindicaciones dentro del marco democrático de sindicatos libres tal y como ocurre en todos los países exceptos en los totalitarios.

Por su parte los estudiantes también acentúan y extienden su actividad a diversas provincias, y todo ello se produce de tal manera y a intermitencias tan constantes, que son una serie sucesiva de acciones que despiertan un interés extraordinario no ya solo en la opinión pública española sino en Europa e incluso, internacionalmente, de tal manera que gran número de corresponsales de agencias de prensa y los diarios más importantes se encuentran en España atraídos por estas manifestaciones de los trabajadores y de los estudiantes.

Las actividades más destacadas desde nuestro número anterior en orden a las reivindicaciones de los trabajadores pueden resumirse como siguen:

Por haber terminado las obras del pantano de Ribarroja (Tarragona) han quedado cesantes ochocientos trabajadores, en su mayoría peones, pero también hay chapistas, ferrallistas y conductores. No se tomaron medidas a tiempo para que los ceses fueran escalonados y se fueran facilitando otros empleos.

Una representación de los trabajadores de las empresas "Hispano Olivetti", "Rápida" y "Comesa", de Barcelona, se trasladó a Bilbao para hacer entrega de 130.000 pesetas recaudadas entre sus trabajadores, a los huelguistas de "Laminados de bandas" de Echegarri. Eran portadores también de cartas de apoyo y solidaridad hacia los huelguistas. Conviene recordar que esta clase de solidaridad está prohibida por el Gobierno.

Las huelgas esporádicas que venían produciéndose en la empresa "Unidad Hermética" de Sabadell, que afectaban a 670 obreros, ha tenido un arreglo provisional. Se conceden determinadas mejoras salariales y se han iniciado nuevas negociaciones.

## VALENCIA

Durante varios días los obreros de la empresa "V.A.S.A." han disminuído el rendimiento en el trabajo y muchos de ellos se pusieron en huelga. Ese descontento lo motiva el retraso en las deliberaciones sobre el convenio colectivo.

## SEVILLA

El martes día 24, desde las siete de la tarde hasta las diez de la noche, se manifestaron varios millares de metalúrgicos ante el Sindicato del Metal y la Delegación Provincial de Sindicatos en apoyo de sus reivindicaciones y como protesta por la detención, efectuada el día anterior, del vicepresidente de la sección social, Eduardo Sabarido Galán. La manifestación fue disuelta por la Policía Armada.

A la crisis social existente se suma la de trabajo. Tres empresas textiles han presentado expedientes de crisis laboral: "Arte Textil", "José Casalo Martínez" y "Paulino Moreno Porras". Las dos últimas han hecho suspensión de pagos, además. Por lo pronto se han quedado sin empleo ciento veinte trabajadores y están amenazados de paro muchos más.

## ZARAGOZA

La "Azucarera de Aragón", propiedad de la "Sociedad Azucarera Española", ha presentado expediente de crisis y ha solicitado el cierre definitivo. El primer efecto es que se quedan sin trabajo setenta y seis obreros hijos.

En la provincia de Zaragoza existen fabricas de harina, de las que sólo están en activo 56. De éstas se van a cerrar definitivamente 18, por lo que quedarán varios centenares de obreros sin trabajo.

## SANTANDER

La Sucursal en Santander de la "Standard Eléctrica" también conoció los efectos de la protesta del personal puesto que el viernes 10 de febrero, y por solidaridad

con los compañeros de la "Standart Eléctrica" de Madrid, más de un millar de trabajadores, empleados y personal diverso, se declaró en huelga durante una hora treinta minutos, con una disciplina absoluta que causaron verdadera sorpresa en la dirección de la empresa santanderina, y una gran admiración en el público qui no ocultaba su completa simpatía y solidaridad con los huelguistas.

La reacción de la dirección fué la que se viene produciendo en todos los conflictos sociales bajo el régimen franquista: el despido de quienes la empresa considera los dirigentes o inspiradores y así, nueve trabajadores han sido despedidos.

Pero estos trabajadores cuentan con la simpatía y la solidaridad de la ciudad y naturalmente de nuestra organización que, como siempre, está en vanguardia de las reivindicaciones de la clase obrera.

## ASTURIAS

En varios pozos mineros había planteados conflictos por cuestiones de trabajo y petición de mejora de salarios. A ello se sumó el descontento por haberse suprimido las subvenciones a los mineros en paro, despedidos por las huelgas de 1962, además del problema de los silicóticos, la revisión de las pensiones y los despidos por las huelgas de 1964. Provocativamente, el Gobernador Civil ordenó la detención de un grupo de mineros, que fueron acusados de comunistas y de seguir instrucciones subversivas desde los países del Este.

En apoyo de sus demandas, de los que ya estaban en huelga y para protestar de las detenciones, se extendió la huelga por veinticuatro horas a las distintas cuencas mineras, calculándose en una primera estimación que el paro llegó a alcanzar a cerca de 20.000 obreros. Pasado el tiempo de la huelga se reanudó el trabajo en la mayor parte de los pozos, pero todavía no está restablecida la normalidad en todos.

Mientras sigue en pie el conflicto existente en el pozo "San Nicolás", los cerca del millar de obreros del pozo "Mosquitera", de Langreo, se declararon en huelga el día 24. Iniciaron el paro los vagoneros, que piden un aumento de sus salarios hasta unas 300 pesetas diarias. El resto de los mineros se sumaron al paro.

Por otra parte han continuado en toda la cuenca minera los movimientos reivindicativos que han tomado formas concretas el 1 del pasado febrero y más de 17.000 mineros participaron en la jornada de huelga total ordenada por los sindicatos democráticos, protestando contra la insuficiencia de los salarios y de las condiciones de seguridad en las minas, reivindicando entre otras cosas la participación de los trabajadores en la elaboración de la legislación sindical futura y la reintegración de numerosos compañeros despedidos o la reconversión en su defecto. En Mieres, la policía armada intervino violentamente para aplastar un intento de manifestación obrera procediendo a detenciones. En Asturias igualmente, más de un millar de mineros de Pozo Molinuco en Lliacares y Sarriego, fueron a la huelga por haber sido detenidos el 4 de febrero 5 compañeros y otros 7 despedidos. En la metalurgia los trabajadores de varias empresas toman parte en huelgas parciales igualmente. Tres sindicalistas de un taller metalúrgico de Oviedo han sido despedidos.

## Los estudiantes prosiguen su actividad sindical libre

Como culminación de los actos represivos realizados para impedir el normal desarrollo de la Reunión Preparatoria de Estudiantes de España, en la tarde del miércoles día 1 de febrero, la fuerza pública rodeó totalmente el recinto de la Universidad de Valencia donde se encontraban los representantes de los estudiantes de toda España. Numerosos estudiantes asistentes a un acto cultural intentaron salir en grupo compacto para evitar la detención de aquellos.

La acción violenta de la policía hizo fracasar el intento. Unos 150 universitarios decidieron permanecer dentro del recinto hasta que la policía asegurara la inmunidad de los representantes.

A las 10'45 de la noche, la fuerza pública, con autorización expresa del Rector penetró en la Universidad obligando a salir, previa identificación, a todos los estudiantes, que en todo momento mantuvieron el máximo orden.

VEINTIOCHO REPRESENTANTES FUERON DETENIDOS Y ESPOSADOS, sumándose al elevado número de detenciones efectuadas en días pasados. Entre éstos se encontraban:

Fernando Montesa (delegado de A. Culturales de Distrito),

Alberto Real (departamento de Información de Medicina),

Melquiades Entrena (departamento de Información de Derecho),

José María Elizalde (delegado de Estudios Sindicales de Derecho),

Daniel Gómez Bedate (Subdelegado de Filosofía),

Jueves, día 2: las Cámaras de las Facultades de Ciencias, Medicina y Filosofía y Derecho y de las Escuelas de Ingenieros Agrónomo, Comercio y Peritos Industriales aprobaron una huelga cuya consecuencia fue la paralización total de las actividades en dichos Centros.

A las 12 del mediodía se celebró en el Claustro de la Universidad el Acto de Clausura de la Reunión Preparatoria de los Estudiantes de España. Ante unos 1.800 universitarios se leyó un resumen de los puntos más importantes de las Ponencias aprobadas, así como cartas de adhesión al Acto y protestas contra la represión, procedentes de otros Distritos.

A las 1 de la tarde finalizó el Acto, retirándose los asistentes en perfecto orden.

Pocos minutos después se presentaron varios vehículos con policías armados y provistos de cascos, que golpearon sin distinción a los que por allí se encontraban. Se practicaron algunas detenciones. Por la tarde, la Facultad de Filosofía permaneció cerrada.

Viernes día 3: Continuó la huelga en las Facultades de Ciencias, Filosofía y Derecho. A las 1 de la tarde, la Junta de Distrito acordó proponer una huelga intermitente e indefinida, así como elevar una carta al Rector pidiendo su dimisión por su comportamiento ante la actuación de la Autoridad Gubernativa. La postura de la prensa valenciana ante estos acontecimientos ha sido el silencio, cuando no el falseamiento de los hechos.

El viernes, a las 6'30 de la tarde, fueron trasladados al Juzgado de Guardia los Delegados de Ciencias, Filosofía, Derecho, Actividades Culturales de Derecho, e Información de Distrito y los representantes de Valladolid y Salamanca, detenidos todos ellos setenta y dos horas antes. A las dos de la madrugada fueron trasladados en coche celular y esposados a la cárcel Modelo, lo que confirma su próximo traslado al Tribunal de Orden Público de Madrid.

Varios grupos de estudiantes permanecieron todo el tiempo frente al Palacio de Justicia, preocupados por la suerte de sus compañeros. Continúan en la Jefatura Central los representantes detenidos en la Facultad de Filosofía el miércoles 31. Se espera que pasen al Juzgado una vez agotado el plazo máximo (72 horas) de detención gubernativa. Según informaciones recibidas de otros Distritos, se había convocado una HUELGA NACIONAL, para el día 7 de febrero como manifestación de protesta ante la detención de sus representantes en Valencia.

A pesar de todo, la primera reunión preparatoria de los estudiantes de España se ha llevado a término con total éxito, habiéndose expuesto, discutido, aprobado y redactado las ponencias programadas, que constituyen la base para el desarrollo unitario del movimiento de autonomía universitaria.

Desde una perspectiva histórica, este es el paso más importante que se ha dado para la consecución de un Congreso Nacional de Estudiantes.

Valencia, 4 de febrero de 1967.



(Viene de la página 3)

**HAUTE-GARONNE.**

La Sección local de la U.G.T. de Toulouse ha celebrado asamblea general ordinaria en la que se trataron los diferentes asuntos que figuraban en el Orden del Día, después de lo cual, se procedió a la reorganización del Comité que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Ildefonso Torregrosa; Vicepresidente A. Iborra; Secretario, Carlos Martínez; Vicepresidente, Aurelio Benedicto; Tesorero, Sergio Martínez y vocales: J. Suárez y M. Mondelo.

**INDRE-ET-LOIRE**

La Sección de la U.G.T. de Tours se ha reunido en asamblea general el día 29 del pasado mes de enero, presidiendo el compañero Calvet y actuando de Secretario el compañero Luanco. Fué aprobada el acta de la asamblea anterior que fué la del 30 de octubre.

El Comité informó de la situación que había realizado desde la anterior asamblea, dando cuenta también de las Circulares de la Comisión Ejecutiva que se habían recibido y también informó de otra correspondencia y de lo relacionado con las actividades de la Alianza Sindical.

También informó el Comité de la actuación de Tesorería así como del movimiento de afiliados en el que se registró la baja por moroso de José Ros Bustamante.

La asamblea aprobó la gestión del Comité en su totalidad y por unanimidad.

Después fué informada la asamblea de los compañeros de la Sección que se encuentran enfermos, a los cuales expresó sus mejores deseos de que se restablezcan totalmente.

Se procedió por último a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité y unánimemente fueron designados para desempeñar los cargos los siguientes compañeros: José Calvo Ruiz, Presidente; Cándido Luanco Lacasa, Secretario; Luis Ochoa Verdu; Tesorero y Agustín Aragón Cereno, vocal. Comisión Revisora de Cuentas, Montull y Campins. Delegado en el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, Montull; delegado de Prensa, Jesús Calvet. Delegado fraternal en «Force Ouvrière» Constantino Milián Mestre y delegados en la Alianza Sindical, Constantino Milián Mestre y Luis Ochoa Verdu.

**RHONE**

La Sección local de la U.G.T. de Villeurbanne, se ha reunido en asamblea general ordinaria el día 29 del pasado mes de enero, bajo la presidencia del compañero Alfredo Boigues, en la que después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea, se dió cuenta por el Comité de su gestión y actividades diversas, y fueron los compañeros Secretario y Tesorero quienes hicieron la detallada información de estas actividades.

Esa exposición dió lugar a un debate en el que intervinieron los compañeros Boigues, Sáez, Rovira y otros, y como consecuencia de este debate se trató la gestión de la Comisión de Prensa y Propaganda y de los tres bailes organizados por la misma.

Finalmente fué aprobada la gestión del Comité en su totalidad y unánimemente.

**SEINE-MARITIME**

Completando la información que ya dimos en nuestro número de enero, publicamos en el presente la continuación de la información de la asamblea que la Sección local de la U.G.T. de Rouen celebró el domingo 4 del pasado mes de diciembre.

Presidió el compañero M. Valdés y actuó de Secretario el compañero Rafael Otero y después de haber sido aprobada por unanimidad el acta anterior se dió cuenta del movimiento de afiliados, en el que se registró la baja voluntaria de Francisco Zurita

que canceló su deuda con la Sección.

El compañero Secretario del Comité, después de leer la correspondencia e informar de las actividades del mismo comentó las situaciones decisivas del interior de España y ello dió motivo a variadas intervenciones de diferentes compañeros que desenmascararon las maniobras del régimen franquista y de sus servidores respondiendo así a la voluntad del tirano en la lenta agonía del odiado régimen.

Fué aprobado el informe del Comité y el estado de cuentas exponiendo con este motivo el compañero Tesorero, de manera amplia, la situación financiera que también aprobó unánimemente la asamblea.

Por su parte el compañero Presidente dió a conocer las gestiones realizadas por los compañeros del Comité y fué aprobada su gestión.

Como todos los años se acordó hacer un presente con motivo de fin de año a los veteranos.

Y para terminar tan importante asamblea el compañero Tesorero recaudó los fondos para la suscripción Pro España y víctimas de la represión que alcanzó la cifra de 27.600 AF y con palabras de optimismo en el futuro inmediato, el compañero Presidente clausuró la asamblea.

**TARN**

El día 11 del pasado mes de diciembre celebró en Albi, Pleno ordinario el Grupo Departamental de la U.G.T. en el que después de tratar el Orden del Día y aprobar la gestión del Comité, se acordó que el Comité tenga su residencia oficial en Carmaux donde ya ha quedado instalado, estando integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Ramón Alonso; Secretario, Ramón Bernal y Tesorero, Miguel Muñoz.

**BÉLGICA****BORINAGE.**

La Sección local de la U.G.T. ha celebrado una importante asamblea general el día 22 del pasado mes de enero, asistiendo la casi totalidad de los afiliados. Fué presidida la reunión por el compañero Angel Santamaría y actuó de Secretario el compañero Andrés González.

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea, el Comité procedió a explicar la gestión que había realizado en el periodo que terminaba con esta reunión y también dió conocimiento de variada correspondencia y de las Circulares 8 y 9/66, de la Comisión Ejecutiva.

También dió cuenta el Comité de su gestión administrativa y del movimiento de afiliados, en el cual no se ha registrado ninguna baja y por el contrario sí dos nuevos ingresos.

La gestión del Comité dió lugar a animado debate señalando varios de los compañeros que intervinieron en el mismo, la importancia de las Circulares, y especialmente la número 8, terminándose el debate en un afán coincidente de superación en reactivar la actividad de la organización y en coope-

En el 7.º Congreso ordinario celebrado por la Federación General «Force Ouvrière» de la Edificación, Madera, Cerámica y Papel-Cartón, en París los días 11, 12 y 13 del pasado mes de noviembre, del cual ya hemos informado en nuestro BOLETIN, fueron elegidos para los cargos de Comisión Ejecutiva, los siguientes compañeros: Secretario general, Marcel Hupel; Tesorero, Charles Chathelot; Tesorero adjunto, Emile Alain; Secretario de la Cerámica, Albert Casard; Secretario para Papel y Cartón, François Perret; Secretarios federales, Jean Philippe Martin y Maurice Vincent Genod y vocales: Didier Desenfans, Pierre Dubois, Raymond Rosso y Pierre Vaillant.

rar con la labor que la U.G.T. viene realizando tan intensamente dentro y fuera de España. La gestión del Comité fué unánimemente aprobada en todos sus aspectos y también se confirmó el ingreso de los dos compañeros que habían solicitado el alta en la Sección.

Se entabló después otro debate en el que intervinieron diferentes compañeros respecto al desarrollo de las actividades futuras ofreciéndose todos a colaborar en la labor del Comité para que esta Sección continúe su historia de actividad y de lealtad a nuestra organización.

Finalmente se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité y después de breve cambio de impresiones y propuestas la asamblea eligió unánimemente a los siguientes compañeros: Presidente, Amadeo Saavedra; Vicepresidente, Senén Pinilla; Secretario, Andrés González; Vice-secretario, V. Fernández y Tesorero, Angel Santamaría, después de lo cual se terminó la reunión en un excelente ambiente de camaradería y de afanes unánimes de trabajar por el reforzamiento de la Sección.

**MEXICO****MEXICO.**

El domingo 5 del pasado febrero, se celebraron las elecciones para elegir los cargos del Comité de la Sección de la U.G.T. de México D.F. habiendo resultado elegidos en los cargos vacantes los compañeros Claudio Diamantino, Vicepresidente; Víctor Salazar, Secretario; Norberto Roncero, Tesorero y Juan José Balsa, vocal 2º.

Después de ésta elección el Comité ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Eduardo Castillo; Vicepresidente, Claudio Diamantino; Secretario, Víctor Salazar Herrero; Vicesecretario Ernesto Navarro; Tesorero, Norberto Roncero; Contador, José Fernández Magán; Vocal 1º, Tomás Serantes, 2º, Juan José Balsa y 3º, Agustín García.

**SUIZA****ZURICH**

El día 10 del pasado mes de febrero ha celebrado asamblea ordinaria la Sección de la U.G.T. de Zurich, en la que el Comité dió detallada cuenta de sus actividades que comprendían desde diferentes gestiones a favor de varios compañeros hasta la gestión administrativa incluyendo el conocimiento de las Circulares y otra correspondencia cuyas actividades fueran apreciadas debidamente por la asamblea fueran aprobadas totalmente por la unanimidad de los compañeros presentes en la misma que eran la casi totalidad de los afiliados.

Seguidamente la asamblea aprobó la celebración de un cursillo de capacitación al final de marzo, después de lo cual se estableció un coloquio en el que intervinieron los compañeros del Comité y diferentes compañeros de la asamblea en cuyo coloquio se examinaron los actuales acontecimientos sociales que se están produciendo en España, las acciones reivindicativas de los trabajadores y su afán de tener los derechos que les corresponden como ciudadanos y de los estudiantes que también luchan de manera ejemplar por el establecimiento de sus derechos a tener un sindicalismo libre y democrático.

Después de éste coloquio la asamblea concretó su pensamiento en el acuerdo de lanzar una campaña recaudadora de fondos para la Suscripción Pro España de nuestra organización y para la propaganda entre los trabajadores españoles que forman la emigración económica fuera de España y se terminó la asamblea en un ambiente de entusiasmo para el desarrollo de estos acuerdos.





# El Mercado Comùn en la vida cotidiana de los europeos

(Continuación del número anterior, y fin)

Pero cuando se la recorre actualmente aparece en pleno auge. Por todas partes se multiplican las zonas industriales a las que afluyen las nuevas empresas. Pero, ¿qué son esas empresas? No se trata de industrias pesadas, puesto que su importancia en la formación de la renta nacional en todos los países disminuye sin cesar. Lo que cuesta caro en un automóvil, no es el acero sino el trabajo de los obreros y de los constructores de máquinas.

Y en un cerebro electrónico, la proporción es aún más elevada.

Las fábricas que se instalan fabrican productos muy elaborados, extraordinariamente variados. Tomemos un ejemplo en el Borinaje, cerca de Ghlin Baudour. ¿Qué se fabrica en esa zona? Cartón ondulado y embalajes de cartón, expedidos a Alemania, a los Países Bajos, a Francia y a Suiza; allí se centraliza y condiciona el acero de inferior calidad para revenderlo en Bélgica, en Francia y en los Países Bajos; botellas, frascos y bombonas de vidrio para el mundo entero; cerveza para Francia, Alemania, los Países Bajos, los Estados Unidos e Inglaterra; laminados y perfiles de aluminio y embalajes impresos en aluminio para el Mercado Comùn; bobinadoras para la industria del papel, del textil, del plástico, del aluminio, etc., para la venta en Italia y en Francia así como en algunos otros países; tubos, perfiles, colchones en caucho para los países del Mercado Comùn. En otros lugares se fabrican sostenes y vestidos femeninos para los países del Mercado Comùn; transformadores de calor en aluminio, aparatos de secado y de evaporación, montaje de automóviles, etc. Pero, para cada una de esas empresas no hubiese sido concebible instalarse en un país que sólo dispusiese de diez millones de consumidores o incluso de los menos de veinticinco millones del Benelux. Si han podido crearse empleos, si los millares de desempleados que se deploraban cuando se inició el Mercado Comùn han podido ser prácticamente todos provistos de un empleo, ello se debe a un mercado ampliado. Los bellos árboles de la industria moderna no pueden crecer y prosperar si no disponen de bastante espacio para sus raíces y su ramaje.

En los Países Bajos, el problema es muy parecido.

Hay que ver en Aalsmeerse la espèndida venta de flores a la puja. Recogidas antes del alba, expuestas en una vasta nave donde cantan discretamente la variedad, la belleza de la vida y la potencia del Creador, van a venderse en menos de una hora y empezada la mañana saldrán por ferrocarril, camión, avión, hacia París o el Ruhr para ir a iluminar los hogares, a hablar de alegría, de simpatía y de amor. Pero ¿cómo puede concebirse ese magnífico desarrollo de una industria, símbolo de la alegría de la vida, si el paso de las fronteras no se hubiese facilitado hasta el máximo?

Del mismo modo, en el mismo país, ese auge sorprendente del cultivo en invernaderos de las lechugas, de los tomates, de todo tipo de legumbres, ¿sería posible si no estuviese asegurado el acceso directo a los mercados del Ruhr?

## EN FRANCIA: UN FACTOR DE EXPANSION.

Esta influencia decisiva del Mercado Comùn en la creación de empleos es evidente especialmente en países como Bélgica y Holanda, donde el mercado es mucho más reducido para las industrias modernas. En el Mercado Comùn, el número de con-

sumidores del Benelux se multiplica por ocho. El de Francia sólo se cuadruplica. Esa es la razón de que los fenómenos aparezcan en el Benelux como a través de un cristal de aumento. En Francia, es preciso mirar de más cerca. Sin embargo, en muy numerosos sectores, el Mercado Comùn constituye un factor de expansión. Que se pregunte a las empresas más modernas y más dinámicas francesas si el Mercado Comùn no les ha aportado nuevos clientes y si ese sector no ha sido el más dinámico de su expansión.

Que se pregunte si los plazos previstos por el Tratado de Roma no han ejercido una influencia profunda y benéfica en sus inversiones.

En realidad, ninguno de los países del Mercado Comùn, individualmente, tiene la talla necesaria para una gran industria moderna, puesto que quien quiera que desee progresar verdaderamente está obligado a trabajar mucho para la exportación y, por consiguiente, a beneficiar de salidas importantes.

Y en la estructura interna de las empresas, ¿cuántos cambios profundos son la consecuencia directa del Mercado Comùn! No pasa día sin que se anuncien acuerdos o concentraciones entre firmas europeas. Se trata de especializarse, de distribuir las fabricaciones para permitir a unos y a otros a trabajar en gran serie y por consiguiente más barato.

De aquí a 1970, Francia deberá poseer 30 grupos industriales de capacidad mundial", escribía recientemente la revista "Entreprise" comentando el V Plan. Para afrontar a los grupos extranjeros, para el aluminio, la siderurgia, la mecánica, la consumación eléctrica, la electrónica, el automóvil, la aeronáutica, la química, la farmacéutica, será preciso concentrar a menudo los esfuerzos para no contar más que con uno o dos grupos.

Todos los aspectos de esta concentración no son agradables, pero es indudable que representan un esfuerzo de producción según métodos más racionales y más eficaces. Lleva además como contrapartida la creación de numerosas nuevas empresas independientes que fabrican materiales demasiado especializados y responden a necesidades que hubiesen sido demasiado débiles en un sólo país para justificar una empresa, pero que, en la Europa unida, pasan a ser dignas de explotarse.

## LA LIBERTAD DE ESTABLECIMIENTO.

Otro aspecto de la influencia directa del Mercado Comùn en la vida profesional europea lo constituye la libertad de establecimiento y de prestaciones de servicio. El

principio es conocido. En la mayor parte de los países se exigía poseer la nacionalidad del país para ejercer la mayoría de los oficios o, si se estaba establecido en otro país, para prestar servicio. Por ejemplo, un agente de turismo alemán no podía establecerse en Francia et viceversa. Un arquitecto alemán sólo podía construir en Francia con autorizaciones muy especiales y a costa de grandes dificultades y viceversa.

Prevista en el Tratado, la libertad de establecimiento se inscribe muy lentamente en los hechos pero a la larga tendrá influencias profundas ya que obligará concretamente a equivalencias de diplomas sobre las que se discute mucho y que sin duda alguna serán fecundas.

## UN CUERPO VIVO.

agua? Se escabulle por todas partes. Y sin embargo, la hélice, insensiblemente, se abre camino y el barco avanza. Del mismo modo el Mercado Comùn, a veces, sólo actúa a penas sobre las formidables inercias de la vida cotidiana europea y, sin embargo, la marcha hacia la unidad ha comenzado y progresa.

Se ha revelado entre los países de Europa una armonía, una complementaridad, un equilibrio que nadie hubiese osado prever. Mejor conjugados, los esfuerzos se multiplican y el éxito se vislumbra.

Es verdad que los Alpes, aun cuando hayan sido varias veces horadados y sin cesar sobrevolados, siguen siendo un obstáculo potente que frena el intercambio pero ni el Rhin, ni, con mucha más razón, el Quevrain, ni las fronteras arbitrarias que pululan en la llanura del Norte tienen otra existencia real que la de ser durante algunos años todavía lugares de percepción de impuestos. Es preciso que esos anacronismos desaparezcan.

No es concebible pensar que una crisis pudiera volver a dar vida a esas fronteras moribundas, que cada país pudiera volver a constituir un jirón arrancado al cuerpo ya para siempre vivo de Europa.

Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

Directeur de la publication : Pascual Tomás

Rédacteur-gérant : Manuel Muñio

Administrateur : Miguel Calzada

## Los intercambios en la Comunidad Europea

	Primer sem. 1958 (millones de \$)	Primer sem. 1965 (millones de \$)	Aumento
IMPORTACIONES totales de la Comunidad	11.519	23.720	105'9 %
IMPORTACIONES procedentes de los "Seis"	3.361	9.860	193'4 %
IMPORTACIONES procedentes de terceros países	8.158	13.860	69'9 %
Parte de la Comunidad en las importaciones totales	29'2 %	41'6 %	
EXPORTACIONES totales de la Comunidad	10.980	23.184	111'2 %
EXPORTACIONES hacia los "Seis"	3.382	10.147	200 %
EXPORTACIONES hacia terceros países	7.597	13.037	71'6 %
Parte de la Comunidad en las exportaciones totales	30'8 %	43'8 %	



## Declaración conjunta de nuestras Organizaciones ante la actual situación en España

Los estudiantes universitarios españoles, hartos de sufrir las presiones de ese instrumento coactivo del franquismo que son las organizaciones universitarias oficiales — ayer el S.E.U. y ahora la A.P.S.— y conscientes de sus deberes y de sus derechos, quieren constituir sus propias organizaciones y que sean emanación de la auténtica voluntad de los estudiantes, para poder discutir en ellas libremente de sus problemas y de su porvenir, como así mismo de los problemas y del porvenir de la Universidad, tan maltratada por el franquismo. Para ese fin, los estudiantes se reúnen en los locales universitarios y exteriorizan pacíficamente, con los ardores propios de la juventud, su malestar, su descontento y sus aspiraciones. El Gobierno franquista, dando una nueva prueba de su cerril incapacidad, en vez de dar cauce a esa noble preocupación de los estudiantes, ya, que no se adelantó a ella es deber de todo verdadero gobernante; en vez de estudiar las causas profundas de ese malestar, se limita a declarar que la "subversión" universitaria —esa ha sido su escandalosa afirmación— era obra de un puñado de agitadores a quienes hay que eliminar para que la Universidad recobre su pérdida tranquilidad. A ese fin, envía numerosas fuerzas de Policía Armada que pisotean los tradicionales Fueros universitarios, allanaron los locales de la Universidad brutalizando a los estudiantes. Ante tan graves abusos del Gobierno, los estudiantes se defienden como pueden al mismo tiempo que exteriorizan sus aspiraciones más inmediatas a los gritos de "¡Sindicalismo libre!", "¡Abajo la dictadura!" y "¡Viva la libertad!". El Gobierno, no contento con haber hollado los Fueros universitarios, reitera sus draconianas órdenes a la Policía Armada, que se ensaña con los manifestantes, detiene y encarcela a numerosos estudiantes, les impone multas a granel, los castiga con pérdida de matrícula y acaba cerrando las Universidades. Los profesores más sensibles a los deberes de su función pedagógica, defienden a sus alumnos y protestan contra los intolerables excesos del Gobierno. ¡Pobre Universidad y pobre España! Porque la Universidad en todos los países civilizados tiene la elevada misión de renovar el Estado y de hacer progresar a la nación. En todos los países, menos en nuestra desgraciada España donde el régimen franquista se complace en hacer lo contrario.

Al mismo tiempo que los estudiantes, los trabajadores de fábricas, talleres y minas también exteriorizan su malestar y su descontento ante la pasividad de las empresas que insaciables en su afán de lucro y con la punible complicidad del Gobierno, se niegan sistemáticamente a acceder a las justas reivindicaciones laborales. Los trabajadores exteriorizan su malestar y su descontento de la única manera que pueden hacerlo ante la inu-

tilidad de los sindicatos verticales: cruzándose de brazos en los lugares de trabajo y saliendo a la calle para que el país se entere de sus reivindicaciones más inmediatas. Los trabajadores quieren salarios decentes que les permitan vivir decorosamente; piden que los sindicatos sean auténtica expresión de la voluntad de los trabajadores; piden libertad y democracia para los españoles y para España.

A todo ello, el Gobierno, siempre al servicio de los empresarios, replica haciendo intervenir a la Policía Armada con la misma furia que para con los estudiantes, apalea y encarcela. Si a la pacífica manifestación de los trabajadores el Gobierno contesta con las brutalidades de la Policía Armada, los empresarios, a su vez, responden con odiosos "lock-outs", a pesar de estar prohibidos por las leyes franquistas. Y el Gobierno que con sus empresarios, es responsable de la triste situación actual de la economía española, en vez de pensar en transformar las estructuras y en modernizar las explotaciones, no contento con enviar la fuerza pública, acude, con su tradicional impudor, al socorrido estribillo de afirmar que las manifestaciones obreras son la obra de un puñado de agitadores que obedecen consignas llegadas de Moscú. La cosa no puede ser más grotesca. Queremos creer que Moscú tiene en estos momentos demasiadas preocupaciones con sus problemas interiores y exteriores para pensar en provocar perturbaciones en la vida económica y social en la España franquista, con lo que, dicho sea de paso, en tan excelentes relaciones está. No, las causas de las protestas obreras están claras: es que la vida encarece alarmantemente cada día un poco más, mientras los salarios han sido bloqueados; es que los trabajadores, como los estudiantes, más sensibilizados que otros sectores de la vida nacional, se asfixian con la dictadura franquista y quieren libertad y democracia para España. Esa lucha de la clase obrera es tanto más generosa cuanto que no ignoran el deseo de los empresarios de provocar artificialmente la mayor cantidad de despidos sin indemnización para mejor disimular su incapacidad en la administración de sus negocios. Mientras no desaparezca el régimen franquista los conflictos laborales serán cada día mayores y mas explosivos. El interés de España exige que desaparezca cuanto antes el régimen franquista.

A los estudiantes y a los trabajadores en lucha, la Unión General de Trabajadores de España, el Partido Socialista Obrero Español y la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España envían su fraternal saludo y les testimonian su más absoluta solidaridad.

Toulouse, 4 de febrero de 1967.  
Las Comisiones Ejecutivas.

## LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS SE HAN REUNIDO EN ESPAÑA

En España, y como es lógico dado el régimen dictatorial existente, se han reunido clandestinamente los Comités Ejecutivos de la Unión Internacional de Juventudes Socialistas y de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España, cuyas reuniones se han celebrado en el Norte de España los días 3, 4 y 5 del pasado mes de febrero.

La información oficial de estas reuniones dada por la Unión Internacional de Juventudes Socialistas se ha resumido en el siguiente comunicado:

El Comité Ejecutivo de la Unión Internacional de Juventudes Socialistas —cuya central radica en Viena (Austria)— compuesto por miembros procedentes de Dinamarca, Ceylan, Birmania, Israel, Isla Mauricio, Noruega, Finlandia, España —la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España, el Comité de Coordinación de la misma y los delegados de las Secciones de doce regiones de la península—, se han reunido clandestinamente en una ciudad del Norte de España los días 3, 4 y 5 de febrero, en presencia de los representantes del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores de España.

El viernes día 3 se celebró una reunión de la Comisión Ejecutiva de la F.N.J.S.E. y de su Comité de Coordinación, en la cual se estudió la situación política y social

actual, la agitación existente en los medios obreros y estudiantil, y las consecuencias de las distintas consultas populares de otoño último, a saber, elecciones sindicales, elecciones municipales y referéndum.

El sábado día 4 han tenido lugar dos reuniones separadamente. El C.E. de la U.I.J.S., por una parte ha debatido todas las cuestiones de política internacional y la situación de nuestro movimiento. Por otra parte, la C.E. de la F.N.J.S.E., el C.C. y los delegados de Secciones de las doce regiones de España, han examinado la situación de nuestras Secciones clandestinas y elaborado un plan de acción para los próximos meses.

El domingo día 5, en una reunión plenaria, agrupando a todas las entidades indicadas anteriormente, se sacaron las conclusiones de los debates y fue aprobada una moción de apoyo a la lucha que el Socialismo lleva por la Libertad y la Democracia en España. A esta última reunión, los Comités Suecos de solidaridad con el movimiento socialista español, habían delegado a uno de sus dirigentes.

### RESOLUCION SOBRE ESPAÑA ADOPTADA POR LA U.I.J.S.

El Comité Ejecutivo de la U.I.J.S., en una reunión celebrada en una ciudad del Norte de España, los días 4 y 5 de febrero, después de haber tomado conocimiento

de la situación política y social de este país,

### DECLARA:

—Ratificar más que nunca, su total solidaridad con el Pueblo español.

—Expresar su repulsa hacia el régimen fascista impuesto por las armas —con la ayuda decisiva del nazi-fascismo internacional—, y mantenido por la fuerza en el curso de su prolongada existencia.

—Solidarizarse con los movimientos reivindicativos de los obreros, estudiantes y de las nacionalidades peninsulares y defender sin ninguna reserva sus justas aspiraciones.

—Aportar su total solidaridad a los represaliados del régimen totalitario.

—Oponerse a la entrada de la España franquista en el seno de las organizaciones europeas, políticas y económicas, a las cuales adhieren los países libres (principalmente el Mercado Común).

—Aportar a la F.N.J.S.E., única y digna representante del Socialismo juvenil español, cuyos delegados reunidos en sesión plenaria han vivido con nosotros estos días memorables, su entera solidaridad y apoyo moral y material, con el fin de ver restablecidas, con urgencia, la Libertad y la Justicia en España.

UNION INTERNACIONAL  
DE JUVENTUDES SOCIALISTAS





# BOLETIN



DE LA

# UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Boîte Postale : n° 1.520 - 31 Toulouse R.P.

C. I. O. S. L.

Teléfono : 22-48-97

## NO HAY INCOMPATIBILIDAD

En la casi totalidad de los pueblos cuyos regímenes políticos —emanación de la voluntad nacional— fueron alevosamente destruidos por las acciones convergentes del fascismo internacional, existe de hecho y de derecho un problema planteado cuya existencia no debe ser negada, ni menos dejar de estudiarla objetivamente, por complejas que nos semejen las aparentes asimilaciones que la dictadura haya logrado en su favor en sus años de violencias y dominio. El problema a que nos estamos refiriendo lo vemos planteado como sigue.

Los Partidos políticos y las Organizaciones sindicales de pensamiento y voluntad de acción democrática, obligadas a luchar contra la dictadura imperante en su país —y ese es el caso de España— en forma clandestina o en el destierro, han perdido en tan desigual combate, elementos humanos de valía indiscutida. Pérdidas que no han sido repuestas, lo que no ha impedido proseguir la lucha por y para la libertad de todos los españoles.

Es verdad que en esas horas que son ya historia, nos encontramos muy solos lo que dió a las acciones reivindicativas llevadas a cabo mayor valor de sacrificio ideológico y humano. La labor clandestina que de consuno han realizado interior y destierro, ha logrado abrir en la noche de la dictadura un gran ventanal por el cual el mundo democrático ha podido ver y escuchar los dolores colectivos de un pueblo.

Los informes presentados ante la conciencia internacional por la Internacional de Juristas; Oficina Internacional del Trabajo; Naciones Unidas, de la mano con el conocimiento de los despidos, destierros, detenciones y condenas de los que han sido víctimas los trabajadores, estudiantes, profesores y hasta algún sacerdote, han obligado a los gobiernos —más por la defensa de intereses económicos que por sentimientos humanos— a reclamar al dictador concesiones teóricas que dieron apariencias de liberalización al sistema.

En su momento señalamos y razonamos los peligros que tal política encerraba. Hemos proclamado esta verdad a gritos, pero no hemos podido evitar el que otros creyesen y colaborasen a la llegada de la tierra prometida. No comentamos. Constatamos los hechos.

La propaganda publicitaria que ha sido realizada —y que se prosigue reiterando la segura liberalización del sistema y las promesas personales que se han hecho, es lo que seguramente ha impulsado la aparición en el mapa sindical de España de otras siglas sindicales —más o menos seguidas— ajenas a las que desde siempre y en todo instante defendimos los intereses de la clase social a la que pertenecemos y los colectivos de España.

¿Cual deberá ser la posición del sindicalismo clásico español ante la aparición de otras siglas sindicales que se presentan decididas a luchar por la libertad sindical y las reivindicaciones progresivas del mundo del trabajo?

¿Ignorarlas porque han aparecido a la vida después de 1936? O por el contrario examinar si el obligado desconocimiento que tienen —y no siempre por su culpa— de lo que España en su conjunto debe de progreso, cultura y de justicia social al sindicalismo clásico, democrático y libre de racimos y de ideologías pueda ser la causa de su apartamiento de lo que verdaderamente somos y representamos?

Esta es la cuestión obligadamente resumida en su planteamiento. Hay que dar una respuesta a la misma. Y hay que darla con tal objetividad y limpieza que



### RUSIA Y ESPAÑA 1967

Se han celebrado conversaciones en París entre los subsecretarios español y soviético de la Marina Mercante, a fin de buscar una normalización de la navegación comercial marítima entre España y la U.R.S.S. El acuerdo de navegación prevé la concesión a los buques de bandera española y soviética, en los puertos de las dos naciones, de las mismas facilidades reconocidas para los de terceras naciones, quedando abiertos a ellos bien para la navegación directa o en escalas desde puertos de terceros países. Se ha previsto también el establecimiento de una línea regular de navegación, que será objeto de posterior acuerdo entre armadores de los dos países.

Actualmente, la navegación para el transporte de mercancías entre puertos soviéticos y españoles es intensa, de lo que se benefician, en cuanto a fletes, terceros países. España exporta a Rusia agrios, otros productos agrícolas y aceite, mientras que de Rusia se recibe petróleo y madera.



no permitan interpretaciones diversas, capaces —al no haber sido bien captadas— de agrandar para mañana las divergencias que hoy se manifiestan más por signos que por palabras.

Nosotros estimamos —como ayer— necesario el diálogo. Diálogo que en su iniciación a nada compromete y puede ser sin embargo anuncio de posibles realizaciones liberadoras de nuestro pueblo. Explicémosnos más aún.

Ningún razonamiento ha sido hecho público a virtud del cual se haya demostrado la necesidad de crear nuevas organizaciones sindicales libres por estimar que las generaciones obreras menores de cuarenta años no tenían cabida en las organizaciones ya existentes y que no han dejado de actuar jamás.

El conocimiento de esa aparente incompatibilidad si es que la misma existe, es lo que nos importa examinar, no tanto para el presente, como para el futuro del sindicalismo español.

Si las nuevas siglas sindicales tratan de darse forma orgánica en el área nacional para defender la libertad sindical, los derechos humanos, la soberanía nacional y el establecimiento de la democracia en España. ¿Que inconvenientes pueden ser señalados capaces de impedir el poder caminar juntos a la consecución de esos objetivos claros y concretos? ¡Ninguno!

Más aún los obligados contactos humanos, conversaciones y discusiones entre hombres de generaciones distintas lograrán destruir los prejuicios, las infamias, los engaños que la dictadura ha sembrado en el pensamiento y el corazón del pueblo durante un cuarto de siglo contra la democracia y el sindicalismo español.

Nada podría ser más útil a la liberación de nuestro pueblo que alcanzar esa suma de voluntades puestas al servicio de España y de la Libertad.

Esa comprensión mútua sería la victoria de la justicia social y de solidaridad humana. No estamos dispuestos a dejar que se malogren los afanes por lograrlo.

A la conquista de grandes ambiciones estamos entregados de por vida sin olvidar ninguno de los compromisos que tenemos contraídos con otras fuerzas sindicales y políticas.

Sencillamente porque unos y otros no son ni pueden ser incompatibles.

4º P. 4432



# La suscripción pro España

La Suscripción Permanente, obligatoria para todos los afiliados, pero de cuantía voluntaria. Pro España, continúa manteniéndose con vigor, demostrativo de que los compañeros no olvidan este deber, y así durante el pasado mes de marzo se han recibido en la Tesorería de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. con destino a esta Suscripción, las siguientes cantidades:

Sección Local de Zurich (Suiza): Recaudación extraordinaria realizada entre compañeros y compatriotas diversos, 693,53; Idem, entre compañeros de la sección, 283,25 : 976,78 frs. — Sección Local de Arles (Bouches du Rhône): Juan Teno, 19,00; Norberto Poveda, 15,00; Justo Piñas, 13,00; José Castañón, Francisco Gil, Manuel Montoya y José Suárez a 12,00; Waldo Alvarez, Senén Fernandez y Matías Ruiz a 11,00; Ulpiano Alonso, Joaquín Just, Rafael Sánchez y Pascual Figueruelo a 9,00; Alfonso Cuadrado y Manuel Cavero a 8,00; Agustín Montañés, 7,00; Eloy López, 6,00; Manuel Sánchez, 5,00; Ignacio Diaz, 4,00 y Francisco Rubio 3,00: 205,00. — Sección Local de Perpignan (Piréneés Orientales): De sus fondos, 100,00; Cuotas suplementarias, 26,00: 126,00. — Sección Local de Rouen (Seine Maritime): Cuotas suplementarias: 100,00. — Grupo departamental de Seine: Cuotas suplementarias, 68,25; Ignacio Castillo y Manuel Pimental a 10,00; Jesús Azuara, 5,00: 93,25. — X. X., 80,00. — Sección Local de Villedieu sur Lot (Lot et Garonne): Cuotas suplementarias: 70,00. — Sección local de Frankfurt (Alemania): Cuotas suplementarias, 62,23. Sección Local de Bordeaux (Gironde): Jesús Goiri, 10,00; Amadeo Torres, 7,00; Ricardo Franzone, Cándido Medina, José de la Torre y Joaquín Cobo a 5,00; Manuel Alvarez y Felipe Ruiz de las Heras a 3,00: 43,00. — Cándido Ruiz, de Vierzon (Cher): 15,00. — Pedro Catón, de Recloses (Seine et Marne): 10,00. — Vicente Gonzalez, de Le Róve (Bouches du Rhône): 10,00. — José Deladio y Juan Torre, de Lectoure (Gers): 8,00. — Pierre Raymond Sauvain, de Neuchatel (Suiza): 7,50. — Victorino Gonzalez, de Adelaide (Australia): 5,00. — Total: MIL OCHOCIENTOS ONCE FRANCOS CON SETENTA Y SEIS CENTIMOS.

## Ayuda al Boletín

Durante el pasado mes de marzo se han recibido en la administración de nuestro BOLETÍN mensual, en concepto de donativos para el mismo, las siguientes cantidades:

Sección Local de Perpignan: De sus fondos, 50,00; de varios compañeros, 26,00 : 76,00 frs. — Sección Local de Zurich (Suiza): 22,69. — Bartolomé Luna, de La Grand Combe (Gard): 20,00. — Pierre Raymond Sauvain, de Neuchatel (Suiza): 7,50. — Sección Local de Villedieu sur Lot (Lot et Garonne): 7,00. — Manuel Muiño, de Toulouse: 6,00. — Sección Local de Saint Jean de Valeriscle (Gard): 6,00. — Luis Duque, de Rouen (Seine Maritime): 5,90. — José de la Torre, de Bordeaux (Gironde): 5,00. — Cándido Ruiz, de Vierzon (Cher): 5,00. — Juan Alvarez, de Decazeville (Aveyron): 5,00. — Avelino Andrés, de Oissel (Seine Maritime): 5,00. Manuel Pineda, de Le Martinet (Gard): 5,00. — Jogle Besteiro, de Lyon (Rhône): 5,00. — Francisco Trujillo, de Bordeaux (Gironde): 4,30. Vicente Sisteró, de Ourgla (Argelia): 4,00. — José Corte, de Maizières (Moselle): 3,80. — José Suárez, de Saint Servan (Ille et Vilaine): 3,80. Juan Borrego, de Rouen (Seine Maritime): 3,50. Miguel Sánchez, de Montauban (Tarn et Garonne): 1,50. — Tomás Heredia, de Oissel (Seine Maritime): 1,00.

Total del mes: 202,99 francos.

—o—

En la Tesorería del Comité Central de SOLIDARIDAD DEMOCRÁTICA ESPAÑOLA, se han recibido durante el pasado mes de marzo los siguientes donativos para el mismo:

Una amiga de París, 40,00. — Un amigo de Toulouse, 20,00. — Manuel Muiño, de Toulouse, 12,00. — Francisco Chamorro, de Bordeaux (Gironde), 8,00. — Juan Alvarez, de Decazeville (Aveyron), 5,00. — José de la Torre, de Bordeaux (Gironde), 5,00. — y Terruño 3,00. Total del mes: 93,00 francos.

## NECROLOGICAS

El día 16 del corriente mes de marzo, ha fallecido en el Hospital de Marjevol (Lozère) víctima de incurable enfermedad, el compañero Eugenio Villalba Corrales, que desde joven perteneció al Partido Socialista Obrero Español y a la Unión General de Trabajadores.

Ferrovionario de profesión, perteneció al Sindicato Nacional Ferrovionario desde el año 1918; por su actuación fue seleccionado el año 1934. Y desde 1936 aportó su esfuerzo en defensa de la legalidad republicana, desempeñando diversos cargos, para los que fue designado por el Sindicato Nacional Ferrovionario.

Por expresa disposición del finado el entierro fué civil, al que asistieron compañeros y amigos de Eugenio Villalba, asimismo la Dirección de la Résidence de "La Colagne", como una representación del personal de la misma, donde estaba acogido, lo mismo que su esposa, a la que expresamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a sus hijos, residentes en España.

En el acto de la inhumación el Director del Establecimiento, pronunció unas sentidas palabras de elogio para nuestro querido compañero Eugenio Villalba.

Descanse en paz.

—o—

La Sección local de la U.G.T. de Saint-Henri (B.-du-Rhône) tiene el sentimiento de hacer pública la noticia del fallecimiento en España, de donde nos ha llegado la noticia, de un veterano militante, Isidro Sánchez, uno de los viejos de nuestra U.G.T., fallecido en Madrid, pero natural de Granja de Torrehermosa (Badajoz). Durante la guerra civil fué el compañero Isidro responsable de nuestra intendencia militar.

Recordamos haber visto al compañero Isidro en una venida a Francia, a visitar a sus hijos Francisco y Fifi, al venir a vernos a saludarnos, comprobamos la emoción que recibió ante las fotografías del Abuelo, Besteiro, Caballero. Compañero Isidro, dijo el Abuelo, los socialistas no mueren, se siembran.

Compartimos el sentimiento ante la desgracia de la desaparición de este compañero y a tí Francisco, como a tu esposa os rogamos recibais nuestro más sentido pésame, con el ruego de que lo hagaís extensivo a vuestra familia en España.

—o—

## MAS FALSEDADES FALANGISTAS

Se ha pretendido recientemente hacer creer publicándolo en la prensa española, que la C.N.S. (Central Nacional Sindicalista) es decir el sindicato vertical falangista, había participado, por medio de representantes suyos, en una reunión de la Comisión Consultiva Sindical de la O.C.D.E. que tuvo lugar el día 6 del pasado febrero.

Esto es totalmente falso. Los únicos delegados que asistieron a la reunión fueron los de las afiliadas de la Comisión Consultiva Sindical, es decir, los representantes de los sindicatos libres y democráticos.

Después de esta reunión, los representantes de la Comisión se reunieron con representantes del Comité de la Mano de Obra y Asuntos Sociales de la O.C.D.E., es decir, miembros gubernamentales de la O.C.D.E. y entre ellos hubo dos representantes de España.

La Comisión Consultiva Sindical no puede influir en la selección de las delegaciones gubernamentales en las reuniones con la O.C.D.E. Los gobiernos pueden enviar a quienes deseen. Sin embargo, lo que es igualmente cierto es que ningún representante de la organización marioneta falangista, la C.N.S., ha participado nunca en una reunión de la Comisión Sindical y que jamás participará.

A los 73 años de edad, el sábado 11 de febrero dábamos sepultura al compañero José Pérez Tornel. Este compañero se encontraba sin familia en Francia, pero jamás estuvo solo, siempre tuvo el aliento y ayuda de compañeros y compatriotas. Ultimamente se encontraba en la Casa de Ancianos de Saint-Georges y de allí tuvo que ser hospitalizado.

Refugiado íntegro, su pensamiento fué siempre España. Desgraciadamente, sobre este gran antifascista se acumuló a su vez, como el resto de los que quedaron para siempre, los resultados de ese régimen despótico y tirano donde los españoles ni aún siquiera pueden ir a morir a la España soñada.

\*  
\*\*

A la edad de 72 años ha fallecido el día 1 de marzo en la residencia "Beau-Séjour" nuestro compañero Bernardino Gómez Agüero, que había nacido en Camargo (Santander), y fué un militante consecuente y activo entusiasta defensor de nuestras organizaciones a las que sirvió con competencia y entusiasmo en cuantos cargos se le confiaron.

Como consecuencia de accidente de trabajo que le había ocurrido en La Constructora Naval de Reinosa, había perdido un brazo y parte de una mano lo cual no fué óbice par que continuara siendo incluso durante nuestra guerra un activo militante y un defensor de la legalidad republicana.

Al tener que salir de España fué a Túnez y desde allí, años más tarde, ingresó en esa residencia "Beau-Séjour" de Hyères, donde tantos compañeros nuestros y otros refugiados han encontrado un retiro apacible, confortable y agradable en sus años de ancianidad.

El entierro tuvo lugar, civilmente, el día 3 de marzo y el compañero Joaquín Rojo, en nombre de nuestras organizaciones de Hyères, dedicó sentidas frases de recuerdo al compañero desaparecido.



# Movimiento de Grupos y Secciones

## FRANCIA

### AUDE

La Sección local de la U.G.T. de Quillán ha celebrado asamblea general el día 19 del pasado mes de febrero en su domicilio social presidiendo el compañero Barceló y actuando de Secretario el compañero Jiménez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior y seguidamente el Comité dió cuenta de la correspondencia tramitada por el Comité incluídas las Circulares de la Comisión Ejecutiva y del Comité del Grupo Departamental, y también informó de diferentes asuntos en los que había intervenido.

También fue informada la asamblea por el Comité, del movimiento administrativo y el Tesorero, compañero Roselló, dió detalles señalando el hecho, que se repite todos los años desde que se reorganizó la Sección en 1957, que todos los afiliados pagan sus cotizaciones de los doce meses del año y la Suscripción al BOLETIN dentro de los dos primeros meses del año, de manera que el primero de marzo ya están al corriente los afiliados por todo el año.

En el movimiento de afiliados solamente hubo una variación que ha sido la de un nuevo compañero que ha pedido el ingreso y que la asamblea aprobó.

La Comisión Revisora de cuentas informó de haber cumplido su cometido y emitió dictamen favorable a la aprobación.

Hizo el resumen de las actividades del Comité el compañero Jiménez, después de lo cual fué aprobada su gestión por unanimidad. Por corresponder reglamentariamente la renovación de cargos del Comité se procedió al nombramiento de los compañeros para el mismo y el compañero Cavero propuso que fueran reelegidos todos sus componentes puesto que la labor que vienen realizando es excelente.

El compañero Jiménez, rogó a la asamblea que eligiera a otros compañeros, para que todos fueran alternando en los cargos, pues aunque él no se cansaba de trabajar por la U.G.T. convenía que pasaran otros compañeros por los cargos, pero la asamblea tomó en consideración la propuesta del compañero Cavero y por unanimidad acordó la reelección de los compañeros del Comité que son los siguientes: Dionisio Barceló Cubele, Presidente; Jacinto Jiménez Rodríguez, Secretario y José Roselló, Tesorero.

### BASSES-PYRENEES.

La Sección de Pau celebró Asamblea el domingo 12 de marzo, a la que asistieron buen número de afiliados. Se examinaron y aprobaron las comunicaciones y gestiones del Comité, habiendo quedado informada la asamblea de las últimas Circulares de la Comisión Ejecutiva. Tesorería dió cuenta de la situación de la misma, registrándose con satisfacción, que, salvo una o dos excepciones, todos los afiliados estaban al corriente de sus pagos del ejercicio anterior, ello a pesar del gran número de enfermos y jubilados con que cuenta la Sección.

Al llegar al punto del orden del día relativo a la renovación del Comité, la asamblea, por unanimidad, decidió que continuasen en sus cargos los mismos compañeros que anteriormente los venían desempeñando. Se convino en celebrar otra Asamblea consagrada especialmente a la preparación del Pleno Departamental, que se reunirá el 30 de abril, con asistencia de un represen-

tante de la Comisión Ejecutiva. El compañero M. de Ana, en nombre de la delegación de A.S.E., informó de la actividad local de ésta y del programa de actos para el 1º de Mayo, que consistirá en un gran mitin por la mañana —conjuntamente de ALIANZA SINDICAL y de F.O.— y en un *gran festival artístico* por la tarde. De ello tendrán noticias detalladas todos los afiliados. Pero quedan ya todos advertidos de que deben procurar contribuir al éxito completo de ambos actos. Igualmente se les invita a todos para que acudan al Pleno departamental, al final de cuyas deliberaciones tendrá lugar un acto de información, reservado a los afiliados, a cargo del representante de la Comisión Ejecutiva.

El Secretario informó a los reunidos de lo más saliente relacionado con la vida de nuestras organizaciones y de la situación general en España, a la luz de los últimos acontecimientos que se van desarrollando en nuestro país.

Sobre los diversos asuntos tratados intervinieron varios compañeros exponiendo sus opiniones sobre cada extremo, originándose así debates de interés para la vida orgánica y el porvenir del sindicalismo en nuestro país.

### CALVADOS

La Sección local de la U.G.T. de Caen celebró asamblea general el día 29 de enero en su domicilio social de «Force Ouvrière», en cuya reunión después de ser aprobada el acta anterior, el Comité dió conocimiento de correspondencia diversa, incluídas las Circulares de la Comisión Ejecutiva, e informó de otros asuntos.

Informó también de la gestión administrativa y de la S.D.E. local.

También fué informada la asamblea de la gestión del Comité local de la Alianza Sindical Española.

Fué aprobada en su totalidad la gestión del Comité y se acordó dar baja por morosos a Sebastián Carrasco y a Pedro Arruego,

~~~~~

**Para aquellos compañeros nuestros que les pueda interesar los servicios de un traductor jurado de español, en Francia, damos a continuación los nombres y las direcciones de los cinco compañeros que tienen el título, que son los siguientes :**

**TEODORO GOMEZ CORRAL, traductor jurado del Tribunal Civil de Aix-en-Provence, Cité Chapus, núm. 2, -13- MEYREUIL (Bouches-du-Rhône).**

**Modesto SOLSONA, Professeur au Lycée d'Etat, Expert, Traducteur juré près du Tribunal de Grande Instance de Foix, H.L.M. N° 26-A, Le Courbet, -09- FOIX (Ariège).**

**MANUEL GARCIA SANZ, traducteur assermenté, rue Saint-Pierre, -66-, SAINT-PAUL-DE-FENOUILLET (Pyr.-Or.).**

**Olga DIAZ, Agréé par le Tribunal de Grande Instance en qualité de traducteur juré en Lengua española, Route de Générac, Bloc C, -30- Les Vaccarés, NIMES (Gard).**

**Conrado CORBALAN, Perito Traductor Jurado de Español, Italiano y Portugués de los Tribunales de Instancia Civil y Comercio de Carcassonne, 51, boulevard Barbés, -11- CARCASSONNE (Aude).**

y conceder un plazo para que se ponga al corriente a otro afiliado retrasado y si pasado ese plazo no ha regularizado su situación darle de baja y hacer público su nombre en nuestra prensa.

La asamblea procedió a la renovación reglamentaria del Comité siendo elegidos para el nuevo período, los siguientes compañeros: Presidente, Antonio Arruego Fernández; Secretario, Antonio Trigueros Pérez; Tesorero, Benigno Leal Isidoro y vocales, Gaudencio Busto Martínez y Pedro Pérez García.

### GARD

La Sección local de la U.G.T. de Nîmes, celebró asamblea general ordinaria en su domicilio social en «Force Ouvrière» el día 5 de marzo en la cual después de tratarse diversos asuntos de carácter interno, se acordó que el Comité estuviera, en lo sucesivo, integrado por tres compañeros: Presidente, Secretario y Tesorero, siendo reelegidos para los mismos los titulares que venían desempeñándolos hasta ésta asamblea, compañeros Domingo Llorca, Antonio Balufer y Vicente Gil, respectivamente.

\*  
\*  
\*

La Sección local de la U.G.T. de Bességués celebró asamblea general en su domicilio social en «Force Ouvrière» el día 12 del pasado mes de marzo presidiendo el compañero Eladio Laguna y actuando de Secretario el compañero Ernesto Conejos.

El Secretario del Comité dió lectura a lo más importante de la correspondencia tramitada así como a las Circulares é informó de actividades diversas que había desarrollado y de la labor realizada en el seno del Comité local de la Alianza Sindical Española.

También se dió cuenta de la gestión de Tesorería y del movimiento de afiliados que no ha habido variación en el mismo.

La exposición hecha por el comité motivó la intervención de varios compañeros entablándose animado debate en el cual el Comité hizo informaciones complementarias y aclaraciones que motivaron el que finalmente su gestión fuera unánime y totalmente aprobada por la asamblea.

Para representar a la Sección en el Comité local de la A.S.E. fueron designados los compañeros Ernesto Conejos, Fermín Fernández, Eladio Laguna y Antonio García.

Después de lo anterior se entabló animado coloquio sobre asuntos de actualidad que dió lugar a interesante cambio de impresiones entre los afiliados, terminándose la asamblea a mediodía en excelente ambiente de camaradería.

### HAUTES-PYRENEES

El día 12 del pasado mes de marzo se ha reunido en asamblea la Sección local de la U.G.T. de Tarbes, en la que después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea, el Comité informó de la gestión que había realizado en la que destacaba las excelentes relaciones con «Force Ouvrière» lo que permite el resolver asuntos de interés para los afiliados, cuyas relaciones se han acentuado de manera satisfactoria constantemente. También informó de la propaganda que en pro de nuestras ideas se viene realizando entre los compatriotas de la emigración económica, cerca de la cual actúa de manera constante y solidaria, una Comi-

Pasa a la página 6



# CONTINUAN LOS MOVIMIENTOS REIVINDICATIVOS EN ESPAÑA

## EL FRANQUISMO ACENTUA LA REPRESION

Al constituirse días pasados el Consejo Sindical Provincial de Madrid, en presencia del Delegado Nacional de Sindicatos, Solís Ruiz, el presidente del Consejo Provincial de Empresarios, dijo, entre otras cosas: «Es preciso conseguir una mayor producción reduciendo las plantillas de personal, para lo cual pedimos a las autoridades laborales el aumento sustancial del Seguro de Desempleo. Que menos hagan más, es la fórmula de los países que buscan la prosperidad.» Eso que anuncia el representante de la patronal como un deseo, constituye desde hace algún tiempo una realidad. Las empresas están reduciendo las plantillas de personal, pero sin antes haber tomado las medidas que eviten el paro obrero.

En España la industria no ha alcanzado aún un grado elevado de modernización y el poder adquisitivo de la población es bien precario, lo que está bien reflejado en la cuantía del salario mínimo que es de 84 pesetas. Por lo tanto, proceder a los despidos masivos que se vienen sucediendo, sin cambiar las estructuras económicas, políticas y sociales del país, es simplemente una medida capitalista, del capitalismo más primitivo y cruel, que se ve sostenida por el Estado y por su instrumento los Sindicatos oficiales. A ello hay que añadir el alza constante de los precios, que no se equilibra con la mejora de los sueldos. No existe, ni mucho menos, una planificación racional que tenga en cuenta las necesidades sociales.

Ante ésta situación real, los trabajadores, que cada día tienen una mayor conciencia de clase, a la vez que reafirman su voluntad contra el régimen que tan inicuamente les explota y protege a los capitalistas, se desentendieron, cada día más, del sindicalismo oficial franquista, y se lanzan a movimientos reivindicativos incluso en contra de los propios sindicatos verticales.

### MADRID

En la mayoría de las empresas se restableció la normalidad laboral, si bien todas las causas que motivaron las huelgas, piques y manifestaciones siguen en pie. En "Standard Electric" se ha abierto una investigación por parte de la empresa para «fijar responsabilidades en que hubieran podido incurrir» los trabajadores. A los doce jurados de empresa se les ha abierto expediente disciplinario.

Las conversaciones entre obreros y empresa para el convenio colectivo de «Standard Eléctrica, S.A.», se han roto. Los doce miembros del jurado de empresa están sometidos a expediente y siete de ellos han sido suspendidos de empleo y sueldo. Los obreros exigen sean sobreseídos dichos expedientes.

El Banco Central ha sometido también a expediente disciplinario a sus doce miembros del jurado de empresa porque habían redactado una circular denunciando que se infringían las normas del plus familiar. El expediente ha dado lugar a una gran inquietud entre todos los empleados de Banca, que se muestran solidarios con sus compañeros del Banco Central.

Los cuatrocientos obreros de la factoría "Vespa" hicieron una huelga de tres cuartos de hora de duración, el 6 de febrero, para apoyar las reivindicaciones planteadas en nuevo convenio colectivo.

Los 500 obreros aproximadamente de Construcciones Aeronáuticas de Getafe, hi-

cieron huelga la mañana del día 14 de febrero.

—La Vicesecretaría Provincial de Ordenación Social ha ordenado la suspensión de cargos sindicales a los siguientes trabajadores del Sindicato madrileño del Metal:

Julián Ariza Rico, de «Perkins», vocal provincial de la sección social; Lorenzo López Domínguez, grupo de no cualificados; Joaquín Fuentes Alba, de «Pegaso», presidente del grupo de no cualificados; Juan Diez Martín, de «Worthington», presidente del grupo de especialistas; Martín Grande de Lucas, de «Hélices», vicepresidente del grupo de especialistas; Fermín Conesa Marivela, de «Hifrisa», vicepresidente del grupo técnico; Doroteo Carrillo Sánchez, de «Standard», vocal nacional; Cristóbal Fregenal Cazorla, vocal nacional; Isidoro Martín Valribera, vocal nacional; Antonio Caballero Ruiz, de «Vespa», vocal nacional, y Roberto Muñoz Jabonero, vocal nacional.

El motivo de la suspensión ha sido la publicación de un artículo firmado por Julián Ariza y editado por el órgano de la J.O.C. "Juventud Obrera", que tituló "Los problemas de Barreiros-Diesel", con cuyo contenido todos los representantes sindicales se solidarizaron.

—Eulogio Marcelino Camacho, dirigente de las llamadas Comisiones Obreras, ha ingresado en la prisión de Carabanchel, procesado por el Tribunal de Orden Público.

### BARCELONA

En la empresa «Ordig, S.A.» de Sabadell se produjo un paro de una hora el martes 14 de febrero. Los obreros querían hacer una hora de huelga cada día hasta que se atendieran sus demandas, pero se han iniciado nuevas conversaciones.

—Acusados de reunión ilegal han sido detenidos los obreros siguientes:

Angel Rozas Serrano, José Sanchiz Pijoan, Manuel Murcia Ros, Juan Foch García, Pascual Cortés Soria, Andrés Pérez Martínez, Antonio Rojas Méendez, Julián Canallas Pozo, Ramón Fernández Jiménez, Luis Moscoso Moscoso, Pedro Riera González, Miguel Linares Piquer y Carmen Jiménez Toniette.

Han sido detenidos, acusados de producir incidentes laborales en la "Hispano Olivetti", los obreros de dicha empresa Rafael Cruz Díaz, Antonio Molins Sánchez, María Dolores Serra Avellanós de Gorriá, Jaime Valverde Pérez, Esteban Redondo López, José Luis Ochoa Ochoa y Martín Casas Fernández.

A doscientos cincuenta obreros de ésta empresa, ha dirigido la empresa una carta comunicándoles la sanción de tres días de haber por su participación en la manifestación del 17 de febrero. Se les amenaza también de que en caso de reincidencia serán despedidos.

—Los obreros de "Torras Herrerías y Construcciones" hicieron una jornada de trabajo lento en apoyo de una demanda de aumento de salario.

La represión se hace cada vez más dura en España contra los trabajadores, huelguistas y manifestantes. La policía dispersó brutalmente a obreros y estudiantes que manifestaban el 17 de febrero en BARCELONA contra el régimen franquista y por la libertad sindical. Los trabajadores reclamaban la reducción de la semana de trabajo a 44 horas, el aumento del salario mínimo a 250 pesetas al día en lugar de las 84 pesetas actuales, la supresión de la policía política, el derecho de huelga, la supresión de los tribunales especiales, la anulación de las diferentes detenciones y sanciones de que son víctimas los trabajadores. Fuertemente armados, a pié o ocupando coches blindados, los policías y los guardias civiles «intervinieron» en gran número haciendo varios heridos entre los manifestantes y procediendo a detenciones, una treintena según ciertas fuentes, una cincuenta según otras.

En MADRID igualmente, la policía detuvo el 17 de febrero a una docena de trabajadores que querían manifestarse en favor de

### BILBAO

Se ha formalizado el recurso contra la sentencia de la Magistratura de Trabajo que fué desfavorable a los obreros en huelga de "Laminación de Bandas en Frio", de Echévarri, cuya huelga continúa.

—En la "Sociedad Española de Construcciones Navales" de Sestao hubo el lunes día 13 de febrero una huelga de brazos caídos de dos horas y media de duración.

—La Magistratura de Trabajo ha accedido a los deseos de la empresa "Babcock Wilcox" anticipando las vacaciones anuales a 214 obreros.

El 28 de febrero fué detenido en su domicilio el obrero católico, que trabaja en la "Backcock-Wilcox", Angel García. La policía encontró en su domicilio hojas informativas de la huelga de "Laminación de Bandas". Vivía en comunidad con un sacerdote y con un abogado de nacionalidad cubana que trabajaba como obrero en "Laminación", José Antonio Osaba, que ha sido expulsado de España.

—En el taller de "Universal Patern Ibérica S.A., de Desierto-Arandio (Bilbao), hubo una huelga de dos horas el 20 de febrero. Ha sido motivada porque la empresa tiene establecido una revisión de salarios cada seis meses, y la correspondiente al mes de enero no ha sido atendida, pese a que los obreros la venían reclamando, mientras la empresa iba dando largas al asunto. Entre las reclamaciones de los obreros figuran las siguientes: a) Revisión semestral de salarios; b) Pagas extraordinarias de un mes en julio y diciembre; c) Semana de 44 horas, y d) Tres semanas de vacaciones.

### ZARAGOZA

En poder de los agricultores de la provincia existen más de 20.000 toneladas de maíz, que no pueden vender. La cotización oscila entre las 4,90 y las 5 pesetas el kilo. Sin embargo, España es deficitaria en este

producto, importando las dos terceras partes del consumo. El maíz de importación —americano en su mayor parte— cuesta a 5,20 pesetas el kilo puesto en el puerto.

### SEVILLA

Unos quinientos obreros de la empresa "Saca" se reunieron en la Casa Sindical el viernes día 10 de febrero para conocer el resultado de las gestiones que se vienen realizando con la empresa. Como no les dieron satisfacción decidieron permanecer en el local como protesta. Así estuvieron varias horas hasta que la Policía Armada los desalojó. Estos obreros hace once meses que vienen percibiendo el 75 por ciento de su jornal como Seguro de desempleo.

En una nota de la Cámara Provincial Agraria, se dice: «La subida de los costos del cultivo de algodón y la baja del producto este año ha determinado una reducción de la superficie de este cultivo, que se puede calcular en un 60 por ciento en el secano y un 40 por ciento en el regadío». La nota advierte que ello aumentará considerablemente el paro de los obreros agrícolas de la provincia. La pérdida de la riqueza del algodón en Andalucía se calcula en 2.400 millones de pesetas y la de jornales en 2.500 millones de pesetas.

### SANTANDER

El viernes, día 10 de febrero llevaron a cabo una huelga de hora y media de duración un millar de obreros y empleados de la sucursal de "Standard Eléctrica" de Maliaño, en solidaridad con sus compañeros de Madrid. Al día siguiente la huelga duró toda la jornada. Los obreros intentaron manifestarse. Han despedido nueve obreros.

Tras cuatro días de paro total de los obreros de ésta empresa solidarizados con sus compañeros de Madrid, se reanudó el trabajo el día 16 de febrero. Hay que destacar la intervención violenta de la Guar-

dia civil y de la Brigada social en este conflicto. Como estaba previsto, los sindicatos oficiales se pusieron de parte de la empresa.

Han sido despedidos a consecuencia de esa huelga el personal siguiente: Juan José García Díaz (jurado de empresa), Atilano Amigo Calvo (miembro del Consejo de Administración en representación de los obreros), Carmen López Cagigas (religiosa del Instituto Secular, llamadas las "Aliadas"), Evelino Sáiz Calvo, José Antonio Fernández Peña, Gabino Valdivielso, José Andrés Martínez Ortiz, Manuel Peña Cimiano y Leonor Llorente Arce. Suspendidos de empleo y sueldo por dos meses: Saturnino Saiz López, José Antonio López Ruiz, Pedro Palazuelos y José Luis Collantes.

### ASTURIAS

Once obreros, despedidos en abril del pasado año de la mina "Llamas" por haber participado en un conflicto laboral, cansados de que no se atendieran sus reclamaciones de readmisión, penetraron el día 19 en dicha mina, instalándose en un lugar de la cuarta planta. Anunciaron que nos saldrían al exterior hasta que la empresa no accediera a sus demandas. El Gobernador Civil les dió ultimátum de una hora para que abandonaran su refugio, y que

## INFORMACIONES VARIAS

En Madrid, estos últimos días (a mediados de marzo de 1967), los trabajadores de varias fábricas observaron tres minutos de silencio como protesta contra la detención de varios trabajadores madrileños que habían participado los meses anteriores en acciones huelguísticas.

Por otra parte, un centenar de trabajadores fueron detenidos el domingo 12 de marzo en San Salvador del Valle, barriada de Bilbao en el País Vasco, durante una reunión obrera al aire libre. La policía dispersó a los participantes.

En "EL SOCIALISTA", órgano del Partido Socialista Obrero Español y portavoz de la Unión General de Trabajadores de España, que se publica y distribuye clandestinamente en España ha sido reproducida la Declaración común firmada por las Comisiones Ejecutivas de la U.G.T., P.S.O.E. y F.N. de J.J.S.S. en la que se desmiente de manera rotunda que las manifestaciones y movimientos reivindicativos de los trabajadores y de los estudiantes sean manobras de «un puñado de agitadores que obedecen a consignas de Moscú». (Publicamos ésta Declaración en éste número del BOLETÍN.)

Solidarizándose con los trabajadores y los estudiantes que luchan por los derechos y la libertad democráticas esenciales, declara, en lo que se refiere a las acusaciones gubernamentales: «No puede darse afirmación más grotesca. Moscú tiene otras muchas preocupaciones para poder pensar provocar perturbaciones en la vida económica y social de la España franquista con

de no obedecer se atenderían a las consecuencias. Pero los obreros se negaron a salir. La dirección de la mina prohibió el trabajo hasta que los once obreros no salieran. El Gobernador publicó una nueva nota, extremadamente conminatoria.

En solidaridad con los once mineros voluntariamente encerrados en el fondo de la mina, se declararon en huelga sus compañeros de las minas "San Nicolás", "Pozo Barrero", "Polio", "Baltasara" y "Tres Amigos".

En la tarde del día 24 de febrero salieron a la superficie los once mineros que se habían encerrado voluntariamente en el fondo de la mina "Llamas".

Fueron primeramente conducidos al hospital de Mieres y más tarde encarcelados. El paro que se desencadenó en algunos pozos en solidaridad con sus once compañeros llegó a afectar a unos seis mil quinientos mineros.

### MURCIA

A últimos de febrero se produjo una huelga en «Cauchos de Levante, S.A.», de Guadalupe, en esta provincia. Esta empresa fabrica los zapatos "Punter". Primero hicieron un paro de una hora, y después se inició el trabajo lento. Hay empleados 650 obreros, en su mayoría mujeres. La protesta se debe a que la empresa ha hecho suspensión de pagos, con el fin de reducir la plantilla y conseguir la pérdida de los derechos de los asalariados.

la que por otra parte mantiene excelentes relaciones comerciales».

En otras palabras, la U.G.T. clandestina denuncia una vez más la táctica bien conocida del régimen dictatorial fascista en España que aplica a todos los adversarios del régimen una etiqueta comunista con la intención de crear en la opinión pública una actitud hostil a sus oponentes.

Con esa táctica el régimen trata de hacer creer que las masas obreras en España son comunistas en gran parte y que son los comunistas los que desempeñan un papel de primer plano en las fuerzas activas de oposición al régimen franquista. De esta forma, el régimen fascista hace involuntariamente la propaganda comunista.

En realidad, la gran mayoría de los trabajadores españoles luchan por los objetivos del movimiento sindical libre y democrático.

Los once mineros de Mieres, en Asturias, que hicieron huelga durante siete días en el fondo de la mina "Llamas" y se vieron obligados a volver a la superficie el 25 de febrero para ser inmediatamente detenidos y «conducidos» al hospital por la policía, fueron en realidad dirigidos a la prisión de Alicante. Se trata de una verdadera deportación ya que Alicante se encuentra al otro extremo del país sobre el Mediterráneo. Estos trabajadores protestaban contra su propio destino por pertenencia militante a un sindicato clandestino. Después de haber sido licenciados del pozo "Llamas" hace ya dos años les había sido negado trabajo en todas las minas y fábricas. Más de 6.500 mineros asturianos fueron a la huelga en solidaridad con sus once compañeros.



# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

(Viene de la página 3)

sión integrada por representantes de las Secciones locales de la U.G.T., P.S.O.E. y J.S.

Con respecto a la situación administrativa la asamblea conoció detallada información del compañero Tesorero en la que proponía la baja por morosos de tres afiliados (Lecumberri, Navarro y Castañón), así como la voluntaria de José Quesada, asimismo se proponía la exención de pago de cuotas de tres afiliados cuya situación económica es precaria.

La asamblea dió su total aprobación a la gestión del Comité en la totalidad de sus actividades.

En la renovación reglamentaria de los cargos del Comité, la asamblea, unánime, aprobó la continuación en los cargos de los mismos compañeros que hasta ahora han venido desempeñándolos, que son los siguientes: Presidente, Benito Feijoo; Secretario, Nicosio Unsain; Tesorero, Oscar Zapico y vocales, De la Fuente y Rayo.

## HERAULT

La Sección local de la U.G.T. de Montpellier ha celebrado asamblea general ordinaria el domingo 19 de marzo en la cual se trataron varios asuntos de carácter interno y se procedió después a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité, para el cual han sido elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Magin Segura; Secretario, José Candela; Tesorero, Gregorio Ruiz, y vocales Gregorio Aldama y Francisco Castro.

## NORD

La Sección local de la U.G.T. de Lille, está desarrollando una gran actividad en el Centro Obrero que existe en la citada ciudad establecido en el 75 de la Rue León Gambetta, y el Comité de la Sección ha presentado a la misma una Memoria de la gestión que ha realizado en el Centro Obrero durante el año 1966, Memoria que por su interés demostrativo de la constancia de una labor de orientación y educación altamente importante, ha merecido la aprobación unánime de la asamblea, pues en esa Memoria, entre otros muchos asuntos se dice lo que sigue:

"Nuestro Centro Obrero ha procurado mantener la mayor actividad posible durante el año 1966 dentro del cuadro limitado en que se tiene que desenvolver debido, principalmente, a la limitación de los medios materiales y humanos de que se dispone para hacer frente a las necesidades.

Durante el año se ha asegurado una permanencia de asesoramiento y orientación para los obreros españoles que en Lille y en su región residen, que se ha acercado a las 150 horas y se han resuelto consultas y efectuados demandas diversas, tendentes a facilitar la solución de situaciones personales o familiares delicadas.

Se celebraron varios coloquios con tribuna libre, invitando a los trabajadores españoles que desearan hacerlo, participaron, y ello dió lugar a que se celebraran tres charlas que fueron el 23 de abril a cargo del compañero Eugenio Valera con el tema: "El Programa Mínimo de la U.G.T.", el 30 de abril a cargo de Santiago Flores, sobre el tema: "Las Organizaciones clásicas y las nuevas generaciones" y la tercera de estas charlas tuvo lugar el 14 de mayo titulándose: "La Oposición Sindical" a cargo de Celso, cuyos tres actos se vieron bastante concurridos y dieron lugar a diversos cambios de impresiones en un ambiente fraternal.

También se hicieron, como ya es costumbre del Centro Obrero, excursiones siendo la primera a Boulogne-sur-Mer y sus alrededores visitándose instalaciones portuarias e industriales de gran importancia instructiva y la segunda fué al Balneario de Coxyde, en Bélgica, cuya excursión ya es tradicional, pues resultó además de salutífera y agradable muy instructiva, pues lo mismo que la anterior excursión se dieron explicaciones a los excursionistas.

En obras de asistencia solidaria también el Centro ha tenido una plausible actividad que ha consistido en abrir suscripciones para ayudar a situaciones económicamente precarias con cuyos medios se mitigaron sufrimientos y dolores.

Finalmente diremos que en la serie de informaciones sobre derechos y deberes del asegurado, se celebró el 29 de octubre una reunión de información en la que el competente compañero Georges Beyaert analizó el Convenio General del Seguro Social entre Francia y España, cuya información fué seguida de respuestas a preguntas hechas por el auditorio resultando todo ello de gran eficacia.

Y esta ha sido en líneas generales la actividad del Centro Obrero, complementado con el detalle de las cuentas que forma así el conjunto informativo de la gestión realizada.

## RHONE

La Sección local de la U.G.T. de Lyon ha celebrado asamblea general en su domicilio social en «Force Ouvrière» el día 11 del pasado mes de diciembre bajo la presidencia del compañero Martínez Sansano.

Primeramente se guardó un minuto de silencio en recuerdo de los compañeros de la Sección fallecidos en el año 66 compañeros Rufino Ozaita, de Baracaldo, Clemente Verdú, de Crevillente y Aurelio Guerra Rivera, de Oviedo.

Después de ser aprobada el acta de la anterior, se dió conocimiento por el Comité de diversa correspondencia y de las circulares de la Comisión Ejecutiva, así como de otros asuntos internos y el del movimiento de afiliados, registrándose las bajas de Cipriano Varez y de Agustín Daza, cuyos compañeros trasladan su residencia y afiliación a París y Oullins y se registró el alta de José Abad Sierra, procedente de la Sección de Ouxda (Marruecos).

Por su parte el compañero Tesorero dió información del movimiento administrativo y del dictamen de la Comisión Revisora de cuentas favorable a la aprobación.

**El Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo ha reelegido el 27 de febrero pasado al Sr. David A. Morse en el cargo de Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, por un nuevo período de cinco años a contar del término de su mandato actual, es decir desde septiembre de 1968.**

**El Sr. Morse fué elegido en junio de 1948 para un período de diez años. Su mandato ha sido renovado en dos oportunidades, en mayo de 1957 y en marzo de 1962, cada vez por un período de cinco años. En consecuencia, el Sr. Morse dirige la O.I.T. desde hace más de 18 años, hecho sin precedente en los anales de los organismos internacionales. El Consejo de Administración de la O.I.T. en su sesión de apertura de la 168.a reunión ha reelegido unánimemente al Sr. Morse como Director General, por voto secreto.**

La asamblea aprobó por unanimidad la tión del Comité incluida la de Tesorería condenó enérgicamente la conducta de Hernández Zancajo, aprobando la respuestas que a dicho individuo le ha dado uno de los compañeros responsables del interior cuyos documentos formaron parte de la documentación enviada por la Ejecutiva para información de la Sección.

## SEINE

## PARIS

El día 28 de enero pasado se celebró la asamblea general ordinaria de este Grupo departamental con gran asistencia de afiliados.

Aprobadas las cuentas del Grupo y las de Solidaridad, así como las altas y bajas, se pasó a discutir la gestión del Comité, que no pormenorizamos en gracia a la brevedad. No obstante, hemos de señalar el interés de los debates habidos en torno a los proyectos establecidos por el Comité, tendientes, como se indicó en los grandes mítines recientemente celebrado en París, a la ampliación de base de la oposición antifranquista sobre el denominador común que se pueda encontrar en urgente confrontación. La asamblea aprobó unánimemente las gestiones del Comité y las perspectivas de trabajo esbozadas.

El Comité saliente fué reelegido, salvo la excepción del 5.º vocal, para cuyo cargo fué elegido el compañero Samperio.

Después de esta elección el Comité ha quedado formado de la siguiente manera: Presidente, Arsenio Jimeno; Vicepresidente, Evaristo Expósito; Secretario, Benito Lagar, Vicesecretario, Angel de la Cal; Tesorero, Rodrigo Gutiérrez; Contador, Juan Taravillo y vocales. Mariano Bona, Fernando Gutierrez y Carmen García.

Se discutió asimismo el dictamen de la Comisión de Conflictos sobre el expediente incoado al compañero José Calviño Ozores, por haber sido éste denunciado como perteneciente al organismo perturbador A.S.O., lo que parecía quedar probado por la asistencia de Calviño a una reunión presidida por la C.I.O.S.L. a la que asistió el compañero Tomás por la U.G.T. y Graedel, secretario de la F.I.T.I.M. acompañado de "representantes" de la citada A.S.O.

Negó el compañero Calviño, alta y reiteradamente, ser miembro de la A.S.O. como afirmaba su denunciante y en cuanto a su asistencia a la citada reunión la explicó con una carta de Graedel en la que éste afirma que le acompañó a título particular y a su requerimiento, "lamentando que se le persiga por una acción de la que no es responsable", añadiendo que a través de sus relaciones personales la actitud de Calviño ha sido siempre de defensa de la U.G.T. y de sus dirigentes.

La Comisión entendía le era difícil juzgar entre una afirmación y una negativa rotunda del interesado, registraba la carta de Graedel en la que se corroboraba la reiterada afirmación de Calviño, al mismo tiempo que probaba con ello que Calviño había realizado gestiones y contactos por su cuenta sin autorización ni conocimiento de la Organización, por lo que se le debía censurar y advertir que la reiteración de los hechos supondría la expulsión inmediata de la U.G.T.

En el debate se reiteró que en nuestra organización no se puede ni se debe sancionar a nadie por sus opiniones, pero sí por actuaciones contrarias a su espíritu y acuerdos.

Pasa a la **Página 7**



# MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

Viene de la página 6

Tres turnos fueron consumidos pidiendo la expulsión y otros tres para que se aprobara el dictamen de la Comisión. La asamblea, por inmensa mayoría aprobó el dictamen, por no haberse probado la pertenencia de Calviño a la A.S.O., ni que éste formaba parte de una delegación de los citados perturbadores. Hubo algunas abstenciones.

## SEINE-MARITIME.

El día 26 del pasado mes de febrero ha celebrado asamblea general la Sección local de la U.G.T. de Rouen, bajo la presidencia del compañero Rafael Otero y después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea, el Comité dió, amplia información de sus actividades desde la anterior reunión así como de las Circulares y otra correspondencia.

El Comité hizo un resumen de las actividades que había realizado la Sección durante el año y también comentó los diferentes acontecimientos acaecidos en España últimamente.

También fué informada la asamblea del movimiento de Tesorería y del dictamen de la Comisión revisora, aprobatorio de las cuentas a igualmente se hizo un resumen de la labor de solidaridad que la Sección realiza prosiguiendo así un trabajo de apoyo en momentos difíciles a compañeros en situación precaria que la Sección no abandona.

También se dió conocimiento de la petición de ingreso de José Luis García Villa, y la asamblea aprobó el ingreso saludando la presencia del nuevo afiliado en la asamblea.

Unánime y totalmente fué aprobada la gestión del Comité por la asamblea que seguidamente procedió, también por unanimidad, a la reelección de todos los compañeros del Comité, que reglamentariamente correspondía la renovación, y cuyos compañeros son: Presidente, Pedro Sevilla; Secretario, Julio Duque y Tesorero, Luís Duque, terminando con ello la reunión en ambiente de esperanzadores comentarios.

## BELGICA

### LIEGE

El día 29 del pasado mes de enero se ha reunido en asamblea la Sección local de la U.G.T. de Liège, y entre otros asuntos de trámite se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité para el cual fueron elegidos los siguientes compañeros: Celestino Arias, Presidente, Santiago García, Vicepresidente; Francisco Santin, Secretario; Juan García, Vicesecretario; Luís Fernández Rocas, Tesorero y Vicente Aguado, Nemesio San Martín, Alfonso Croba y Ramón Alvarez, vocales.

## ALEMANIA

### FRANKFURT

El día 25 del pasado mes de febrero se ha reunido en asamblea la Sección de la U.G.T., asamblea reglamentaria que presidió el compañero B. actuando de Secretario el compañero C.

Primeramente el Comité informó, una vez aprobada el acta de la anterior asamblea unánimemente, de la gestión que había realizado en la que destacaba actividades diversas, relaciones con otras Secciones, actividad en el Comité de Coordinación y curso de la Sección de Zurich al que se procurará asista el mayor número de compañeros de Frankfurt.

Otras diversas actividades ha llevado la Sección relacionadas con la colonia española y otras tendentes todas ellas a una clara labor democrática y sindicalista dentro del marco de nuestra C.I.O.S.L. de la que es una de las centrales más potentes la D.G.B. alemana de la que forman parte nuestros compañeros ugetistas residentes en Alemania.

Por su parte el compañero Tesorero informó de la actividad administrativa así como de la venta de folletos y otras actividades relacionadas con su cargo.

La gestión del Comité fué aprobada por unanimidad y en su totalidad.

Después se tomaron diferentes acuerdos, entre otros el de aceptar la proposición

de los compañeros de Zurich de abrir una suscripción destinada a los huelguistas de España, organizar un acto de conmemoración de la República Española para el 15 de abril con la participación del compañero Saborit, cuyo acto será organizado de acuerdo con el P.S.O.E. y las J.J.S.S. y finalmente se aprobó una proposición del compañero B. de enviar 500 marcos con destino al Fondo Pro España.

Terminó tan interesante asamblea con el nombramiento de cargos del Comité, para el que fueron elegidos los siguientes compañeros: Presidente, J. O.; Secretario, N. M.; Tesorero, L.L. y vocal de propaganda A. C. con lo cual dió por terminada la reunión el compañero B. con palabras alentadoras para la labor a realizar.

## Cogestión para la mujer trabajadora

La Confederación Alemana de Sindicatos (D.G.B.), ha lanzado una protesta contra los cuestionarios que atentan contra la dignidad humana y, especialmente, contra la mujer trabajadora.

Durante los pasados meses de septiembre y octubre, han vuelto a celebrarse en la República Federal Alemana, las asambleas femeninas de la D.G.B. que ésta celebra cada tres años. En las 20 asambleas celebradas el pasado año, todas las cuales se vieron muy concurridas, destacó la exigencia de una mayor cogestión a favor de la mujer trabajadora. A través de numerosos ejemplos se puso de relieve la importancia de la cogestión en el ámbito personal y social y la influencia que esto ejerce sobre cada trabajadora en particular.

Maria Weber, miembro de la presidencia federal de la D.G.B. que dirige el Departamento Femenino, exigió sobre todo en las asambleas más cogestión en la formación profesional, en la conservación de la capacidad de trabajo y en las cuestiones relacionadas con el personal dentro de las empresas. De la cogestión en la formación profesional forma principalmente parte el cuidado de que las jóvenes disfruten de una formación adecuada, toda vez que este aspecto formativo es de importancia decisiva para la configuración de la personalidad, para el ascenso en la profesión y para su movilidad durante la vida laboral.

De urgente cabe calificar además la necesidad de intervenir en la conservación de la capacidad de trabajo y de la salud de los asalariados. Los jurados de empresa están obligados a prestar atención a la defensa contra los peligros para la salud y la integridad física, debiendo abogar por el cumplimiento de las normas que regulan la higiene del trabajo. Las mujeres que trabajan debieran sobre todo prestar su apoyo al jurado de empresa en el cumplimiento de estas obligaciones. La salud es el supremo bien que nos ha sido dado. Las mujeres principalmente son las que se ven expuestas de modo constante al peligro de sobrestimar su capacidad de trabajo y a subestimar la duración del período de actividad profesional. Esto puede decirse tanto del trabajo en las oficinal como en las fábricas.

La tecnificación industrial da en medida creciente lugar a que el trabajador tenga que adaptarse al ritmo que prescribe la máquina. Dicho ritmo aumenta ininterrumpidamente, alcanzando en muchos casos tal grado que tiene necesariamente que resultar perjudicial para la salud. Estados álgidos de excitación nerviosa, propensión a las enfermedades o incluso situaciones de aba-

timiento total suelen ser con frecuencia las consecuencias que de tal estado de cosas se derivan para las mujeres trabajadoras. En el peor de los casos, esas mujeres quedan incapacitadas para el trabajo y comienzan a percibir una pensión de invalidez.

Urge también la cogestión cuando se procede a dar empleo a nuevas asalariadas. Maria Weber criticó energicamente el hecho de que muchos patronos exijan que sean rellenos cuestionarios que atenta contra la dignidad humana. En ellos se formulan preguntas que no están en absoluto relacionadas con el trabajo, que no tienen por qué interesar a la empresa y que penetran incluso en la esfera íntima de la mujer. Así, por ejemplo, no sólo se quiere saber qué religión practica el marido y si pertenece a un sindicato, sino que también se interroga acerca de las enfermedades de los órganos femeninos, si han tenido abortos o partos con niños muertos o incluso qué clase de molestias padecen durante la menstruación. En los reconocimientos médicos se han incluido también en algunas empresas exploraciones ginecológicas. Son estos proceder inauditos los que los sindicatos condenan energicamente.

La señora Weber llamó la atención sobre el hecho de que en la República Federal, el Tribunal Supremo del Trabajo había reconocido a los asalariados una esfera privada intangible. Ahora es necesario imponer que los jurados de empresa codecidan paritariamente sobre los principios a que se ajusta la colocación de nuevo personal y que los cuestionarios requieran su aprobación.

Las mujeres que ejercen una profesión existieron asimismo la cogestión económica para poder intervenir en la configuración de su destino laboral, de la misma manera que ya se hace en el ámbito político. En este orden de ideas exigieron ser tratadas en el ámbito económico como ciudadanas emancipadas y no como súbditas.

Pero también en los mismos sindicatos les asiste a las mujeres el derecho a que se les reconozca en todos sus planos el puesto que les corresponde en virtud de la igualdad de derechos de todos los afiliados y de la voluntad de cooperación. Hay que convertir en realidad una igualdad de derechos y de trato que no implique ni privilegio ni preterición, sino que reconozca a la mujer trabajadora como asociada en pie de igualdad en todos los planos. El convencimiento de que las mujeres son necesarias en la economía tiene que traducirse también en la convicción de que los sindicatos necesitan a las mujeres y las mujeres necesitan a los sindicatos.



## ACUERDOS DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA C.I.O.S.L.

El Comité Ejecutivo de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, en su 42ª reunión celebrada en Bruselas los días 14 y 15 de marzo de 1967, decidió con profundo pesar aceptar la petición del Secretario General de la C.I.O.S.L. compañero Omer Becu, de ser relevado de sus funciones por hallarse enfermo. El Comité Ejecutivo rindió homenaje a Omer Becu por los servicios prestados al movimiento sindical libre internacional durante muchos años y especialmente durante los siete últimos años como Secretario General de la C.I.O.S.L., decidiendo regalarle un aparato de radio como muestra de la estimación de que goza entre los miembros del Comité Ejecutivo. Se declaró vacante el puesto de Secretario General y se confió al Presidente de la C.I.O.S.L. Bruno Storti, la tarea de encontrar candidatos adecuados en cuanto sea posible, en consulta con miembros del Subcomité de la C.I.O.S.L. Los candidatos serán sometidos a una reunión del Subcomité y más tarde al Comité Ejecutivo. Mientras tanto, el Secretariado de la C.I.O.S.L. estará dirigido por Alfred Braunthal, Secretario General adjunto a cargo de la dirección del Secretariado, Herbert A. Tulatz, y Morris Paladino, Secretarios Generales adjuntos, en tanto que órgano colegial, en estrecha consulta con el Presidente.

El Comité Ejecutivo dió instrucciones al Secretariado para que prepare propuestas de enmiendas a los Estatutos de la C.I.O.S.L., principalmente de carácter administrativo, y confió la labor preparatoria al Subcomité de la C.I.O.S.L.

Se examinaron igualmente las medidas preparatorias para el Noveno Congreso Mundial de la C.I.O.S.L. que tendrá lugar en 1968. Los anteriores Congresos de la C.I.O.S.L. se celebraron en Londres, Milán, Estocolmo, Viena, Túnez, Bruselas, Berlín y Amsterdam.

El Comité Ejecutivo discutió los preparativos para la Segunda Conferencia Económica Mundial de la C.I.O.S.L. y discutió adoptar una decisión final en cuanto a la fecha y el lugar cuando se hayan aclarado las implicaciones financieras.

El Comité Ejecutivo decidió pedir a todo el movimiento sindical libre internacional que conmemore el 21 de marzo como «jornada internacional por la eliminación de la discriminación racial» proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en recuerdo de las matanzas de Sharpeville, Africa del Sur, en que perecieron muchos africanos durante una manifestación pacífica de protesta contra los documentos de tránsito humillante. El Comité Ejecutivo adoptó una resolución a este efecto, reafirmando solemnemente los principios encaminados a eliminar la discriminación racial en todas sus formas que han de ser defendidos por el movimiento sindical libre internacional, pidiendo a todas las organizaciones afiliadas a la C.I.O.S.L., y a los Secretariados Profesionales Internacionales asociados que conmemoren esta fecha y denuncien una vez más las medidas discriminatorias impuestas a la población africana por el gobierno sudafricano con su política de apartheid. El Comité Ejecutivo denunció todas las demás formas de discriminación racial especialmente las que resulten de las políticas de los gobiernos de Rodesia y Portugal contra los pueblos africanos de Rodesia, Angola, Mozambique, Guinea-Bissau y otros territorios. En la resolución se pide además a todos los gobiernos que ratifiquen el «Convenio internacional sobre la Eliminación de toda Forma de Discriminación Racial», así como los «pactos sobre derechos humanos» y se pide a todas las organizaciones sindicales que ejerzan presión cerca de sus gobiernos para que ratifiquen esas convenciones.

El Comité Ejecutivo pasó revista a la situación en España que en el periodo desde noviembre de 1966 se ha visto marcada por acciones casi ininterrumpidas de protestas y huelgas de los trabajadores. Varios sectores de la población, especialmente los estudiantes universitarios, han participado activamente en esta campaña de verdadera envergadura nacional por el restablecimiento de los derechos y de la libertad. El Comité Ejecutivo expresó su incondicional solidaridad con los trabajadores, estudiantes y otras fuerzas democráticas de España que están comprometidas

en la lucha heroica y constante por la restauración completa en España de los derechos y libertades de que disfrutaban los pueblos libres. El Comité Ejecutivo autorizó al Secretariado de la C.I.O.S.L. a que adopte todas las medidas útiles y necesarias que contribuyan al acercamiento y unidad de acción de todas las organizaciones democráticas en España.

Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

Directeur de la publication : Pascual Tomás

Rédacteur-gérant : Manuel Muñio

Administrateur : Miguel Calzada

## IMPORTANTE REUNION CONJUNTA DEL P.S.O.E. Y DE LA U.G.T.

El Comité Director del Partido Socialista Obrero Español y el Consejo General de la Unión General de Trabajadores de España, organismos que son la máxima autoridad de nuestras Organizaciones entre Congreso y Congreso, y cuyos miembros residen unos dentro y otros fuera de España, se han reunido conjuntamente, con carácter extraordinario, para examinar los problemas de actualidad que les son comunes. A esa reunión, además de los miembros de pleno derecho de dichos organismos, asistió una amplia delegación de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España, cuya dirección, al igual que la del P.S.O.E. y la de la U.G.T., está integrada por compañeros que residen, unos dentro y otros fuera de España.

La reunión fué convocada para examinar la situación de España y la situación de nuestras Organizaciones, a la luz de los acontecimientos que se produjeron en nuestro país durante los meses de noviembre y diciembre, esto es, el mezquino e inoperante indulto que los franquistas quisieron presentar como generosa amnistía caudilla; las engañosas elecciones sindicales; las falsas elecciones municipales; la llamada nueva Ley Orgánica del Estado, de rango constitucional, que, en principio, debía resolver el problema de la Sucesión y que, en vez de resolverlo, lo han complicado intencionadamente, por el hecho de poner en pista a no pocos aspirantes a pretendientes, y por último el grotesco Referéndum del 14 de diciembre.

Esos cinco hechos forman parte de una misma operación que, como se ha visto, tenía dos objetivos precisos: de un lado, pretendía hacer creer en los medios internacionales y muy especialmente a los Seis del Mercado Común, que el Régimen franquista entraba ya en una etapa de su existencia que fatalmente conduciría a su democratización, con lo que esperaba superar los obstáculos que encuentran para conseguir sus pretensiones cerca de la Comunidad Económica Europea. Y de otro lado, con la Ley Orgánica, han querido institucionalizar el Régimen dictatorial, creyendo asegurar con ello el «continuidad» que promete a los españoles, para mañana, un franquismo sin Franco. El efecto producido en el Exterior, ha sido catastrófico. Y en el Interior, ha puesto más de manifiesto aún las contradicciones internas del sistema y se ha agudizado la oposición democrática, ampliándose ésta con nuevos sectores de la vida nacional.

El Comité Director y el Consejo General examinaron igualmente los orígenes y significación de la explosión universitaria, así como los orígenes y significación de los conflictos sociales más recientes, celebrando la madurez política de que da pruebas evidentes la juventud universitaria, como así mismo celebró la rápida y creciente conciencia de clase que se manifiesta en el nuevo proletariado español.

Todos los compañeros del Comité Director y del Consejo General intervinieron en la discusión. Y todos ratificaron las posiciones políticas y sindicales que el Partido y la Unión adoptaron ante cada uno de los acontecimientos antes citados. Con idéntica unanimidad se ratificó la posición política que los Congresos del Partido y de la Unión aprobaron en su día y confirmaron sucesivamente, para salir del túnel franquista y preparar el advenimiento pacífico de un Régimen democrático, política, económica y socialmente democrático, para España.

Y pensando en los acontecimientos y situaciones que se anuncian y se avencinan en España, el Comité Director del Partido Socialista Obrero Español y el Consejo General de la Unión General de Trabajadores de España, adoptaron, siempre por unanimidad, los acuerdos pertinentes que darán a conocer oportunamente a sus afiliados y, en su día, al pueblo español.





# BOLETIN



DE LA

# UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Boîte Postale : n° 1.520 - 31 Toulouse R.P.

C. I. O. S. I.

Teléfono : 22-48-97

## Mensaje de Primero de Mayo

El Primero de Mayo constituye para el proletariado una jornada hecha de la más alta significación, la Fiesta del Trabajo. El trabajo no como penitencia, cual quiere la maldición bíblica, ni tampoco como simple actividad económica de rango inferior en la escala de valores humanos, a que lo ha reducido el capitalismo con su desenfrenado y corruptor apetito de ganancia y de lucro, sino como vocación esencial del hombre.

Es lógico que la clase trabajadora haya aprovechado y aproveche cada Primero de Mayo, en primer término, para plantear sus reivindicaciones inmediatas: aquéllas que tienen relación con la nada envidiable suerte de masa asalariada. Pero, junto a esas reivindicaciones ligadas con el pan de cada día, el proletariado tiene especial interés siempre en recordar cuales son sus aspiraciones supremas: la abolición de la degradante sociedad de clases y el establecimiento de una sociedad de hombres libres e iguales.

El sentido augusto del trabajo, tal como lo festeja el Primero de Mayo, consiste en la obra de la creación. Doble y simultánea: creación del mundo por el hombre, a lo largo de un constante y dramático proceso histórico, y creación del hombre mismo en su ininterrumpida y titánica lucha con la Naturaleza. Del combate victorioso frente a la Naturaleza ofrece un escalofriante testimonio el mundo de nuestros días: mundo fabuloso de la energía nuclear, de la electrónica, de la astronáutica. De los inmensos progresos alcanzados ya en la forja del hombre por sí mismo bastaría esta sola comparación: la diferencia enorme entre aquel ser primitivo, mera bestezuela instintiva al estado de natura, que se pierde en la noche insondable de la prehistoria, y el hombre actual, artífice en el crear por su racional y pleno señorío sobre las fuerzas naturales.

El drama estriba en que, a medida que iba rompiendo las cadenas que le tenían a merced de la Naturaleza, el hombre se puso cadenas de su propia industria. De la división social del trabajo —división necesaria al progreso humano— nació la sociedad de clases. Y en ella, por una sórdida subversión de valores, el hombre cayó prisionero de su propia obra. El hombre se convirtió en enemigo de su semejante. El hombre es explotado por el hombre, como si se tratara de una mercancía más. Y el salario, el salario capitalista es la forma y el precio infamantes de dicha explotación.

No somos sólo nosotros, socialistas y ugetistas, quienes declaramos inícuo el régimen capitalista. Pablo VI, en su última encíclica, acaba de condenarlo severamente, lo que es perceptivo para todos los católicos.

Así, pues, la clase trabajadora seguirá batallando por el logro

de su doble objetivo: de una parte, salarios y seguros sociales decentes; de otra, conquista de un mundo mejor. La sola lucha por los salarios y los seguros no basta. Ello dejaría intacto el régimen capitalista, hogar de opresión y de servidumbre. El verdadero camino de liberación social se emprende únicamente a través de una reforma gradual de estructuras. Es la marcha segura al Socialismo.

Gracias a la inmensa creación de fuerzas productivas a que se ha llegado mediante la acción conjugada de la ciencia y de la técnica, el privilegio de la sociedad industrial presente consiste en la posibilidad de constituir, por vez primera en la Historia, una sociedad auténticamente humana y fraternal, reino de la libertad y de la abundancia.

\* \* \*

Señala una máxima socialista que la liberación de los trabajadores ha de ser obra de ellos mismos. Pero resulta que los dos instrumentos principales de lucha del proletariado —la acción política y la acción sindical— son en España monopolio del Estado. El régimen franquista ha puesto fuera de la ley al proletariado. Como trabajador, el español no puede fundar el genuino sindicato de clase que le defienda frente a los patronos; como ciudadano, el trabajador no puede influir en la vida política nacional, puesto que el franquismo lo privó de su partido de clase. O, por mejor decir, condenó lo político y lo social a una existencia clandestina. Pero la clandestinidad —nuestras organizaciones poseen buena experiencia— no carece de medios poderosos para la acción. Lo demuestra inequívocamente la serie de huelgas que viene dándose en nuestro país. Huelgas declaradas no sólo al margen de los sindicatos corporativos oficiales, sino también en lucha abierta contra ellos. Huelgas donde lo político está siempre presente. Que en un régimen dictatorial, toda acción clandestina tiene clara tonalidad política.

En la actual circunstancia española, la empresa de liberación proletaria se funde con la lucha contra el franquismo. Hay que acabar con el régimen que envilece a España. Y esto ha de ser obra de todos los españoles fundidos en un noble y poderoso gesto de solidaridad nacional.

En este Primero de Mayo de 1967 saludamos con profunda emoción a todos cuantos toman parte activa en el combate por la Libertad, a la par que requerimos el concurso de quienes no se han incorporado todavía a la acción. Como en Fuenteovejuna, ¡todos a una!

Las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español, de la Unión General de Trabajadores de España y de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España.

4º p 4432



## La suscripción pro España

Durante el pasado mes de abril se han recibido en la Tesorería de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, con destino a la suscripción obligatoria permanente, de cuantía individual voluntaria, Pro España, las siguientes cantidades:

Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias 78,00 — Joaquín Pelayo 100,00; Manuel Pimentel 10,00; Hipólito González y Jesús Azuara a 5,00: 198 frs. — Sección Local de la U.G.T. de Toulouse: 150 frs. — Sección Local de La Grand-Combe (Gard): Cuotas suplementarias 27,50 — Miguel Leira 10,00; Ezequiel Ramos 5,00; Diego Escoriza 3,00: 45,50 frs. — Sección Local de Pau (Basses-Pyrénées): Cuotas suplementarias (50 p. 100): 45,30. — Sección Local

de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône): Cuotas suplementarias: 35,10. — Sección Local de Poissy (Seine-et-Oise): 30,00. — Grupo Departamental de Indre-et-Loire: Cuotas suplementarias: 20,00 frs. — Sección Local de Alès (Gard): Cuotas suplementarias: 17,50. — Sección Local de Montluçon (Allier): Cuotas suplementarias: 15,00 frs. — Grupo Interdepartamental de Haut-Rhin: Cuotas suplementarias: 13,50 frs. — Andrés Saborit, de Genève (Suisse) 10,00; Vicente González, de Le Róve (B.-du-Rhône) 10,00; E. Rodríguez, de Esslinge (Alemania) 7,46; Ramón Mora, de Toulouse 5,00 frs; "Terruño" 5,00.

Total de las cantidades recibidas en abril: SEISCIENTOS SIETE FRANCOS CON TREINTA Y SEIS CENTIMOS.

## La U.G.T. y la Ley Sindical

### ¡A LOS TRABAJADORES!

La circunstancia de conocer al legislador por sus obras, así como el de fundar su poder legislativo en monstruosas razones de fuerza y no de derecho, nos da pie para anunciar a los trabajadores y al pueblo en general que, sin conocer los términos de la Ley Sindical que se está amasando en el despacho acorazado de los poncios sindicales, será una farsa más de la política liberalizadora de que nos viene obsequiando el régimen franquista desde que para mantenerse en el poder comenzó su apertura hacia corrientes europeístas que repudian de todo corazón.

Lanzarán, una vez más, los clarines de su música corrosiva para insistir en lo que venimos oyendo durante todo su reinado: que somos la voz del vencido con sus anhelos de revanchismo; que somos posos revueltos de trasnochadas ideologías; que pertenecemos a una generación de resentidos, enemigos del diálogo de la concordia y la convivencia. Es menester que repitamos que digamos a los trabajadores y a quienes nos leyeren que jamás nos guiaron deseos destructivos. Practicamos una política de convivencia con las personas, sean cuales fueran sus ideas políticas, sus creencias religiosas, sus sentimientos, pero repudiamos al régimen porque le consideramos nefasto para el país e inadecuado para una convivencia duradera, fundada sobre una cimentación sólida, como es la igualdad ante la Ley y una más justa política distributiva en evitación de las irritantes desigualdades existentes entre trabajadores y capitalistas.

Una política sindical de amasijo en la que conviven patronos y obreros en aparente armonía, merced al cínico paternalismo del régimen que hace años fracasó. Sabido es que el sindicalismo verticalista al servicio del Estado carece de autoridad moral, habiendo perdido el escaso valimiento que tenían, en su origen, en capas minoritarias de la clase trabajadora. Los obreros supimos, en todo momento, que el verticalismo sindical iba a ser cobijo para el profesional de la política, fuerte baluarte para la defensa del empresario e instrumento de ultraje para nosotros. Pregoneros del reino más o menos oficiosos, una prensa liberalizada, gracias a otro engendro monstruoso como la Ley de Imprenta y unos legisladores sin legitimidad, propalan que la Ley Sindical será muestra palpable de una democratización profunda y sincera. Lo que sí será —lo decimos conscientes de nuestra responsabilidad— es una nueva versión de un sindicalismo de Estado y panacea para la demostración ante incautos de lo que es verticalidad hoy no lo sea mañana pero quedará institucionalizado el sindicalismo actual como la continuidad del profesionalismo nacional-sindicalista, el amparo al empresariado y el desprecio y el escarnio al trabajador. Fenómeno que estamos seguros se producirá pese al sentir del pueblo y a la férrea voluntad de los obreros de no prestarse a figurar de comparsa silencioso de tal alumbramiento. Esta convicción no debe ser —al menos para nosotros no lo será— motivo para que no protestemos con toda nuestra energía contra cuanto cercene o mengüe nuestro legítimo derecho a crear nuestro Sindicato, libre de ingerencias extrañas y ajenas a nuestros intereses de clase.

¡Trabajadores! Alertas al engendro de turno del régimen. Rechacemos todo aquello que se haga para entorpecer el libre caminar de nuestra acción. No tenemos porqué obedecer a las leyes que nos tiranizan. No reconoceremos ningún sindicato que no esté hecho por los trabajadores y para los trabajadores.

Movilízate y moviliza al amigo, al compañero, al familiar y deja oír tu protesta enérgica y viril contra un proyecto que no puede amparar nuestro derecho a la libre sindicación y con él la defensa de nuestros intereses de clase.

Así te lo recomienda

La Federación Gráfica Española  
Federación Siderometalúrgica  
Federación de la Edificación, Madera y Obras Públicas  
Federación de Empleados de Banca y Bolsa  
Federación de Empleados de Seguros  
Federación de Comunicaciones  
Adscritas a la U.G.T. y C.I.O.S.L.

Madrid, abril 1967.

## Ayuda al Boletín

En la administración de nuestro BOLETIN mensual se han recibido durante el pasado mes de abril, las siguientes cantidades en concepto de donativos para el mismo:

Víctor Navarro, de Toulouse 6,00; Juan Alvarez de Decazeville (Aveyron) 5,00; Vda de Ulpiano García, de Toulouse 5,00; Sebastián Dueñas, de Zurich (Suiza) 3,80; José Lozano, de Abbaye de Cendras (Gard) 3,60; Carlos Cuesta, de Chabre (Aude) 2,00; Andrés Saborit, de Ginebra (Suiza) 0,80.

Total de los donativos de abril: 26,20.

—o—

Para el Comité Central de SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPANOLA, se han recibido en la Tesorería del mismo, durante el pasado mes de abril, los siguientes donativos:

Sección local de la U.G.T. de Poissy (Seine-et-Oise), 30,00 frs. — Un amigo de Toulouse 20,00. — Sección local de la U.G.T. de Rouhul-ling (Moselle) 10,00 y Juan Alvarez, de Decazeville (Aveyron) 5,00 frs

Total: 65,00 francos.

Continúa el franquismo poniéndose completamente al descubierto respecto a cuales son sus verdaderos propósitos en la campaña de «liberalización», que propagandísticamente se está realizando fuera de España por el régimen franquista.

En Eibar unos jóvenes trabajadores recogieron del suelo unas hojas que invitaban a los trabajadores a estar unidos en sus aspiraciones y ser solidarios entre sí, y continuar tomando en consideración la labor que viene realizando el sindicalismo libre y democrático en pro de las reivindicaciones inmediatas y de la libertad del pueblo.

Una brigadilla de guardias civiles vestidos de paisano, al verlos recoger esas hojas, se lanzaron sobre ellos se las arrebataron violentamente de las manos y la emprendieron a golpes con estos trabajadores, uno de los cuales intentó escapar pero no pudo conseguirlo por la amenaza de unos de los agentes que disparó su pistola sin que, por fortuna, alcanzara el disparo al fugitivo.

Los dos jóvenes fueron conducidos al «cuartelillo» e interrogados de manera brutal teniendo que ser puestos en libertad al día siguiente porque quedó demostrada la inocencia de estos jóvenes de 18 y 21 años Javier Larrañaga y Patrocínio López.

## MADRID

En el Banco Central, en Madrid, ha continuado durante la semana del 10 al 15 de abril en las oficinas, la protesta del personal por la negativa de la dirección a atender las reivindicaciones presentadas y esa protesta ha consistido en guardar diez minutos de silencio al comienzo y al final de la jornada durante cada día y la abstención de entrar en los comedores establecidos para el personal.

Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

Directeur de la publication : Pascual Tomás

Rédacteur-gérant : Manuel Muñio

Administrateur : Miguel Calzada



# Movimiento de Grupos y Secciones

## FRANCIA

### BOUCHES DU RHONE

El día 5 del pasado mes de febrero celebró asamblea ordinaria la Sección local de la U.G.T. de Arles, presidiendo la Mesa de discusión el compañero Rafael Sánchez y actuando de Secretario el compañero Norberto Poveda.

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea recogiendo algunas observaciones, el Comité informó del movimiento de afiliados, de la situación de Tesorería y de algunos otros asuntos administrativos, y seguidamente dió conocimiento de las Circulares de la Comisión Ejecutiva y varias cartas de algunos compañeros justificando su no asistencia a la asamblea, y otros asuntos de carácter interno.

La gestión del Comité quedó unánimemente aprobada en su totalidad y por tanto incluída la labor de Secretaría y de Tesorería y asimismo el movimiento de afiliados en el que se han registrado tres altas y ninguna baja.

Por corresponder la renovación reglamentaria de los cargos del Comité se procedió a la elección de los cargos del mismo, y después de diversas propuestas se llegó a un acuerdo completo en virtud del cual varios compañeros han sido reelegidos en sus cargos, otros siguen en el Comité en cargos diferentes y otros son de nueva elección habiendo quedado integrado el Comité de la siguiente forma: Presidente, Rafael Sánchez; Secretario, Norberto Poveda; Vicesecretario, Manuel Montoya; Tesorero, Joaquín Just; Vocal 1º. Eloy López; Vocal 2º. Ignacio Díaz y asesor, Ulpiano Alonso.

Para representar a la Sección en el Comité local de Alianza Sindical Española, fueron designados los compañeros Ulpiano Alonso, Rafael Sánchez, Manuel Montoya y Eloy López.

### COTE D'OR

La Sección local de la U.G.T. de Dijon ha celebrado asamblea general ordinaria el día 2 de abril bajo la presidencia del compañero Gorgonio y después de ser aprobada el acta de la sesión anterior, el compañero Feijoó, Secretario de la Sección, dió conocimiento de la correspondencia y de las Circulares 10 y 11 de la Comisión Ejecutiva que fueron comentadas con gran interés por la importancia de las mismas.

La gestión del Comité fué unánimemente aprobada y después se trató lo relacionado con la celebración de un mitín de Alianza Sindical Española el día 1º. de Mayo que estaba ya en preparación y para la celebración del cual dió su aprobación la asamblea.

Finalmente se procedió a la renovación reglamentaria del Comité que ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente Felipe Feijoó García; Fernandez Molina y vocales Gil y Gregorio González.

### DOUBS

La Sección local de la U.G.T. de Sochaux, ha celebrado asamblea general ordinaria el domingo 2 de abril bajo la presidencia del compañero Manuel Pardo y actuando de Secretario el compañero Fornalino.

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea el Comité dió lectura a

toda la correspondencia entre las que figuraban las Circulares 10 y 11 de la Comisión Ejecutiva, así mismo dió cuenta el Comité de los diferentes asuntos que había tramitado desde la anterior asamblea.

También informó el Comité de todo lo relacionado con su gestión administrativa y del dictamen favorable de la Comisión presentado por la Revisora de cuentas que suscribían los compañeros Pardo y Rosalino, como igualmente fué dado cuenta del movimiento de afiliados, siendo aprobado el ingreso de dos compañeros que tenían solicitado el ingreso y aprobada la baja por falta de pago de Luis Pastrana, domiciliado en Etupes.

La gestión del Comité fué unánimemente aprobada en su totalidad.

La asamblea da criterio favorable al aplazamiento del Congreso ordinario de la U.G.T. hasta el año próximo.

Como correspondía reglamentariamente la renovación de los cargos del Comité, la asamblea se pronunció por la reelección de sus miembros, pero a causa del mal estado de salud del Presidente, compañero Manuel Civico, éste manifestó la imposibilidad de continuar en el ejercicio del cargo, y unánimemente la asamblea rindió un fraternal

## Dos Indeseables

En el mes de marzo de 1966 llegaron a Toulouse procedentes de España dos jóvenes compatriotas que fueron presentados a nuestra organización por un veterano militante y cuyos individuos por sus antecedentes familiares, ofrecían a nuestro compañero la garantía de personas decentes merecedoras de nuestra solidaridad.

La U.G.T. les prestó esa solidaridad apenas llegaron a Toulouse, y, deste ésta ciudad, fueron a residir a Montluçon (Allier), donde nuestra organización y todos los compañeros, les continuaron prestando la más amplia solidaridad, desde su llegada hasta su regularización completa de trabajo y alojamiento.

Los dos individuos, basándose en los antecedentes honorables de sus respectivas familias, ofrecieron su completa lealtad a la organización y también un comportamiento como corresponde a quienes viven de su trabajo y sienten ideas elevadas y humanas.

Pero todo lo que prometieron estos dos individuos, lo dejaron incumplido inmediatamente que tuvieron su situación regularizada, y su conducta a partir de este momento fué francamente censurable y de nada ha valido cuanto nuestros compañeros han intentado para que se comportaran como corresponde a militantes de nuestra Organización, y últimamente la Sección local de la U.G.T. de Montluçon, se ha reunido en asamblea general y, unánimemente, ha tomado el acuerdo de expulsarlos de la misma por indeseables.

Tomen pues nota todas nuestras Secciones y Grupos de estos dos individuos, cuyos datos son los siguientes:

Emilio GRANDA DIAZ, nacido el 10 de abril de 1944 en Torrelavega (Santander), hijo de Emilio Granda y de Carmen Díaz, de profesión panadero-pastelero y José Aurelio GUTIERREZ FERNANDEZ, nacido el 3 de julio de 1949 en Ciaño-Santa Ana (Oviedo), hijo de Aurelio Gutierrez y de Lidia Fernández, de profesión panadero.

¡Atención con estos indeseables!

homenaje al citado compañero por la gran labor que como Presidente de la Sección ha venido realizando durante mucho tiempo, y con gran tristeza por parte de todos se aceptó su renuncia.

En su consecuencia se procedió al nombramiento de los cargos del Comité siendo elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Diego del Puerto; Secretario, Crescencio Hernández, reelegido; Tesorero, Manuel Gil, reelegido; Vocal 1º Félix Campesino y Vocal 2º Isidoro Pascual, reelegido.

Después de unas palabras de congratulación por la excelente marcha de la Sección que pronunció el Presidente de la asamblea compañero Pardo, se levantó la sesión.

### EURE ET LOIR.

La Sección local de la U.G.T. de Chateaudun ha celebrado una importante reunión el día 2 del pasado mes de marzo en la, que el compañero Florentino Casoran, dió conocimiento de las Circulares de la Comisión Ejecutiva y de otras informaciones, entre ellas las relacionadas con las gestiones del Comité Central de Solidaridad Democrática Española a favor de varios compañeros, así como de todo lo relacionado con los actuales movimientos reivindicativos de nuestros compañeros de España.

Fuó aprobada la gestión del Comité y también dar la conformidad a que el 10º Congreso en el exilio de la U.G.T. se celebre en 1968, viéndose con satisfacción la labor que nuestra organización viene realizando dentro y fuera de España.

Finalmente fué reelegido el compañero Casoran, en su sargo de Secretario de la Sección.

### RHONE

La Sección local de la U.G.T. de Villeurbanne ha celebrado asamblea general el día 9 del pasado abril que fué presidida por el compañero Boigues.

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea el Comité dió conocimiento de otra correspondencia y asuntos diversos, entre la que figuraba la Circular del Comité del Grupo Departamental convocando al Congreso que se celebrará en el mes de junio, dando el compañero Sáez como Secretario del Comité con respecto a las Circulares y a la participación en el Congreso del Grupo Departamental.

Después de un animado debate en el que intervinieron varios compañeros, la asamblea se dió por enterada y conforme y acordó solidarizarse con la actuación de la Comisión Ejecutiva y facultar al Comité para que represente a la Sección en el Congreso con un voto de confianza con respecto al Orden del Día del mismo.

Terminó la reunión contestando el compañero Secretario de manera satisfactoria a varias preguntas que le fueron hechas por algunos compañeros de la asamblea.

## BELGICA

### CHARLEROI

El día 26 del pasado mes de febrero ha celebrado asamblea general de la U.G.T. en el Palacio del Pueblo, la Sección local de la U.G.T. bajo la presidencia del compañero M. Martínez Mateos y actuando de Secretario el compañero E. Fradera Carrillo.

Fueron aprobadas las bajas de los compañeros Faustino Abad y Ramón Veiga, por

Sigue en la página 7



# LA AGITACION SOCIAL Y POLITICA CONTINUA EN ESPAÑA

Continúa con el mismo vigor que cuando comenzó, ya va para cinco meses, la huelga en la empresa de Laminación de Bandas en frío, de Echevarry. A pesar de todas las maniobras de la empresa y de sus agentes, a la cabeza de los cuales, el tal Gondra desarrolla la más intensa actividad, la recluta de esquirolas no produce los efectos que la empresa esperaba, y así lo vienen demostrando los trabajadores que, de diferentes lugares de España han sido requeridos para hacer traición a sus compañeros a lo cual se han negado, pues solamente un pequeño número de esquirolas están dentro de los talleres de la empresa, haciendo ésta todo lo posible por impresionar a los huelguistas.

Pero estos, siguen firmes y unidos, porque además saben que cuentan con la completa solidaridad de sus compañeros, no solo de Bilbao y de todo el País Vasco, sino de todo el norte de España donde la empresa está fracasando ruidosamente en la recluta de esquirolas.

El pasado día 1 de abril ha circulado profusamente por Bilbao y por toda la zona industrial hasta Eibar, un manifiesto de la Alianza Sindical de Euzkadi que reproducimos a continuación, y cuyo manifiesto pone de relieve la compenetración y solidaridad que existe entre el movimiento sindical libre y los huelguistas. Dice así el manifiesto:

«Trabajadores de Vizcaya!

Otro juicio contra los obreros de Bandas y, sin lugar a dudas, otra sentencia condenatoria para ellos, siguiendo el precedente de las anteriores. No se puede esperar otra cosa de las estructuras sindicales que están creadas a imagen del régimen que padecemos. Lo hemos dicho y repetido hasta la saciedad. Nada conseguiremos por esa vía. Solamente la acción coordinada de los trabajadores es lo que tiene valor y eficacia.

## A los trabajadores de Euzkadi y del mundo

El conflicto de Laminación de Bandas de Echévarry es, en el orden sindical, la prueba definitiva de que no se puede dialogar, ni nada puede esperarse del seudo Sindicato Vertical que el régimen fascista de Madrid creó.

Alianza Sindical de Euzkadi acepta luchar por causa tan noble y justa que evidencia, claramente, toda la farsa laboral y trama montada con el solo objeto de sojuzgar a la clase obrera, desde 1936. La tan cacareada liberalización ha quedado convertida en nuevas injusticias, porrazos, multas y encarcelamientos.

La jornada del día 3, con el paro de 11 a 12 de la mañana en la industria vizcaína seguida de la manifestación del día 4 en El Arenal, son otras tantas victorias de los trabajadores frente a la opresión.

Es necesario luchar hasta el triunfo final. La causa de Bandas es la causa de todos nosotros y por ello estimamos:

1. Intensificar la ayuda económica a las familias que, por supeditación del verticalismo sindical al capitalismo, sufren las consecuencias de una huelga de cuatro meses.
  2. Darles todo nuestro apoyo moral, demostrándoles que estamos en todo momento con ellos y que acudiremos allá donde el deber nos llama.
  3. Desarrollar acciones de paro y manifestaciones para llamar la atención del mundo libre y hacer comprender al régimen que padecemos que hay necesidad de dar una solución cabal, humana y sin represalias a los trabajadores de Bandas.
  4. Movillar a los Sindicatos internacionales para que presionen ante los Gobiernos democráticos en el sentido de que el régimen no puede medrar a costa del mundo libre, al mismo tiempo que concede ayudas a los trabajadores que, como los de Bandas, sufren el flagelo de la tiranía.
- Preparémonos para que este 1.º de Mayo sea uno de los más gloriosos, exigiendo la readmisión de todos cuantos fueron despedidos!

ALIANZA SINDICAL DE EUZKADI  
U.G.T., S.T.V., C.N.T.  
C.I.O.S.L., C.I.S.C. A.I.T.

La inhibición del Poder Público en una huelga que dura 123 días, sin su intervención para solucionar un conflicto que lesiona considerablemente la economía del país, dice lo suficiente para quienes quieran comprender.

La Alianza Sindical de Euzkadi os invita a protestar contra tales desafueros declarando un paro de once a doce el lunes día 3 y el día 4, martes, a las siete y media de la tarde, partiendo del Arenal y en silencio, ir en manifestación hasta la Casa Sindical, donde se disolverá.

¡Que no falte nadie!

ALIANZA SINDICAL  
DE EUZKADI

Este paro, acordado por las representaciones de U.G.T., S.T.V. y C.N.T. por solidaridad con los trabajadores de Laminación de Bandas en Frio, para el día 3 del pasado mes de abril, tuvo un éxito total en toda la zona industrial.

Se había fijado una hora de paro, de 11 a 12 de la mañana, y los trabajadores de todas las empresas vizcaínas respondieron con una unanimidad que causó primero asombro y después pánico entre los patronos, los reaccionarios y las autoridades.

Desde hacía muchísimo tiempo no se había conocido en toda la provincia de Vizcaya ningún paro tan completo ni una demostración ciudadana de mayor ejemplaridad, que causó además, una impresión altamente favorable entre todo el pueblo, incluso en la burguesía y en el comercio, pues no en balde Vizcaya es, de siempre, tierra de libertad y de ciudadanía.

En algunos lugares como, por ejemplo, en Busauri, las empresas de mayor importancia, S.A. la Basconia, E.D.E.S.A., Firestone, Guinea Hermanos, Precintos, Talleres San Miguel, Coplástica y otras, se encon-

traron totalmente paralizadas a las once de la mañana, y todos los trabajadores continuaron en sus puestos pero sin realizar absolutamente el más mínimo trabajo.

En otros lugares de la zona industrial el paro fué igualmente general y la demostración de solidaridad era comentada de manera muy favorable por la población entre cuyos comentarios destacaban los de algunos sacerdotes que públicamente, expresaban su simpatía a los huelguistas, tanto por el fondo de la huelga como por la forma ejemplar y ciudadana del movimiento.

Después de este paro, se había convocado para el día siguiente a todo el pueblo a participar en una manifestación desde El Arenal a la Casa Sindical a la caída de la tarde del día 4 se fueron congregando en El Arenal muchos trabajadores que en un momento dado se pusieron en marcha engrosándose la manifestación de tal manera que a los pocos minutos eran ya más de diez mil las personas que figuraban en la manifestación.

El Gobernador Civil había publicado un bando prohibiendo esta manifestación y para que su orden se cumpliera había movilizó un enorme contingente de policía armada, con cascos y todos los medios represivos sin faltar las máquinas regadoras llenas de agua coloreada de manera que el líquido mancha la ropa, además de que marca como presentes en la manifestación a los así mojados, sobre los que la fuerza pública carga con mayor energía, si cabe, que sobre el resto de los manifestantes.

La fuerza pública intervino brutalmente pero los manifestantes se rehicieron y lograron desfilar en grupos por Arriaga, Plaza

## Persecuciones y conflictos en otros lugares de España

Un militante sindical asturiano fue condenado el 19 de marzo por el Tribunal de Orden Público de Madrid a dos años de prisión y 10.000 pesetas de multa, acusado de «propaganda ilegal». En realidad estaba encargado de distribuir octavillas de la Unión General de Trabajadores pidiendo a los trabajadores que se abstuviesen de participar en el referéndum de diciembre de 1966.

—o—

En Madrid y ante un Tribunal de Orden Público, comparecieron los trabajadores asturianos Manuel Amaro Fernández y Avelino Suárez, para responder del delito de propaganda ilegal, del que se les acusaba, por haber repartido unas octavillas de la U.G.T., del P.S.O.E. y de las Juventudes Socialistas aconsejando a los trabajadores que no acudieran a votar en el referéndum.

Los dos trabajadores fueron condenados a dos años de prisión y 10.000 pesetas de multa cada uno, condena injusta, severa e inhumana, que retrata claramente lo que es el régimen franquista que pretende, ahora, para continuar manteniéndose en el poder, hacer creer internacionalmente que se está «liberalizando».

—o—

Otro conflicto del trabajo en Asturias, es el que se ha producido en la primera quincena de abril al presentar la empresa «CEMENTOS FRADERAS, S.A.» el expediente de crisis total que lleva consigo el despido de todo el personal minero, de superfluo y administrativo con un total de

Circular y la calle de Ercilla, donde está la casa sindical, dando gritos de «Libertad» «Sindicalismo Libre» y otros diversos, así como no pocos dicterios, de las mujeres sobre todo, contra la fuerza pública que corría de un lado para otro golpeando lo mismo a los hombres que a las mujeres y a los jóvenes, produciéndose diferentes escenas dramáticas frente al Teatro Arriaga y en otros lugares, dispersándose los manifestantes después de haber quedado demostrada la protesta.

La policía realizó más de cincuenta detenciones que fueron mantenidas hasta el día siguiente después de haber sido fichados los detenidos a varios de los cuales se les instruyó atestado, cuyos resultados todavía desconocemos. El número de heridos, la mayor parte lesionados por golpes y caídas, no fué posible saberlo porque buen número de ellos prefirieron curarse en sus domicilios que exponerse a nuevos malos tratos y a las sanciones correspondientes.

Pero la protesta sigue latente y así, el día 8 se repartió por toda la zona industrial vizcaína un manifiesto de la Alianza Sindical que publicamos en estas páginas.

El sábado 15 de abril y de acuerdo con lo que había invitado en su llamamiento la Alianza Sindical de Euzkadi, se produjo un nuevo paro de una hora en toda la zona industrial vizcaína, pero que fué total y que demostró que la clase trabajadora sigue en pie de solidaridad a favor de los compañeros huelguistas de Bandas de Laminación en Frio.

380 trabajadores, alegando la empresa que esa decisión la ha tomado debido a la no rentabilidad de la extracción de mineral y a no tener salida el mineral ya extraído.

Los trabajadores han recurrido en contra de ésta decisión y acusan a la empresa de mala administración y de continuar manteniendo instalaciones y medios de explotación completamente anticuados e incluso peligrosos para los trabajadores. Este conflicto tendrá repercusiones porque los trabajadores están dispuestos a defender sus derechos.

—o—

Amenazados y violados tanto como siempre por la política reaccionaria en España, los derechos sindicales y democráticos continúan siendo objeto de las reivindicaciones activas de los trabajadores. El domingo 26 de marzo manifestaronse en Pamplona, (Navarra) por la libertad política y sindical, obedeciendo al llamamiento de las organizaciones políticas y sindicales democráticas clandestinas entre las cuales la Unión General de Trabajadores y la Solidaridad de Trabajadores Vascos.

—o—

Al haber sido víctima de accidentes en las minas asturianas de Riosa, cerca de Mieres y de la Camocha, cerca de Gijón, cuatro de sus compañeros, más de seis mil mineros fueron a la huelga el 30 de marzo de 1967 en Asturias protestando contra la insuficiencia de las medidas de seguridad en los pozos de la región.

Por otra parte las autoridades han dimi-tido de sus funciones a siete «delegados obreros» de Madrid —cinco empleados de los ferrocarriles y dos trabajadores de una fábrica de automóviles— así como a dos dirigentes de los sindicatos oficiales de Barcelona. Se les acusa de «acción ilegal» que en el lenguaje franquista equivale a participación en movimientos de huelga.

—o—

Del estudio realizado en febrero de 1967 por un sindicato democrático clandestino en España entre los empleados de Banca de Barcelona (Cataluña), se desprende que se ven obligados a tener dos empleos para sostener a sus familias. A la pregunta de «cuál es el salario que estima usted indispensable para un empleado casado, con dos hijos», el promedio resultante de las 1.538 respuestas fué que se necesitaban 13.900 pesetas mensuales (230 dólares norteamericanos). Es oportuno recordar que el salario mínimo diario de un trabajador español es de 84 pesetas (1,40 dólares).

La encuesta reveló que el 80 % de los empleados de Banca tiene dos empleos, de los cuales el primero se hace desde las 8,30 de la mañana a las 4,30 de la tarde. En el segundo empleo se invierte un promedio de 3 horas y 45 minutos. Si a eso se añade el tiempo utilizado en el transporte, se llega al promedio de 13 horas y 45 minutos de trabajo por día.

Todos los empleados que respondieron a las preguntas hechas se mostraron favorables a la creación de sindicatos democráticos, independientes de los partidos políticos y del gobierno. Un 85 % de ellos eran de opinión que los sindicatos debieran estar basados en una ideología política, el 5 % se manifestaron en contra y el 10 % restante se abstuvieron de emitir una opinión a este respecto. Por otro lado, el 75 % de los que participaron en la encuesta eran favorables a una central sindical única, el 10 % preferían la pluralidad sindical mien-

tras que el 15 % no tenía ninguna opinión a este respecto.

—o—

Como decimos en nuestras informaciones sobre la huelga de Bandas de Laminación en frío, en todo el Norte de España se está llevando a cabo una intensa propaganda para la recluta de esquirolas, y muy especialmente en Galicia.

Pero los trabajadores gallegos no hacen caso de esas incitaciones a la traición a sus compañeros de Bilbao y, además, continúan en diferentes centros industriales de Galicia dando muestras de que el espíritu de defensa de sus intereses de clase, se mantienen vivo, y así, nuevamente, en El Ferrol, donde es verdad que nació Franco, pero donde antes nació Pablo Iglesias, lo que pone de relieve que en todas partes nace bueno y malo, los trabajadores de la Factoría Pysbe y de la Empresa Nacional Bazán, hicieron una nueva manifestación de protesta contra el despido de 150 trabajadores que, actualmente y hasta el despido definitivo, están sometidos al régimen de trabajo discontinuo. Esta nueva manifestación se celebró el día 13 de abril, desfilando los trabajadores por la principal arteria ferrolana hasta la casa sindical, donde la fuerza pública los dispersó, efectuando 35 detenciones.

El viernes 14, los trabajadores de esta empresa hicieron una huelga de comedores, negándose todos a ir a comer a esos establecimientos de la empresa, y el sábado 15, se realizó una nueva manifestación en la que participaron más de 4.000 personas, la cual se dirigió desde la Casa sindical al Palacio Municipal, donde una comisión, pretendió hablar con el alcalde, el cual se negó a recibirlos. Entonces, el jefe de la fuerza pública les ordenó que se disolvieran y, al negarse los manifestantes a hacerlo, la fuerza pública cargó varias veces ante lo cual, los trabajadores tuvieron que dispersarse.

## LA C.I.O.S.L. SE SOLIDARIZA CON LOS TRABAJADORES VIZCAINOS PROTESTA CONTRA LA ACENTUACION DE LA REPRESION

La C.I.O.S.L. ha enviado al Consejo de Ministros de España, Madrid, un telegrama, cuyo texto íntegro reproducimos a continuación. Un telegrama similar ha sido también enviado a la Oficina Internacional del Trabajo en Ginebra.

El telegrama dice lo siguiente:

«En nombre del Movimiento Sindical Libre, protestamos vigorosamente, contra el Decreto suspendiendo en Vizcaya los artículos del Fuero de los Españoles relativos a la libertad de residencia, a la inviolabilidad del domicilio y a la protección contra toda detención arbitraria.

«Tales medidas constituyen abierta e injustificada provocación hacia los trabajadores. Manifestamos públicamente la solidaridad total y pleno apoyo de la C.I.O.S.L. a los trabajadores de «LAMINACION DE BANDAS» cuyos derechos son ignorados por la legislación actual y manifestamos igualmente la solidaridad total con la huelga de los trabajadores vizcaínos como expresión del derecho natural y legítimo de defensa justa de las reivindicaciones obreras.

«Condenamos enérgicamente, las continuas detenciones, las multas, los brutales interrogatorios de los trabajadores, a los cuales manifestamos el pleno apoyo de las Organizaciones Sindicales Libres.

«Expresamos el derecho de los trabajadores a la libre asociación, conforme a los acuerdos y convenios de la Organización Internacional del Trabajo, números 87 y 98, a los cuales califica la legislación española de «Asociaciones ilícitas». «Enviamos nuestra queja a la O.I.T. contra el Gobierno español, por constante e ininterrumpida violación de los derechos y de las libertades sindicales, recordando las sucesivas recomendaciones del Consejo de Administración de la O.I.T. al Gobierno español señalándole la necesidad urgente de modificar profundamente la legislación española actual. Fundamento de los derechos sindicales totalmente ignorados por el Gobierno español.

«Firmado: Braunthal, Secretario General adjunto de la C.I.O.S.L.»

Bruselas, 24 de abril de 1967.



# INFORMACIONES SINDICALES INTERNACIONALES

## ASAMBLEA GENERAL DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE PELICULAS DEL TRABAJO (ILFI)

El principal punto del orden del día de la Asamblea General del I.L.F.I. celebrada el 1º de marzo de 1967 en Bruselas lo constituían los preparativos para el Quinto Festival Internacional de Películas del Trabajo.

Asistieron a la Asamblea General que fue presidida por Louis Major, Presidente del Consejo de Directores, miembros de este Consejo y del Comité Consultivo del I.L.F.I. de Austria, Bélgica, Canadá, Alemania, Italia y Suecia. La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres estuvo representada por Alfred Braunthal, Secretario General adjunto.

En la Asamblea se examinó el informe de actividades presentado por Hebert Tulatz, Secretario del Consejo, el informe financiero presentado por Herman Patteet, Tesorero, así como un informe de Paul Louyet, Director Técnico del I.L.F.I.

Las principales preocupaciones del I.L.F.I. durante el año último han sido la adquisición de películas sobre temas sociales y la amplificación de su filmoteca. El I.L.F.I. se preocupó igualmente de la venta de películas y de diapositivas y del suministro de proyectores de películas y de diapositivas a los sindicatos de los países en desarrollo. Fue igualmente examinado y aprobado en la reunión el programa de actividades para el futuro.

En las elecciones al Consejo de Directores del I.L.F.I., Louis Major (Bélgica) fue reelegido Presidente, Arne Elmgren (Suecia), Vicepresidente, Herbert Tulatz, Secretario y Hermann Pattet, Tesorero.

## EL GOBIERNO ALEMÁN VA A EXAMINAR LA RESOLUCION DE LA C.I.O.S.L. SOBRE LA REFORMA MONETARIA INTERNACIONAL

El gobierno federal alemán va a examinar la resolución sobre reforma monetaria internacional que fue adoptada por el Comité Ejecutivo de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres en su reunión celebrada en Bridgetown, Barbada, en noviembre de 1966. En la resolución se hacía notar con pesar la falta de urgencia en adoptar reformas en el sistema monetario internacional y se expresaba preocupación por la elevación de los tipos de interés que se repercuten en la reducción de la expansión económica en los países industriales y contribuyen al aumento del desempleo, creando de esa forma una situación en la que las naciones industriales tienden a reducir la asistencia tan necesitada a los países en desarrollo.

En la resolución se pide a las organizaciones miembros de la C.I.O.S.L. que hagan todo lo posible para convencer a sus respectivos gobiernos de reducir los tipos de interés, acelerar la preparación de una reforma monetaria internacional e interesar en estos preparativos a los países en desarrollo.

La Confederación alemana de Sindicatos, D.G.B., que informó al gobierno respecto de esta resolución e intervino para su examen, ha recibido garantías de dos Ministros federales que han expresado interés por los principios subrayados en la resolución de la C.I.O.S.L. Dando las gracias a la D.G.B. por haberles enviado el texto de la resolución, Hans Jürgen Wischneki, Ministro de la Cooperación Económica, y Willy Brandt, Ministro de Relaciones Exteriores, informan

que la resolución ha sido trasladada a los departamentos apropiados para examen ulterior.

## LA C.I.O.S.L. TRANSMITE SU RESOLUCION CONTRA EL RACISMO A LAS NACIONES UNIDAS

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres ha transmitido una resolución sobre la eliminación de la discriminación racial que su Comité Ejecutivo adoptó en la 42ª reunión celebrada en Bruselas los días 14 y 15 de marzo de 1967 a Don Luis D. Tinoco, Presidente interino de la Comisión Especial de las Naciones Unidas sobre el apartheid. En la carta que la acompaña, Alfred Braunthal, Secretario General adjunto, afirma que desea hacer resaltar la gravedad con que el movimiento sindical libre internacional considera la perpetración de la discriminación racial en el mundo y especialmente en África del Sur.

Pidiendo a todas sus organizaciones afiliadas y a los Secretariados Profesionales Internacionales que conmemoran el 21 de marzo como jornada internacional por la eliminación de la discriminación racial en recuerdo de los africanos asesinados por la policía sudafricana en la matanza de Sharpeville en 1960, se denuncia una vez más en la resolución las medidas discriminatorias impuestas a la población africana por los gobiernos de la República de África del Sur Rodesia y Portugal y se pide a todos los gobiernos que ratifiquen la Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, exhortándose a las organizaciones afiliadas y a los S.P.I. a que ejerzan presión cerca de los gobiernos para que ratifiquen tanto la Convención como los Pactos sobre Derechos Humanos.

**El Arquitecto español Don Fernando Chueca ha dado recientemente una conferencia en la que ha manifestado que España tendrá dentro de 33 años, es decir en el año 2.000 45 millones de habitantes, la mitad de los cuales habitarán en ciudades de más de 20.000 habitantes; el 30 por 100 en zonas o núcleos urbanos de 5.000 a 20.000 y el 20 por ciento restante en poblaciones de menos de 5.000 habitantes, es decir que el 80 por 100 de los ciudadanos españoles vivirán en zonas urbanas.**

El conferenciante se manifestó en favor de la vigorización de un grupo de pequeñas ciudades que podrían ser un elemento de resistencia frente al crecimiento urbano multitudinario. Las ciudades españolas están en una fase de transformación incongruente. Mientras en 1900 la población se distribuía en un 21 por 100 en ciudades de más de 20.000 habitantes y un 51 por 100 en las menores de 5.000. España ocupa ahora un lugar destacado entre los países europeos más fuertemente urbanizados. Hay además fuertes corrientes migratorias que se desplazan a Madrid, Barcelona, provincias vascongadas y valles del Guadalquivir y Guadiana; por ello, cabe esperar que las dos grandes ciudades españolas tengan dentro de treinta años cinco millones de habitantes, Valencia haya superado los dos millones y Bilbao y Sevilla pasen de uno. Además de tener otros núcleos importantes de población en Zaragoza, Málaga, Oviedo, Gijón, Granada, Córdoba, todas ellas por encima del medio millón de habitantes.

## EL DIRECTOR GENERAL DE LA O.I.T. HACE RESALTAR LOS OBJETIVOS COMUNES DE LA C.I.O.S.L. Y DE LA O.I.T.

David Morse, Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, ha agradecido a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres el mensaje de felicitación que le enviará por su reelección para su nuevo mandato de cinco años que comienza en septiembre de 1968. En una carta dirigida a Alfred Braunthal, Secretario General adjunto de la C.I.O.S.L., Morse afirma que le es grato tener la oportunidad de servir a la Organización Internacional del Trabajo por un nuevo plazo y añade: «Me han afectado vivamente las expresiones de buena voluntad que he recibido de dirigentes sindicales de muchos países en esta ocasión. En particular, he estimado en mucho en todo momento las relaciones amistosas y activas entre la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y la O.I.T. y me siento muy alentado por vuestro mensaje».

Reelegido en la reunión reciente del Consejo de Administración de la O.I.T. celebrada en Ginebra, Morse afirma en su carta que espera nuevos progresos en los años próximos de «nuestros objetivos comunes de paz y justicia social» y concluye: «Siempre me satisfará contar con el apoyo y el consejo de usted y de sus compañeros y de los representantes de sus organizaciones afiliadas».

## LAS ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES EUROPEAS ADOPTAN UN MEMORANDO SOBRE LA EXTENSION GEOGRAFICA DEL MERCADO COMUN

Un memorando refiriéndose esencialmente a la extensión geográfica de la Comunidad Económica Europea (C.E.E.) y a la democratización de sus instituciones será sometido por el Secretariado Sindical Europeo de la C.I.O.S.L. —en común con la Organización Europea de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos— a la Conferencia de Jefes de Estado de los países de la C.E.E. convocada en Roma en abril de 1967.

Como es sabido, las organizaciones sindicales libres son partidarias de una extensión del Mercado Común a todos los Estados democráticos de Europa, con excepción, ni que decir tiene, de los regímenes de España y de Portugal.

El texto fue discutido y aprobado el 16 de marzo por el Comité Ejecutivo del Secretariado Sindical Europeo, reunido en Bruselas bajo la presidencia de Ludwig Rosenberg, Secretario General de la Confederación alemana de Sindicatos, D.G.B., y Vicepresidente de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres. El Secretariado agrupa a las organizaciones sindicales libres afiliadas a la C.I.O.S.L. en los seis países de la C.E.E.

Al nivel de las relaciones exteriores de la Comunidad, el Comité Ejecutivo ha confirmado su hostilidad a toda forma de relaciones preferenciales con la España franquista, reafirmando su apoyo total a la demanda del gobierno israelita de asociación con el Mercado Común, tras haber escuchado un primer informe de Harm Buitter, Secretario General del Secretariado Sindical Europeo, sobre la misión sindical que acaba de llevar a cabo en Israel este mismo mes.



## Movimiento de Grupos y Secciones

(Viene de la página 3)

defunción, y las de cinco afiliados más por traslado a Bruselas y fueron asimismo aprobadas cinco nuevos ingresos, presentados por varios compañeros.

El compañero A. García, Secretario del Comité dió cuenta de la gestión que éste había realizado en la que se detallaban una serie de actividades diversas.

Después el compañero Santander, dió lectura al dictamen favorable a la aprobación de las cuentas de las que previamente había informado el compañero Alvarez, Tesorero.

La gestión del Comité fué en su totalidad aprobada.

Por corresponder la renovación reglamentaria del Comité se presentaron varias propuestas a su composición, que fueron aprobadas, siendo reelegidos, por unanimidad, todos los compañeros que le integraban que son los siguientes: Presidente, Emilio Fradera Espinosa; Secretario, Amador García Suárez; Tesorero, Emilio Alvares Morán y vocales Agustín Recuero, Jesús Suárez y A. Carrasco Amaro, siendo también elegidos como vocales, en virtud de una de las propuestas aprobadas de ampliar el número de vocales del Comité con compañeros jóvenes, los compañeros Emilio Fradera Carrillo y Nicolás Dominguez.

Para la Comisión Revisora de Cuentas fueron nombrados los compañeros Santander, Rios y Daniel Navarro, suspendiéndose la asamblea para continuarla el día 12 a fin de terminar el Orden del Día.

El día 12 del mismo mes continuó la asamblea y primeramente se tomó el acuerdo de nombrar un Sub-Comité de jóvenes integrado por los compañeros Emilio Fradera, Nicolás Dominguez, Antonio Carrasco Redrejo, Rafael Carrasco Redrejo, Rosita Fradera, Ana Maria Recuero, Amador García González, Juan Gómez Rios y Roberto Fradera.

Se acordó aceptar la invitación para participar en un acto de la Sección de Borinage para el día 26 de marzo siendo designado el compañero Emilio Fradera para representar a la Sección y también se aceptó la invitación para estar presentes en un acto organizado para el día 16 de abril por la Sección de Liège.

Finalmente fueron aprobadas diferentes propuestas sobre actividades de la Sección de tipo recreativo, cine, teatro, y otras todas tendentes a mantener activa la vida de la Sección y fué aprobada la respuesta a la Comisión Ejecutiva en relación con correspondencia mantenida con la Sección sobre problemas de la organización.

## ALEMANIA

### MUNICH

Recientemente se ha celebrado en la importante ciudad de Munich una reunión para constituir la Sección local de la U.G.T. y cuya asamblea tuvo gran importancia por el número de trabajadores españoles que acudieron como por las interesantes discusiones a que dio lugar el examen del Reglamento de la Sección, como la información que se hizo de los acuerdos de nuestros Congresos y de lo que es la U.G.T.

Finalmente fué aprobado el Reglamento y se tomaron diferentes acuerdos para el desarrollo de la Sección y la propaganda de la U.G.T. entre nuestros compatriotas, y se nombró el siguiente Comité: Presidente, F. L.; Secretario, R.G.; Tesorero, J. L.; Vocal de propaganda, M. F. y otros tres compañeros más para completar los cargos de vocales.

## Informaciones Sindicales Internacionales

Viene de la página 6

### REGRESO DE ARGENTINA DE UNA MISION SINDICAL INTERNACIONAL

Una misión conjunta de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y de la Federación Internacional de Obreros del Transporte acaba de regresar de Argentina donde estudió la situación sindical especialmente entre los sindicatos de obreros del transporte.

Inquieta ante la creciente ingerencia del gobierno en las actividades sindicales —intervención en los asuntos de cuando menos cinco organizaciones sindicales por decreto gubernamental, la retirada del estatuto legal al sindicato ferroviario, la detención del Secretario General del sindicato de portuarios, E. Tolosa— la I.T.F. pidió que el Secretario General adjunto de la C.I.O.S.L., Morris Paladino se uniese a O'Lary, Presidente de la sección de portuarios de la I.T.F. y a Manuel Medrano, representante latinoamericano de la I.T.F., para una misión de encuesta en Argentina.

La misión, que estuvo en Argentina del 20 al 25 de febrero de 1967 se entrevistó con representantes del movimiento sindical, de los armadores y con funcionarios gubernamentales y Ministros, incluyendo al Secretario del Trabajo y al Secretario del Transporte. Le fue posible obtener una visión actual de la situación sindical en el país y someterá un informe a los organismos rectores de la C.I.O.S.L. y de la I.T.F.

### LOS SINDICATOS ALEMANES RECHAZAN CONTACTOS CON LA CENTRAL SINDICAL DE ALEMANIA ORIENTAL

La Confederación Alemana de Sindicatos, D.G.B., en una declaración especial hecha pública el 10 de marzo de 1967, subraya que ha rechazado una oferta de contactos lanzada por la central sindical de Alemania oriental, F.G.D.B. «Como defensora de la democracia, la D.G.B. y sus organizaciones miembros —señala la declaración— continúa oponiéndose con determinación a todas las dictaduras comunistas, fascistas y militares».

## La producción en los países de la O.C.D.E.

El objetivo de aumentar en un 50 % el conjunto de las producciones nacionales en los países miembros de la O.C.D.E. (Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico) en el decenio 1960-70 está a punto de ser alcanzado y hasta podría ser superado. En el quinquenio 1960-65, el producto nacional bruto del conjunto de los países miembros ha aumentado en un 27 %, es decir a un ritmo medio de expansión anual del 4,9 %. Para alcanzar el objetivo fijado, era suficiente un ritmo anual del 4,1 %.

El rápido ritmo de incremento de los ingresos efectivos en la zona O.C.D.E. ha superado al de la población, por lo cual los ingresos efectivos per capita ha aumentado de 300 dólares en cinco años, alcanzando un nivel de medio de 1.900 dólares en 1965.

Naturalmente que estos resultados se deben en una medida considerable a la economía norte-americana, que representa más del 50 % de los productos nacionales combinados de la zona de la O.C.D.E.

Pero si el incremento debiese mantenerse al ritmo actual del 4,6 % hasta 1970, la renta media per capita sería finalmente de 2.260 dólares, o sea cerca del 40 % más respecto a 1960, y el producto nacional

La D.G.B. recuerda en su declaración que en su último Congreso celebrado en mayo de 1966, pidió a los dirigentes actuales de la zona soviética de Alemania que restauren la libertad de asociación y el derecho a la huelga dando de esa forma posibilidad de fundar sindicatos independientes y libres, así como que reconocieran el principio de la inviolabilidad de la persona.

### LOS SINDICATOS ANGOLEÑOS PROMETEN SU APOYO A UN COMITE DE LA O.U.A.

Pedro Barreiro Lulendo, Secretario General de la Federación Sindical Angoleña L.G.T.A. (afiliada a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres), ha prometido el apoyo de su organización a las decisiones que sean adoptadas por el Comité de Liberación de la Organización de la Unidad Africana en Kinshasa, Congo.

Este Comité, cuya 10a. reunión terminó el 4 de febrero de 1967, ha de encontrar una fórmula de compromiso que acerque a las diferentes tendencias nacionalistas para unir las en su lucha común contra los regímenes coloniales existentes.

En su mensaje al Comité, la L.G.T.A. expresa la esperanza de que conseguirá un éxito en su tarea y logrará reunir a las fuerzas que liberarán Angola.

Al terminar el año 1966 la población activa española era de 13.337.400 personas, esto es, 124.700 más que en el año anterior. De la población ocupada, un 30,35 por 100 en el sector primario, 31,5 en el secundario o industrial y un 34,6 por 100; la media de parados fué de 149.914, y comenzó a decrecer el número de emigrantes, ya que en 1966 se ha dado por primera vez un número mayor de regresos a España que de salidas (131.700 y 130.700, respectivamente).

La población activa agraria perdió, desde 1963, unos 600.000 trabajadores, la mayor parte de los cuales han sido acoplados en la industria y los servicios por medio de los cursos de promoción profesional.

bruto del conjunto alcanzaría entonces los 1.600 billones de dólares (a precios 1965).

Para conciliar un ritmo de incremento anual de 4,6 % con una estabilidad razonable, es necesario hacer frente a las presiones inflacionistas y a las dificultades de la balanza de pagos, o sea utilizar convenientemente toda la gama de los instrumentos políticos a disposición de los Estados: limitación de la demanda, freno al alza de salarios, aumento de la productividad, mejora del mercado de los capitales, desarrollo equilibrado de las regiones, control de la emigración de mano de obra, etc...

Por otra parte, teniendo en cuenta que el desarrollo del comercio exterior es más rápido que la producción total de bienes y de servicios (signo evidente de la interpenetración de las economías de los países miembros) las consultas internacionales adquieren un papel cada vez más importante en el cuadro de la O.C.D.E.

Gracias a tales resultados, la O.C.D.E. podría convertirse de hecho en una especie de conferencia internacional permanente de los países industrializados con economía de mercado, y poder, por lo tanto, hacer frente a las amenazas de crisis con mayor eficacia que en el pasado.



# MENSAJES DEL PRIMERO DE MAYO

## de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres

### ¡Trabajadores del mundo!

Una vez más la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres os envía sus más calurosos saludos fraternales el Día Primero de Mayo, la fecha de la solidaridad internacional de los trabajadores. Este es el día en que honramos a los pioneros que desbrozaron el camino que habíamos de seguir, en que hacemos el balance de nuestras conquistas actuales, en que sopesamos nuestra potencialidad para las luchas que han de venir.

En demasiados países —tanto en el mundo industrial como en el que se halla en desarrollo— los sindicatos se enfrentan con una ingerencia gubernamental creciente en lo que respecta a la libre negociación colectiva. Se exigen constantemente sacrificios a los trabajadores en nombre de la estabilidad económica, de la edificación de la nación y de otras causas igualmente valederas. En lo que se refiere al patriotismo los sindicalistas no son inferiores a nadie. Pero insisten en que, si han de realizarse sacrificios, se hagan en primer lugar por los más capaces de soportar la carga; en que si, por ejemplo, debe existir un control de los salarios ese control ha de ser paralelo a otro igualmente drástico de los precios y de los beneficios. La depresión económica actual de envergadura mundial nos repite una lección bien sabida: cualquiera que sea el gobierno en el poder la garantía más firme de justicia social para los trabajadores reside en un movimiento sindical libre potente e independiente.

Por encima de todo, los sindicalistas de todas partes deben insistir en que, al nivel internacional, las dificultades económicas no deben descargarse sobre las espaldas de los menos capaces de soportarlas, los millones de depauperados de los países «desprovistos de medios» en el mundo. Ha llegado el momento, no de políticas miopes, privativas, proteccionistas, sino de medidas audaces e imaginativas que puedan comenzar a colmar el abismo entre países ricos y pobres. Lo que el mundo necesita es una asistencia en constante crecimiento y más eficiente de los países industriales a los países en desarrollo, así como un acceso más libre a los mercados de los primeros. Sólo por ese camino se llegará a la prosperidad general. Porque estos objetivos, como la paz, son indivisibles.

Sin justicia social internacional, estamos convencidos de que el peligro de la guerra no se alejará en ningún momento de nosotros. Los sindicalistas son defensores de la paz, sin embargo, y continuarán exhortando a sus gobiernos para que resuelvan sus conflictos en la mesa de conferencias y no en el campo de batalla. La única guerra que NOSOTROS deseamos es la guerra contra el hambre, la enfermedad, la ignorancia y la discriminación de toda índole. ¡Cuán diferente sería el mundo si únicamente una décima parte de lo que se gasta en la carrera de armamentos se consagrara a esos objetivos pacíficos!

Convencidos de que los derechos humanos y en particular la libertad de pensamiento, de expresión y de asociación deben traducirse en condiciones reales que afecten a las vidas de los trabajadores y a sus relaciones con sus empleadores y el Estado, las organizaciones sindicales libres acogen calurosamente los nuevos pactos de las Naciones Unidas que dan fuerza de ley a la Declaración Universal de Derechos Humanos. Todo el peso que representamos se empleará en la campaña para garantizar que esos pactos sean ratificados —y aplicados— por todos los Estados.

¡Mujeres trabajadoras! Sólo las organizaciones sindicales libres apoyan vigorosamente vuestros derechos, la igualdad de salarios y otros que se proclaman en la Carta de la Mujer Trabajadora de la C.I.O.S.L.

¡Trabajadores jóvenes! Vuestras esperanzas de mejores oportunidades en la vida a través de mayores facilidades educativas y otras reformas se inscriben con acusados trazos en la Carta de la Juventud de la C.I.O.S.L.

Todos estos son los ideales por los que en todo momento ha combatido el movimiento sindical democrático. Actualmente se ven apoyados fructíferamente por las organizaciones sindicales libres del mundo fuertemente unidas en el seno de la C.I.O.S.L.

¡TRABAJADORES DEL MUNDO!

¡Colocaos junto a vuestras organizaciones sindicales libres!

Ellas constituyen vuestra mejor defensa contra la injusticia y la explotación, vuestra garantía más segura de un nivel de vida sin cesar creciente, de mejores condiciones de trabajo y de una intervención democrática en la forma en que ha de regirse vuestra vida de trabajo.

¡Adelante con la C.I.O.S.L. por el Pan, la Paz y la Libertad!

### A los trabajadores

### en los países bajo regímenes dictatoriales

En nombre de 63 millones de trabajadores agrupados en 121 organizaciones sindicales libres en 95 países de todo el mundo, os enviamos nuestros saludos fraternales el Día Primero de Mayo, la fiesta tradicional y simbólica de los trabajadores.

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres ha combatido en todo momento y en múltiples frentes por la libertad y por la democracia y se opone categóricamente a cualquier dictadura sin tener en cuenta sus variadas formas, ya sea comunista o fascista, militar, colonial o racista, se encuentre en China o en la Unión Soviética, en Haití o en Rodesia, en Portugal o en Africa del Sur, en Hungría o en España, o en cualquier otro lugar.

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres ha denunciado siempre a los organismos controlados por el Estado y que ocultan bajo la falsa etiqueta de sindicatos lo que en realidad son, los instrumentos de regímenes cuyo principal papel consiste en controlar a los trabajadores. Vosotros sabéis bien qué papel desempeñan en vuestra explotación y nosotros continuaremos denunciando su acción.

Nuestra lucha, que es nuestra lucha común, —la vuestra y la nuestra— será larga y difícil porque, desgraciadamente, el régimen dictatorial persiste todavía en muchos países del mundo, mantenido exclusivamente por el terror y por inmensas fuerzas de policía.

Nuestro mensaje se dirige a todos los trabajadores oprimidos por Estados policiacos. Este año, sin embargo, deseamos hacerlo de modo especial a los trabajadores de dos de esos países.

A los trabajadores soviéticos deseamos afirmarles que conmemoramos con ellos el 50º aniversario de la revolución. No olvidaremos nunca que fue la revolución auténtica, la gloriosa revolución de febrero, la que abolió el absolutismo y el régimen zarista y la que, por primera vez, introdujo instituciones democráticas, incluyendo organizaciones auténticas de los trabajadores. La revolución de octubre no fue una revolución auténtica sino una guerra civil en la que los comunistas se apoderaron del poder para recoger el provecho y la gloria conquistados por los éxitos de las fuerzas democráticas. Los trabajadores de todas partes se felicitan de las noticias que anuncian que los trabajadores soviéticos conseguirán con motivo de este aniversario la semana de trabajo de cinco días. Por fin y tras mucho tiempo su semana de trabajo coincide con las ventajas conseguidas por sus sindicatos para los trabajadores en la mayor parte de los países industriales hace muchos años.

A los trabajadores españoles queremos expresar la solidaridad de los trabajadores del mundo libre en un momento en que tanto lo necesita. El régimen dictatorial español está incrementando sus medidas represivas contra los trabajadores que luchan por sus derechos porque sabe con toda seguridad que una vez conquistados esos derechos los días de la dictadura están contados. A pesar de la opresión, sin embargo, el combate por la libertad y los derechos sindicales que los trabajadores españoles están librando valerosa y persistentemente —y el combate paralelo de los estudiantes españoles y de otras fuerzas democráticas— comienza a dar sus frutos.

Trabajadores en países bajo regímenes dictatoriales, el movimiento sindical libre internacional está siempre con vosotros y habla en vuestro nombre. No dejaremos en nuestra lucha hasta que los derechos de los trabajadores, la libertad para organizar sindicatos propios, la libertad para elegir a sus representantes, el pleno respeto de su dignidad y el derecho a gozar libremente de los frutos de su trabajo, sean una realidad.





# BOLETIN



DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Boîte Postale : n° 1.520 - 31 Toulouse R.P.

C. I. O. S. I.

Teléfono : 22-48-97

### FIDELIDAD DE NUESTROS PRINCIPIOS SOLIDARIOS

**Ratificamos** nuestra voluntad de proseguir nuestra lucha contra la dictadura fascista que deshonra a nuestro pueblo. Lo haremos con idéntica firmeza a la que alimentó la ya realizada desde 1939. Seguiremos nuestro voluntario camino, pese a los **olvidos conscientes** y a la conjuración del silencio de lo que somos y queremos, observada por quienes **informan** a la opinión dentro de los límites impuestos por la fortaleza de los intereses creados. Sentada esta afirmación declaramos que a la hora de escribir estas líneas, tenemos a centenares de compañeros perseguidos, encarcelados y deportados por el sólo delito de defender la libertad sindical y los derechos del hombre.

Duro ha sido el zarpazo que una vez más hemos sufrido en nuestro cuerpo colectivo. Venceremos las dificultades presentes como supimos superarlas desde 1939. Mucho más cuando los hechos que señalamos venimos anunciándolos desde hace varios meses, al comentar las seguras derivaciones de conductas y posiciones que reputamos con antelación equivocadas.

"Sabemos —afirmamos el pasado septiembre— que defender la Verdad no es tarea fácil en la España de hoy. Mucho más difícil lo es cuando la difusión de la misma, ha de realizarse burlando la persecución policíaca y la no menos peligrosa que representan las llamadas "Comisiones Obreras" —falangistas y comunistas— y la de aquellos que unidos también a otros sectores falangistas han olvidado que al unir su nombre al de los falangistas defendiendo y aceptando formar parte de las listas de candidatos, han cometido más que un error, una deserción inexplicable.

"La U.G.T., **ratifica su decisión** de defender los principios de Libertad sindical. Defendemos la unidad sindical **dentro del marco de la libertad individual**. Hasta que la unidad pueda libremente afinarse en el pensamiento y la voluntad de los trabajadores, propiciamos el establecimiento de alianzas por estimar que los contactos humanos posibilitarán engarzar sin equívocos todas las coincidencias frente al adversario común y el estudio sin apasionamientos de las posibles discrepancias en el examen de los problemas que a todos interesa resolver.

"No nos conformamos con señalar los hechos y proclamar nuestra razón. Conscientes como el que más pueda serlo de lo que deberá ser el futuro sindicalismo español, queremos saber lo que de verdad pueda haber detrás de cada una de esas siglas.

"Conocer por nosotros mismos si son un fruto importado como lo fue la llamada "A.S.O." o si por el contrario tienen una significación verdadera por modesta que esta pueda parecernos.

"El llegar al diálogo directo con quienes asuman la dirección de esos grupos, no significa —entiéndase bien— que dejemos en suspenso las obligaciones que tenemos contraídas en el seno de la Alianza Sindical Española (A.S.E.).

"Estas serán cumplimentadas con la fidelidad con que las hemos servido desde el primer instante. Ahora bien, si llegásemos a la conclusión de que verdaderamente se están canalizando por los senderos del sindicalismo libre, otras corrientes de opinión procuraremos lealmente que cuanto puedan representar se incorporen y trabajen por idénticas finalidades a las que la Alianza Sindical se tiene asimismo señalada. No hemos rehusado jamás aceptar las responsabilidades que el cumplimiento del deber nos señale. Mucho menos las declinaremos ahora cuando tenemos la convicción de que la organización que representamos puede posibilitar con su quehacer de cada instante la pronta libe-

ración de nuestro pueblo y la no menos ambicionada de los trabajadores".

Hemos cumplimentado nuestras palabras. Los primeros contactos con otros trabajadores han sido hechos. Se proseguirán. Ante los representantes del Sindicalismo Internacional hemos demostrado una vez más las razones que abonan nuestra política. La voz de quienes viven en el interior se unieron a las nuestras.

Al demostrar las verdaderas realidades de la España fascista —de ayer y de hoy— hemos presentado relaciones —nombres y apellidos— de camaradas detenidos —hombres de 60 y de 20 años— deportados, y probadas las formas inhumanas empleadas por la "fuerza pública" al conducir MANIATADOS a los detenidos a los lugares de deportación.

Han quedado patentes nuestras razones cuando advertimos que los anuncios publicitarios divulgados por el sistema franquista, anunciadores de su segura y pronta liberalización eran una farsa y un engaño. La expulsión de España dictada contra Maître de Kock abogado y observador de la C.I.O.S.I. constituye una prueba más en nuestro favor. Tenemos hoy en pequeños pueblos de las provincias de Cáceres y de Almería a queridos amigos y compañeros. Sus hogares quedan sin la aportación salarial de los mismos. Es obligación nuestra la de asegurar el pedazo de pan a esas familias sin discriminación alguna. Como lo hemos hecho siempre.

Debemos a su vez unir en apretado abrazo lo que representamos social y políticamente para el futuro y presente de España y de nuestra clase social, pensando solamente en las ideas y obedeciendo a los dictados de nuestra conciencia.

La solidaridad en el dolor que sufren nuestros compañeros debe obligarnos a todos a proseguir con la máxima fidelidad nuestras acciones encaminadas a que España logre ser liberada del fascismo.

Demostremos a los amigos y a los que **no desean serlo** que la U.G.T. es una sola organización con afiliados que habitan unos dentro de España y otros en el destierro. Las diferencias geográficas de vivienda no entorpecen, **al contrario agrandan** nuestra mútua solidaridad y la confianza consciente en la victoria final de la Verdad, la Justicia Social y la Libertad.

**El Centro de Estudios Pablo Iglesias continúa desarrollando la labor que con indudable interés comenzó desde su creación en el mes de abril de 1962.**

**Los cuadernos mensuales que publica el Centro son de una importancia documental, informativa y educadora de gran interés para todo militante y recordamos a todos cuantos compañeros deseen aumentar sus conocimientos sindicales e ideológicos establezcan contacto con el Centro de Estudios Pablo Iglesias.**

**La correspondencia debe ser enviada al Director del mismo compañero Mariano Rojo, 31, rue du Général-Beuret, Paris (XV').**

4P4432



# La suscripción pro España

Recaudación pro compañeros de España realizada durante el mes de Mayo

Secciones locales de Casablanca (Marruecos): Francisco Pla (de Oujda), 200,00; Andres Navarro, García y Manuel Lopez Sánchez a 100,00; Arsenio Gutierrez Velasco, Ceferino Sierra Marban, José Martínez (hijo) y Pedro Rodríguez Ruiz a 50,00; Antonio Iglesias Yañez, 48,00; Familia Soriano, 40,00; José Largentau, Félix Vegas Saez, Vicente Ibañez Perello a 30,00; Jesus Martín Herranz, Tadeo Presencia, Francisco Roig Requeni, Miguel Perez Rios, José Antonio Moreno Ruiz, Baldomero Herrera, Lucas, Angel Frutos Blazquez y Nicolas X a 20,00; Santiago Correo, Manuel Lopez del Castillo (hijo), Juan Serafin Antunex, Segundo Costa Rufino y Guillermo Muñoz Reinosa a 15,00; Pedro Plaza Perez, Antonio Collado Rodríguez, Dionisio Perez Leiva y familia, Antonio Navas Lora, Juan Punter Gomez, Tarsicio Punter, Rafael Gutiez, Agustín Gómez Morato, Ponce, Aquilino Alday, Enrique Largentau (hijo), Manuel Rubio Sánchez, Mauricio Levy, Carrillo, Luis Barrena, Juan Torres, Manuel Lopez Antequera, Juan Baena Zurita, Daniel Prats Pico, Asuncion de Prats, Antonio Soto (de Rabat), Salvador Moreno (de Rabat), Antonio Gutiez (hijo), José Martínez de Velasco, X.X.X., Ramón Martínez Hernández, Rico, Luis Ortega, Pellicer y Julian Hernández a 10,00; Justo Alonso Barranco, Rafael Moncayo, Juan Sánchez Sánchez, Ramón Roca Gonzalez y Modesto Perez Fernández a 5,00: 1.358,00. — Comité de Solidaridad de Bruselas (Bélgica), 1.000,00. — Secciones locales, de Toulouse (Haute-Garonne): Comité local U.G.T., 250,00; Comité local Juventudes Socialistas, 200,00; Comité local Agrupación Socialista, 100,00; Pascual Tomás, Manuel Muiño y Miguel Calzada (padre), a 20,00; Sergio Martínez, 15,00; Rogelio Martínez, Juan Marques, Antonio Alvarez, Miguel Careaga, Victor Navarro, José Soriano y Emilio Martínez a 10,00; José Landeras, Antonio Hernández Vizcaíno, Joaquín Jimenez Gomez y Francisco Rios a 5,00: 715,00. — Grupo departamental de Seine: De sus fondos, 500,00; Cuotas suplementarias, 53,25: 553,25. — Sección local, de Zurich (Suiza): Recaudación acto 1º de Mayo, 385,92. — Grupo departamental del Gard: De sus fondos, 50,00; Sección U.G.T. Grand Combe, 100,00; Sección local P.S.O.E., 50,00; Daniel Leal de Miguel, Bartolome Luna y Eugenio Muñoz a 20,00; Manuel Perez y Andres Moledano a 15,00; Tomas Renedo, José Luna, Manuel Fernández, Tomas Gutierrez, Alfonso del Pilar, Miguel Leira y Martín García a 10,00; Gumersindo Torres, 5,00: 365,00. — Secciones locales de Pau (Basses-Pyrénées), 300,00. — Sección local de Toulouse: Recaudación acto 1º de Mayo, 240,23. — Secciones locales de Grenoble (Isère), 200,00. — Grupo departamental de Cher: Un simpatizante, 89,00; Antonio Artaejo, 20,00; Nicasio Aceituno, Francisco Terren, Candido Ruiz, José Piñol, Miguel Granados y Pedro Mur a 10,00; Antonio Toro y José García a 5,00: 179,00. — Grupo U.G.T. de Londres, 109,60. — Sección local de Rouen (Seine Maritime): Cuotas suplementarias, 105,00. — Grupo departamental de Nièvre: De sus fondos, 100,00; Regino y Aitor Gorospe, 3,60: 103,60. — Compañeros y compatriotas de Brugg (Suiza), 80,00. — Sección local de Montpellier (Herault): Castro, 9,75; Ramos, 9,50; Huercio, 9,00; Guirau y Ruiz a 5,00; Aldama, 4,75; Candelá, 4,50; Segura, 3,50; Cordon, 3,00; Rovira, 2,00; García y Fernandez a 1,00: 58,00. — Luciano Gonzalez, de La Rochelle (Charente Maritime), 50,00. — Sección local de Montluçon (Allier): Acto 1º de Mayo: Angel Fernández y X.X. a 10,00; Benjamin Gomez, José Rózada, José Piñols y Ramón Fernández a 5,00: 45,00. — Sección local de Esslingen (Alemania): Recaudación entre compañeros, 41,82. — Grupo Interdepartamental Drome-Ardeche: Cuotas suplementarias, 45,60. — Sección local de Bayonne (Basses Pyrénées): Cuotas suplementarias, 34,50. — Sección local de So-

chaux (Doubs): Cuotas suplementarias, 21,00. — Leandro Gonzalez, de La Ciotat (Bouches du Rhone), 20,00. — Marcelino Lopez, de Bar sur Aube (Aube), 15,00. — Sección local de Rabat (Marruecos): Cuotas suplementarias: 13,50. — Sección local de Meyreuil (Bouches du Rhone): Cuotas suplementarias, 13,50. — Manuel Gallardo, de Stenay (Meuse), 10,00; Juan Sasia, de Lectoure (Gers), 8,00. — Sección local de Lisieux (Calvados): Cuotas suplementarias, 6,40. — Grupo de Basses Alpes: Cuotas suplementarias, 6,00. — Sección local de Rouhling (Moselle): Cuotas suplementarias, 5,30. — Ramón Mora, de Toulouse, 5,00. — Sección local de Banyuls (Pyrénées Orientales), 1,52.

TOTAL DEL MES: 6.094,74 FRANCOS.

## Ayuda al Boletín

Recaudación realizada durante el mes de Mayo a favor de nuestro Boletín

Sección local de Rabat (Marruecos), 31,20. — Grupo U.G.T. de Londres, 27,40. — Grupo departamental de Nièvre: De sus fondos, 27,00. — Sección local de Meyreuil (Bouches du Rhone), 13,50. — J. Antuña, de Commentry (Allier), 12,00. Sección local de Arles (Bouches du Rhone): José Castaño, 5,00; Ulpiano Alonso, 3,00; Antonio de la Cruz, 2,00: 10,00. — Amadeo Armentía, de Sete (Herault), 6,00. — Luis Duque, de Rouen

## La C.I.O.S.L. ha pedido a la O.I.T. el envío de una misión

En un telegrama enviado el 25 de abril al Consejo de Ministros español en Madrid, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres ha protestado vigorosamente contra el decreto gubernamental del 21 de abril de 1967 suspendiendo en la provincia de Vizcaya la vigencia de los Artículos 14, 15 y 18 del Fuero de los Españoles relativos a la libertad de residencia, a la inviolabilidad del domicilio y a la protección contra toda detención arbitraria. «Tales medidas constituyen una abierta e injustificada provocación hacia los trabajadores vizcaínos», declara la C.I.O.S.L. en su telegrama. Al declarar públicamente su solidaridad total y su pleno apoyo de los trabajadores de la Laminación de Bandas Echevarri (en huelga desde el 30 de noviembre de 1966) cuyos derechos son ignorados por la legislación vigente y saludando las manifestaciones y huelgas de los trabajadores vizcaínos como expresión del derecho natural y legítimo en defensa de sus justas reivindicaciones, la C.I.O.S.L. condena enérgicamente las continuas detenciones, las multas y los interrogatorios brutales de los trabajadores y dirigentes sindicalistas y manifiesta igualmente su pleno apoyo a las organizaciones sindicales y democráticas que son la expresión del derecho de los trabajadores a la libre asociación de acuerdo con los Convenios 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo, de la que España es miembro.

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres envió el mismo día un telegrama a la Oficina Internacional del Trabajo en Ginebra, pidiendo al Señor David Morse, su Director General, que transmita al Comité de la Libertad Sindical la nueva queja de la C.I.O.S.L. contra el gobierno español por la constante e ininterrumpida violación y represión de los derechos y libertades sindicales agravada por el decreto del 21 de abril. La C.I.O.S.L. recuerda otros hechos justificativos de la queja como son el que en diciembre de 1966, 58 sindicalistas fuesen detenidos en Madrid y entre ellos 8 dirigentes de la organización sindical libre Unión Sindical Obrera que aguardan la vista del proceso; el que entre el 30 de diciembre y el 9 de enero 38 sindicalistas fuesen detenidos en Guipúzcoa, Andalucía, Cataluña y Madrid, el que Evaristo Martínez, miembro de la organización sindical libre Unión

(Seine Maritime), 5,00. — Juan Sasia, de Lectoure (Gers), 4,00. — Un amigo de Besançon, 2. Total del mes: 138,10 francos.

Sumas recaudadas durante el mes de Mayo a favor de Solidaridad Democrática Española Un amigo de Toulouse, 40,00. — X.X., 30,00. Sección local de Lisieux (Calvados), 5,40. Total del mes: 75,40 francos.

## NECROLOGICA

En el Hospital de Chauny, dejó de existir el día 12 de abril el que fue nuestro excelente compañero, Gonzalo de la Cruz Cimarro.

El compañero Cimarro era natural de Rubielos Bajos, en la provincia de Cuenca, donde nació el 13 de junio de 1910. Perteneció a nuestras organizaciones desde poco antes de la implantación de nuestra República, por la que luchó, durante la guerra civil, en diferentes frentes siendo herido en la batalla del Ebro.

Luego pasó a Francia, donde luchó también por la liberación de este país, hasta caer prisionero de guerra de los alemanes.

El entierro tuvo lugar —civilmente, como él quería— el día 18 de abril en Chauny, con buen acompañamiento de compañeros y amigos españoles que le ofrendaron flores y una placa con sus iniciales. También le acompañaron una delegación de antiguos prisioneros de guerra franceses, excompañeros de cautiverio.

El compañero Cimarro era, desde hace mucho tiempo, tesoro de la sección U.G.T. de Chauny.

Vaya, con nuestro sentimiento el más profundo pésame a toda su familia residente en España así como a su sobrino Santiago en Milles (Perpiñán).

General de Trabajadores se viese condenado en diciembre a dieciséis meses de prisión y 1.000 pesetas de multa por distribuir propaganda sindical pidiendo a los trabajadores que se abstuviesen de votar en las elecciones sindicales; el que en enero y febrero las huelgas y manifestaciones obreras en defensa de reivindicaciones legítimas hayan sido reprimidas brutalmente; el que en abril nuevas huelgas en Vizcaya hayan ido seguidas de detenciones, multas y torturas contra los trabajadores.

La C.I.O.S.L. subraya en su queja que el gobierno español ignora las recomendaciones repetidas de la Oficina Internacional del Trabajo para modificar la legislación actual y que sigue calificando a las organizaciones sindicales libres de organizaciones ilegales, al mismo tiempo que ha incrementado las medidas represivas contra sus miembros y dirigentes, violando continuamente los derechos y las libertades sindicales.

«El movimiento Sindical Libre internacional, declara la C.I.O.S.L. en su telegrama, «requiere de la O.I.T. una acción positiva y urgente y pide el envío de una misión de encuesta de la O.I.T. especialmente a la provincia de Vizcaya», con objeto de examinar sobre el terreno la gravedad de la situación.

## TREINTA Y TRES MILLONES DE HABITANTES EN 1970

España tendrá en 1970 casi treinta y tres millones de habitantes, exactamente 32.961.028 según cálculo efectuado por el Instituto Nacional de Estadística y divulgado en su agenda de 1967.

En 1966 se celebraron en España 230.782 matrimonios, cifra superior a la de 1965 e inferior a la de 1964, que fue de 232.514. Los nacimientos fueron decreciendo de 1964 a 1966. Sus cifras absolutas, respectivamente, fueron: 688.708, 667.749 y 662.579. Pero también decrecieron las defunciones casi en la misma proporción. La cifra de 1966 fue de 264.160, que excede en 398.419 a la de los nacimientos en el mismo año.



# Movimiento de Grupos y Secciones

## FRANCIA

### BASSES-PYRENEES.

En la mañana del domingo, 30 de abril, se reunió en Pau, el Pleno del Grupo Departamental de la U.G.T., al que acudieron delegaciones de la mayoría de Secciones y afiliados que lo componen. La Presidencia corrió a cargo del representante de la C.E., compañero Antonio García Duarte, por voluntad unánime de todos los delegados.

El compañero Miguel de Ana hizo un detallado informe de la vida y actividades del Grupo y de las Secciones que lo componen, así como de las preocupaciones que han animado en todo momento a los respectivos Comités, entre los que se ha mantenido la más franca colaboración. Expuso también las buenas relaciones con las organizaciones sindicales francesas en el pleno departamental, especialmente con "F.O.", que no pueden ser más estrechas. Intervinieron seguidamente varios delegados para explicar la situación de sus respectivas Secciones y para aprobar la gestión y el mantenimiento del Comité Departamental, acordándose igualmente que siguiesen en funciones los mismos compañeros; que venían actuando, según la proposición presentada al efecto por la Sección de Pau, teniendo en cuenta que todos son miembros de ésta.

El compañero Alonso presentó la gestión de Tesorería, explicando los detalles del estado de cuentas que obraba en poder de todas las Secciones, aprobándose también unánimemente esta gestión.

Al examinar la cuestión de S.D.E., el compañero Secretario de este Comité explicó detalladamente las ayudas que venía realizando, con los escasos recursos disponibles y las gestionadas a través del C.C. El compañero Aguado, en nombre de la Sección de Bayonne, expresó su agradecimiento al C.D. de S.D.E., por cuanto viene haciendo en favor de los compañeros de Bayonne que lo necesitan. En igual forma se pronunció el compañero Torrea, de Oloron.

Se convino en que todas las cuestiones relativas a información y problemas internos se tratarían por la tarde en reunión especial.

En efecto, por la tarde, delegados y afiliados de Pau, se reunieron especialmente y sometieron al compañero García Duarte, Vocal de la C.E., un amplio cuestionario referente a todos los problemas orgánicos interior-exterior, relaciones con otros grupos y fuerzas sindicales, Alianza Sindical (ya el compañero Parada había explicado por la mañana las excelentes relaciones y el buen trabajo que en el plano local lleva constantemente a cabo la Alianza Sindical), etc., sobre todo lo cual se extendió detalladamente el compañero García Duarte. Mención especial y atención particular mereció la situación de nuestros compañeros del País Vasco, a los que se rindió emocionado homenaje, extensivo a cuantos compañeros luchan y sufren en España. Los reunidos quedaron muy reconocidos al compañero García Duarte por sus claras informaciones.

### BOUCHES-DU-RHONE.

En la ciudad de Marsella han tenido lugar el día 23 del pasado mes de abril, las tareas del XVIII Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. en el cual estuvieron representadas todas las Secciones que le integran y que fué presidido por el compañero Bernardo Simó, que representaba a la Comisión Ejecutiva.

La Memoria que, previamente, había sido enviada a las Secciones explicando la gestión del Comité desde el anterior Congreso, así como las cuentas, fueron objeto de ordenado examen que motivó la intervención de diversos compañeros delegados y las aclaraciones del Comité en aquellos casos en que fue necesaria su intervención.

Después de este examen, la gestión del Comité fué unánimemente aprobada, incluidas las cuentas que, previamente, habían merecido la conformidad de la Comisión revisora.

Procedióse después a un examen de los problemas más interesantes en la actualidad, interviniendo varios compañeros, entre ellos el representante de la Comisión Ejecutiva, siendo todos coincidentes en la necesidad de robustecer nuestra organización y acentuar nuestra compenetración y solidaridad con los compañeros que en el interior están sufriendo la nueva ola represiva desencadenada por el franquismo.

En la elección de los cargos del Comité se estimó unánimemente que procedía la reelec-

EURE.

El Grupo Departamental de la U.G.T. ha celebrado asamblea general ordinaria en su domicilio social en "Force Ouvrière" de Evreux, el día 23 del pasado mes de abril bajo la presidencia del compañero Navarro.

Dió cuenta el Comité de las Circulares recibidas y de otra correspondencia, así como de diversos asuntos en los que había intervenido informando también el compañero Tesorero de las cuentas y de todo el movimiento administrativo.

La asamblea después de conocer las Circulares 10 y 11 acordó dar su conformidad al aplazamiento del 10º Congreso ordinario para el año próximo, y después de varias preguntas y las respuestas satisfactorias del Comité, aprobó unánimemente la gestión de éste con lo cual terminó la asamblea.

### MOSELLE.

En su domicilio social se ha reunido en asamblea general ordinaria el día 16 de abril la Sección local de la U.G.T. de Rouhling, y después de ser aprobada el acta anterior, el Comité dió cuenta de la gestión que había realizado y leyó las Circulares de la Comisión Ejecutiva, comentando la importancia de su contenido y también dió cuenta de otra correspondencia.

La gestión administrativa también fué expuesta a la asamblea que conoció el dictamen favorable de la Comisión revisora y con esto dió su unánime aprobación a la totalidad de la gestión del Comité.

La asamblea acordó dar opinión favorable al aplazamiento del 10º Congreso ordinario en el exilio y que se celebre el año próximo.

En la renovación reglamentaria de los cargos del Comité la asamblea acordó la reelección de todos sus componentes que son los siguientes: Luis Blanco, Presidente; Julio Navarro, Secretario; Eduardo Fanjul, Tesorero y Silvino Antuña y Fernando Barbero, vocales 1º. y 2º., respectivamente.

### LOIRET

El día 1º de Mayo tuvo lugar un gran acto público conmemorativo de la jornada que se celebró en el salón de actos que la Unión Departamental de Sindicatos "Force Ouvrière" tiene en Orleans, capital del departamento, cuyo acto fué organizado con la colaboración de la Sección de la U.G.T. de Orleans.

Presidió el compañero Cathalo, Secretario de la Unión Departamental, quien hizo referencia a la significación del 1º de Mayo y a las reivindicaciones obreras actuales y dedicó una buena parte de su intervención a exaltar el magnífico ejemplo de la U.G.T. y de todos los sindicalistas y demócratas españoles por su continuidad en la lucha por la defensa de la libertad y de la democracia y aludió a la compenetración absoluta que existe en Orleans entre "Force Ouvrière" y la U.G.T. y la completa solidaridad de la primera a la que corresponde la U.G.T. con leal y entusiasta colaboración.

Habló después el compañero Jacquet, que representaba al "bureau confederal" de "Force Ouvrière" que hizo un detallado examen de los diferentes problemas económico-sociales que existen actualmente en Francia extendiéndose en atinadas comparaciones y recordando el apoyo de Mussolini y de Hitler a la victoria por las armas del régimen franquista, y terminó dedicando a los trabajadores españoles frases de solidaridad y

Pasa a la Página 6

## HAUTE-SAVOIE

Como todos los años, en el actual, se ha celebrado en la ciudad de Annecy, la visita colectiva de los españoles demócratas residentes en el Departamento, acompañados de los amigos franceses. Los Comités de los Grupos Departamentales de la U.G.T. y del P.S.O.E. en unión de la Comisión Ejecutiva de la "Unión Departamental de Sindicatos Force Ouvrière", formaron una manifestación que se reunió ante el monumento que conmemora el recuerdo de los españoles que cayeron luchando en la resistencia francesa, y depositaron una corona y, después de guardar un minuto de silencio, el cortejo, que comprendía varios centenares de franceses y españoles, se dirigió al cementerio y depositó flores en las tumbas de los que allí reposan que cayeron víctimas del fascismo.

Después de estos actos se celebró una reunión de fraternidad y de solidaridad española y francesa en el salón de "Force Ouvrière" en la que se cambiaron manifestaciones de condena contra los regímenes tiránicos y de confianza en el porvenir de la democracia y de la libertad.

ción de todos los compañeros en sus respectivos cargos, pero el compañero Rosalio Donas, expresó la imposibilidad en que se encontraba, debido a razones de trabajo, de continuar en el cargo de Presidente, y en su consecuencia el Congreso, aún lamentándolo, aceptó la renuncia del compañero Donas, y procedió al nombramiento para el cargo de Presidente, siendo elegido unánimemente el compañero Pascual Villareal, quedando por tanto el Comité integrado de la siguiente manera:

Presidente, Pascual Villareal; Secretario, Eufrasio Mesas; Tesorero, Juan Peirats y vocales, 1º. Raimundo Soler; 2º. Edelmiro Moreda; 3º. Francisco Navarro y 4º. Micaela Cano.

Terminaron las tareas del Congreso con unas manifestaciones informativas sobre los problemas actuales hechas por el compañero Bernardo Simó y en un ambiente de franca camaradería y afanes de continuidad superadora en la labor a realizar.



# Los movimientos de protesta y la celebración del Primero de Mayo ponen al descubierto el falso liberalismo del régimen franquista

Como era de esperar, tras el decreto-ley estableciendo el estado de excepción en Vizcaya, se ha desatado la represión contra los trabajadores. Hay varios centenares de obreros detenidos en Vizcaya, de los que unos doscientos cincuenta—243 es la cifra precisa de la última información recibida—son ugetistas y socialistas. Los registros domiciliarios, las visitas de la policía a altas horas de la noche o de madrugada, se suceden ininterrumpidamente. Muchos obreros han tenido que abandonar sus trabajos y sus domicilios para no ser arrestados. La cárcel de Larrinaga y la nueva están llenas de obreros.

Todo ha sido dispuesto para abortar la manifestación del Primero de Mayo y para intimidar a la clase trabajadora vasca. Ni lo uno ni lo otro lo ha conseguido el Gobierno franquista.

Se ha celebrado la Fiesta del Trabajo y las autoridades franquistas se habrán dado cuenta de que pese a todo, el Primero de Mayo ha tenido el carácter tradicional de lucha por la justicia social y por la paz, además del de manifestación por la libertad y la democracia. Y en cuanto a intimidar a los trabajadores, la respuesta la tienen en la nueva huelga de dos horas llevada a cabo el sábado día 22 al mediodía, en solidaridad con los huelguistas de Laminación de Bandas, que llevan seis meses de paro.

Al frente de estas luchas de los trabajadores de Vizcaya está la Alianza Sindical de Euzkadi (U.G.T., S.T.V., C.N.T.), cuya fortaleza, prestigio y combatividad conocen mejor que nadie los franquistas. Pero que conviene resaltar, para desmentir a ciertas agencias de prensa y radios extranjeras—no sólo comunistas—que con propósitos turbios—o quizá demasiado claros—lo silencian o, aún peor, lo desvirtúan. El heroico combate de los trabajadores de Vizcaya requiere, como mínimo, honestidad en la información de quienes pretenden servirlo.

Como prueba de las intenciones del régimen el Gobernador Civil de Vizcaya, publicó en la prensa bilbaína, una nota cuyo texto amenazador reproducimos:

«Enterado este Gobierno Civil por diferentes conductos de que elementos desafectos al régimen pretenden realizar una manifestación con motivo del día Primero de Mayo, me creo en el deber de advertir a todos que la manifestación está terminantemente prohibida y que es, por consiguiente, de matiz ilegal, y que será disuelta por la fuerza pública por todos los medios a su disposición si intentasen realizarla.

«Espero de la sensatez de todos los vizcaínos no intenten siquiera organizar aquella, ya que, como antes lo expreso, y muy a pesar mío, no han de escatimarse medios para disolverla, empleando cuantos elementos están a disposición de este Gobierno con la máxima energía.

«Bilbao, 26 de abril de 1967.—El gobernador civil, Guillermo Cándón Calatayud.»

Todos los observadores están de acuerdo en señalar que la celebración del Primero de Mayo en España ha sido este año el de mayor importancia y extensión desde que está sometida a la tiranía franquista. En todas partes, desafiando los rigores del régimen, inicu, los trabajadores han celebrado, de las formas más diversas, la Fiesta del Trabajo. Los trabajadores han dado un contenido al Primero de Mayo superior a su reclamación tradicional de reivindi-

caciones sociales; han hecho del Primero de Mayo una jornada de lucha nacional contra el régimen franquista y por la liberación de España.

En ningún acto celebrado por los trabajadores se han ocultado esos propósitos, y el Gobierno no ha podido silenciar que era contra él y el régimen, fundamentalmente, el objetivo de las manifestaciones. Por eso, el Ministerio de la Gobernación y los gobernadores civiles de ciertas provincias han publicado la vispera notas como la del de Vizcaya amenazadoras calificando de actos subversivos las manifestaciones del Primero de Mayo. Es cierto que siguiendo una táctica ya muy gastada, el régimen ha querido atribuir ese clamor popular de liberación a las «consabidas maniobras de organizaciones comunistas del exterior», y que no ha faltado la detención de algunas células comunistas, anunciada con gran publicidad. Pero esos procedimientos fascistas, demasiado conocidos ya, no desvirtúan el verdadero alcance del Primero de Mayo, en el que han participado con entusiasmo todas las fuerzas obreras, destacándose el P.S.O.E., la U.G.T., las J.J.S.S. y la Alianza Sindical Española.

Las demostraciones de los trabajadores en Bilbao han tenido un desarrollo digno de los mejores tiempos de entusiasmo y disciplina sindical.

Desde por la mañana grupos de trabajadores esparcidos por diversas calles fueron concentrándose en la Gran Vía y en los alrededores, y a pesar de las cargas de los «grises», que es como denominan los españoles a la Policía Armada, los grupos se rehacían rápidamente.

Las demostraciones eran pacíficas y quienes daban la nota de violencia y desorden apaleando por doquier a los transeúntes, ya fueran hombres, mujeres e incluso a los niños, era la fuerza pública.

La C.I.O.S.L. había enviado como observador al abogado belga Marc de Kock, que ha dirigido escritos a las autoridades interesándose por la suerte de los detenidos y deportados. Estos escritos le fueron devueltos. Tan poco se le permitió entrevistarse con los presos.

Por teléfono obtuvo autorización personal de Solís Ruiz, ministro Secretario General del Movimiento, para trasladarse a Madrid y celebrar una entrevista con él. El señor Marc de Kock se dirigió al aeródromo de Bilbao, Altuna Mendi. Entonces se presentó la policía, impidiéndole montar y conduciéndole a un coche. Cuando el abogado belga dijo que tenía autorización de Solís para ir a Madrid, una policía le contestó: "Ni Solís, ni hostias". Fue conducido hasta la frontera francesa y expulsado de España.

En otras ciudades del País Vasco también se han producido demostraciones de la clase obrera dando el Primero de Mayo la misma significación que en Bilbao.

En San Sebastián más de 12.000 personas celebraron una manifestación, marchando por la Avenida de España, lanzando gritos de "¡Libertad y democracia!" "¡Sindicatos libres!" Pese a las continuas cargas de la Policía Armada, la manifestación duró desde las doce hasta las dos de la tarde. La Policía disparó sus armas en varias ocasiones, hiriendo de bala gravemente en la boca al estudiante de 19 años de edad Miguel María Salazar Querajeta.

Unas trescientas personas se refugiaron en la iglesia de Santa María. Aunque la policía le puso cerco, muchos pudieron escapar por la sacristía y los tejados. Por la noche entró la policía en el templo deteniendo unas cuarenta personas, de las cuales veintuna eran mujeres.

En Eibar más de siete mil personas celebraron una manifestación que fué disuelta por la fuerza pública que practicó varias detenciones, entre los cuales figuraban algunos sacerdotes.

El Gobierno del general Franco se está ensañando con los trabajadores de Vizcaya, Santander y Asturias, principalmente, que por su dignidad, conciencia de clase y combatividad se han puesto a la vanguardia de la lucha por la libertad y la democracia en España. Después de haberse efectuado centenares de detenciones, el gobernador civil de Vizcaya Guillermo Cándón Calatayud, que está actuando como Caudillo de Vizcaya, ha ordenado las deportaciones. Hasta ahora sabemos de 14 deportados, compañeros nuestros del P.S.O.E., de la U.G.T. y de las J.J.S.S.

Entre ellos, nuestro compañero Ramón Rubial Cavia, que se encuentra enfermo a pesar de lo cual se le encarceló y más tarde se le ha conducido deportado a Las Hurdes, ese triste rincón al norte de la provincia de Cáceres, aislado de toda civilización por la falta de medios de comunicación y que aún conserva así España para su vergüenza. Pero además se da la circunstancia de que el padre de Ramón Rubial, veterano militante nuestro, que vivía en compañía de su hijo y de la esposa y la hija de éste, impresionado debido a su avanzada edad y a encontrarse gravemente enfermo también, del registro domiciliario efectuado en su domicilio y de la detención de su hijo, ha fallecido cuando ya éste se encontraba camino de Las Hurdes.

También han sido deportados Eduardo López y su esposa Begoña Alvarez. Con ellos han cometido los franquistas otro repugnante atentado a los Derechos humanos, enviando al marido a Almería y a la esposa a Cáceres, quedando en Bilbao un hijo de seis años de edad.

Estos atropellos y arbitrariedades no harán más que aumentar la indignación de los trabajadores y de todo el pueblo español. Ahora más que nunca necesitan los perseguidos de la solidaridad de toda España, los trabajadores en cabeza, para que cese el reino del terror, para que sean liberados los detenidos y para que vuelvan a sus hogares los desterrados. Hay que demostrarle al Gobierno del general Franco que ya ha cesado la época de la impunidad y del silencio, en que tantos crímenes cometieron. ¡Solidaridad efectiva y rápida con los detenidos! Ayudad a las víctimas de la represión!

En Villafranca de Oria otras tres mil personas se reunieron en varios lugares centricos formando grupos que fueron disueltos por la fuerza pública que practicó varias detenciones figurando dos sacerdotes entre los detenidos.

Más de mil personas se congregaron en Vitoria, y al intentar formar la manifestación intervino la fuerza pública disolviendo violentamente a los grupos y practicando algunas detenciones.

En Pamplona unos quinientos trabajadores intentaron formar un cortejo pero la policía cargó brutalmente impidiéndolo. Fueron detenidos varios de los manifestantes.

También en Asturias se han efectuado concentraciones de trabajadores para celebrar el Primero de Mayo, principalmente en la zona minera. En Mieres se organizó una manifestación en la que figuraban, además de varios centenares de hombres, buen número de mujeres.

La fuerza pública intervino y disolvió la manifestación, pero más tarde ésta, se rehizo para acompañar la conducción del cadáver de José Luis Espina Arias, de 33 años de edad que había sido muerto a tiros en circunstancias extrañas dos días antes, y cuyo entierro dió lugar a nuevas intervenciones de la fuerza pública.

También en Mieres durante el día se efectuó un ininterrumpido desfile ante la tumba del compañero Manuel Llana, depositando ramos de flores.

Conviene que señalemos que la prensa franquista ha dado la noticia diciendo que la tumba era la de un dirigente comunista, ocultando que se trata de la tumba de

En Cataluña también han tenido concentraciones para celebrar el Primero de Mayo, que tuvieron lugar en varias localidades no solo en Barcelona sino en toda la zona industrial.

La fuerza pública había sido concentrada en diversos centros de confluencia para desplegarse en donde hubiera demostraciones obreras y así, en varios lugares, la represión policiaca se manifestó al menor intento de reagrupamiento.

La que ha sido reprimida con mayor brutalidad fue la concentración celebrada en el lugar conocido por Fuente de los Eucaliptos, en la barriada de Torre Baró. Muchas familias acudieron por la mañana con el propósito de pasar la jornada, por lo que eran portadoras de comidas y meriendas. Se entonaron canciones y se dieron gritos de "¡Libertad!". Acudieron unos trescientos "grises", que cargaron contra las familias con extrema brutalidad. Las mujeres, muy numerosas, alentaron en todo momento a los hombres y algunas de ellas, para defenderse arrojaron a los policías. Contra éstos se arrojaron piedras. Entre los policías hubo algunos lesionados, pero fue mayor el número de éstos entre los que acudieron a la comida campestre. Se practicaron unas cincuenta detenciones, entre ellas de tres sacerdotes y diecisiete mujeres. La policía se incautó de propaganda alusiva al Primero de Mayo y de una pancarta en la que se pedían mejoras para los maestros. Entre la propaganda había también un escrito firmado por sesenta y siete sacerdotes de la Archidiócesis, titulada "Carta abierta al mundo del trabajo y a sus fuerzas". Varios detenidos fueron puestos a disposición de las autoridades militares.

En Sabadell en el Bosque Sant Juliá hubo una concentración de obreros. Fue disuelta por la policía. Otra manifestación ha sido también atacada por los "grises". Un grupo de personas se refugió en la iglesia del Sagrado Corazón. La policía cercó la iglesia, pero por la noche pudieron huir algunos de los que en ella encontraron refugio. Al día siguiente, penetró la policía en la iglesia y detuvo a diecisiete personas, entre ellas tres sacerdotes. Algunos detenidos han sido puestos bajo la jurisdicción militar.

En Tarrasa, grupos muy numerosos de trabajadores pasaron el día en Font de les Canyes, y al regresar por la tarde intentaron celebrar una manifestación que fué disuelta por la fuerza pública.

También en Lérida intervino la fuerza pública disolviendo varios grupos de obreros que intentaron celebrar una manifestación.

En Valencia, en la Plaza de Castelar, hoy del Caudillo, se concentraron muchas personas que se dirigieron en manifestación por la calle de «la Paz», dando gritos de «Libertad y Democracia» y de «Sindicatos libres». Algunos manifestantes subieron a la estatua ecuestre del Caudillo, ensuciándola con tomates y profiriendo gritos de burla. Varias compañías de Policía Armada atacaron con violencia a los manifestantes, hiriendo a varios. Estos lanzaron algunas piedras, resultando lesionados dos sargen-

tos y varios agentes. Muchos manifestantes han sido detenidos, de los que veintidós han sido puestos a disposición de las autoridades militares.

Los detenidos con motivo de estas manifestaciones en Valencia han sido maltratados y torturados por la policía, con procedimientos crueles e inhumanos, de todo lo cual se irá conociendo el alcance a medida que las circunstancias lo permitan. La conducta pues que se ha seguido en Valencia al torturar a los detenidos no es consecuencia solo de la brutalidad de las autoridades locales, sino que es debida a instrucciones del Gobierno de Madrid, porque es lo mismo que se ha hecho con los detenidos en Asturias y en algunas otras ciudades de España.

En Andalucía también se ha intentado celebrar el Primero de Mayo y en Sevilla se congregaron varios miles de personas que desfilaron por la calle de los Alemanes y Avenida de José Antonio, no pudiendo continuar el desfile por la intervención de la fuerza pública que, pese al carácter pacífico de la manifestación, cargó brutalmente y realizó quince detenciones. Esta brutalidad de la fuerza pública produjo una reacción de protesta en la ciudad que tuvo una expresión efectiva en un acto que se celebraba en el Palacio Arzobispal con asistencia de quinientas personas y en cuyo acto se hicieron manifestaciones públicas de solidaridad con los trabajadores que habían sido apaleados y detenidos por manifestarse pacíficamente.

En Malaga también intervino la Policía Armada para disolver una manifestación para la que se habían congregado más de mil personas.

En Madrid habían sido repartidas el día 30 de abril octavillas firmadas por la U.G.T., el P.S.O.E. y las J.J.S.S. invitando a los trabajadores y a los demócratas en general, a que acudieran el día Primero de Mayo al Cementerio Civil para desfilar ante el mausoleo de Pablo Iglesias.

El día Primero de Mayo, desde las primeras horas de la mañana hasta la caída de la tarde, varios millares de personas, de todas las edades, entre las cuales gran número de mujeres, desfilaron ante el mausoleo del "Abuelo" y muchas de estas personas depositaron ramos de flores en tal cantidad que, a medio día, ya estaba totalmente cubierta toda la entrada del mausoleo y extendiéndose los ramos de flores por ambos lados del mismo.

Este desfile ante la tumba de Pablo Iglesias, ha sido el más numeroso de cuantos se vienen efectuando ante el mausoleo del "Abuelo" desde que terminó la guerra civil.

A última hora de la tarde numerosos grupos de personas comenzaron a afluir a la Gran Vía intentando hacer una manifestación que disolvió la fuerza pública dando brutales cargas.

Fueron golpeados diferentes manifestantes y transeúntes, incluso varias mujeres, lo que produjo una indignación enorme que su tradujo en insultos a la Policía Armada, llamandolos asesinos y pidiendo libertad y democracia.

Fueron practicadas numerosas detenciones que, al parecer, no fueron mantenidas al día siguiente.



## GRUPOS Y SECCIONES

Viene de la página 3

compenetración, haciendo votos por la pronta desaparición del régimen.

En último lugar habló el compañero Ricardo Hernández Alvaríño, que representaba a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. y primeramente habló en francés para recordar los meses en los cuales el compañero Jacquet y Alvaríño estuvieron juntos en el frente de Madrid luchando por la misma causa de justicia y libertad, y dedicó después frases de dura crítica a los Gobiernos de los países democráticos que continuán intentando dar carta de naturaleza en diferentes organismos internacionales al régimen franquista.

Después el compañero Alvaríño pronunció en español un documentado discurso detallando diferentes aspectos de la lucha que se sigue manteniendo desde el final de la guerra civil, tanto dentro como fuera de España, y aludió a las recientes medidas represivas del Gobierno franquista en contra de nuestros compañeros y de otros trabajadores democráticos que luchan porque nuevamente sea implantado en España un régimen democrático.

Terminó su discurso el compañero Alvaríño con frases de exaltación a todos los españoles asistentes al acto para que renueven su actividad en el seno de nuestra organización para que ésta, fortalecida, pueda continuar de manera más acentuada su actuación en España y fuera de ella, para acelerar la caída del odiado régimen totalitario que sigue imperando en España subyugando al pueblo e impidiendo con ello que España tenga el lugar que le correspondería en la colaboración europea e internacional para mayores avances en el progreso social y económico de nuestra Patria.

Y en medio de gran entusiasmo terminó el acto que constituyó, por la gran cantidad de trabajadores que asistieron y por las intervenciones de los oradores un extraordinario éxito.

### LOT

El domingo 14 de Mayo celebró asamblea general ordinaria la Sección local de la U.G.T. de Cahors, bajo la presidencia del compañero Miñarro, actuando de Secretario el compañero Rodríguez y después de ser aprobada el acta de anterior reunión, el Comité dió cuenta de las Circulares y de otra correspondencia así como de otros varios asuntos que completaban su gestión.

El compañero Tesorero presentó el balance de cuentas que tenían el dictamen favorable a la aprobación de las mismas.

La asamblea aprobó unánimemente y en su totalidad la gestión del Comité y seguidamente acordó dar su conformidad a que el Xº. Congreso en el exilio de la U.G.T. se celebre el próximo año.

En el punto relacionado con la renovación de los cargos del Comité, la asamblea acordó la reelección de sus componentes que son los siguientes: Presidente, Martín Miñarro; Secretario, Manuel Rodríguez y Tesorero, José Jarque.

### RHONE

La Sección local de la U.G.T. de Oullin ha celebrado asamblea general ordinaria en su domicilio social durante los días 9 y 23 del pasado mes de abril, en las cuales el Comité dió detallada información de todo lo relacionado con las actividades que había desarrollado, de los asuntos que había tramitado con el Comité del Grupo Departamental y de la correspondencia de éste.

Así mismo dió amplia información de la correspondencia de la Comisión Ejecutiva incluidas las Circulares 9,10 y 11.67, dando lugar todo ello a diversas intervenciones que

pusieron de relieve el interés de los afiliados, principalmente con las actividades de nuestros compañeros de España.

Lo relacionado con la gestión administrativa del Comité también dió lugar a éste a dar una completa información en la que se incluyó el dictamen de la Comisión revisora favorable a la aprobación de las cuentas y el movimiento de afiliados, en el que se registró la baja de Emiliano Albarrán, solicitada voluntariamente.

La asamblea expresó al Comité su satisfacción por la gestión que había realizado que aprobó en su totalidad unánimemente y también expresó su satisfacción por la am-

plia información recibida de todo lo relacionado con España.

Finalmente la asamblea expresó su conformidad con que el 10º. Congreso de la U.G.T. en el exilio sea celebrado el próximo año.

### GIRONDE

La Sección local de la U.G.T. de Bordeaux, ha continuado desarrollando su actividad normal acrecida últimamente con los actos del 1º. de Mayo en los que ha participado en el de « Force Ouvrière » y en el conjunto organizado por la U.G.T. y el P.S.O.E. con la colaboración de la J.S. el compañero Armentia Juvete y el compañero Durán por la C.N.T. y nuestro compañero Virgilio Pierna, Secretario del Grupo Departamental de la U.G.T. en el organizado por la C.N.T. y el compañero Pascual Sangüesa en el organizado por « Force Ouvrière », cuyos actos tuvieron lugar el domingo 30 de abril y el lunes 1º. de Mayo.

Después de los nombramientos de cargos efectuados en la última asamblea general que celebró la Sección, el Comité de la misma ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Santiago Prudencio, reelegido; Vicepresidente, R. Cobo; Secretario, Pascual Sangüesa, reelegido; Vicesecretario, Gonzalez de la Solana; Tesorero, J. López y vocales, M. Labrador, reelegido y O. López.

## ALEMANIA

### HILDESHEIM

La Sección local de la U.G.T. de Hildesheim ha celebrado la conmemoración del 14 de abril, aniversario de la proclamación de la Segunda República Española, y el 1º. de Mayo con una reunión pública a la que fueron invitados los trabajadores españoles y algunos portugueses que residen en la localidad.

Presidió la reunión el compañero R.C.A. Presidente de la Sección que hizo una historia resumida de la vida política y social de España desde 1931 a 1939, analizando la gran labor de la República sobre todo en los aspectos social y educativo.

Intervino después el compañero M.S. que hizo un estudio de las luchas sociales en España, así como de cuanto la clase obrera organizada viene realizando desde 1888 en que fué fundada la U.G.T. y manifestó que los obreros españoles que trabajan en Alemania, en su mayor parte no solo han llegado allí, para ganar su vida más decorosamente que en España, sino también para vivir en régimen de libertad y poder estar afiliado a los sindicatos de su libre elección.

También intervino el compañero Helmut Buhl, administrador-delegado de la I.G.M. que aludió a la Alianza Sindical Española, agradeció la invitación que la misma le había hecho para participar en estas reuniones y exaltó las ideas socialistas y el sindicalismo libre, dijo que el movimiento sindical libre alemán no quiere nada con Moscú en cuanto a sometimiento a sus directivas y organizaciones que están bajo su dominio y dirección, y ofreció la ilimitada y continua solidaridad al movimiento sindical libre español que está reunido en unidad de acción dentro de la Alianza Sindical Española.

Finalmente intervino el compañero F. V. quien hizo una acertada intervención exaltando a la U.G.T. que admite a todos los trabajadores dignos de tal nombre en su seno, sin tener en cuenta sus ideas políticas o religiosas, lo que no impide que la U.G.T. con su organización democrática mantenga un programa mínimo de orientación socialista y luego se refirió a la gran jornada que representa el 1º. de Mayo, no solo porque es una jornada de reivindicaciones, sino tam-

Sigue en la página 7

## Los movimientos de protesta...

Viene de la página 5

Aunque no podemos dar cifra, ni siquiera aproximada número de detenidos y deportados a diferentes lugares lejos de su residencia habitual, pasan de quinientas el número de personas detenidas y desterradas, en la última decena de abril y primera semana de mayo y la relación de nombres de detenidos y desterrados que hasta ahora conocemos es la siguiente:

### DETENIDOS

Guillermo Angulo.  
Enrique Cimiano Saez.  
Antonio Guerricagoitia.  
Salvador Viella.  
Luis Otaola.  
José Unanue.  
Luis Antonio Eberdín Irazola.  
Ignacio Casas.  
Claudio Nuño.  
José María Castañares.  
José Rentería.  
José Andújar.  
Julián Viejo.  
Celestino Vega.  
Lucio Meabe Zamacona.  
Restituto Marcos.  
Carmelo Rufino Sánchez.  
David Morín Salgado.  
Alberto Calabria.  
José Tamayo.  
Angel Sanz.  
Eleuterio Villaverde.  
Nicolás Redondo.  
Carlos Palacios.  
Gregorio Rodríguez.  
Dagoberto Simal.  
Germán Urbizo.  
José Narro.  
Laudo Recio Martínez.  
Prudencio Pastor.  
José Manuel Axpe.  
Antonio Moa.  
Jesús Pagazartundua.

### DESTERRADOS

Ramón Kubial Cavia (Las Hurdes).  
Begoña Alvarez de López (Cáceres).  
Nestor Rapp (Valladolid).  
Vicente Uriarte (Soria).  
Alberto Barcala (Cádiz).  
Ignacio Unanue (Teruel).  
Luis Moya (Segovia).  
Tomás Tueros (Segovia).  
Eduardo López (Almería).  
Sócrates Llorente (Burgos).  
Armando Lacalle (Badajoz).

### PRESOS ESTUDIANTES

José Ignacio Gimeno.  
Javier Zarrabeltia.  
Miguel Ángel Lobato.  
Ramón Aguirre.  
Enrique Blasi.  
Javier Uribarri.



Viene de la página 6

bién porque es la gran Fiesta del Trabajo que significa la paz, el progreso y la justicia social en constante avance superativo.

Pidió a los jóvenes que se capaciten, que se compenentren con las ideas generosas de la U.G.T. para que puedan hacer una labor de continuidad de la organización que con tanto sacrificio están manteniendo los ugetistas en el interior y en el exterior de España al servicio de la clase obrera que es trabajar por el progreso social y la paz.

Esta conmemoración del 14 de Abril y del 1.º de Mayo de la Sección de la U.G.T. de Hildesheim, ha puesto de relieve que los trabajadores españoles están cada día más lejos de cuanto significa el régimen franquista y el falangismo que no ha logrado sino el repudio y la condenación de ellos.

AHLEN.

Convocada y organizada por la sección local de la U.G.T. ha tenido lugar en Ahlen la celebración de la "Fiesta del Trabajo".

Consistió esta celebración, con la manifestación de un numeroso grupo de trabajadores españoles —y también de algunas mujeres— por el centro de la ciudad, con la posterior incrustación en la manifestación organizada por la D.G.B. Siendo muy bien recibida nuestra solidaridad con los compañeros alemanes, como se ha hecho eco la misma Prensa local y comarcal, la cual tomó fotografías de la bandera republicana que portábamos y de las restantes pancartas en las que se pedía Democracia y Libertad para España.

Más tarde, y como se tenía programado, tuvo lugar en el local de la D.G.B. un gran mitin. Estuvo presidido por el Secretario del Comité de la Sección local de la U.G.T. que saludó a la asistencia y presentó a los oradores.

Un gran aplauso dió la bienvenida al compañero W. Berlitz, presidente de la D.G.B. en Becüm-Hamm, que dejó a sus compañeros alemanes para rogarnos le permitiésemos decirnos unas palabras, pues «el hecho de que haya presenciado vuestra manifestación, a la que han asistido también vuestras mujeres, —dijo textualmente— se han agudizado en mi corazón los relatos de mi padre, ex-combatiente en las Brigadas Internacionales, sobre la odisea del Pueblo español».

A continuación, habló nuestro querido compañero R. Kluge, del S.P.D. (Partido Socialista Alemán de Hamm y comarca, que nos recordó las primeras reivindicaciones planteadas por la clase trabajadora al institucionalizar la fecha del 1.º de Mayo.

El Secretario General de la sección local de las J.J.S.S. comenzó analizando la lucha de Clases planteada y librada a través de la historia del movimiento obrero internacional, y terminó enumerando la lucha abierta que la clase trabajadora mantiene contra el franquismo, y a cuya vanguardia van las Juventudes Socialistas.

En nombre de las mujeres de nuestra organización, habló la compañera O.S. para analizar la aportación femenina en la lucha común que —tanto los hombres como las mujeres conscientes— estamos librando contra el capitalismo.

Habló después el compañero Arche, Secretario del Comité de Coordinación de la U.G.T. en Alemania, que analizó la lucha histórica del movimiento obrero desde 1888 hasta nuestros días, deteniéndose particularmente en el análisis de la actual lucha contra la dictadura franquista, y dijo «que debemos rendir homenaje a la memoria de los compañeros que, haciendo frente a las persecuciones de la dictadura continúan demostrando su voluntad y celebrarán ahora esta jornada, y con los cuales nos sentimos solidarios». Durante su discurso, fue interrumpido varias veces por continuos aplausos, como testimo-

nio de la identificación con sus palabras de todos los asistentes.

En último lugar, habló el compañero H. Haschke, presidente local de la D.G.B. Comenzó por decirnos que era portador de un saludo muy cordial del alcalde, del director de la ciudad y del principal orador que intervino en el mitin alemán. Después reconoció que la subida de Franco al poder se debió a la ayuda presentada por Hitler y que, por consiguiente, el Pueblo alemán está obligado a ayudar a los españoles en su lucha por implantar una Democracia en España. «Con esta ayuda —dijo— borrarémos parte de nuestra culpa».

Dentro de una completa camaradería, cerró el acto el Secretario de la U.G.T. congratulándose por el numeroso grupo de españoles que nos hemos manifestado conscientes ante el significado del 1.º de Mayo y la comprensión y simpatía que nuestra demostración había despertado entre el público alemán.

## ARGENTINA

BUENOS AIRES

El sábado día 8 del pasado mes de abril, finalizó la Asamblea General Ordinaria de esta Sección, la que se inició el sábado anterior para analizar la gestión del Comité en su último periodo de su mandato.

Con la asistencia de buena cantidad de compañeros, procedió a la apertura de las deliberaciones el Presidente compañero Sergio Echevarría. Después de breves pala-

## TRABALHADORES PORTUGUESES

EN FRANÇA

**A Confederação FORCE OUVRIERE continua a dar o melhor dos seus esforços para ajudar todos os trabalhadores portugueses a resolverem os seus diversos problemas. Não existe qualquer outro organismo em França que tenha prestado mais auxílio e dumha maneira mais desinteressada do que o BUREAU PORTUGAIS desta Confederação.**

Todos os trabalhadores portugueses, mesmo os que não estão sindicalizados, recebem resposta a todas as questões.

Seja qual for o problema e a sua complexidade, sempre temos dado a solução conveniente. Já resolvemos mais de um milhar de casos de Abono de Família e de accidentes de trabalho. E contam-se por milhares as soluções de conflitos com patrões, que de outra maneira resultariam em perda para os trabalhadores.

Estes exemplos têm mostrado aos trabalhadores portugueses que, em França, a sua dignidade e os seus direitos são respeitados, o que não se passava em Portugal. Além disso, aqui a inscrição num sindicato é facultativa e não obrigatória. Um sindicato francês não é uma casa de comércio, não é um organismo para fazer a espionagem política, nem uma organização subordinada ao governo e aos patrões, como em Portugal; mas sim obra dos proprios trabalhadores, para sua defesa material e moral.

A simples comparação do que se passa em França e do que acontecia em Portugal, tem mostrado a milhares de Portugueses a diferença entre ser governado por um regime democratico ou por uma ditadura policial.

Que todos os portugueses façam confiança ao Sindicato « FORCE OUVRIERE », pois isso equivale a ter confiança em si proprios. Do esforço que fizerem para serem dignos, conscientes e unidos, dependerá a vossa propria elevação.

As portuguesas e portugueses têm no nosso Sindicato o maior defensor dos seus interesses.

E. GERVASIO,  
Responsable português, en F. O.

bras del mismo, se pasó a la elección de la mesa de discusión, recayendo el nombramiento en los compañeros Fermín Ortega, Hipólito Saenz, para Presidente y Secretario, respectivamente.

El presidente de la Asamblea, dió lectura al Orden del Día, el que se pasó a analizar y discutir, informando con detalle los miembros del Comité en cada uno de los puntos. Después de abrirse los debates en torno a los problemas que merecían una discusión amplia y detallada, la Asamblea aprobó por unanimidad la gestión del Comité.

En la nueva elección de Comité, la Asamblea eligió para el próximo período de actuación a los compañeros siguientes: Presidente, Sergio Echevarría; Secretario general, José Aranda; Tesorero, Sandalio Alonso; Vicetesorero, José Maria Delgado; Contador, Emilio Madariaga y vocales, Joaquín Merino y Eduardo Vazquez. 1º y 2º respectivamente.

En el punto de Proposiciones se aprobó entre otras, que para el 1.º de Mayo, el Comité organizará un acto público el sábado día 29 del abril, dedicado a recordar la vida y obra del compañero Manuel Cordero, desaparecido hace veinte y seis años en estas tierras de Rio de la Plata. Para el domingo día 30 se aprobó llevar a cabo una reunión de fraternidad socialista entre los compañeros y familiares de éstos, consistente en una comida en torno de un típico « asado criollo ».

Terminado este punto, la Asamblea pasó a sus deliberaciones en un ambiente de estrecha camaradería ugetista y socialista, cumpliendo así con nuestras organizaciones uno de los tantos deberes que nos sigue imponiendo este prolongado exilio, hasta tanto veamos liberada nuestra Patria de la tiranía franco-falangista.

## INGLATERRA

En su sede social establecido en la ciudad de Londres, se han reunido en asamblea general ordinaria el día 29 del pasado mes de abril el Grupo de la U.G.T. en Gran Bretaña.

Primeramente fue leída y aprobada el acta de la anterior asamblea y seguidamente el Comité dió cuenta de las Circulares de la Comisión Ejecutiva y de otra correspondencia así como de diversos asuntos.

Asimismo informó de todo lo relacionado con las cuentas del segundo semestre de 1966 y del dictamen favorable a la aprobación de la Comisión revisora.

La asamblea aprobó en su totalidad y unánimemente la gestión del Comité y también acordó el criterio de conformidad con que el próximo Congreso en el exilio de la U.G.T. se celebre el año 1968.

Concediendo la importancia de las Circulares leídas en la asamblea y a la vista de las informaciones de España, la asamblea expresó su completa compenetración con los compañeros del interior y su ilimitada solidaridad para con los perseguidos y con sus familias, tomándose como primer acuerdo el de hacer un donativo de ocho libras esterlinas de la caja del Grupo con destino a la suscripción Pro España, además de lo que posteriormente se pueda decidir para esta acción de solidaridad y también se acordó hacer un donativo de dos libras para el BOLETIN de la U.G.T.

Se trataron después otros asuntos entre ellos lo relacionado con la Alianza Sindical Española en Londres, acordándose hacer la debida información de todo ello a la Comisión Ejecutiva.

Finalmente la asamblea reeligió a todos los compañeros del Comité que son: Clemente García, Presidente; Justo Moreno Ortega, Secretario-Tesorero y Alfonso Maeso, José Pedrero y Rodrigo León, vocales. Para la Comisión revisora de cuentas fueron confirmados en sus cargos los compañeros Félix Velasco y Gerardo Giménez.



# HOMENAJE DE LA U.G.T. A OMER BECU

Nuestro querido compañero Omer Becu, que había sufrido una grave enfermedad en los pasados meses y que le ha llevado a dimitir de su cargo de Secretario general de la C.I.O.S.L. fué siempre un excelente y entusiasta amigo de la U.G.T. y la Comisión Ejecutiva de la misma ha deseado expresar a Becu el reconocimiento de nuestra organización y nuestra imperecedera amistad invitándole a pasar unas jornadas en Toulouse para testimoniarle nuestro afecto.

El día 22 del pasado mes de abril llegó el compañero Becu a Toulouse en donde ha permanecido hasta el día 24 como invitado de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. que previamente puesta de acuerdo con los Comités del Grupo Departamental de la U.G.T. de Haute-Garonne, con la Sección local de la U.G.T. de Toulouse, y con la Junta Administrativa del domicilio social de nuestras organizaciones sindicales, políticas y juveniles, situado en el 69 de la rue du Taur había organizado en el salón vestíbulo de la planta baja, una reunión a la que se había invitado a los militantes de la U.G.T., P.S.O.E. y J.J.S.S. de Toulouse el domingo 23 de abril por la mañana.

Fuó un acto de homenaje a Omer Becu, en el que se ofreció un vino español a los asistentes. Es de resaltar la presencia de buen número de compañeras del Grupo Femenino, que interrumpieron un cursillo que estaban celebrando de Formación del Militante para sumarse al homenaje.

La Comisión Ejecutiva obsequió a Omer Becu con una reproducción tallada, en madera, de Don Quijote y Sancho Panza, con una plaquita con cariñosa dedicatoria. Los miembros de la Comisión Ejecutiva presentes en Toulouse, Pascual Tomás, Rodolfo Llopis, Miguel Armentia, Manuel Muñio, Miguel Calzada, Ruperto Rodelgo, Manuel Garnacho y García Duarte, se situaron junto al compañero Becu, y el compañero Llopis, Presidente de la U.G.T. pronunció unas palabras, hablando después el homenajeado.

El compañero Rodolfo Llopis, agradeció al compañero Becu haber aceptado ser huésped de la U.G.T. y pronunció un discurso en el que, entre otras cosas dijo:

Omer Becu viene a ponerse en contacto no sólo con la Comisión Ejecutiva, sino con los compañeros de Toulouse. Desde hace muchos años su actuación de militante sindicalista ha estado muy vinculada a nuestra lucha. Primero, en la Internacional del Transporte y después, en la Secretaría General de la C.I.O.S.L. Pero el mejor recuerdo que tiene Becu de su actuación en favor de la causa de los trabajadores españoles, es su conducta durante la guerra civil. Formó parte de la legión de compañeros belgas que desde el primer momento se pusieron al lado de la República. Siendo marino, contribuyó personalmente al envío de armas para la defensa de la República, lo que le valió ser condenado en su país, e impidió que se enviara un cargamento de armas a los sublevados. Becu siempre se hizo digno de nuestra gratitud.

Este es el único acto que ha aceptado como despedida de su cargo. Esté donde esté, para nosotros siempre será el mismo. Tiene un puesto en nuestro corazón y será el consejero en más de una ocasión, para que con su experiencia nos ayude en nuestra labor. Esta es una hora grave y decisiva para España, y tendremos necesidad no sólo del apoyo de las fuerzas afines, sino del consejo de los verdaderos amigos.

La U.G.T. tiene muchos enemigos y bastantes celosos. Llevamos veintinueve años siendo honestos y fieles a nuestros principios, y no cedemos en nada que suponga una traición a la causa del pueblo español. Tú, Becu, serás el notario de nuestra voluntad de continuar hasta el fin nuestro combate y sabemos que estarás en todo momento a nuestro lado. Esta es tu casa.

Y el compañero Llopis ofreció a Becu la reproducción en madera tallada de Don Quijote y Sancho Panza, y al entregársela le dijo: Se puede escoger entre ser Sancho o Don Quijote, los de buen sentido escogen ser Sancho, los que escogen un ideal, son Quijotes. Entre realistas e idealistas se hace una mezcla que es la que escogemos nosotros.

El compañero Becu, después de recoger de manos de Llopis la talla de Don Quijote y Sancho Panza, pronunció un discurso enjundioso en el que después de frases de recuerdo dijo en resumen lo siguiente:

Yo no soy un orador, soy un hombre de acción. Me habeis hecho un enorme placer, por no decir un gran honor, al invitarme a Toulouse. Yo no conozco ninguna otra organización en el mundo que me pueda proporcionar el mismo placer. Cuando recibí vuestra invitación, me habeis dado una gran alegría. En buen socialista y en buen sindicalista, desde el primer momento he venido a prestar un servicio. En mi vida sindical y política, yo no he vacilado en hacer lo que se esperaba de mí, y más bien he procurado hacer algo de más por nuestra causa común. Sobre todo, en los momentos dramáticos por los que España ha pasado.

Hemos comprendido inmediatamente el sentido de vuestra lucha, que era la causa de los trabajadores de todo el mundo. Lo que pasó en España anunció lo que pasó después en el mundo. Si no hubiéramos perdido la guerra de España, quizá no hubiéramos conocido la gue-

## LA C.I.O.S.L. PIDE A LA O.C.D.E., AL CONSEJO DE EUROPA Y AL MERCADO COMUN QUE SUSPENDAN LAS RELACIONES CON GRECIA

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres ha hecho un llamamiento con esta fecha a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (O.C.D.E.), al Consejo de Europa y a la Comunidad Económica Europea para que suspendan todas las relaciones con Grecia hasta que todos los derechos democráticos, incluyendo la plenitud de derechos sindicales, sean restaurados en el país y liberados todos los presos políticos.

Alarmada por la implantación de la dictadura militar en Grecia, la C.I.O.S.L. conjuntamente con su Organización Regional Europea, en cartas a Thorkil Kristensen, Secretario General de la O.C.D.E., a Peter Smither, Secretario General del Consejo de Europa y a Walter Hallstein, Presidente de la Comisión de la C.E.E. ponen de manifiesto que organizaciones cuyos objetivos declarados consisten en constituir comunidades de acciones democráticas no pueden tolerar entre sus miembros o asociados a una dictadura militar que se niega a reconocer los derechos fundamentales de sus ciudadanos. La dictadura militar ha hecho millares de presos políticos. Un gran número de sindicatos y otras organizaciones democráticas, así como las huelgas, son objeto de prohibición.

Grecia es miembro de la O.C.D.E., del Consejo de Europa y miembro asociado de la C.E.E.

La C.I.O.S.L. ha pedido igualmente a todas sus organizaciones afiliadas y a los Secretariados Profesionales Internacionales asociados que adopten las medidas pertinentes para protestar contra la dictadura militar en Grecia y que inviten a sus gobiernos respectivos a interrumpir toda ayuda financiera a Grecia hasta que se restaure la democracia.

rra mundial. No se puede ganar una batalla contra tales enemigos, si no empleamos las mismas armas que ellos. Yo he participado en la exportación de armas para la República española.

A la primera delegación que entonces me pidió colaboración, le presté mi apoyo, yo no he vacilado nunca, pero no pensé en las armas, pensé en otra cosa. Lo que más me conmovió al comienzo de vuestra guerra, fué la visita que recibí en Amberes de un camarada vasco que me mostró una herida en la espalda y me pidió un fusil para luchar, pues él, como tantos más, tenían las manos vacías. En aquel momento yo lo hubiera hecho todo. Si me pide ir a España a pelear, hubiera ido.

Es cierto que nos encontramos en momentos muy graves. Estamos dispuestos a hacer los sacrificios que sean necesarios. Estamos a vuestra entera disposición. En los puestos que yo he ocupado en la Secretaría de la Internacional del Transporte y en la C.I.O.S.L., no hemos hecho todo lo que queríamos, son organizaciones democráticas y no dependía de unos exclusivamente.

Por mi parte, siempre he estado del lado de los oprimidos. Me han interesado menos las grandes organizaciones de los países desarrollados. Me preocupaba sobre todo los que más lo necesitaban: España, América Latina, África y todos los países insuficientemente desarrollados.

La C.I.O.S.L. es una organización muy importante. Pero el movimiento obrero internacional está en su infancia. Hay muchos obreros en el mundo que no han oído nunca hablar de un sindicato. En lugar de sesenta millones de afiliados, deberíamos ser seiscientos millones. Tan sólo en los países más desarrollados es donde hay más del 50 por ciento de obreros sindicados. Y tenemos que extender el movimiento sindical, porque no hay otro medio de mejorar la suerte de la clase trabajadora que el sindicato.

Al leer los periódicos cada día, son las noticias de España lo primero que yo busco, y cada día encuentro en ellas nuevos alientos. Se refirió a la situación actual en Bilbao y en otros lugares de España y dijo que todos nosotros quisiéramos estar con esos trabajadores en su lucha. Lo que se puede hacer en un día, no hay que hacerlo en una semana. Ese es el camino. Estoy convencido de que la juventud de España está decidida a conquistar la libertad para su país.

Señaló que la emigración económica española en el extranjero ofrece muchas posibilidades para aleccionar en la lucha por su bienestar a esos trabajadores. Estos hombres están viviendo en países en los que ven otra cosa que la subordinación a que se somete a los obreros en España. Sobre estos hombres hay que trabajar.

Habló de su dimisión como Secretario General de la C.I.O.S.L. y dijo que se debe a razones de salud y de otro tipo. Es también porque creo que hay que rejuvenecer y renovar los cuadros de vez en cuando. Estoy convencido. Yo no dejo la lucha porque haya dimitido de ese cargo. Si queréis, seguiré en contacto estrecho con la U.G.T. (Aplausos).

Y así terminó este merecido homenaje a Omer Becu, con sencillez y dentro del espíritu más fraterno.

Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

Directeur de la publication : Pascual Tomás

Rédacteur-gérant : Manuel Muñio

Administrateur : Miguel Calzada





# BOLETIN



DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Boîte Postale : n° 1.520 - 31 Toulouse R.P.

C. I. O. S. L.

Teléfono : 22-48-97

### LAS QUEJAS DE LA C.I.O.S.L. CONTRA LOS REGIMENES TOTALITARIOS, APOYADAS POR LA O.I.T.

En su reunión del 2 de junio de 1967 en Ginebra, el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo aprobó las recomendaciones de su Comité de Libertad Sindical, que examinó diferentes quejas sobre violación de derechos sindicales y libertad sindical —incluyendo las referentes a Grecia, Cuba, Argentina y España— sometidas por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

En el caso de **Grecia**, la O.I.T. —suscibiendo prácticamente las recomendaciones de la queja de la C.I.O.S.L. decidió llamar la atención del gobierno griego sobre la importancia en determinados principios fundamentales que al parecer se ignoran en Grecia. La O.I.T. insiste en particular en que los sindicalistas detenidos por delitos políticos deben ser juzgados inmediatamente en virtud de un procedimiento judicial independiente e imparcial. La O.I.T. subraya igualmente que en virtud del Convenio Internacional del Trabajo n° 87, los trabajadores tienen derecho a crear sindicatos y a ingresar en los mismos sin autorización previa y que las autoridades públicas deben abstenerse de toda ingerencia que disminuya el derecho de las organizaciones de trabajadores a elaborar sus estatutos y reglamentos, a elegir sus representantes con plena libertad, a organizar su administración y actividades y a formular sus programas. Además de ello, la O.I.T. señala que la libertad de reunión y la libertad de expresión —en particular por medio de la prensa— constituyen aspectos esenciales de la libertad de asociación y que los sindicatos no deben estar sujetos a disolución o suspensión por la autoridad administrativa. Por último, el Consejo de Administración de la O.I.T. hace resaltar el derecho a la huelga como medio de defender y promover los inte-

reses legítimos de los trabajadores y de los sindicatos.

En el caso de **Cuba**, la O.I.T. señala al gobierno cubano que los sindicalistas, como todas las demás personas, deben beneficiar de las garantías de un procedimiento judicial normal. Tratando del problema de los 7 sindicalistas detenidos, que se mencionaban en la queja de la C.I.O.S.L. el Consejo de Administración de la O.I.T. decidió solicitar del gobierno información detallada sobre si continúan detenidos y, en caso afirmativo, que indique los motivos de su detención y facilite los textos de las sentencias que se les hayan impuesto. Los 7 sindicalistas detenidos son: Norberto Abreu, Secretario del Sindicato de Trabajadores de Artes Gráficas; Leandro Barreras, miembro del Comité Administrativo del Sindicato de Trabajadores Azucareros; Antonio Dagas, Secretario General adjunto de la Sección cubana de la organización sindical española C.N.T.; Alberto García, Secretario General del Sindicato de enfermeros; Carmen Méndez Linares, empleada en la Confederación de Cuba C.T.C.; Miguel Linsuain, Secretario General de una organización provincial del sindicato de trabajadores de la alimentación y Juan Manuel Reines, dirigente sindical local.

En el caso de **Argentina**, el Consejo de Administración de la O.I.T. decidió pedir al Gobierno argentino información detallada respecto de la detención de Eustaquio Tolosa, Secretario General del Sindicato de portuarios argentinos, S.U.P.A., y especialmente el resultado del juicio y el texto de la sentencia. Tolosa fue detenido el 19 de diciembre de 1966 en relación con una huelga en el puerto de Buenos Aires, iniciada dos meses antes, y liberado al terminar la huelga el 26 de diciembre de 1966. Fue detenido de nuevo sin embargo el 5 de

enero de 1967 por pretenderse que había instigado un boicoteo mundial de barcos y aviones argentinos, declarado por la Federación Internacional de Obreros del Transporte el 16 de noviembre de 1966 en apoyo de la huelga.

El Consejo de Administración de la O.I.T. pidió igualmente a su Director General David A. Morse, que examine todos los preparativos necesarios para el envío de un grupo de estudio a **España** y que someta sus propuestas a la próxima reunión del Consejo de Administración, prevista para noviembre. La solicitud de una visita de una misión de la O.I.T. se produce tras un largo periodo de examen por parte de la O.I.T. de casos de violación de derechos sindicales contenidas en diversas quejas sometidas por la C.I.O.S.L. El Grupo de estudio de la O.I.T. examinará la autonomía, el carácter representativo y la autenticidad de los sindicatos en España y relacionará su papel general con los principios de la O.I.T. sobre libertad sindical. El Grupo de trabajadores del Consejo de Administración de la O.I.T. ha declarado que se propone adoptar una posición definitiva sobre el problema a base de las propuestas de David Morse a la próxima reunión del Consejo de Administración, indicando igualmente las garantías efectivas que solicita respecto de la composición y la labor del grupo de estudio.

0—0

En la Conferencia Internacional del Trabajo, que inició sus tareas el 7 de junio en Ginebra, Abid Alí, del Indian National Trade Congress, fue elegido Vicepresidente de la Conferencia en representación del Grupo de trabajadores. Abid Ali es igualmente miembro del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. La Conferencia terminará el 29 de junio de 1967.

4p 4432



# La suscripción pro España

Durante el pasado mes de junio se han recibido en la Tesorería de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, con destino a la suscripción obligatoria permanente, de cuantía individual voluntaria, Pro España, las siguientes cantidades:

Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias, 55,75 — Sección Local de Bordeaux (Gironde): Amadeo Torres, 9,00 — Antonio Ruiz y José de la Torre, a 6,00 — Rafael Rodríguez, 5,00 — Virgilio Pierna, 3,00 .. 29,00 frs.

## Solidaridad para los perseguidos de Abril y Mayo

Los llamamientos hechos con carácter extraordinario, para hacer colectas y suscripciones a favor de los compañeros presos y deportados, en la nueva ola represiva desencadenada por el régimen franquista en los pasados meses de abril y mayo, ha tenido un eco como corresponde al gran espíritu de solidaridad que existe en nuestras organizaciones, como lo prueba la lista de lo recibido en la Tesorería de la U.G.T. durante el pasado mes de junio que ha sido lo siguiente:

Secciones Locales de México: 1.787,90 frs.

Sección Local de Lieja (Bélgica): 1.000,00 frs.

Sección Local de Oran (Argelia): 750 frs.

Sección Local de Valence (Drôme): de sus fondos, 100,00 — M. Cañón, R. Portilla y XX, a 50,00 — V. Gall, J. Zapirain, P. Aparicio, J. Zapirain y Supl. Cañón, a 25,00 — M. Martín, A. Lopez, F. Martínez, J. Moreno, H. Davalillos, a 20,00 — S. Ortiz, M. Perea, M. Andrade, T. González, F. Celemendi, E. Calderon, D. Galindo, M. Moreno, M. Saa, F. López, G. Vazquez, A. Suarez, M. González, A. García, Abdon García y C. Guerrero, a 10,00 — J. Sordo, 15,00 — M. Cortes, 6,00 — L. Faba, F. López y Dávila, a 5,00 .. 676,00 frs.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire: 520,00 frs.

Sección Local de Lyon (Rhône): 500,00 frs.

Comité Central de Euzkadi: 500,00 frs.

Grupo Departamental de Seine: Segunda remesa suscripción extraordinaria: 500,00 frs.

Grupo Departamental del Rhône: Producto festivos: 450,00 frs.

Sección Local de Utrecht (Holanda): 400,00 frs.

Sección Local U.G.T. de Bordeaux, 200,00 — Sección de P.S.O.E., 100,00 — Sección de Juventudes, 100,00 .. 400,00 frs.

Sección Local P.S.O.E. de Zurich (Suiza): 395,47 frs.

Sección Local de Perpignan (Pyr.-Or.): Fondos de la Sección y de la del P.S.O.E. a 50,00 — Arcadio Martínez, 40,00 — Santos García y Jacinto Arbaolaza a 20,00 — Luis Tornero 15,00 — Antonio Malo, Tomás Ros, Salvador Ruiz, Jacinto Laguna, Juan Andrade, Angel García, José Ariza, José Tomás Berna, Ladislao Pérez, Luis López, Gerónimo Soler, José Bella y Ricardo Pajares, a 10,00 — José Almengual, Luis Romero, Isidro Caballero, Antonio Alvarez, Juan Callero, Antonio Cuenca, Vicente Ugena y Vicente García, a 5,00 — Manuel Paño, 4,00 : 369,00 francos.

Secciones Locales U.G.T. y de Juventudes del Borinage (Bélgica): 292,68.

Grupo U.G.T. de Buenos Aires: 280 frs.

Sección Local U.G.T. de Decazeville (Aveyron): de sus fondos 50,00 Idem del Comité Departamental de Solidaridad 50,00 — Juan Alvarez 20,00 — Joaquín Cotiño, Delfín Fernández, Manuel Espina, José Espina, Jesús Menéndez, Antonio Tudela, Teodoro Martín, Angel Larren y Felipe Mogeda, a 10,00 — Ismael Rioba, Mariano Gutiérrez, F. Giménez y Francisco Millán, a 5,00 — F. Borge, 3,00. : 233,00 frs.

Grupo Departamental de Haute-Vienne: Cuotas suplementarias, 20,40 — Sección Local de Perpignan (Pyr.-Or.): Cuotas suplementarias: 5,25 — José Zapico, de H.-Alpes) : 5,00.

Total: CIENTO QUINCE FRANCOS CON CUARENTA CENTIMOS.

(Queda aclarado, que las cuotas suplementarias publicadas en nuestro BOLETIN de junio del Grupo Interdepartamental Drôme-Ardèche, correspondían a la Sección Local de Valence).

Grupo Departamental de Haute-Vienne: 220,00 francos.

Sección Local de Rouen (Seine-Maritime): 204,00 francos.

Grupo Interdepartamental de Haut-Rhin: 204,00 francos.

Unión Departamental F.O. de Laval (Mayenne): 200,00 francos.

Sección Local de Meyreuil (B.-du-Rhône): 200,00 francos.

Sección Local de Carcassonne (Aude): Colecta del 1º. de Mayo: 193,00 frs.

Grupo Departamental de Vaucluse: Angel Guillén, Sergio Velasco, Francisco Escaboso, Florentino González y Paco, a 20,00 — XX. G. Luis Guillén, Juan Rives y una Navarrita, a 10,00 — Francisco Campuzano, Millán, Luis Martínez, Tiburcio Aguado, José Silvela, Ricardo González y un aragonés, a 5,00 — Fernando González, 3,00 .. 178 frs.

Sección Local de Saint-Chamond (Loire): de sus fondos, 100,00 — Pablo Ezquerro, 20,00 — Francisco Cela, Marcelino Genicio, E. Sánchez, Viuda de Flores y un anónimo, a 10,00 — Señora Miralles, 5,00 .. 175,00 frs.

Sección Local de Caen (Calvados): 165,00 frs.

De Lamballe: M. Cade, Profesor, 20,00 — Anónimo, 20,00 — Un grupo de maestros de la Escuela Comunal, 50,00 — De Laval: M. et Mme Roniller, maestros, 20,00 — M. et Mme Bouvet, Profesores, 15,00 — M. et Mme Alix, 10,00 — M. et Mme Bisson e hijo, 30,00 .. 165,00 frs.

Sección Local de Poissy (Seine-et-Oise): 160,00 francos.

Sección Local de Frankfurt (Alemania): 158,36 frs.

Sección Local de Bayonne (Basses-Pyrénées): 147,00 frs.

Grupo Departamental de Vienne: 136 frs.

Unos amigos franceses de Laval: M. Hiret, 20,00 — M. Le Roy, 10,00 — Unos profesores de Lamballe: M. et Mme Goter, 20,00 — M. et Mme Ramon, 20,00 — M. Lanoe, 30,00 — Mlle Soubeyran, 10,00 — Mlle Monin, 10,00 .. 120,00 frs.

Con motivo del incremento que ha tomado la Suscripción Pro España, debido a las colectas y recaudaciones que se están realizando por los Comités de los Grupos y Secciones de la U.G.T. se recuerda a todos los compañeros que las cantidades destinadas al Comité Central de Solidaridad Democrática Española, o a la Unión General de Trabajadores de España, ya sea por cotizaciones, por suscripción o donativo al BOLETIN, o a la Suscripción Pro España, deben hacerlo a nombre de nuestro Tesorero, compañero Miguel Calzada, C.C.P. (Cuenta de Chèques Postaux) 1289-86, Toulouse, Francia.

Sección Local de St-Etienne (Loire): 116,00 frs.

Sección Local de Dijon (Côte-d'Or): Lucendo, Feijoo, Dominguez, Fernández, Gutiérrez, Domínguez, G. Fernández, Castro, González, López y Rodríguez, a 10,00 — León Domínguez, 5,00 : 115,00 frs.

Sección Local de Arles (Bouches-du-Rhône): 112,00 frs.

Sección Local de Carpentras (Vaucluse): Rafael Toledano, Manuel Malo, Angel la Granja, Federico Allende, Vicente Seglar, Antonio Beades y Juan P. Abad, a 10,00 — Blas Jesús, V. Seglar (hijo), José Seglar, Isabel Seglar, José García y Jesús Tudela, a 5,00 .. 100,00 frs.

Sección Local de Alés (Gard): 100,00 frs.

Grupo Departamental de Puy-de-D.: 100,00 frs.

Comités Departamentales U.G.T. y de Solidaridad Democrática Española de Loire: 100,00 frs.

Sección Local de Firminy (Loire): XX., 50,00 — E. Santos, F. Corcobado, J. Ruiz, a 10,00 — C. Rodríguez y C. García, a 5,00 .. 90,00 frs.

Sección Local de Pau (Basses-Pyrénées): Segunda remesa: 79,50 frs.

Sección Local de Bègles (Gironde): 75,00 frs.

Force Ouvrière de Sarcelles, 20,00 — Recaudado en reunión de la misma, 50,00 .. 70,00 frs.

Sección Local de Montpellier (Hérault): Manuel Ramos, 26,00 — Manuel Peláez, 15,00 — Miguel Cubels, 9,00 — José Candela y Gregorio Ruiz, a 5,00 — Francisco Castro, 3,25 — Ramón Aldama, 3,00 — López Cordón, 1,20 — Francisco Suay, 1,00 .. 68,45 frs.

Sección Local de Sète (Hérault): Amedeo Armentia, Lucas Pérez, Cándido Fuentes Lucas García, Crescencio Carretero y un compañero, a 10,00 — Roberto Marinas, 5,00 .. 65,00 frs.

Sección Local de Quillan (Aude): Jiménez, 30,00 — Cavero y Ortega, a 10,00 — Roselló y Contreras, a 5,00 .. 60,00 frs.

Sección Local de Argel (Argelia): 55,00 frs.

Sección Local de Auch (Gers): R. Villanoba, Maximino Castillón, Gabriel Martínez, Angel García y Rafael Romero, a 10,00 — Joaquín Bernard, 5,00 .. 55,00 frs.

Unión Local F.O. de Quillan (Aude): 50,00 frs.

Sección Local de Ahlen (Alemania): 35,67 frs. Recaudación compatriotas Marcklosheim : 35,00 frs.

Unos amigos de Mayenne: 30,00 frs.

Grupo Departamental de Yonne: 26,00 frs.

Miguel Fernández de la Sierra, de Beaune : 20,00 frs.

José Navarro, de Douai (Nord): 15,00 frs.

Avelino Pavón, de Bagnol-sur-Cèze (Gard): 15,00 frs — Manuel Gallardo, de Stenay (Meuse): 10,00 frs — Paulino Alegre, de Prades (Pyr.-Or.), 5,00 frs.

Isidoro Ruiz, de Uzay-le-Venon (Cher): 4,20 frs.

Total de lo recibido en junio por estas suscripciones y colectas: 13.286,23 francos.

(Por error, se dejó de consignar en el Boletín anterior, una contribución de 10,00 frs que hizo el compañero Julio Martínez, de Toulouse).

## Ayuda al Boletín

Durante el pasado mes de junio se han recibido en la administración de nuestro BOLETIN mensual, los siguientes donativos para el mismo:

José Salichs, de Capdenac (Aveyron), 10,00 frs — Luis Duque, de Rouen (Seine-Maritime), 6,40 — Avelino Pavón, de Bagnol-sur-Cèze (Gard), 5,00 — Francisco Rodríguez, de Rouen (Seine-Maritime), 5,00 — Paulino Alegre, de Prades (Pyrénées-Orientales), 2,00 — Maximino Carrascal, de Laval (Mayenne), 2,00 — José García Barba, de Cap-d'Ail (Alpes-Maritimes), 1,00 — Uno, 0,30 francos

Total: 31,70 francos.



# Movimiento de Grupos y Secciones

## FRANCIA

### GARD.

El día 11 de junio ha celebrado asamblea general ordinaria la Sección local de la U.G.T. de Bessèges bajo presidencia del compañero Laguna y actuando de Secretario el compañero Conejos.

El Comité dió conocimiento de toda la correspondencia que se había recibido así como las Circulares, durante el trimestre y que se referían a asuntos de interés general de la Sección e informó también de algunos otros asuntos que había tramitado.

Después de la información recibida se entabló un debate sobre los asuntos de mayor interés, centrándose sobre todo, en lo relacionado con los movimientos huelguísticos en España y la ejemplar conducta de los compañeros que en el interior mantienen nuestros militantes a costa de sacrificios personales y de pérdida de libertad.

Unánimemente se facultó al Comité para que hiciera saber a la Comisión Ejecutiva el total apoyo y colaboración de la Sección para todo cuanto se haga para ayudar a los compañeros del interior en su labor y para que no les falte la más completa solidaridad, a ellos y a sus familias, y, como ocurre siempre en ésta Sección, se aprovechó la asamblea para que los afiliados abonasen sus cotizaciones y a la par sus aportaciones voluntarias a la suscripción Pro España.

Finalmente la asamblea acordó dar su conformidad para que el 10º Congreso en el exilio, de la U.G.T. se celebre en 1968.

### GIRONDE.

En Burdeos, se ha celebrado asamblea general, que por la importancia del orden del día, obligó a la Sección a celebrar dos sesiones los días 5 de marzo y 16 de abril. Fueron presididas por Virgilio Pierna, actuando de Secretario M. Rubio, tratándose entre lo más importante lo siguiente: S.D.E., información sobre las huelgas, manifestaciones, referéndum, elecciones sindicales, notas sobre los Comités de Emigración y Comité de Formación del Militante, Alianza Sindical, Fiesta del 1º de Mayo y el caso de algunos afiliados.

Se renovó la mitad del Comité, siendo elegidos, para Presidente, el compañero S. Prudencio, antes vocal, por dimisión de A. Gimenez. Para Vicepresidente, se nombró a Rodolfo Cobo, nuevo en el Comité. Por unanimidad fue nombrado el Secretario P. Sangüesa y como vocal a Orencio Lopez, por primera vez en el Comité, con lo cual quedo constituido el Comité con los compañeros siguientes: Presidente, Santiago Prudencio; Vicepresidente, Rodolfo Cobo; Secretario, Pascual Sangüesa; Vicesecretario, Isidoro Gonzalez de la Solana; vocal 1º Lucas Labrador y vocal 2º Orencio López.

El Comité de la Sección aprovecha ésta información para recordar a todos que después de una reunión celebrada por los Comités de los grupos departamentales de la Gironde de la U. G. T., P.S.O.E. y J.J.S.S. en la que se acordó abrir una suscripción extraordinaria Pro España, que encabezaron con 200 N.F., 100 y 100 respectivamente cada Comité, y que se invita a todos los afiliados a contribuir voluntariamente a esta suscripción en beneficio de los perseguidos y deportados del interior lo que pueden hacer pasando por el local social del Bar Victor Hugo.

En esa reunión de los citados Comités se acordó también celebrar un mitin de solidaridad con los perseguidos y de protesta contra el régimen franquista, con la participación de la Alianza Sindical Española, la S.F.I.O. y sus Juventudes, Circulo Leo Lagrange, los estudiantes socialistas franceses y «Force Ouvrière» cuyo mitin tuvo lugar en el local de «Force Ouvrière» de Burdeos el sábado 24 de junio a las nueve de la noche.

El acto conmemorativo de la Fiesta del Trabajo organizado, conjuntamente por la U.G.T., el P.S.O.E. y las J.J.S.S. se desarrolló en un ambiente de gran confraternidad y relieve.

El exilio español, en particular, reafirmó su fidelidad inquebrantable a la causa de la libertad y de la dignidad nacional, antítesis del régimen franquista, llenando la gran sala de actos de «Force Ouvrière», en la que tuvo lugar el domingo 30 de abril, a las nueve de la noche, el gran mitin anunciado por nuestras organizaciones. Presidido por el compañero German Garay, Presidente de la Organización departamental de la U.G.T., tomaron parte en el mismo José Medina, por las J.J.S.S.; Dámaso Solana Prieto, por el Grupo departamental del P.S.O.E. en Gironde; J.H. Laffont, Secretario departamental de F.O.; Durán, por el Comité local de Alianza Sindical Española; Santamaría, en representación de la S.F.I.O. acompañado del gran amigo Sicot, miembro del Comité Federal y la representante de Organización Femenina Socialista compañera Amosset, que pronunció en español y francés palabras de emocionada solidaridad para las mujeres españolas y la causa antifranquista, y finalmente, el compañero Miguel Armentia en representación de las C.C. E.E. del P.S.O.E. y U.G.T., que examinó la realidad de la situación política y social de España, su contexto internacional, y el esfuerzo permanente de nuestras organizaciones para que la conciencia liberal española se afirme en sus indeclinables deberes históricos de acabar con la dictadura franquista rápidamente para que la nación viva con dignidad.

Para aquellos compañeros nuestros que les pueda interesar los servicios de un traductor jurado de español, en Francia, damos a continuación los nombres y las direcciones de los cinco compañeros que tienen el título, que son los siguientes:

**TEODORO GOMEZ CORRAL, traductor jurado del Tribunal Civil de Aix-en-Provence, Cité Chapus, núm. 2, -13- MEYREUIL (Bouches-du-Rhône).**

**Modesto SOLSONA, Professeur au Lycée d'Etat, Expert, Traducteur juré près du Tribunal de Grande Instance de Foix, H.L.M. N° 26-A, Le Courbet, -09- FOIX (Ariège).**

**MANUEL GARCIA SANZ, traducteur assermenté, rue Saint-Pierre, -66-, SAINT-PAUL-DE-FENOUILLET (Pyr.-Or.).**

**Olga DIAZ, Agréé par le Tribunal de Grande Instance en qualité de traducteur-juré en Lengua española, Route de Générac, Bloc C, -30- Les Vaccarés, NIMES (Gard).**

**Conrado CORBALAN, Perito Traductor Jurado de Español, Italiano y Portugués de los Tribunales de Instancia Civil y Comercio de Carcassonne, 51, boulevard Barbés, -11- CARCASSONNE (Aude).**

Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos. Las compañeras Lacuey, Cobo y Sangüesa, de la Juventud Socialista, colocaron con su donaire simpático el simbólico lacito rojo en la solapa de los asistentes, destinándose la recaudación al fondo de solidaridad de nuestras organizaciones para España.

El día 1º de Mayo nuestros afiliados cumplieron con igual entusiasmo sus deberes acudiendo a los actos celebrados por «Force Ouvrière» en el que el compañero Pascual Sangüesa representó a la U.G.T. y a la Alianza Sindical, con una acertada intervención.

A la una de la tarde, tuvo lugar la tradicional comida fraternal, y a las tres y media la conferencia de información para los militantes a cargo del compañero Armentia, representante de las CC.EE., que cerró brillantemente los actos celebrados con una precisa exposición de cuanto fundamentalmente interesa en todos los órdenes a nuestros militantes, muy numerosos en esta importante y última reunión.

### SEINE MARITIME.

Con la numerosa concurrencia de afiliados que es norma en la Sección de Rouen celebró ésta, asamblea general ordinaria el día 28 del pasado mes de mayo bajo la presidencia del compañero Manuel Valdés actuando de Secretario el compañero Rafael Otero.

Después de ser aprobada el acta de la asamblea anterior el compañero Secretario del Comité informó de la gestión realizada por el mismo, así como de la correspondencia y circulares recibidas y comentó la relacionada con los movimientos huelguísticos de España y el ejemplo de los militantes ugetistas del interior en esta lucha que pone de relieve que nuestros compañeros están en vanguardia al defender los intereses de la clase obrera, a pesar de los riesgos y los sacrificios que ello comporta bajo la dictadura franquista.

Por su parte, el Tesorero del Comité hizo una exposición del movimiento administrativos así como dió a conocer el dictamen de la Comisión revisora de cuentas favorable a la aprobación, dando a conocer también un donativo hecho por «Force Ouvrière» departamental con destino a las víctimas de las persecuciones en España con motivo de la celebración del 1º de Mayo.

Por otra parte, el Comité local de Solidaridad Democrática Española informó de la labor que viene realizando, de las visitas a los compañeros enfermos así como de la solidaridad que en los casos de necesidad se aporta a los compañeros que se encuentran en situación más precaria.

La gestión del Comité lo mismo que la del de Solidaridad, fué unánime y totalmente aprobada.

También fué aprobada la baja voluntaria de José Luis Villa que había ingresado el trimestre anterior.

La asamblea aprobó seguidamente ver con satisfacción la mejoría en su estado de salud del compañero Ballester que salió del hospital y reanudó su trabajo, y felicitó también al compañero Victor Otero por haber salido de un accidente de carretera con heridas menos graves de las que en un principio se temió tuviera.

Después de un amplio debate que se abrió posteriormente, la asamblea unánimemente acordó abrir una cuestación voluntaria que se inició en el mismo salón y que dió la

Sigue en la página 7



# La falsa liberalización del régimen franquista una vez más puesta al descubierto

## CONFEDERACION INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES

### Informaciones suplementarias a nuestra queja contra el Gobierno Español por violación de los derechos y libertades sindicales

#### INTRODUCCION

1. En la queja sometida el 24 de abril contra el gobierno español por constante e ininterrumpida violación de los derechos y libertades sindicales se mencionaba la represión creciente contra los trabajadores iniciada antes de las elecciones sindicales, continuada durante las mismas y acentuada en los meses siguientes. Las detenciones, multas, persecuciones y torturas están dirigidas contra las organizaciones sindicales y representativas de los trabajadores españoles calificadas de ilícitas e ilegales por la legislación vigente, contra sus dirigentes y contra los trabajadores en general cuyo objetivo unánime es el de disponer de sindicatos libres independientes y democráticos de su propia creación. A continuación describimos en detalle las informaciones suplementarias a la queja del 24 de abril y telegrama del 5 de mayo.

#### Hechos.

2. En diciembre de 1966 centenares de trabajadores fueron detenidos en toda España a raíz de una serie de conflictos y de huelgas a escala nacional. Las cifras oficiales anunciaron la detención de 58 trabajadores muchos de ellos elegidos enlaces sindicales y jurados de empresa en la primera fase de las elecciones sindicales.

3. Muchos de los detenidos en su calidad de representantes elegidos por los trabajadores formaban parte de la organización sindical oficial en su nivel más bajo y en gran parte eran militantes de las organizaciones sindicales y agrupaciones obreras creadas por los trabajadores mismos ante la ineficacia de la organización sindical oficial.

Entre los trabajadores detenidos figuran los siguientes:

Eugenio Royo Errazquin, Agapito Ramos Cuenca, Enrique Barón Crespo, José Domingo Martínez Badiola, Gregorio Cristóbal Gil,

Ramón Gaitero Rosado, Juan Conde Orellana, Esteban Caamaño Bernal y Juan Silva Macías.

El 3 de enero de 1967 un Auto del juez señor Garralda, del Juzgado de Orden Público de Madrid decidió su procesamiento. Los acusados según el Auto del juez « son miembros de la organización clandestina denominada Unión Sindical Obrera conocida por la sigla U.S.O. que según sus estatutos se declara una organización sindical libre y soberana ». El Auto del juez « considera que este hecho reviste un carácter de un delito de asociación ilícita de los artículos 172 - 3º y 175 - 4º del Código Penal ».

Los acusados fueron puestos en libertad provisional requiriéndose una fianza de cinco mil pesetas a cada uno para asegurar las responsabilidades pecuniarias que en definitiva puedan declararse procedentes.

Todavía no se ha celebrado la vista de la causa.

4. Evaristo Martínez Fernández, de profesión minero y pensionado, fue detenido el 14 de septiembre de 1966 en Cenera (Oviedo) cuando pegaba por las paredes octavillas de la Unión General de Trabajadores de España, afiliada a la C.I.O.S.L., recomendando a los trabajadores la abstención en la votación de las elecciones sindicales. Evaristo Martínez fue juzgado por el Tribunal de Orden Público el 17 de enero de 1967.

En los resultandos de la sentencia se dice que « el procesado Evaristo Martínez Fernández, estaba afiliado desde hace muchos años a la Unión General de Trabajadores de España satisfaciendo la oportuna cuota mensual, entidad que tiende a la destrucción de la estructura total del vigente Estado español ».

En los considerandos de la sentencia se declara « que los hechos son legalmente constitutivos de un delito de propaganda ilegal comprendido en el Artículo 251, 1º y 4º del Código y otro de asociación ilícita com-

Los movimientos de protesta que con tanta extensión y profundidad se han venido produciendo en el País Vasco, Santander, Asturias, Valencia, Barcelona y otras ciudades de España a partir del pasado mes de abril, y que se intensificaron con motivo del 1º de Mayo han puesto de relieve, que la clase trabajadora española cada día con mayor vigor, trata de recuperar sus derechos a manifestarse libremente en pro de sus reivindicaciones inmediatas y de sus aspiraciones ideales y que los estudiantes y toda la juventud estudiosa y trabajadora, desean la libertad y la sindicación libres, es decir, vivir en régimen democrático, porque se sienten cada día estos componentes de la nueva generación, más europeos e internacionalistas.

El régimen franquista no ha logrado captar a la nueva generación para sus pretensiones reaccionarias y fascistas, y los hombres y las mujeres de la España de hoy son unánimes en volver la espalda al falangismo, al franquismo y a la reacción, y en cuanto pueden y como pueden, expresan sus afanes de libertad y de democracia de manera variada, pero de forma que no deja lugar a dudas respecto a su aversión al franquismo, y su deseo de vivir a la hora europea.

Por eso, el franquismo que se pone la careta del liberalismo para el exterior, procede como es propio de su historia y de su sistema, en el interior de España, y persigue, encarcela, deporta y maltrata a quie-

prendido en el Artículo 172 - 3º y 174 - 1º párrafos 3º y 4º todos del Código Penal ».

En los considerandos y resultandos con evidente ignorancia o con probada mala fe se considera que la Unión General de Trabajadores de España, organización sindical con existencia legal hasta 1939 y declarada fuera de la ley desde entonces, es un partido político y que por su naturaleza y finalidad se constituye o reconstituye para la subversión violenta.

La sentencia condena a Evaristo Martínez Fernández a un año de prisión menor y diez mil pesetas de multa como responsable de un delito de propaganda ilegal y a cuatro meses de arresto mayor como autor de un delito de asociación ilícita; y en ambos casos a las penas accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficios y derechos de sufragio y al pago de las costas procesales.

5. Por Auto del Juez señor Garralda del Juzgado de Orden Público de Madrid de fecha 26 de septiembre de 1966 se declararon procesados por el delito de reunión ilegal según los artículos 166 - 1º y 169 del Código Penal a los siguientes trabajadores:

Aurelio González López, José María Alonso González, Miguel Otero Navarro, Antonio Díaz Díaz, Jesús Gonzalo Caloto Vázquez, Luis Álvarez García, Leonardo Velasco García, Manuel Taboada y Evaristo Martínez Fernández.

Las personas procesadas habían organizado una reunión con la participación de 1.500 mineros cerca de Mieres (Oviedo). En su calidad de mineros pensionados por razón de edad o de enfermedad e insatisfechos con la entidad económica de lo que percibían por su jubilación y preocupados por los problemas de la revalorización de las pensiones decidieron, con otras personas en semejante situación laboral, agruparse para

quedarse en sus garras, cuando se realiza cualquier acto que el franquismo considera ofensivo para él continúa poniendo en práctica sus procedimientos de persecución y de terror.

La radio, la televisión y la prensa de toda Europa, ha venido informando de los diferentes movimientos de huelga, manifestaciones y otros actos demostrativos de los afanes de libertad del pueblo español, de los cuales la U.G.T. ha venido realizando la labor divulgadora y solidaria con la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

Repetidamente, y en cada momento que el franquismo efectúa nuevas persecuciones, la C.I.O.S.L. sale en defensa de los perseguidos en la amplia audiencia que internacionalmente tiene, haciendo oír su protesta y demostrando que todo cuanto se dice fuera de España sobre la liberalización del régimen franquista es una pura farsa.

Con fechas 26 de abril y 5 de mayo, la C.I.O.S.L. ha enviado a la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), una queja exponiendo las persecuciones y atropellos efectuados por el régimen franquista después de los movimientos y manifestaciones de abril, queja que ha completado con una información sobre las persecuciones, detenciones, deportaciones y malos tratos realizados por el franquismo después de las manifestaciones del 1º de mayo, información que por su importancia damos a conocer a nuestros compañeros a continuación.

la mejor defensa de sus intereses. Formaron una Comisión para la dirección y gestión de sus reivindicaciones, redactaron un escrito con sus peticiones el 22 de marzo de 1966 y lo enviaron a las autoridades eclesiásticas y judiciales de la región. Para dar a conocer a los pensionados de la cuenca minera las reivindicaciones planteadas por escrito la Comisión decidió celebrar una Asamblea el 29 de mayo en el lugar denominado El Somerón, cerca de Mieres.

Después de explicar a los asistentes el objeto de la reunión, las reivindicaciones acordadas y las gestiones realizadas la reunión, se disolvió pacífica y espontáneamente.

El 13 de mayo se ha visto el juicio ante el Tribunal de Orden Público de Madrid y el fiscal ha pedido penas de cuatro meses a cuatro años de prisión. Todavía no conocemos la sentencia.

6. Entre diciembre y febrero según informaciones de la prensa española 38 sindicalistas fueron detenidos. En Asturias después de una huelga en el Pozo Llamas los siguientes mineros fueron detenidos y después confinados en lejanas regiones del sur de España:

Manuel Álvarez Arín, Julio Bande de la Fuente, José Ramón García Páramo, Manuel García Solís, José Manuel de la Fuente Martínez, José Pérez Martínez, Manuel Rodríguez Rodríguez, Manuel Suárez Corrales.

En Barcelona, acusados de asociación ilegal, entre otros trabajadores, los siguientes fueron detenidos:

Angel Rojas Serrano, José Sanchiz Pijoan, Manuel Murcia Ros, Juan Foch García, Pascual Cortés Soria, Miguel Linares Piquer, Andrés Pérez Martínez, Antonio Rojas Méndez, Julián Canaiblas, Ramón Fernández Jiménez, Luis Moscoso, Pedro Riera González, Carmen Jiménez Tonietti.

Angel García fue detenido en Bilbao, Roberto Muñoz Jabonero en Guadalajara y muchos otros en Sevilla, Madrid y en la Provincia de Guipúzcoa.

7. El día 16 de febrero de 1967 la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo declaró en sentencia que las «Comisiones Obreras» son asociaciones ilegales comprendidas en la infracción definida en el artículo 172 del Código Penal y sancionadas por el Artículo 175.

Esta sentencia se refiere al recurso de casación interpuesto por la Comisión Obrera de Vizcaya después de la sentencia dictada contra sus componentes por el Tribunal de Orden Público de Madrid el 20 de octubre de 1964 condenándolos a seis meses de arresto mayor y penas correspondientes por el delito de asociación ilícita. (Estos hechos fueron objeto de una queja precedente examinada por el Comité de Libertad Sindical). En los considerandos de la sentencia se dice que la Comisión Obrera de Vizcaya dirigió escritos y peticiones a jerarquías nacionales, ministros y autoridades provinciales; celebrando reuniones en locales de la Hermandad Obrera de Acción Católica y de la Juventud Obrera Católica; y que promovieron acuerdos para captar a los trabajadores, obtener cotizaciones, boicotear las elecciones sindicales y promover la readmisión de los obreros despedidos a consecuencia de conflictos laborales y asesores en sus reclamaciones.

La sentencia del Tribunal Supremo confirmó la sentencia dictada por el Tribunal de Orden Público de Madrid.

8. En abril de 1967 los trabajadores de Vizcaya respondiendo al llamamiento de sus organizaciones sindicales libres, calificadas de ilegales por el Gobierno y la legislación efectuaron paros de solidaridad con los trabajadores de la empresa «Laminación de Bandas» que estaban en huelga desde finales de noviembre de 1966. También celebraron manifestaciones pacíficas brutalmente reprimidas por la policía. Muchos trabajadores fueron detenidos y torturados.

El 12 de abril de 1967 setenta y cuatro sacerdotes de la diócesis de Bilbao dirigieron un manifiesto a las autoridades religiosas y civiles en el que se dice:

«Ultimamente se ha acentuado la opresión de las autoridades sobre nuestro pue-

blo. Esta se manifiesta en violentas represiones por la policía frente a manifestaciones pacíficas del mismo, detenciones arbitrarias, interrogatorios acompañados de golpes y malos tratos con los detenidos, coaccionando la conciencia de los mismos con el fin de obtener declaraciones. Víctimas de este trato inhumano han sido numerosas personas conscientes de su deber ciudadano y de diversas ideologías que están agrupadas en diferentes organizaciones políticas y militantes obreros de diversas organizaciones que denominadas «ilegales» y «clandestinas» por el poder público, son la expresión dolorosa y arriesgada del derecho natural que todo hombre tiene a pensar con libertad, a expresarse con libertad y a asociarse con otros libremente. Denunciamos en el campo laboral la represión violenta de la manifestación obrera del 27 de febrero, las detenciones arbitrarias de 140 obreros en la llamada «Mina del Alemán» el 12 de marzo, la forma violenta en que fue reprimida la manifestación de solidaridad con los obreros de «Laminación de Bandas» el 4 de abril, la persecución sistemática, detenciones, torturas y multas arbitrarias de que son víctimas los líderes obreros y, últimamente la expulsión injusta del país de uno de ellos».

Siguen las firmas de 74 sacerdotes.

9. Los distintos turnos de los principales establecimientos industriales de Vizcaya y especialmente los de la Ría de Bilbao pararon durante una hora en los días 13, 14 y 15 de abril.

El 21 de abril el Gobierno por Decreto suspendió por un periodo de tres meses, en la provincia de Vizcaya, las garantías del «Fuero de los españoles» relativas a la libertad de residencia, inviolabilidad de domicilio y protección contra toda detención arbitraria. Inmediatamente cerca de 300 trabajadores en su mayoría pertenecientes a la organización sindical libre Unión General de Trabajadores de España y también a la Unión Sindical Obrera y a la Solidaridad de Trabajadores Vascos, muchos de ellos siendo enlaces sindicales o ejerciendo cargos de elección en la organización sindical oficial fueron detenidos. Unos 25 de entre ellos han sido confinados en prisiones alejadas del centro y sur de España. He aquí algunos nombres:

| NOMBRE                 | Localidad del destierro | CARGO DE ELECCION en la Organización Sindical oficial  |
|------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------------|
| Ramón Rubial           | Cáceres                 |                                                        |
| Néstor Rapp            | Valladolid              |                                                        |
| Vicente Uriarte        | Soria                   | Jurado de Empresa                                      |
| Alberto Barcala        | Cádiz                   |                                                        |
| Ignacio Unanue         | Teruel                  | Jurado y Vocal Comarcal                                |
| Luis Moyá              | Segovia                 | Jurado de Empresa                                      |
| Tomás Tueros           | Segovia                 |                                                        |
| Eduardo López          | Almería                 |                                                        |
| Begoña Álvarez         |                         |                                                        |
| (esposa del anterior)  |                         |                                                        |
| Sócrates Llorente      | Cáceres                 |                                                        |
| Javier López Vergara   | Roa                     | Jurado de Empresa                                      |
| Armando Lacalle        | Se ignora               |                                                        |
| Valeriano Gómez Lavín  | Badajoz                 |                                                        |
|                        | Tarancón                | Jurado de Empresa, Vocal Comarcal y Provincial         |
|                        | (Cuenca)                |                                                        |
| Rufino López de la Paz | Se ignora               |                                                        |
| Antonio Prado          | Zamora                  | Presidente Sección Social (Obrera) Sindicato del Metal |
| Carmelo Rufino Sánchez | Cebreros (Avila)        | Enlace, Vocal Comarcal, Provincial y Nacional.         |

(Pasa a la página 6)

## Conferencia Sindical Internacional sobre España

En el orden del día de la Conferencia sindical internacional sobre España, celebrada el 17 de mayo de 1967 en la sede de la Conferencia Internacional de Organizaciones Sindicales Libres en Bruselas, figuraban como puntos principales del orden del día una política coordinada de conjunto del movimiento sindical libre internacional para asistir a las organizaciones sindicales democráticas que luchan en España por la democracia y por los derechos humanos y sindicales.

Asistieron a la Conferencia representantes de la Federación Sindical Americana A.F.L., la L.O. sueca, la D.G.B. alemana, la N.V.V. holandesa, la C.I.S.L. y U.I.L. italianas, la Unión General de Trabajadores de España, la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas, la Federación Internacional de Trabajadores de la Edificación y de la Madera, el Secretariado Sindical Europeo y la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L.

La C.I.O.S.L. estuvo representada por su Presidente Bruno Storti, que presidió la Conferencia, Alfred Braunthal y Morria Paladino, Secretarios Generales adjuntos.

Posteriormente, el día 3 del pasado mes de junio, se ha reunido en Ginebra la Comisión Asesora de la C.I.O.S.L. sobre España, constituida por representantes de diversas centrales nacionales y Federaciones internacionales de industria, en cuya Comisión está representada la U.G.T. por el compañero Pascual Tomás, efectivo y Rodolfo Llopis, suplente.



Viene de la página 5

### En la prisión de Larrínaga de Bilbao

Nicolás Redondo  
Prudencio Pastor  
Restituto Marcos  
Alberto Calabria  
José Tamayo  
Eleuterio Villaverde  
(Jurado y Vocal Provincial);  
Carlos Palacios (Vocal Comarcal, Provincial y Nacional).  
Gregorio Rodríguez  
Dagoberto Simal  
German Urbizu  
José Narro  
Laudo Recio Martínez (Enlace)  
Guillermo Angulo  
(Jurado y Vocal Comarcal)  
Enrique Amiano Sáez  
Antonio Guerricogoitia  
(Jurado de Empresa)  
Salvador Viella  
Luis Otaola  
Ramón Basabe  
(Jurado, Vocal Comarcal)  
Luis Antonio Elberdín  
Ignacio Casas  
(Jurado, Vocal Comarcal y Provincial)  
José Unanue (Jurado, Presidente Comarcal y Vocal Provincial)  
Claudio Nuño  
José María Castañares (Jurado)  
Jorge Rentería (Jurado)  
José Andujar  
Julián Viejo  
Celestino Vega  
Lucio Meabe Zamacona  
(Jurado)  
Antonio Moa  
David Morín Salgado  
(Vocal Comarcal, Provincial Nacional, Vicepresidente Junta Provincial)  
Jesús Pagazaurtúndua  
José Ignacio Gimeno  
Leandro Pérez  
Sabino Urgoitia  
José María Ibarrola  
(Jurado Comarcal y Provincial)  
Angel Sáez  
(Jurado, Vocal Comarcal)  
Luis Antonio xx  
(Jurado, Vocal Comarcal)

10. El 28 de abril enviamos a nuestro Consejero Jurídico Maitre de Kock, de nacionalidad belga, a Bilbao con misión de examinar la suerte reservada a los trabajadores detenidos y desterrados y obtener su liberación y retorno. El 1. de mayo, informó de su presencia y solicitó audiencia al Gobernador Civil de la Provincia y a los ministros de Asuntos Exteriores, Gobernación, Trabajo y Secretario General del Movimiento. Habiendo recibido información telefónica anunciando que el Ministro Secretario del Movimiento le recibiría en Madrid el sábado 6 de mayo nuestro Consejero Jurídico se disponía a tomar el avión de Bilbao a Madrid cuando en el aeropuerto de Bilbao fue detenido el 4 de mayo por la policía y conducido en automóvil a la frontera francesa. Los policías le explicaron verbalmente que tenían órdenes de « rogarle salir del territorio español ». Ninguna notificación ni orden escrita fue comunicada a nuestro Consejero Jurídico.

11. El 1. de mayo se produjeron en diversas ciudades y localidades españolas manifestaciones de los trabajadores que fueron brutalmente reprimidas por la policía produciéndose heridos particularmente en San Sebastián y Valencia. Centenares y centenares de trabajadores y así mismo estudiantes y sacerdotes fueron detenidos y algunos torturados.

12. En Sabadell (Barcelona) entre otras he aquí las personas detenidas y puestas a disposición de la jurisdicción militar:

Jerónimo Vazquez Rey — Manuel Sánchez María — Manuel Rodríguez — Manuel Tanco Torrado — José Lana Aranda — Manuel Pérez Sánchez — Andrés Ruiz Millán — Marcelino Bellón Pérez — Rafael Rojas Arroyo — Víctor López López — José Aguilar Alós — Juan Zapata Pérez — Celestino Sarda Ramos — María del Carmen Vazquez Roy.

13. En Torre Baro, cerca de Barcelona las siguientes personas fueron detenidas y puestas a disposición de las autoridades civiles:

Rosa Tortosa Maripe — Francisca Chier Galiana — Ana María Morato Sánchez — Teresa Ferrer Beltrán — Concepción Vila Puig de Fábregas — María Flores Manchón — Conrado Solá Parage — Antonio Mullar Marques — César Cuerda Reyes — Purificación Fernández García — Manuela Salvador Ruera — Rosario Cruells Serras — Monserrat Llaverol Cruells — Petra Calero Marques — Juan Antonio Esteban Rueda — Felipe Crua Martínez — Teresa Rafols Esteve — Concepción López Casado — Manuel Luque García — Antonio Garrido Valiente.

14. El 24 de abril habían ya detenidas en Barcelona, 40 trabajadores por reunión ilegal, de los cuales 26 fueron puestos a disposición del Tribunal de Orden Público.

15. El 24 de abril asimismo fueron detenidos en Madrid después de una reunión de delegados sindicales, los miembros de las Comisiones Obreras siguientes:

Luis Royo — Juan Bautista Goicoechea — Manuel Traba — Víctor Martínez Conde — Julián Ariza — Marcelino Camacho (este detenido desde el mes de marzo).

16. El 1. de mayo entre otras los siguientes trabajadores fueron detenidos en Madrid por intento de manifestación:

Jesús Fuentes García — Jesús Pérez Correa — Carlos Blas Gómez — Fidel Navío Herranz — Salvador Belmonte Borreguero — Patrocinio Blázquez Roca — Francisco Muñoz Hernández — Pedro Hernández del Campo — José García Romero — Angel Arranz Rubio — Forfirio Paranco Roca.

17. En Pamplona fue detenido entre otros Francisco Vitas, Presidente de la Sección social del Sindicato Provincial de Industrias Químicas, Vicepresidente del Consejo Provincial de Trabajadores y Vocal del Consejo Nacional de Trabajadores.

18. En San Sebastián (Guipúzcoa) fueron detenidos 70 trabajadores. En Villafranca

### LOS SINDICATOS AMERICANOS SE FELICITAN DEL PLAN DE CREACION DE UN MERCADO COMUN LATINOAMERICANO

La decisión de la reciente Conferencia de los Jefes de los Estados Americanos —celebrada a mediados de abril en Punta del Este, Uruguay— de establecer un mercado común latinoamericano fue muy bien acogida por el Consejo Ejecutivo de la Federación Sindical Americana A.F.L.-C.I.O., que se reunió en Washington bajo la presidencia de su Presidente, George Meany. «El movimiento sindical democrático organizado de América Latina, a través de sus organizaciones nacionales e interamericanas adecuadas» —declara el Consejo Ejecutivo de la A.F.L.-C.I.O.— «debe disfrutar de la oportunidad de una participación activa con objeto de garantizar el éxito del mercado común a venir». El Consejo añade: «Los sindicatos tienen un interés vital en materias como la ubicación de las nuevas industrias, los salarios adecuados, los programas de formación y de readaptación, la movilidad de la mano de obra interamericana y la estandarización de la legislación social y sindical».

de Oria y Eibar (Guipúzcoa) también se produjeron detenciones.

19. En Zarauz (Guipúzcoa) 13 miembros de las Comisiones obreras fueron detenidos en el curso de una reunión. He aquí sus nombres:

Victoriano Larrañaga Susperregui — Alberto Aguirrezábal Echave — Juan Ramón Santos — Agapito Molina Orden — Juan Egaña Bordegaray — Juan Francisco Arrieta Maiztegui — Roberto Caniora Urquizu — José Martín Erquiaga — José Migue! Castañares Oñate — Sabino Murguía García — Juan Alcaide Jiménez — José Angel Camio Machain — Manuel Calvo Gutiérrez.

20. En Asturias, fueron detenidos acusados de pertenecer a la Unión General de Trabajadores de España, las siguientes personas:

Manuel Martín Rueda — Manuel Martín Díaz — Aurelio Iglesias Terente — Manuel Bargados Ordieres — Faustino Gordaliza Morla — Manuel Menéndez Fernández — José Luis Castro Palacio — José Luis García Rodríguez — Manuel Cuetos Alvarez — Celedonio Calvo Alvarez — Vicente García Suárez — Marcelino García Suárez.

El Gobernador Civil les ha impuesto multas de 5.000 a 20.000 pesetas por una suma total en conjunto de 145.000. Se encuentran en la cárcel de Oviedo.

21. En Santander, Basilio Rodríguez y Avelino Ceballos, acusados de distribuir propaganda de la U.G.T. Avelino Ceballos ha sido desterrado a Jaén.

22. En Valencia, 21 trabajadores fueron detenidos. Se han producido también detenciones en días posteriores al 1º de mayo en Santander, Málaga, Sevilla y Algeciras.

### Conclusiones.

A la luz de los hechos expuestos se derivan las siguientes conclusiones:

a) El Gobierno español a pesar de las múltiples recomendaciones del Consejo de Administración de la O.I.T. no ha modificado la legislación represiva vigente y continua aplicándola en todo su rigor.

b) Los sindicalistas y trabajadores dentro y fuera de la organización sindical única autorizada por la ley, continúan siendo víctimas de la represión, de torturas, malos tratos, penas de prisión y administrativas.

c) El derecho de asociación, reunión, manifestación, y cualquier tipo de actividad sindical son considerados subversivos por las autoridades.

d) Las organizaciones sindicales libres y las agrupaciones de los trabajadores para objetivos específicamente sindicales son calificadas de organizaciones subversivas ilícitas e ilegales, cualesquiera sea su origen, su forma, su actividad y sus manifestaciones.

e) La expulsión de nuestro Consejo Jurídico y el indigno tratamiento al que se le ha sometido, impidiéndole asistir a los sindicatos libres españoles constituye otra violación del Convenio 87 de la O.I.T. por parte del gobierno español que garantiza el derecho de las organizaciones sindicales a mantener relaciones internacionales.

### Recomendaciones.

a) Que el Consejo de Administración tenga a bien dirigirse una vez más al gobierno español encareciendo la derogación de la legislación represiva vigente, y la adopción de nueva legislación conforme a los Convenios 87 y 96 de la O.I.T.

b) Que el Consejo de Administración recabe del gobierno español la suspensión de todas las medidas represivas, la liberación de todos los detenidos a causa de sus actividades sindicales y el regreso de los desterrados a sus hogares.

c) Que el Consejo de Administración considere el envío urgente de una misión de encuesta a España.



# INFORMACIONES SINDICALES INTERNACIONALES

## LAS ORGANIZACIONES SINDICALES DE TODO EL MUNDO CONDENA EL GOLPE DE ESTADO EN GRECIA

Varias organizaciones sindicales de todo el mundo, afiliadas o asociadas a la C.I.O.S.L. han denunciado el golpe de Estado militar en Grecia.

El Consejo Ejecutivo de la Federación Sindical Americana, A.F.L.-C.I.O. (13,5 millones de miembros) ha insistido, por su parte, cerca del gobierno de los Estados Unidos

para que suspenda toda ayuda a Grecia hasta que la democracia sea restaurada en aquel país. La Confederación Alemana de Sindicatos, D.G.B., que cuenta con 6,5 millones de miembros y la Confederación Sindical de Francia, Force Ouvrière (1 millón de afiliados) han condenado el golpe de Estado y reclamado la liberalización de los presos políticos. Del mismo modo, la Comisión Ejecutiva de la Federación General del Trabajo de Bélgica, F.G.T.B. (750.000 miembros) reunida el 9 de mayo de 1967 en Bruselas, se asoció a las manifestaciones de protesta orga-

nizadas contra el golpe de Estado de Grecia donde se pisotean las libertades democráticas. La Unión Italiana del Trabajo (U.I.L.) —que cuenta 1.500.000 de miembros— la Federación Sindical Noruega, L.O. (600.000 afiliados) y la Unión Sindical Suiza (500.000 miembros) han hecho lo mismo. El Sindicato de Marineros Sueco ha pedido a la Federación Internacional de Obreros del Transporte que lance una operación de boicoteo de los barcos griegos y el Sindicato de Marineros Filandés ha iniciado ya una operación idéntica.

## MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

(Viene de la página 3)

suma de 11.000 A.F. con destino a la Suscripción Pro España sin perjuicio de lo que se recaude posteriormente.

Finalmente la asamblea dió su conformidad a que el próximo Congreso en el exilio de la U.G.T. se celebró en 1968.

Y terminó la asamblea con comentarios de admiración hacia los compañeros de España que tan admirable ejemplo están dando en la lucha por la libertad y la democracia.

### SEINE ET OISE

El Grupo Departamental de la U.G.T. ha celebrado asamblea general ordinaria el día 12 del pasado mes de marzo, en su domicilio social establecido en la ciudad de Poissy, en cuya reunión el Comité dió amplia información de la labor que había realizado, incluidas las cuentas, y cuya gestión fué aprobada.

La asamblea mostró su conformidad con el aplazamiento del 10 Congreso hasta el próximo año, y acordó hacer un donativo de 30 nuevos francos al Comité Central de Solidaridad Democrática Española y otro de la misma cantidad para la Suscripción Pro España, en el que ha sido incluido el donativo del compañero Secretario que ha cedido la cantidad que le correspondía cobrar por los gastos de material que han sido abonados por dicho compañero, y se acordó abrir una suscripción entre los afiliados para aumentar la cantidad dada por la caja del Grupo.

El Comité fue reelegido continuando por tanto en sus respectivos cargos los compañeros que le integran que son: Cándido Guillén, Presidente; Dionisio Rosado, Secretario; Ricardo Rius, Vicesecretario; Juan de Dios Vaquero, Tesorero y Florentino Sáinz y Vicente Díaz, vocales.

### VAUCLUSE.

El Grupo Departamental de la U.G.T. de Vaucluse, celebró asamblea general en el domicilio de «Force Ouvrière», Avignon, el día 23 de abril.

Abrió la reunión el compañero F. Escabosa, Presidente del grupo, quien después de saludar a los delegados, propuso el nombramiento de la mesa de discusión, que la formaron Antonio Beades de Carpentras Presidente, y Angel Guillén Secretario, de Avignon.

Se dió lectura al orden del día y el Presidente recomendó a los reunidos que hicieran cuantas preguntas y observaciones crean necesarias a la gestión del Comité, es aquí, donde debemos de discutir nuestros asuntos de organización, para la buena marcha de la mismas, y de la U.G.T.

Fue aprobada por unanimidad el acta anterior, así como la cuestión administrativa, previo dictamen de la Comisión revisora de

cuentas, formada, por los compañeros, Abad y Malo, de Carpentras.

El Secretario, dió lectura a toda la correspondencia, y circulares de la Comisión ejecutiva, tomándose los acuerdos pertinentes en cada caso.

El Comité, dió cuenta de su gestión, que fué discutida ampliamente después de contestar el Secretario a cuantas preguntas se le fueron hechas por distintos afiliados, quedo aprobada la gestión del Comité.

Fuó discutida muy extensamente la conducta de Manuel Ferrando, y de José Orozco, a los cuales el Comité les escribió una carta, para que acudiesen a la asamblea, que no fue atendida, ni justificada su ausencia, en la discusión intervinieron varios compañeros y finalmente se acordó por unanimidad expulsarlos por morosos.

Se pasó a nombrar nuevo Comité, para el año 1967, quedando constituido por Francisco Escabosa Presidente, Herminio Vera Vicepresidente, Angel Guillén Secretario-Tesorero, Florentino González, Vicepresidente, y vocal Luis Lobera.

Los compañeros de la Comisión de Alianza Sindical Española expusieron la gestión dentro del Comité de Alianza, y del proyecto de hacer un mitin, el día 16 de julio y su gestión fue aprobada.

Después de contestar el Comité a varias preguntas de los reunidos el Presidente dió por terminada la asamblea.

## NECROLOGICA

El compañero Domingo Alvarez Fernández, que había nacido en Sama (Asturias) ha fallecido en Tours (Francia), muy joven aún ingresó en el Sindicato metalúrgico de Villaviciosa y en la Sección correspondiente del Partido Socialista Obrero Español, cumpliendo siempre con celo sus obligaciones de afiliado. Durante la guerra también supo aportar su valioso concurso a la causa republicana, pues era ardiente partidario de la libertad y de la justicia social. Hombre consecuente con nuestras ideas; logró, por su seriedad y simpatía, adquirir numerosas amistades, en el exilio, entre franceses y españoles, y especialmente con sus compañeros de clase.

El entierro que fue civil, como eran sus deseos, tuvo numeroso acompañamiento, sus familiares, venidos de Asturias para presidir el duelo, y nuestras secciones del Partido y de la Unión, le ofrecieron coronas y flores testimonios de su dolor.

A sus hijas, yernos, nietos y demás personas de su familia enviamos con estas letras nuestro sentido pésame, deseándoles en tan penosos momentos la necesaria resignación.

Descansen en paz tan querido amigo y compañero.

## LA C. I. O. S. L. PROMETE SU COLABORACION CONSTANTE A LA CAMPAÑA MUNDIAL CONTRA EL HAMBRE !

El hombre no puede vivir sin pan y sin desarrollo normal de su persona física y mental. El movimiento sindical libre tiene como preocupación constante la realización en todas partes y para todos de estos tres objetivos vitales: «Pan, Paz y Libertad».

Esa es la razón de que la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres siga laborando por el éxito de la Campaña Mundial contra el Hambre, habiendo reafirmado esa intención por boca de su representante en la reciente reunión del Comité Consultivo de las organizaciones no gubernamentales de la F.A.O. (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación).

Jan Vanderveken, del Departamento Económico y Social de la C.I.O.S.L., debatió con el Comité, del que la C.I.O.S.L. es miembro, los métodos de colaboración para realizar el programa. El Comité, que se reunió los días 10, 11 y 12 de mayo de 1967 en Roma, consagró sus trabajos al proyecto de un plan mundial indicativo para la agricultura y de programas para aumentar las cantidades de alimentos disponibles en el mundo. Los participantes examinaron los resultados del Llamamiento Mundial de los Jóvenes, lanzado en octubre de 1965 para ayudar a la realización de la Campaña. Por último, el Comité decidió preparar su acción en el marco del año internacional de los derechos del hombre (1968), derechos cuyo elemento primordial lo constituye sin duda alguna el derecho a la vida y a los bienes esenciales que la condicionan.

## LA C.I.O.S.L. SE FELICITA DE LOS RESULTADOS DE LAS NEGOCIACIONES DEL «KENNEDY ROUND»

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres se felicita, en una declaración, de los acuerdos realizados sobre la reducción general de las tarifas aduaneras como consecuencia de las negociaciones del «Kennedy Round». Estos acuerdos prevén una reducción arancelaria del 30 al 40 % por término medio, en un periodo de cinco años, y afecta sobre todo a los intercambios entre países industriales.

El movimiento sindical libre internacional insiste en la necesidad de reforzar desde ahora los programas de adaptación del aparato económico e industrial a las nuevas condiciones del mercado con objeto de que los trabajadores no sufran las consecuencias de una competencia acentuada. Las organizaciones sindicales libres piden que las reducciones de las tarifas aduaneras se traduzcan igualmente en una reducción de los precios al por menor.

Sigue en la página 8



## Nuevas detenciones de Trabajadores en España

Seis trabajadores fueron detenidos el 10 de mayo de 1967 en Zumárraga, cerca de San Sebastián, al dispersar la policía una manifestación de trabajadores que protestaban contra la detención de trabajadores en relación con la manifestación del Primero de Mayo en Zarauz, en la provincia de Guipúzcoa. En Eibar, ciudad industrial en la misma provincia, una huelga de brazos caídos de dos horas, declarada por la Alianza Sindical fue seguida por los trabajadores de las fábricas más importantes de la región. La huelga se hizo para protestar contra las detenciones masivas de trabajadores y para exigir la libertad asindical. Cerca de veinte trabajadores fueron detenidos por la policía.

Los trabajadores del taller de reparación de locomotoras en Beasain hicieron una huelga de media hora el 11 de mayo pidiendo la liberación de los trabajadores detenidos por su participación en las manifestaciones del Primero de Mayo. Acciones de protesta similares tuvieron lugar en Pasajes y en Villareal.

La Alianza Sindical de Euzkadi agrupa a los miembros de tres organizaciones sindicales clandestinas, la U.G.T., la S.T.V. (ambas afiliadas a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y la C.N.T. A principios de Mayo la A.S.E. pidió a los trabajadores vascos que dejen de comprar

periódicos durante la semana del 3 al 15 de mayo. El llamamiento fue seguido por todos los trabajadores prácticamente.

El número de firmas de trabajadores que han sido recogidas en España al pie de una carta que había de ser enviada a José Solís Ruiz, Jefe de la Organización Sindical «Vertical» controlada por el Estado y Ministro del Movimiento llegó a 47.000 el 1º de Mayo. En la carta se pide la creación de una gran central sindical democrática, indepen-

diente del Estado y de todo partido político, el derecho a la huelga, a elecciones libres y democráticas de los organismos sindicales y otros derechos sindicales fundamentales. En cifras redondas, más de 8.500 firmas se recogieron en la provincia de Vizcaya, 8.000 firmas en Madrid, más de 7.500 en Cataluña y en Asturias, más de 3.500 en Sevilla y en Valencia, más de 2.000 en Cádiz, más de 1.500 en El Ferrol, más de 1.000 en Vigo y alrededor de un millar en Castellón, Vitoria y Valladolid. Seis sindicalistas fueron detenidos en Asturias cuando recogían las firmas para esta carta y en la provincia de Vizcaya tres trabajadores fueron despedidos por el mismo motivo.

## Congreso de Servicios Públicos «F. O.»

En la gran sala de la Feria Internacional de Lille, se ha celebrado durante los días 18 al 22 del pasado mayo el Xº Congreso ordinario de la Federación Nacional del Personal de los Servicios Públicos «Force Ouvrière» con asistencia de 650 delegados y delegaciones de las Federaciones similares de Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Inglaterra, Noruega, Suecia, Suiza, Túnez y el Secretario Profesional de Servicios Públicos de la U.G.T. que estaba representado por nuestro compañero Eugenio Valera.

El Congreso ha tratado importantes asuntos que afectan al personal de los servicios públicos y ha tomado importantes decisiones que constituyen un programa de activi-

dades para desarrollar en los meses venideros y que dieron lugar a importantes debates que permitieron desarrollar los acuerdos tomados por las diferentes Comisiones en que distribuyó el Congreso sus trabajos.

El Congreso ha permitido escuchar documentadas intervenciones en las que ha sobresalido la nota predominante en «Force Ouvrière» de practicar una política sindical de reivindicaciones escalonadas que comprenden las diferentes aspiraciones inmediatas del personal de los servicios públicos.

Destacadas personalidades del sindicalismo libre entre otros el Secretario de la Federación Internacional de Servicios Públicos Paul Tofharn, y André Bergeron, Secretario general de «Force Ouvrière» han expuesto tesis y orientaciones oportunas y de un concepto positivo.

Los asuntos más importantes fueron concretados en acuerdos que se resumen en los siguientes puntos:

Primero: Aplicación de la semana de 40 horas en cinco días en el plazo más breve, sin discriminación de los servicios y con aumento de la remuneración los domingos y días festivos.

Segundo: Representación del personal en los servicios administrativos y de vigilancia de la misma manera que la tienen los médicos.

Tercero: Pago de los retrasos a los repatriados de Argelia.

Quarto: Un índice idéntico entre las enfermeras diplomadas al de los hospitales psiquiátricos.

Quinto: Posibilidad de ascensos y acceso al retiro en función de la presencia en el trabajo a medio tiempo.

Sexto: Confiar la administración de los hospitales al personal idóneo descargado a los médicos de esas funciones.

En otras resoluciones del Congreso se recogieron iniciativas sobre aspiraciones a breve plazo de la desaparición de las zonas salariales; anticipar la edad del retiro; viviendas de alquiler moderado; subsidios de vivienda a las personas de edad y a los matrimonios jóvenes; cubrir los puestos vacantes en las cajas de crédito municipal; prohibición de acumulación de cargos de dirección; oposición de la militarización de los cuerpos de bomberos; y otras reivindicaciones que figuran en el programa de aspiraciones inmediatas de «Force Ouvrière».

El Congreso aprobó asimismo una resolución de repudia a los regímenes fascistas de España, Portugal y Grecia y expresó su solidaridad a los sindicalistas libres y otros demócratas que luchan por que en estos países existan regímenes democráticos.

El Congreso se trasladó en autocares a Ostende en Bélgica el domingo 21, siendo recibidos por el Alcalde y celebrándose después un banquete fraternal de 1.500 comensales y diversos actos que estrecharon la amistad de trabajadores belgas y franceses.

## Continúan las protestas sindicales

### CONTRA LAS DETENCIONES DE TRABAJADORES EN ESPAÑA

Siguiendo la acción de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres que ha protestado cerca del gobierno español y ha denunciado ante la Oficina Internacional del Trabajo al encarcelamiento de numerosos trabajadores en España y la represión constante de los derechos sindicales y democráticos en este país, especialmente en la provincia de Vizcaya en el País Vasco donde han sido suspendidos los principales derechos individuales, numerosas organizaciones sindicales libres nacionales e internacionales han dirigido telegramas de protesta a las autoridades españolas.

Después de la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas y de la Internacional del Personal de Correos, Telégrafos y Teléfonos, otro Secretariado Internacional Profesional, la Federación Internacional de Obreros del Transporte (I.T.E.), ha protestado contra la represión intolerable ejercida por las autoridades contra los trabajadores de Vizcaya frente a los principios adoptados por todas las democracias. La I.T.F. reclama la libertad inmediata de todos los detenidos y que se ponga fin a las deportaciones y a otras sanciones. La Internacional del Transporte se eleva igualmente contra la expulsión de España de que fue víctima el abogado belga Sr. de Kock, delegado por la C.I.O.S.L. en el país para conseguir informaciones sobre la suerte de centenares de trabajadores detenidos o deportados arbitrariamente y emprender gestiones cerca de las autoridades españolas. Es manifiesto, subraya Hans Imhof, Secretario General de la I.T.F., en el telegrama que ha dirigido al Ministro español del Trabajo y al Gobernador Civil de la provincia de Vizcaya, que el gobierno español se niega a permitir toda encuesta objetiva sobre los recientes acontecimientos.

Por otra parte, la Central Sindical de Dinamarca hermana, nuestra L.O. ha protestado ante el Ministro de la Gobernación español y el Gobernador de Vizcaya por las me-

didias policíacas ejercidas contra los trabajadores que manifestaron el Primero de Mayo en todas las regiones de España obedeciendo al llamamiento de las organizaciones sindicales democráticas clandestinas. La Comisión Ejecutiva de la Federación General del Trabajo de Bélgica (F.G.T.B.), reunida el 9 de mayo, protestó vivamente contra las nuevas persecuciones emprendidas por las autoridades españolas contra los militantes sindicales. La Unión Sindical suiza, por su parte, apoya a la C.I.O.S.L. en sus intervenciones contra los actos de represalia respecto de los trabajadores españoles. Estas protestas se añaden a la lista de las ya enviadas a las mismas por otras centrales nacionales afiliadas a la C.I.O.S.L., concretamente en Francia (Force Ouvrière) y en Italia C.I.S.L.E. y U.I.L.

### INFORMACIONES SINDICALES

Viene de la página 7

La C.I.O.S.L. aplaude la decisión de los principales países industrializados de participar en la financiación de una ayuda alimenticia de 4,5 millones de toneladas de cereales a los países en desarrollo, pero lamenta que no se haya respondido a las principales peticiones de los países en desarrollo en las negociaciones arancelarias. La Confederación insiste cerca de los países industrializados para que prosigan sus negociaciones con objeto de dar satisfacción a las necesidades en desarrollo de los países menos favorecidos.

Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

Directeur de la publication : Pascual Tomás

Rédacteur-gérant : Manuel Muñio

Administrateur : Miguel Calzada





# BOLETIN



DE LA

# UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA

Boîte Postale : n° 1.520 - 31 Toulouse R.P.

C. I. O. S. L.

Teléfono : 22-48-97

## Ante las nuevas etapas a recorrer

La Unión General de Trabajadores de España se encuentra una vez más, en su historia ante nuevas etapas a recorrer, que deben de ser examinadas para que en ningún momento se desvíe ni disminuya el interés que ha de ponerse en beneficio de la clase trabajadora de nuestro país y en la salvaguarda de los ideales que son la base existencial de la U.G.T.

Ante las perspectivas que se presentan en virtud de la actual situación política de España, de la continuidad del régimen franquista que no puede ocultar ya su incapacidad, su impopularidad ni su total inadaptación a los actuales tiempos, quienes estamos en contra del franquismo y luchamos constantemente por acelerar su desaparición tenemos la obligación de fijar de manera clara nuestra posición no solamente ante la situación actual sino también ante las perspectivas que se ofrecen en relación con las nuevas etapas que han de cubrirse de aquí en adelante.

La U.G.T. no ha dejado en ningún momento de hacer saber a la opinión pública e internacional, cual ha sido su posición de lucha constante y de negativa absoluta a ningún género de compromisos con el régimen actual.

También ha determinado claramente la U.G.T. su posición en relación con la situación inmediata a la desaparición del actual régimen aceptando, por acuerdo unánime de sus Congresos, la posición política del Partido Socialista Obrero Español al respecto: «Que a la desaparición del régimen franquista se establezca una situación transitoria con un gobierno provisional sin signo institucional definido, es decir, que no sea ni republicano ni monárquico, que otorgue una amplia amnistía, restaure las libertades humanas y convoque elecciones para que el pueblo español, con absolutas garantías, opte por el régimen que prefiera, y que todos los españoles estarán obligados a acatar.»

Tiene pues la U.G.T. una clara y bien definida posición política que ha reafirmado al ratificar su adhesión a la Unión de Fuerzas Democráticas.

En cuanto a su posición ante las perspectivas del sindicalismo en España, también tiene la U.G.T. no solamente posiciones claras y bien definidas si no actividades que confirman esas posiciones que están todas ellas basadas en un afán de servir los intereses de la clase trabajadora española y su constante progreso en todos los aspectos.

Los acuerdos del 9º. Congreso de la U.G.T. al respecto, fueron claros pues además de definir los objetivos señalan la manera de poder ir alcanzándolos, y así quedó concretado:

«El acuerdo del Congreso de la U.G.T. celebrado en París en agosto de 1959 proponiendo la constitución de la Alianza Sindical Española (A.S.E.) fué una decisión ajustada a las necesidades que la lucha contra la tiranía y la situación de miseria del pueblo, reclamaba:

Al desarrollo de la Alianza Sindical aportó la U.G.T. sus mejores esfuerzos encaminados principalmente hacia su implantación en los lugares de trabajo de todas las regiones españolas para recoger y orientar cuantos esfuerzos fueren necesarios, no solamente para derribar al régimen totalitario, sino para fundamentar un régimen económico que aplique progresivamente un sistema de más justo reparto de la renta nacional.

La prosperidad económica de España ha de basarse en una política de altos salarios que creen un mercado interior sólido sobre el cual ha de apoyarse la necesaria expansión.

La Alianza Sindical Española es el organismo de lucha, reconstrucción y emancipación de todos los trabajadores dispuestos a conquistar el bienestar dentro de la libertad.

Siendo esto así la clase obrera debe reforzar su instrumento de lucha integrándose en él con los mismos derechos y deberes que las Centrales Sindicales fundadoras: Unión General de Trabajadores, Confederación Nacional del Trabajo y Solidaridad de Trabajadores Vascos, aislando, condenando, separando, neutralizando a cuantas empresas seudosindicales se creen para perturbar y debilitar a la clase obrera en su difícil pero exaltante combate.

A este respecto el Congreso recomienda a los afiliados de la U.G.T. se movilicen permanentemente para crear, multiplicar y acti-

var cuantos Comités aliancistas sean necesarios en los lugares de trabajo dentro y fuera de nuestro país.

El 9º. Congreso, al aprobar íntegramente el dictamen de la Comisión de «Alianza Sindical y relaciones con otras fuerzas complementaria de la «Comisión Política», recomienda a la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, realice, activa, intensa y tenaz campaña tendente a la vulgarización de los principios y objetivos de la Alianza Sindical en los medios nacionales e internacionales.

Nuestras relaciones políticas con otras fuerzas antifranquistas están canalizadas y concretadas en la Unión de Fuerzas Democráticas para coordinar los esfuerzos de todos los españoles en el empeño de reconstruir un hogar digno y próspero para todos.

Ante las nuevas etapas a recorrer y teniendo en cuenta las realidades actuales y las perspectivas inmediatas, la U.G.T. ha continuado trabajando por establecer contactos con otras representaciones de organizaciones sindicales hasta hace unos años desconocidas, y esos contactos han puesto de manifiesto la voluntad firme de la U.G.T. de establecer compromisos para desarrollar actividades concretas que vayan permitiendo conocerse mutuamente los militantes de las organizaciones sindicales que sean efectivamente democráticas y representativas, no siglas tras las cuales acaso no haya otra cosa que algunos aventureros o lo que es peor, agentes franquistas disimulados. Porque una cosa es la política de brazos abiertos que practica la U.G.T. para recorrer las etapas futuras, conjuntamente con los que efectivamente sientan el sindicalismo libre y democrático hermanado con el sindicalismo libre europeo e internacional, y otra cosa es contribuir a aumentar el confusio-

nismo sindical. La Alianza Sindical Española, es un excelente instrumento DE UNIDAD DE ACCION, dentro y fuera de España, que a nuestro juicio puede ser vigorizado con la incorporación de otras fuerzas hasta ahora no perteneciente a la A.S.E. que, si son efectivamente sindicalistas libres y democráticas, deben de ingresar en la A.S.E. y mientras esto no sea posible establecer como ya se ha hecho en algún caso, compromisos concretos y limitados que, salvaguardando la ideología y la libertad de cada organización en todo lo no pactado, permita actividades conjuntas.

Hay pues posibilidades, frente al totalitarismo sindical, vertical y antiobrero del régimen franquista, de establecer una verdadera UNIDAD DE ACCION que se puede ir desarrollando de manera gradual por que-

Pasa a la página 2

40 P 21432



# La suscripción pro España

Durante el pasado mes de julio se han recibido en la Tesorería de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España con destino a la suscripción obligatoria permanente, de cuantía individual voluntaria, Pro-España, las siguientes cantidades:

Grupo Departamental de Seine, 66,75 francos, Sección Local de Bègles (Gironde): Barrabés-Barrabés H. Martínez, Gómez, Benitez, Marcial, Mariaca, Garay, Garay H., Trullás, Mancera y Maciñeiras a 3,00 : 36,00.

Sección Local, de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône), 36,00.

Sección Local, de Bayonne (Basses-Pyrénées), 34,90.

Sección Local, de Sainte-Livrade (Lot-et-Garonne), 33,60.

Sección Local, de La Grand Combe (Gard), 14,05 José Lozano, 10,00 = 24,05.

Sección Local, de Sochaux (Doubs), 22,20.

Sección Local, de Lannemezan (Hautes-Pyrénées), 18,00.

Sección Local, de Saint-Eloy les Mines (Puy-de-Dôme), 18,00.

Sección Local, de Montluçon (Allier), 15,00.

Grupo Departamental de Loire-Atlantique, 14,40

Total : Trescientos diez y ocho francos con noventa céntimos.

## Solidaridad para los perseguidos de Abril y Mayo

Grupo U.G.T. de Buenos Aires (Segunda remesa), 841,09 francos.

Secciones Locales, de Toulouse (segunda entrega): Luis Martínez 200,00, Ildefonso Torregrosa, 30,00, Miguel Armentia y Vicente García a 20,00, Ruperto Rodelgo 15,00, Antonio Pallarés, Nicolas Barrio, Teodoro Gutiérrez, Máximo Rodríguez, Andrés Ramirez, Francisco García, Braulio Hernández, Isabel Millau, Hortensia Martínez, Ciriaco Alvarez, Avelino Rocas, J. Luis Fernández, M. J. Oscar Martínez, Avelino Fernández, Manuel González, José María Muñiz, Manuel Llana, Pedro Julián, Antonio Carrón, Carlos Martínez, Benigno López, José Martínez, Rufino Fernández, José Macua, Joaquín Garcés, Joaquín Sánchez, José García y José Castro a 10,00; Fausto Tris, Adolfo Iborra, Santos Fernández, Horacio García, García Duarte, Felipe Almansa, Gregorio Villas, Justo Alonso y Bernardo Simó a 5,00; Juan Garrigós 15,00 = 630,00.

Federación Regional de Mineros « Force Ouvrière » del Gard = 500,00.

Federación Nacional de Mineros « Force Ouvrière » 500,00.

Colecta realizada en los Plenos Departamentales de Drôme-Ardèche el 9 de julio, 457,00.

Secciones Locales, de Orán (Argelia): Segunda remesa, 411,00.

Grupo U.G.T. de Túnez: Manuel Fernández y esposa, Manuel Pedreiro, José Tembrois, Pastor Núñez, M. Rabassa, de Sousse y Bermúdez a 50,00 — José María Zayas, José Dacal y Luis Rojo a 20,00 = 360,00.

Sección S.F.I.O. y simpatizantes, de Castelsarrasin Tarn-et-Garonne: M. Alary (Maire) y M. Gouze a 20,00 — M. Contard, Gabarre, Ballarin, Dirat, Mariet, Simiön, Bensousan, Lemoine, Bourgairel, Roussel, García, Montet, Nouvel, Canitro, Daiche, Navarro, Mallet, Colbet, Papais, Ricardo, Dupart y Dauch a 10,00 — M. Redón, Cantau, Lacroix, Domange, Choblet, Bourgón, Foncrosse, Serres, Tournayre, Rousset, Billiere, Trabuchi, García S., García E., García M. y Fernández y Recoule a 5,00 — M. Barthie, Fraysse y Loubet a 2,00, M. Traytes 1,00 = 352,00.

Grupo Departamental du Nord: 338,00.

Secciones Locales, de Sochaux (Doubs): Luis García 100,00 — De fondos sección UGT, 50,00 — Idem de Juventudes Socialistas y Miguel Cívico a 20,00 — Juan Fornalino, Gabriel Rodríguez, F.C., Alberto Rocha, Angel Casas, Crescencio Hernández, Diego del Puerto, Manuel, Gil y Joaquín Sánchez a 10,00, J.V., M.M., R.J. — Félix Maestre, Felipe Ponce, P.M. y un compañero mas a 5,00 — Federico Marfil, 3,90 — Francisco López 3,00 = 321,90.

Grupos Departamentales U.G.T.-P.S.O.E. — Solidaridad Democrática Española y de Juventudes Socialistas, de Bouches du Rhône: 200,00.

Sección Local, de Tarbes (H.-Pyrénées): De sus fondos 80,00 — Idem. del Departamental

P.S.O.E. 50,00 — Pedro Solís 15,00 — Sección Juventudes y Eleuterio de la Fuente a 10,00 — Antonio Torres Alcaide, Benito Feijoo, Antonio Rayo, Tomás Zapico, José Rodríguez, Nicasio Unsain y Oscar Zapico a 5,00 = 200.

Sección Local, de Mazamet (Tarn): De sus fondos y local de « Force Ouvrière » a 50,00 — Manuel Valdivia, Eduardo Fernández, José Nogués, Emilio Rubiño, Juan Castro, Francisco Lorente y Natividad Grau a 10,00 — Enrique Camba (simpatizante) 5,00 = 175,00.

Grupo Departamental de Tarn-et-Garonne: Sección local de Montauban, e idem de Causade a 50,00 — Patricio García 20,00 — Isidro Rueda 15,00 — Manuel Luengo y Pedro Pardo a 10,00 — Santiago López, Luis Abadía y Félix Lahera a 5,00 = 170,00.

Sección local, de Le Creusot (Saône-et-Loire): Celestino Vega 30,00 — Agustín Martín 20,00 — Amigo X. 15,00 — Francisco Cobos y Celestino Ginestar a 10,00 — Mateo Centeno, José F. Santos, Amigo F. Domingo Sánchez Manuel Fernández, Angel García, César Oliveira, Fermín Román y Luis Quinguer a 5,00 — Un amigo, 4,50 — A. Rivas y A. dos Santos a 3,00 — Mauveau, Paldof, Sáez, Francisco Herrero, Fernando García, Francisco Moreno, Manuel Da Silva, Raimundez y Antonio Gutiérrez a 2,00 — Fernández (Portugués), Domingo Dominguez, F. Pérez y Pedro Tuero a 1,00 = 162,50.

Amigos de Hendaye (Basses-Pyrénées): 152,00.

Grupo U.G.T. de Belfort: 150,00.

Union Local « Force Ouvrière » de St. Chamond (Loire): 150,00.

Sección Local, de Bordeaux (Gironde): Recaudación, acto 1º de mayo: 146,00.

Sección Local, de Nîmes (Gard): 130,00.

Sección Local, de Decazeville (Aveyron): Segunda remesa: Fidel Abad 20,00 — Pedro Beltrán, Herminio Prieto, Manuel Marcos, Marcelina Balin, Agustín López (hijo), Agustín López (padre), Laureano Prieto y Julio García a 10,00 — Ticiano Arto, Gabriel Ibañez, Manuel F. Antuña, Donato Pelayo y Nicolás Martínez a 5,00 = 125,00.

Sección Local, de Rouen (Seine Maritime) : 120,00.

Recaudación realizada entre compatriotas, en Lucerna (Suiza), por afiliados de la U.G.T. de Zurich: 109,09.

Grupo Departamental, de Loire-Atlantique: De sus fondos 50,00 — Antonio Moya, Cenobio Serrano, Rafael Frande y José Urraca a 10,00 — Eugenio Ruiz, Francisco Martín y Jesús Martínez a 5,00 = 105,00.

Comité Liberté Espagne, de St-Etienne (Loire): 100,00.

Syndicat « Force Ouvrière », Bâtiment, de St-Etienne (Loire): 100,00.

Sección, de Grenade (Haute-Garonne): 100,00.

Sección Local, de Montbard (Côte d'Or): Feli-

## EDITORIAL

(Viene de la página 1)

nes efectivamente sientan los ideales del sindicalismo libre y democrático y la U.G.T., que fué fundadora de la Federación Sindical Internacional y después de la segunda guerra mundial, contribuyó desde el primer día a la creación de la C.I.O.S.L. (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres) está en vanguardia para que el entendimiento que comenzó con la creación de la Alianza Sindical Española, se continúe y se amplie con la incorporación de los sindicalistas libres que dentro de España actúan, demostrando que es posible tener UNIDAD DE ACCION los sindicalistas democráticos españoles, para acelerar la desaparición del régimen actual y de su sindicalismo vertical, totalitario y por tanto contrario a los intereses e ideales emancipadores de la clase obrera.

Contra el totalitarismo político, contra el totalitarismo sindical impuesto por el franquismo, por un sindicalismo libre, democrático y solidario con el sindicalismo libre y democrático internacional, la U.G.T. ha luchado, lucha y seguirá luchando por la unidad libre y democrática del sindicalismo libre y democrático de España con la solidaridad de la C.I.O.S.L. y de las organizaciones a ella pertenecientes, en las nuevas etapas que se presentan en España y para recorrerlas y triunfar, en beneficio de los trabajadores españoles, la U.G.T. tiene los brazos abiertos sin afeanar monopolizadores ofreciendo una conducta ejemplar, una cordialidad efectiva y una solidaridad como siempre ha practicado desde su fundación en 1888 y a lo largo de su historia.

ciano Jiménez 50,00, María Grés, Santiago López, Francisco Pérez a 10,00 = 80,00.

De Lamballe: Mme Philippe 5,00 — M. Castres 10,00 — M. et Mme Menbry 5,00 — De Laval, M. Marcheteur, Profesor 20,00 — Tres asturianos: A. Alonso, A. Alvarez y F. Alvarez 30,00 — Señora Soriano: 5,00 = 75,00.

Sección Local, de Castres (Tarn): Roque Navarro, Pedro Bandera, Jesús Rodríguez, e Indit Fernández a 10,00 — Francisco Roche 7,00 — Francisco Navarro, Juan Navarro, Juan Robles, Marcelino Gómez y Miguel Pi a 5,00 = 72,00.

Secciones locales, de Castelsarrasin (Tarn-et-Garonne): M. Porras y J. Suárez a 10,00 — J. Maneu 7,00 — A. Velasco, P. Saura, A. Pinilla, T. Guitard, M. Gonzalez y S. Gonzalez a 5,00: = 57,00.

Hermanos Sánchez, de Toulouse: 50,00.

Sección local, de Montignac (Dordogne): Julián, Perosanz y Vda de Bariñaga a 10,00 — Agustín Saurina, Antonio Iranzo, Carmen Olaya y José Iranzo a 5,00 — Angelita Pallarés: 4,00 = 44,00.

Hijos de J. Alonso, de Valence (Drôme): 35,00.

Sección local, de Bayonne (Basses-Pyrénées): Segunda remesa: 30,00.

C. Llorden, de Graulhet (Tarn): 30,00.

Sección Local, de Loyn (Rhône): Sixto Pérez y Pedro Pérez a 10,00 — Salvador Alonso: 5,00 = 25,00.

Sección Juventudes, de Ahlen (Alemania): 24,60.

Sección Local, de Lisieux (Calvados): 20,00.

A. Sánchez y Sánchez Campillo, de Souillac (Lot): 20,00.

M. Louis Vallée, de Laval: 15,00.

Marcelino López, de Bar-sur-Aube (Aube): 15,00.

Octavio Arroyo, de Tincourt (Somme): 12,00.

M. Raymond Legendre, de Laval: 10,00.

Vicente Gonzalez, de Le Rove (Bouches-du-Rhône): 10,00

Juán Sasía, de Lectoure (Gers): 8,00.

Sigue en la página 6



# Movimiento de Grupos y Secciones

## FRANCIA

### AUDE

El domingo 16 de julio se ha celebrado en el domicilio social de « Force Ouvrière » de Carcassonne, el Congreso estatutario del Grupo Departamental de la U.G.T. en el que estuvieron representadas las Secciones de Bram, Carcassonne, Chalabre, Limoux, Quillan y Servies, faltando las representaciones de las de Lézignan y Narbonne.

Presidió el Congreso el compañero Manuel Muiño que representaba a la Comisión Ejecutiva y actuó de Secretario el compañero Marcelino Peña.

El compañero Antonio Molina, dió cuenta, como Secretario del Comité, de la gestión realizada por el mismo desde el anterior Congreso, detallando diferentes aspectos de la misma, sobre todo los relacionados con la propaganda desarrollada, no solamente por el Comité sino de acuerdo con éste por varias Secciones del departamento entre los millares de trabajadores españoles que llegan todos los años a realizar las vendimias en este departamento.

Así mismo se dió cuenta de la gestión administrativa del Comité, después de lo cual la gestión fue aprobada unánimemente excepto en lo referente a Tesorería que por haber tenido que marchar a trabajar a otro departamento de Francia el compañero que desempeñaba ese cargo, no pudo dejar terminada la totalidad de su labor acordando al Congreso facultar al Comité para que una vez puestos al día los libros y hechas las confrontaciones que se notifique a las Secciones el resultado para que den su aprobación a la gestión.

Se procedió después al nombramiento de los cargos del Comité y el Congreso eligió por unanimidad a los siguientes compañeros: Presidente, Marcelino Peña; Secretario, Antonio Molina, reelegido; Tesorero, José Paredes; Vocal 1º, un compañero de la Sección de Narbonne cuyo nombre comunicará la misma al Comité y Vocal 2º, Jacinto Jiménez.

Terminadas las tareas del Congreso el compañero Muiño hizo una información de los asuntos de mayor actualidad y contestó a las diferentes preguntas que les fueron hechas terminándose por la tarde y con satisfacción general las tareas de Congreso de este Grupo que no solamente ha tenido una actividad digna de su historia, sino que además ha aumentado sus efectivos pues algunas Secciones, tienen mayor número de afiliados y la de Carcassonne casi dobló sus efectivos.

### DOUBS

El pasado día 18 de junio celebró asamblea general en la sala de la S.F.I.O. de la localidad, la Sección local de la U.G.T. de Besançon.

Presidió la Mesa de discusión el compañero Ramiro Moya y actuó de Secretario el compañero Teodoro Cítores y a las diez de la mañana comenzó la sesión con la lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

Después de cumplida esta formalidad el Comité dió conocimiento de la correspondencia recibida entre la que figuraban las Circulares de la Comisión Ejecutiva, que fueron leídas y seguidamente, el compañero Tesorero informó de las cuentas del segundo trimestre leyendo el dictamen de la Comisión revisora favorable a la aprobación.

La asamblea aprobó la totalidad de la gestión del Comité por unanimidad.

Seguidamente la asamblea trató lo relacionado con la labor difamatoria y calumniosa que vienen realizando contra algunos compañeros los afiliados Andrés Noriega Borbolla y Gerónimo Castillo, y después de conocer los detalles de la tramitación efectuada para tratar de que los citados afiliados no continuaran esa labor y no habiendo cesado en esa labor pernicioso para la organización, la asamblea por unanimidad, acordó la expulsión de los citados afiliados Andrés Noriega Borbolla y Gerónimo Castillo.

La asamblea teniendo en cuenta que en la celebrada el día 26 del pasado marzo, habían sido elegidos los cargos, eliminó este punto del Orden del Día. Los cargos elegidos en la citada asamblea fueron los siguientes: Presidente, Ramiro Moya; Secretario, Paz Borbolla; Tesorero, Teodoro Cítores y vocales 1º y 2º respectivamente, Miguel Notario y Pedro Noriega.

Luego, la asamblea acordó abrir una suscripción para ayuda a los perseguidos por el franquismo en la redada de abril y mayo recaudándose inmediatamente 100 nuevos francos y también se hizo una colecta para «Le Socialiste», recaudándose otros 40 francos, con lo cual terminó la asamblea en un excelente ambiente de afanes de continuidad para mantener la Sección y hacer lo posible porque se incorporen a ella otros trabajadores españoles que no son refugiados políticos.

### DROME-ARDECHE.

En la ciudad de Valence se ha celebrado el domingo 9 de julio, el Pleno del Grupo Interdepartamental de la U.G.T. del Drôme-Ardèche, en el que estuvieron representadas todas las Secciones que le integran que son: Annonay, Privas y Valence.

Asistían también a la reunión una cincuenta de afiliados de las diferentes Secciones principalmente de la de la ciudad en la que se celebraba la reunión.

El compañero Antonio Pérez Rodríguez, abrió las tareas del Pleno dirigiendo un cordial saludo a los representantes de las Secciones.

Para aquellos compañeros nuestros que les pueda interesar los servicios de un traductor jurado de español, en Francia, damos a continuación los nombres y las direcciones de los cinco compañeros que tienen el título, que son los siguientes:

**TEODORO GOMEZ CORRAL, traductor jurado del Tribunal Civil de Aix-en-Provence, Cité Chapus, núm. 2, -13- MEYREUIL (Bouches-du-Rhône).**

**Modesto SOLSONA, Professeur au Lycée d'Etat, Expert, Traducteur juré près du Tribunal de Grande Instance de Foix, H.L.M. N° 26-A, Le Courbet, -09- FOIX (Ariège).**

**MANUEL GARCIA SANZ, traducteur assermenté, rue Saint-Pierre, -66-, SAINT-PAUL-DE-FENOUILLET (Pyr.-Or.).**

**Olga DIAZ, Agréé par le Tribunal de Grande Instance en qualité de traducteur-juré en Lengua española, Route de Générac, Bloc C, -30- Les Vaccarés, NIMES (Gard).**

**Conrado CORBALAN, Perito Traductor Jurado de Español, Italiano y Portugués de los Tribunales de Instancia Civil y Comercio de Carcassonne, 51, boulevard Barbés, -11- CARCASSONNE (Aude).**

a los afiliados presentes y al representante de la Comisión Ejecutiva, analizando seguidamente la labor realizada por el Comité en el aspecto de la propaganda entre la emigración española y terminó expresando el deseo de todos los militantes del Drôme-Ardèche, de proseguir activamente el mantenimiento de la organización para mejor servir a la causa de la libertad de España y para ser instrumento eficaz en el exterior de la labor que realizan nuestros compañeros de España arrojando las persecuciones del régimen franquista.

A continuación fué nombrada la Mesa de discusión siendo elegidos, Presidente el compañero Manuel Muiño que representaba a la Comisión Ejecutiva y Secretarios los compañeros Artal y García.

El compañero Muiño, después de unas palabras de saludo recordó a los compañeros fallecidos desde la anterior reunión, y después de guardar un minuto de silencio, el compañero Marcelino Moreno, dió lectura al acta del Pleno anterior que fué aprobada y seguidamente expuso la gestión del Comité detallándola conforme al Orden del Día enviado previamente a las Secciones.

A continuación el compañero Portilla dió información del movimiento administrativo del Comité, siendo designada en el acto una Comisión revisora por el Pleno, siendo suspendida la sesión por 30 minutos pasados los cuales se reanudó y la Comisión dió informe favorable a la aprobación de las cuentas.

El pleno aprobó por unanimidad y en su totalidad la gestión del Comité, continuando después la sesión para tratar los restantes puntos del Orden del Día.

Las Circulares de la Comisión Ejecutiva, las actividades del Comité de Alianza Sindical Española con residencia en Valence, de las que informó el compañero Moreno, y otros asuntos dieron lugar a animado debate en el que intervinieron además de los compañeros ya citados, Carmelo Hernández, Sordo, Del Valle, Miguel López, Santiago, Candela, Cañon, Aparicio y Gall, haciendo el resumen el compañero Muiño, terminándose con la aprobación de la gestión de los representantes del Comité en el de Alianza Sindical Española, y con el acuerdo unánime de continuar trabajando con afán para que las Secciones de este Grupo, sigan manteniendo la actividad positiva como hasta ahora, lo que permite no solamente mantener el número de afiliados sino también en algunas de ellas haber aumentado los efectivos con compañeros emigrados.

A continuación el compañero Pedro Aparicio leyó una exposición muy bien escrita de lo que ha sido el Curso de Capacitación celebrado en París, bajo los auspicios de « Force Ouvrière » con la participación del citado compañero y de otro, emigrado económico, presente en la reunión.

La lectura del informe del compañero Aparicio produjo excelente impresión y el compañero Muiño invitó a que subiera a la tribuna el también joven compañero que había estado en dicho Curso con Aparicio, y el aludido compañero pronunció unas bien dichas palabras exaltando la labor del Curso, su compenetración con las ideas socialistas y ugetistas, y su afán de llegar a ser un militante capacitado para con entusiasmo servir a la clase trabajadora.

Los asistentes a la reunión hicieron a los dos compañeros cursillistas, una simpática demostración de cariño con nutridos aplausos.

Sigue en la página 6



## LAS MEDIDAS REPRESIVAS CONTINUAN

El Gobierno franquista, después de la ola represiva que desencadenó contra nuestros compañeros y otros trabajadores españoles en los pasados meses de abril y mayo, parecía que iba a dejar, por lo menos en apariencia, un cierto espacio de tiempo sin perseguir a los trabajadores ni a otros demócratas.

Pero el franquismo, como todo régimen dictatorial, no puede vivir sino es persiguiendo encarnizadamente a sus adversarios y así en el pasado mes de junio ha vuelto a tomar cierto género de medidas represivas contra cierto número de trabajadores.

Cinco mineros de la cuenca carbonífera asturiana fueron condenados a tres meses de cárcel cada uno por el Tribunal de Orden Público en Madrid el 28 de junio de 1967, acusados de «incitación a la huelga». Fueron multados igualmente con 10.000 pesetas cada uno. En realidad algunos despidos tuvieron lugar en la mina Vasara y los condenados se encontraban entre los despedidos. Con objeto de protestar contra estos despidos, unos 500 mineros participaron en una huelga de brazos caídos en febrero. El 29 de junio, dos jóvenes trabajadores vascos fueron juzgados por el mismo Tribunal y objeto de la misma sentencia, es decir, tres meses de cárcel y una multa de 10.000 pesetas cada uno. Se les acusaba de «propaganda ilegal» por haber distribuido octavillas pidiendo a los trabajadores que acudiesen a una reunión sindical. Un trabajador de Sevilla fué juzgado por el mismo Tribunal el 30 de junio, acusado de ser miembro de una organización «ilegal». Todavía no se ha hecho pública la sentencia.

Unos 2.000 trabajadores de Eibar, en el País Vasco, manifestaron el 29 de junio para protestar contra el despido de uno de sus compañeros. La policía dispersó a los manifestantes y detuvo a tres personas. Cerca de 3.000 trabajadores de la fábrica de neumáticos Michelin en San Sebastián se hallan en huelga desde el 26 de junio en apoyo de su reivindicación de mejores salarios. La empresa ha ordenado un lockout.

En virtud de un decreto reciente del gobierno español, Carlos Iglesias Selgas, Presidente del sindicato oficial de trabajadores de la enseñanza, ha sido nombrado Fiscal en un Tribunal de Orden Público.

Este nombramiento demuestra claramente qué clase de elementos se reclutan como dirigentes máximos de los «sindicatos verticales» españoles controlados por el Estado, organización sindical oficial que agrupa a los trabajadores, los empleadores y los técnicos en una sola organización subordinada por entero al movimiento falangista, único partido político cuya existencia se permite en España. Los trabajadores españoles no pueden, en realidad, tener la menor confianza en personas que de un empleo sindical saltan a un cargo de Fiscal en un Tribunal de Orden Público, Tribunal en el que día tras día los trabajadores españoles son juzgados y condenados a muchos meses de cárcel por pretendidos «delitos» como su fidelidad a la libertad y su lucha por los derechos humanos y sindicales, la justicia social y la democracia.

## CONGRESO DE LA CENTRAL SINDICAL DE DINAMARCA

Durante los días 23 al 26 del pasado mes de mayo, se ha celebrado en Copenhague, el Congreso ordinario de la L.O. de Dinamarca (Landsorganisationen i Danmark) que es el título actual aprobado en el Congreso, para guardar analogía con los títulos de las centrales de Suecia y Noruega.

En el Congreso han estado representados los 840.000 afiliados a las Federaciones y sindicatos que integran la L.O., por 1.150 delegados y entre diversas representaciones de organismos económicos y sociales del Estado, ha estado presente el Primer Ministro y el Ministro del Trabajo que ha pronunciado un importante discurso sobre las realizaciones sociales del Gobierno; los dos son militantes de la L.O.

Han asistido también al Congreso representaciones de las Centrales sindicales más importantes de la C.I.O.S.L. y ésta a su vez, estaba representada por su Secretario general adjunto, Alfred Braunthal, que pronunció un importante discurso señalando lo más destacado de la actividad actual de la C.I.O.S.L.

La U.G.T. estaba representada por nuestros compañeros Félix Menchaca y Manuel Muiño, los cuales tuvieron una conferencia de información con los delegados de las Centrales hermanas presentes en el Congreso y celebraron diversas entrevistas con los dirigentes de la L.O. que hicieron preguntas a nuestros representantes, sobre todo al compañero Menchaca que por residir en el interior de España fué objeto de mayor cantidad de preguntas e informaciones y el compañero Muiño fué invitado a hablar en el Congreso lo que le permitió hacer unas consideraciones resumidas sobre España, su ré-

gimen actual y la lucha de la U.G.T. y de otras fuerzas democráticas por la libertad y la democracia y agradeció la solidaridad del movimiento sindical libre internacional señalando la eficacia de la actuación en éste orden de la C.I.O.S.L.

El Congreso ha tomado importantes acuerdos encaminados a proseguir el progreso económico y social de los trabajadores daneses, al mantenimiento del pleno empleo y al aumento gradual y continuo de los ingresos efectivos de los trabajadores. En los acuerdos adoptados se señala ya que los trabajadores daneses disfrutaran en junio de 1968 de la semana efectiva de trabajo de CUARENTA Y DOS HORAS Y MEDIA, la jornada semanal más corta de todos los países escandinavos; otro de los acuerdos del Congreso proclama la completa igualdad y derecho al trabajo y a la formación cultural, profesional y educativa y otro acuerdo ha sido el de reclamar la extensión de la Seguridad Social, la elevación de las pensiones y una mayor justicia en las tasas e impuestos.

En el orden internacional el Congreso ha reafirmado su lealtad a la C.I.O.S.L. y a sus principios, ha ratificado su posición favorable a que todos los conflictos entre las naciones se resuelvan por la negociación pacífica por intermedio de la Organización de Naciones Unidas; ha condenado todas las dictaduras, desde la fascista de Franco hasta la militar de Grecia, y ha reafirmado su principio de condenar todas las dictaduras y de ayudar a los trabajadores que luchan por conseguir en sus respectivos países regímenes de libertad y democracia.

El Congreso ha puesto de relieve la enorme fuerza organizada que es la L.O. que

cuenta con 68 federaciones de industrias diversas integrando 840.000 afiliados, de los cuales 182.000 mujeres, y esto en un país de cinco millones de habitantes.

Fuera de la L.O. hay algunas organizaciones independientes que cuentan en total con 29.000 afiliados y los sindicatos cristianos no llegan en todo el país a 1.000 afiliados.

La L.O. tiene plena independencia, pero está en estrecha relación y colaboración con el Partido Socialista de Dinamarca para actividades concretas y permanentes tales como la educación, la vivienda, y otras actividades que tienen relación con la política de orientación socialista que lleva el Gobierno cuyo Primer ministro es, el actual Presidente del Partido Jens Otto Krag.

La L.O. administra varias empresas cooperativas y tiene varias escuelas para formación de militantes y dirigentes sindicales, escuelas de artes y oficios, varios sanatorios, un Banco y una Compañía de Seguros.

El Congreso ha rendido un cálido homenaje al Presidente de la L.O. Eiler Jansen, que ha tomado su retiro, en el que se pusieron de relieve por varios oradores las condiciones del militante que durante 25 años ha presidido la L.O. y en sus 40 de militante activo ha sido uno de los forjadores de este magnífico movimiento sindical y socialista de Dinamarca. En el discurso de despedida Jensen dedicó palabras de saludo a la delegación de la U.G.T. y resaltó la lucha de la misma y del P.S.O.E. para conseguir la desaparición del régimen totalitario de Franco.

El nuevo Presidente de la L.O. elegido en este Congreso es el compañero Thomas Nielsen, que tiene 50 años, trabaja en una fundición y tiene una historia sindical y política de gran relieve.

La Comisión Ejecutiva de la L.O. elegida está integrada además del Presidente Nielsen, por los compañeros Pertersen, Vicepresidente; Carl Rosenberg Jensen, Tesorero; y Secretarios, Pedersen, Bache, Vognbjerg, Sorensen y Christensen, y como miembros: Rasmussen de Edificación, Madera y Trabajos Públicos; Pemann, de Trabajadores de Maderos; Ella Jensen, de la Federación de Oficios Varios; Hansen, de la Federación de Forestales; Edith Olsen, de Trabajadores femeninos; Hansen, por los Textiles; Schafer por el Vestido; y Pedersen por la Federación de Alimentación.

En resumen: un Congreso ejemplar de una organización sindical también ejemplar por todos los conceptos.

## LOS TRABAJADORES DEL TRANSPORTE PIDEN LA EXCLUSIÓN DE ESPAÑA DE LA COMUNIDAD DE NACIONES LIBRES

El Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Obreros del Transporte reunido del 16 al 19 de mayo de 1967 en Gottenborg (Suecia), ha condenado vigorosamente al gobierno español por su violación continua de los derechos humanos y la justicia social. Denunciando las medidas represivas empleadas por las autoridades españolas para impedir a los trabajadores tomar parte en manifestaciones organizadas por las organizaciones sindicales democráticas para celebrar el Primero de Mayo y haciendo notar la expulsión de un representante del movimiento sindical libre enviado a España con objeto de conseguir información sobre los centenares de trabajadores encarcelados o deportados, el Comité Ejecutivo de la I.T.F. reafirma su completa solidaridad con todas las fuerzas sindicales democráticas, tanto de dentro como fuera de España, que luchan por la «restauración de los derechos humanos y las libertades universalmente aceptadas para el pueblo de ese desgraciado país». Declara igualmente que hasta que se consiga este objetivo «debe excluirse a España de toda asociación con la Comunidad de naciones libres».



## MITIN DE SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES EN PARÍS

La gran sala de congresos de la Confederación General del Trabajo «Force Ouvrière», se hallaba repleta de público en un mitin internacional de solidaridad con los trabajadores españoles celebrado el 27 de mayo de 1967 en París. El mitin estaba organizado bajo los auspicios de «Force Ouvrière», de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y de la Unión General de Trabajadores de España (U.G.T.), organización sindical democrática y clandestina de trabajadores españoles, afiliada a la C.I.O.S.L.

Los oradores fueron: Herman Patteet, Jefe del Departamento de Administración de la C.I.O.S.L. Charles Veillon, Secretario confederal de «Force Ouvrière» y Manuel Muñio Vicesecretario de la U.G.T.. H. Patteet explicó en qué forma la C.I.O.S.L. respalda desde hace años a los trabajadores españoles en su lucha contra la dictadura y las persecuciones del régimen franquista. Subrayó la acción moral, jurídica material y educativa de la Confederación; la asistencia aportada directamente a los trabajadores despedidos, encarcelados y víctimas del régimen (asistencia en virtud de la cual el abogado enviado por la C.I.O.S.L. a España, Marc de Kock, fue «acompañado» recientemente a la frontera); las numerosas intervenciones de la C.I.O.S.L., de sus organizaciones afiliadas y asociadas cerca de las instancias internacionales (como la Oficina Internacional del Trabajo (en favor de los trabajadores perseguidos en España.

Por otra parte —subrayó H. Patteet— la Confederación prosigue desde hace mucho tiempo una labor de información de la opinión pública que rumores tendenciosos referentes a una pretendida «liberalización» del franquismo mixtifican con frecuencia. Las autoridades españolas afirman que la resistencia obrera en el país obedece principalmente a los «comunistas». Sin embargo, la detención y la expulsión del Sr De Kock

## Sobre el envío de una Misión en España

Las garantías solicitadas por el grupo de trabajadores del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo para el envío de una misión de estudios de la O.I.T. a España, han sido reafirmadas por Bert Bolin (de la Federación Sindical sueca, L.O., afiliada a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres) ante la Comisión de resoluciones de la Conferencia Internacional del Trabajo que terminó el 29 de junio de 1967 en Ginebra.

Al haber manifestado la O.I.T. la intención de enviar un grupo de estudios a España como consecuencia de una invitación del gobierno español, el grupo de trabajadores indicó las condiciones efectivas que presentaba a este respecto: que la decisión que la O.I.T. podía adoptar no constituye en ningún caso obstáculo a las acciones y quejas en curso ante el Comité de Libertad Sindical y, ante todo, que los principios relativos a la libertad sindical sean plenamente tenidos en consideración por el grupo en su labor. La segunda garantía reclamada se refiere al acceso sin restricciones del grupo de estudios a todas las fuentes de información. Los miembros del grupo serán designados por el Director General y el Consejo de Administración de la O.I.T. Es preciso garantizar absolutamente al grupo toda latitud para consultar libremente a todas las personas susceptibles de informarles de diversos modos sobre la situación de los trabajadores en España y en los territorios africanos bajo

el dominio español, de consultar a los representantes de las internacionales sindicales que han presentado quejas, concretamente a los sindicalistas libres españoles en exilio y a los delegados de la Unión General de Trabajadores de España cuya sede se encuentra en Toulouse. Además, el gobierno franquista debe garantizar que las personas consultadas no serán objeto de represalias y por último que los resultados de las encuestas deberán publicarse sin ninguna censura gubernamental.

Por otra parte, Bert Bolin, en su nombre propio y en tanto que Presidente del grupo de trabajadores de la Comisión de resoluciones de la Conferencia Internacional del Trabajo, encargó al grupo de trabajadores del Consejo de Administración de la O.I.T. que recoja en el momento oportuno los términos de una «resolución referente a los derechos sindicales de los trabajadores españoles». En efecto, esta resolución hubo de ser retirada por razones de procedimiento a causa de que la O.I.T. había manifestado mientras tanto la intención de enviar un grupo de estudios a España y como en la resolución se invitaba a la O.I.T. a llevar a cabo una misión de investigación sobre el terreno respecto de las modalidades de aplicación de la legislación laboral y las condiciones de ejercicio del derecho sindical, el texto de la misma había dejado de ser de actualidad.

prueban una vez más que es a los representantes y a los militantes del sindicalismo libre y democrático a los que persiguen con más saña estas autoridades «liberales».

general, no solo de la R.E.N.F.E., sino de los ferrocarriles de la vía estrecha, algunos de cuales están amenazados de cierre, que afecta a muchos ferroviarios.

Asimismo aludió a las detenciones y deportaciones de compañeros de la U.G.T. en España, como al juego de alguna prensa, que escribe sobre la libertad sindical, inexistente todavía en España.

Los delegados fraternales a este Congreso fueron invitados a visitar las obras que realiza «Régie Autonome des Transports Parisiens» par la construcción de la nueva línea del metro de París, Este-Ouest, que se ejecutan a 25 metros de profundidad, cuya línea facilitará mucho el transporte de viajeros y mejorará el tránsito de vehículos y peatones por París.

Equipados previamente, descendieron los invitados para ver de cerca la construcción de la estación y el túnel que se lleva a cabo bajo la plaza de l'Etoile, la estación tendrá 225 metros de longitud y una anchura de 20, que permitirá la recepción de trenes de nueve unidades. También visitaron las obras que a este respecto se ejecutan en el «Pont de Neuilly», como la estación «Défense», que en su día tendrá cuatro vías, la cual formará parte del conjunto de una estación para autobuses de línea, al mismo tiempo que enlace con la S.N.C.F.

Para el año 1969 será posible la apertura de dos tramos, de la nueva línea Este-Oeste, que será de 45 kilómetros de longitud, desde Boissy-Saint-Léger, a Saint-Germain-en-Laye; uno en el sector oeste, Défense-Auber» y otro en la parte este, «Nation-Boissy-Saint-Léger» estando prevista la inauguración total para final de 1970.

## Congreso de Ferroviarios «Force Ouvrière»

Durante los días 6 al 9 del pasado mes de junio se ha celebrado el Issi-les-Moulineaux, distrito de París, el 8º. Congreso de la Federación Sindicalista «Force Ouvrière» de Ferroviarios franceses.

Este octavo Congreso ha coincidido con el 20 aniversario de la Federación de ferroviarios «Force Ouvrière», por lo que ha tenido mayor significación en la vida sindical de los ferroviarios franceses. Pues, son 20 años de lucha en pro de la defensa de los intereses materiales y morales de los trabajadores del camino de hierro.

El Orden del Día del Congreso constaba de 10 puntos, en los que se condensaba toda la labor realizada desde el año 1964, que se constituyó el 7º Congreso, en Clichy.

El informe del «Bureau Fédéral» muy interesante, comprendió un índice extenso que abarcaba no solamente los problemas específicos de los ferroviarios dentro de su vida profesional, sino también los problemas del propio ferrocarril: como ejemplo de lo expuesto, sólo citaremos algunos títulos, a saber: duración del trabajo y condiciones de aplicación; Salarios; Retirados (pensionistas); Caja de Previsión; Consejo de Administración de la S.N.C.F.; Organización de los transportes y defensa de la S.N.C.F. (Sociedad Nacional de los Caminos de Hierro Franceses); etc., etc...

Las resoluciones adoptadas, han sido por su importancia de verdadero interés, lo cual demuestra el trabajo realizado por el Congreso y el estudio de los problemas relativos a los ferrocarriles y a la propia vida del ferrocarril.

El compañero Degria, Secretario general, saludó a los delegados fraternales, invitados con motivo de los 20 años de la Federación de ferroviarios «FORCE OUVRIERE» y del 8º Congreso de la misma.

Las delegaciones invitadas han sido: Alemania Federal, Bélgica, España, Gran Bretaña, Holanda, Italia, Luxemburgo, Noruega, Suecia, Suiza (citadas por orden alfabético); también invitados, han estado H. Imhof, Secretario general de la I.T.T., A. Bergeron, Secretario general de «Force Ouvrière»; André Bonnaure, Secretario general de la U.D.F.O. de la región parisina y Jean Jarrigion, antiguo Secretario general de la Federación de los ferroviarios de la C.G.T. Confederada.

Nuestro delegado el compañero A.H. Vizcaino, en el momento oportuno saludó a los congresistas, a las delegaciones fraternales, al Secretario general de la I.T.F. compañero Imhof, y al compañero A. Bergeron, en nombre de los ferroviarios españoles.

Enumeró algunos de los problemas que preocupan a los ferroviarios españoles, en



## Solidaridad para los perseguidos de Abril y Mayo Viene de la página 2

Braulio Riestra, de Joeuf (M. et Moselle): 7,00.  
 Juan Torres, de Fleurance (Gers): 5,00.  
 Anónimo: 5,00.

Mlle Madeleine Le Jeune, de Saint-Brieuc: 5,00.  
 Uno de Oviedo: 2,00.

Total de lo recibido en julio de estas suscripciones y colectas: 7.762,18 F.

La distribución de la suma global, de 492,00 francos, remitida por los compañeros del Grupo Interdepartamental Mrôme-Ardèche, es, como se señala a continuación: Donativo Comité Interdepartamental U.G.T., 250,00; Recaudación realizada en los Plenos del 9 de julio, 197,00; Uno de la C.N.T. de Livron, 10,00; Tomás Gonzalez, 10,00; Pedro Perez, 20,00; José Tomás, 5,00.

Detalle de aportaciones realizadas por las secciones locales, de Tours, publicada ya globalmente, en el Boletín anterior.

Colecta 1º de Mayo, 150,00, G.B. 100,00, Leocadio Preciados, 50,00; Luis Ochoa, 30,00; Octavio Cueto, 20,00; Jesús Calvet y Felisa Rodríguez a 15,00; José Botia, Constantino Milián, Vicente Montull, Vilar, Sarmiento, Tomás Lostales; Salvador Arbelo; Antonio Sánchez; José López Villanueva; Gaspar Hernández; Pedrero; Agustín Aragón; Servando Torvisco; Rafael Calleja; Tomás Infantes; Antonio Mata y Candido Luanco a 10,00; Lino Alzugaray; Diego Moyano; Cipriano Rico; Fernando Campins; Ovidio Montes y Sergio Ayuso a 5,00.

## Ayuda al Boletín

Durante el pasado mes de julio se han recibido en la administración de nuestro BOLETIN mensual, los siguientes donativos para el mismo:

Sección local, de Zurich (Suiza), 45,70; Un amigo de Cambó (Basses-Pyrénées), 7,00; Braulio Riestra, de Joeuf (M.-et-Moselle), 6,80; Manuel Navarro, de Annecy (Haute-Savoie), 6,50; un compañero de la Mayenne, 5,00; Luis Duque, de Rouen (Seine-Maritime), 5,00; Juan Sasía, de Lectoure (Gers), 4,00; Alfonso Martínez, de St-Eloy les Mines (P.-de-Dôme), 2,60; Feliciano Jiménez, de Montbard (Côte-d'Or), 2,00; Félix de la Vara, de Marmande (Lot-et-Garonne), 1,40.

Total de los donativos recibidos en el mes de julio para el BOLETIN: 86,00 francos.

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido durante el pasado mes de julio, los siguientes donativos: Un amigo, 60,00 francos; un compañero de la Mayenne, 5,00 y Sección Local de la U.G.T. de Saint-Eloy les Mines (Puy-de-Dôme), 3,60, hacen un total de 68,60 francos.

—

Nota aclaratoria; En el pasado número del BOLETIN, se omitió al dar cuenta del donativo recibido de Valence, el nombre del compañero E. Soler que es el donante que corresponde a la cifra de 5,00 francos incluida en la suma total de 676,00 francos recaudados en aquella localidad del Drôme.

## MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

Viene de la página 3

Se procedió al nombramiento de los cargos del Comité y después de explicaciones de varios compañeros y del nombramiento de una Ponencia para hacer una candidatura, ésta fue aprobada unánimemente quedando por tanto el Comité formado por los siguientes compañeros: Presidente, Máximo Cañón; Secretario, Pedro Aparicio; Vice-secretario, Marcelino Moreno; Tesorero, Vicente Gall y vocales Inocencio Portilla, M. Toledo y Abrahám García.

Finalizadas las tareas del Pleno a las 17 horas, el compañero Muíño, hizo una información sobre los problemas de actualidad y contestó a diferentes preguntas que le fueron hechas, terminando la reunión en el excelente ambiente que había comenzado y continuado en la comida fraternal que se celebró a medio día a la que asistieron 39 compañeros.

En el mismo día, por la mañana se había celebrado Pleno del Grupo del P.S.O.E. y entre los asistentes a la reunión de información conjunta que se celebró por la tarde, se hizo una colecta para la suscripción de solidaridad a las víctimas de la represión de abril y mayo que produjo la suma de 46 700 francos.

### RHONE

El día 18 del pasado mes de junio ha celebrado asamblea general la Sección local de la U.G.T. de Villeurbanne que fue presidida por el compañero Boigues.

Después de ser leído el acta de la asamblea anterior el compañero Sáez, secretario, dió cuenta de las actividades que había tenido el Comité desde la anterior asamblea destacando lo relacionado con la correspondencia con el Comité del Grupo Departamental y de las informaciones recibidas del mismo así como del deseo del Comité del Grupo de preparar debidamente el próximo Congreso

del mismo por lo que la fecha de su celebración será retrasada.

También mereció especial información del Comité y atención de la asamblea la información sobre las Circulares recibidas de la Comisión Ejecutiva terminando su información el Comité con la gestión administrativa y la propuesta de conceder el alta en la Sección a un joven compañero de la emigración económica.

La asamblea aprobó unánimemente dar la conformidad al Comité del Grupo Departamental para la mejor preparación del Congreso aunque para ello haya que retrasar la fecha de su celebración y dió también su conformidad a que se celebre el Xº Congreso ordinario en el exilio de la U.G.T. en el año 1968 a ser posible en agosto, y finalmente aprobó la totalidad de la gestión del Comité y el ingreso del joven solicitante, todo ello por unanimidad.

Finalmente la asamblea discutió algunos asuntos de carácter interno congratulándose de la subsistencia de la permanencia que el Comité tiene establecida los domingos por la mañana en el domicilio social de la Sección.

—

La Sección local de la U.G.T. de Oullins ha celebrado asamblea general en su domicilio social el día 18 del pasado mes de junio en la que después de ser aprobada el acta de la sesión anterior el Comité dió conocimiento de la correspondencia, incluidas las Circulares y dió cuenta de lo relacionado con la correspondencia del Comité del Grupo Departamental y del movimiento de afiliados, siendo aprobado el ingreso del compañero Hipólito M.C. terminándose la reunión después de contestar el Comité a algunas preguntas.

### TARN-ET-GARONNE

El día 4 del pasado mes de junio ha celebrado en su domicilio social, en Montauban, asamblea el Grupo Departamental de la U.G.T.

Presidió la reunión el compañero Bernardo Simó, que representaba a la Comisión Ejecutiva, en la que después de ser aprobada el acta anterior, el Comité dió cuenta de su gestión siendo aprobada la misma en su totalidad y unánimemente.

Se trataron después diferentes asuntos de interés para la continuidad de la labor ugetista en el departamento y el mantenimiento de las Secciones que integran el Grupo, después de lo cual se procedió a la elección de los cargos del Comité siendo reelegidos por unanimidad todos los componentes del mismo que son los siguientes compañeros: Francisco Docampo, Presidente; Luis Abadía, Secretario; José Domínguez, Tesorero y Víctor Garrido y Santiago López, vocales.

Terminados los trabajos de la asamblea el compañero Simó hizo una información sobre problemas de actualidad y contestó a las preguntas que le fueron hechas, terminándose con ello la reunión que constituyó un excelente acto de continuidad entusiasta de nuestra organización en el Departamento.

Después de las asambleas departamentales de los Grupos de la U.G.T. y del P.S.O.E. celebradas en Montauban el día 4 del pasado mes de junio, el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Francisco Docampo; Secretario, Víctor Garrido y Tesorero, José Domínguez.

## SUIZA

### ZURICH

El día 14 del pasado mes de junio se ha reunido en asamblea general ordinaria la Sección local de la U.G.T. y después de la aprobación del acta anterior el Secretario del Comité dió amplia información de las actividades que había desarrollado, destacando la correspondencia con el Comité Coordinador de las Secciones de la U.G.T. en Alemania para establecer contactos que permitan el desarrollo coincidente de la labor de propaganda ugetista; la reproducción de la Constitución de la Segunda República Española, que ha sido profundamente repartida entre la emigración económica así como el reparto del Programa Mínimo de la U.G.T. y otra propaganda que sirve para la educación política y sindical de los trabajadores españoles.

Después, el compañero Tesorero informó de la situación administrativa de la Sección, así como del dictamen de la Comisión revisora de cuentas y el estado de la recaudación extraordinaria que fué abierta para engrosar la suscripción abierta por nuestros organismos nacionales a favor de los perseguidos y deportados con motivo de la ola represiva que desencadenó el franquismo en los meses de abril y mayo.

La asamblea aprobó la totalidad de la gestión del Comité expresando a éste su satisfacción por la intensa labor que viene realizando y se congratuló también de la buena disposición de los sindicatos suizos hacia nuestra organización así como de otras organizaciones amigas nuestras, que no han dejado de protestar contra la violación de los derechos sindicales en España.

La asamblea acordó también enviar un mensaje de solidaridad a la organización sindical hermana de Israel, la Histadrut, con la cual mantiene esta Sección cordiales relaciones e intercambio de folletos y libros de formación y propaganda.

Finalmente la asamblea entabló un debate sobre trabajo de los grupos profesionales dentro de la Sección e incremento de ésta así como el Programa de Formación en el «Círculo Julián Besteiro», en cuyo debate participaron numerosos afiliados, recogiendo el Comité algunas de las iniciativas expuestas todas ellas tendentes a continuar la labor que la Sección viene realizando.



# INFORMACIONES SINDICALES INTERNACIONALES

## EL MOVIMIENTO SINDICAL LIBRE CONTRA LA DICTADURA EN GRECIA

Proporcionando información adicional para complementar su queja del 11 de mayo de 1967 contra el gobierno griego, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres indicó a la Organización Internacional del Trabajo el 13 de junio que después de la toma del poder por los militares en Grecia el 21 de abril de 1967 se publicó un decreto dando al gobierno la facultad de detener a personas sin garantías, de juzgarlos en un tribunal militar, de prohibir las asambleas, las organizaciones sindicales y las huelgas. Además de ello, un decreto militar del 4 de mayo de 1967 ordenaba la disolución de un cierto número de asociaciones, incluyendo a unas 150 organizaciones sindicales. Las autoridades han obligado en algunos casos a dirigentes sindicales a renunciar a sus actividades. En la queja de la C.I.O.S.L. se citan los casos de 4 miembros del Comité Ejecutivo del Sindicato de teléfonos y de todos los miembros del Comité Administrativo de este sindicato a los que la policía ordenó que abandonasen todas las actividades sindicales. El Presidente de ese sindicato fue detenido por la policía de Atenas y se han producido igualmente detenciones de otros sindicalistas. Queda bien patente, se declara en la queja, que si bien algunos sindicatos siguen existiendo formalmente son simples instrumentos del régimen y no sindicatos auténticos, ya que sólo pueden convocar reuniones con permiso de las autoridades militares.

La C.I.O.S.L. pide que todos los sindicalistas sean libertados o juzgados inmediatamente por un tribunal imparcial y en virtud de un procedimiento normal, que el derecho a la libertad de asociación y todos los derechos sindicales incluyendo el derecho a la huelga sean restaurados y que se permita a todas las organizaciones sindicales disueltas reanudar sus actividades y celebrar reuniones sin ingerencia alguna.

Las organizaciones sindicales de todo el mundo siguen haciendo protestas contra el establecimiento de la dictadura militar en Grecia y la persecución de sindicalistas.

En un telegrama enviado el 9 de junio de 1967 al gobierno griego, Stefan Nedzynski, Secretario General de la Internacional de Correos, Telégrafos y Teléfonos (I.C.T.T.) protesta contra la detención de un dirigente destacado del Sindicato Panhelénico de Operadores de teléfonos empleados por la O.T.E. (Corporación Telefónica que abarca toda la nación en Grecia), pidiendo su inmediata liberación y la revocación de todas las medidas represivas impuestas contra los dirigentes sindicales por el actual régimen militar griego. Además de ello, 4 miembros del Comité administrativo del sindicato, tienen que presentarse ante la policía de seguridad que les obliga a renunciar a sus cargos sindicales y a firmar el compromiso de no emprender actividades sindicales en el futuro. La I.C.T.T. ha enviado igualmente cartas al Consejo de Europa, a la O.C.D.E. y a la Comisión de la Comunidad Económica Europea pidiéndoles que suspendan las relaciones con el actual régimen militar en Grecia.

Los representantes de los trabajadores agrícolas afiliados a la C.I.O.S.L. en los seis países de la Comunidad Económica Europea, reunidos los días 25 y 26 de mayo de 1967 en Narbonne, Francia, expresaron su total solidaridad con los trabajadores griegos oprimidos por la dictadura militar e invitaron al Consejo de Ministros de la C.E.E. a que suspenda los procedimientos respecto de la aso-

ciación de Grecia con el Mercado Común y a que rompa las relaciones con el actual régimen griego que no respeta los principios de la democracia y de la libertad sindical. Los sindicatos de trabajadores agrícolas europeos se pronunciaron en favor del inmediato restablecimiento de todas las garantías constitucionales y de la libertad política, económica y sindical de todos los ciudadanos griegos.

La Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación y Afines (U.I.T.A.) condenó igualmente el asalto al poder de la Junta Militar griega para impedir al pueblo griego expresar libremente sus deseos en las elecciones generales. El Congreso de la I.U.T.A. que se reunió del 28 al 31 de mayo de 1967 en Dublín, protestó contra la disolución de numerosos sindicatos y contra las detenciones de opositores políticos y pidió a los gobiernos de todos los países democráticos que suspendan sus relaciones con el actual régimen griego en todas las instituciones supranacionales, incluyendo la C.E.E. el O.T.A.N., el Consejo de Europa, las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

El Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de trabajadores de la Edificación y de la Madera, reunido del 23 al 28 de abril de 1967 en Estocolmo, denunció igualmente el golpe militar en Grecia y pidió a las Naciones Unidas que hagan todos los esfuerzos posibles para restaurar la democracia y los derechos humanos en el país.

### AYUDA DE LA C.I.O.S.L. A LOS REFUGIADOS ARABES SINDICALISTAS

Profundamente preocupada ante la agravación del problema de los refugiados de Palestina como una de las consecuencias inque-

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres ha hecho un llamamiento con esta fecha a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (O.C.D.E.), al Consejo de Europa y a la Comunidad Europea para que suspendan todas las relaciones con Grecia hasta que todos los derechos democráticos, incluyendo la plenitud de derechos sindicales, sean restaurados en el país y liberados todos los presos políticos.

Alarmada por la implantación de la dictadura militar en Grecia, la C.I.O.S.L. conjuntamente con su Organización Regional Europea, en cartas a Thorkil Kristensen, Secretario General de la O.C.D.E., a Peter Smither, Secretario General del Consejo de Europa y a Walter Hallstein, Presidente de la Comisión de la C.E.E., ponen de manifiesto que organizaciones cuyos objetivos declarados consisten en constituir comunidades de naciones democráticas no pueden tolerar entre sus miembros o asociados a una dictadura militar que se niega a reconocer los derechos fundamentales de sus ciudadanos. La dictadura militar ha hecho millares de presos políticos. Un gran número de sindicatos y otras organizaciones democráticas, así como las huelgas, son objeto de prohibición.

Grecia es miembro de la O.C.D.E., del Consejo de Europa y miembro asociado de la C.E.E.

La C.I.O.S.L. ha pedido igualmente a todas sus organizaciones afiliadas y a los Secretariados Profesionales Internacionales asociados que adopten las medidas pertinentes para protestar contra la dictadura militar en Grecia y que inviten a sus gobiernos respectivos a interrumpir toda ayuda financiera a Grecia hasta que se restaure la democracia

tantes de la guerra en el Oriente Medio, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres decidió el 13 de junio de 1967, como medida de urgencia, destinar la suma de mil dólares para ayudar a los refugiados árabes sindicalistas en Jordania. El éxodo masivo de refugiados ha añadido nuevas dimensiones a los problemas de los refugiados de Palestina en Jordania a cuya asistencia ha contribuido la C.I.O.S.L. en varias ocasiones en los últimos años.

## Cuidado con este individuo

El Secretariado de la C.I.O.S.L. (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres), ha enviado con fecha 4 del pasado mes de julio a todas las organizaciones afiliadas a la misma, a las respectivas organizaciones regionales y a los Secretariados Profesionales Internacionales (Federaciones Internacionales de Industria), la siguiente comunicación:

«Desde hace algún tiempo hemos venido siguiendo en el periódico español «PUEBLO», publicado por los sindicatos falangistas artículos en detrimento de la C.I.O.S.L. y atacando las políticas de algunas organizaciones afiliadas a la C.I.O.S.L.

Estos artículos iban firmados por «Américo Vélez» que parecía hallarse muy al corriente de problemas de carácter estrictamente interno y algunas veces incluso confidencial.

Esto nos llevó a pensar que «Américo Vélez» había estado o estaba asociado de un modo u otro a la C.I.O.S.L. Ahora hemos sabido que «Américo Vélez» y JOSE MARIA AGUIRRE son la misma persona.

JOSE MARIA AGUIRRE fué miembro del personal en la sede de la C.I.O.S.L. (Organización Regional Interamericana de la C.I.O.S.L.) y de la oficina de la C.I.O.S.L. en Nueva York durante varios años.

Ahora ha sido nombrado oficialmente corresponsal en Bruselas y Ginebra del periódico falangista «PUEBLO». Ya en la 51 reunión de la Conferencia General de la O.I.T. (Organización Internacional del Trabajo) ha tratado de aprovechar amistades que hiciera durante su asociación con el movimiento sindical libre internacional con objeto de escribir artículos en los periódicos españoles presentando como favorables a los sindicatos fantasmas españoles pretendidas declaraciones de sindicalistas libres que él —AGUIRRE—, ha falsificado o deformado. Tenemos el temor de que continuará actuando de ésta forma y abusando de amigos, principalmente en las organizaciones sindicales latinoamericanas, que no conocen el carácter real de su trabajo actual.

Consideramos un deber informarles de estos hechos lamentables.

Hasta aquí la comunicación del Secretariado de la C.I.O.S.L. sobre lo que actualmente hace JOSE MARIA AGUIRRE. Por nuestra parte nos limitamos a llamar la atención de nuestros Grupos, Secciones y afiliados del interior y del exterior y muy especialmente de América Latina, para que difundan esta comunicación de la C.I.O.S.L. que desmascará a JOSE MARIA AGUIRRE.



# LA C.I.O.S.L.

## LO QUE ES COMO FUNCIONA

BDIC

## LO QUE HACE

La Unión General de Trabajadores de España es cofundadora de la C.I.O.S.L. y esta, desde que comenzó sus actividades tiene como una de sus preocupaciones fundamentales, la de ayudar a las organizaciones sindicales de los países donde hay régimen dictatorial, a conseguir que la dictadura desaparezca y que la libertad y la democracia, base esencial del sindicalismo libre, existan de manera que los trabajadores de todas clases tengan las posibilidades de mantener sus organizaciones sindicales.

Para que nuestros compañeros tengan una información más completa de lo que es la C.I.O.S.L. y como funciona, publicamos en nuestro BOLETIN el presente artículo que esperamos será del completo agrado de los compañeros que se interesan más activamente en la vida sindical.

### LO QUE ES

**Defiende el sindicalismo democrático y libre.**

«La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres se ha creado para unir a los trabajadores organizados en los sindicatos libres y democráticos del mundo y ofrecerles un medio de consulta y colaboración mutuas a efecto de promover los fines aquí expuestos.

Convencida de que la libertad de pensamiento, palabra y asociación deben traducirse en condiciones efectivas que tengan su expresión en la vida de los trabajadores y en sus relaciones con los patronos, sean de condición pública o particular, y con el Estado, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres proclama el derecho del individuo:

- a la justicia social y la oportunidad de llevar la vida normal y decorosa de un ciudadano;
- al trabajo y elección de empleo;
- a la seguridad de dicho empleo y de los ingresos con él obtenidos;
- a la debida protección de su vida y de la salud en todas las ocupaciones;
- a la defensa de sus intereses junto a los de otros individuos, mediante el establecimiento de sindicatos de trabajadores y afiliación a los mismos, que serán libres instrumentos de negociación y que derivarán su autoridad de sus miembros; y a disponer de medios democráticos para cambiar su Gobierno.

La Confederación, al proclamar el derecho de todos los pueblos a disfrutar de la libertad nacional y de completa autonomía, apoyará todo acto conducente a la realización de este derecho lo más pronto posible.

La Confederación afirma que el bienestar universal basado en la libertad de trabajo y en la democracia económica, juntamente con la justicia y la seguridad sociales, son la única base sobre la cual puede asentarse un paz duradera; y que la negación o restricción de estos derechos constituye una afrenta a la dignidad del hombre y una amenaza para la paz.

Como organización que mantiene fervientemente los principios de la democracia, defenderá la causa de las libertades humanas, promoverá la igualdad de oportunidades para todos los pueblos, tratará de eliminar en todas las partes del mundo cualquier forma de parcialidad o subyugación basada en cuestiones de raza, religión, sexo u origen, se opondrá a cualquier forma de totalitarismo y agresión y combatirá toda tendencia en ese sentido. Promete solidaridad y ayuda a todos los trabajadores desposeídos por regímenes de opresión de los derechos que como clase laboriosa y seres humanos les corresponden.

Esé es el preámbulo de los Estatutos de la C.I.O.S.L. adoptados en su primer

Congreso (Londres, diciembre de 1949), modificados en los Congresos posteriores.

Sus fines fueron cuidadosamente definidos como sigue:

a) mantener y desarrollar una poderosa y eficaz organización internacional en la esfera mundial y regional, compuesta de sindicatos de trabajadores libres y democráticos, no sujeta a dominación exterior alguna y consagrada a la tarea de promover los intereses de la clase trabajadora en todo el mundo y a realizar la dignidad del trabajo;

b) buscar el reconocimiento y aplicación universal de los derechos inherentes a las organizaciones sindicales;

c) fomentar el establecimiento, defensa y desarrollo de organizaciones sindicales libres, especialmente en los países insuficientemente desarrollados económicamente;

d) unificar la solidaridad sindical internacional prestando socorro a las víctimas de todo tipo de opresión, dando asistencia simbólica a los que sufren como consecuencia de catástrofes de carácter natural industrial, y proporcionar apoyo en todos los demás casos en que los trabajadores deben sostenerse unos a otros;

e) emprender y coordinar la defensa de las organizaciones sindicales libres contra cualquier campaña que tienda a destruir o restringir sus derechos, o a la infiltración en las organizaciones de trabajadores, para su sometimiento, de fuerzas totalitarias u otras igualmente antiobreras;

f) encargarse de ayudar a los pueblos que hayan sido víctimas de la guerra y sojuzgados, poniendo a su disposición todos los medios prácticos para la rápida reorganización de sus economías y promoviendo una acción internacional de ayuda para ellos con pleno respeto para su independencia política y económica;

g) esforzarse por el logro del pleno empleo, la mejora de las condiciones de trabajo, la implantación, defensa y extensión de la seguridad social para todos, y la elevación del nivel de vida de los pueblos de todos los países del mundo;

h) estimular la explotación de los recursos de todos los países con el fin de fomentar el progreso económico, social y cultural de todos los pueblos del mundo y especialmente de los países poco desarrollados y de los territorios no autónomos;

i) abogar, con vistas a elevar el nivel general de prosperidad, por una bien planeada y amplia cooperación económica entre las naciones, de forma que se estimule el desarrollo de grupos económicos mayores y un librecambio más liberal de mercancías, y asegurar la plena participación de los representantes de los trabajadores en los organismos oficiales que entienden en estas cuestiones;

j) proteger, mantener y extender el sistema de trabajo libre y hacer desaparecer del mundo el trabajo forzado;

k) representar al movimiento sindical libre en todas las instituciones internacionales existentes o que pueden crearse para cumplir funciones que afecten a las condiciones sociales y económicas de la clase trabajadora, y fomentar el cumplimiento de los acuerdos de aquéllas siempre que sea conveniente;

l) establecer y ampliar su colaboración con las organizaciones internacionales, tanto gubernamentales como no, en aquellas tareas que puedan facilitar los propósitos de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres de defender y promover los intereses de los pueblos en general a la vez que se garantizan los derechos humanos;

m) apoyar el establecimiento de un sistema mundial de seguridad colectiva pero, entretanto, promover y prestar su apoyo, dentro de lo estipulado en la Carta de las Naciones Unidas, a cuantas medidas se estimen necesarias para asegurar la defensa de la democracia mundial y la libertad de las naciones contra cualquier agresión totalitaria o imperialista;

n) llevar a cabo un programa de educación obrera y sindical, como complemento necesario de la labor organizativa de la Confederación, en los países en que no haya todavía sindicatos o sean aún débiles, a la vez que como medio de promover una mejor comprensión de las tareas del sindicalismo libre en todas partes;

o) ocuparse de fomentar la propaganda que sirva a incrementar el conocimiento y comprensión de los problemas nacionales e internacionales que tienen planteados los trabajadores, para que éstos puedan llevar adelante su lucha más eficazmente y que pase de este modo a ser una realidad su más amplio apoyo a la obra de la Confederación;

p) mantener y desarrollar un centro internacional distribuidor de información e investigaciones sobre cuestiones de organización sindical, salarios y condiciones de trabajo, legislación laboral, negociación colectiva o cualquier otro asunto relacionado con la puesta en práctica de los fines de la Confederación.

¡La C.I.O.S.L. sigue defendiendo hoy esos fines!

**Es un organismo de carácter mundial**

Al fundarse en 1949, la C.I.O.S.L. tenía en 53 países o territorios cerca de 48 millones de miembros en 52 centrales nacionales y otras 15 organizaciones sindicales. Trece años después, la C.I.O.S.L. cuenta con más de 56 millones de miembros en 143 organizaciones afiliadas de 107 países o territorios. Esto confirma la extensión mundial que tiene la C.I.O.S.L.

(Seguirá en el próximo número)

Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

Directeur de la publication : Pascual Tomás  
Rédacteur-gérant : Manuel Muñio  
Administrateur : Miguel Calzada

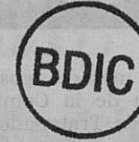




# BOLETIN

DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA



Boîte Postale : n° 1.520 - 31 Toulouse R.P.

C. I. O. S. L.

Teléfono : 22-48-97

### Perspectivas Sindicales en España

Consideramos uno de los deberes más urgentes que cumplir quienes formamos parte de la clase trabajadora española y sentimos los ideales de progreso social y de emancipación básicos en el movimiento sindical democrático, el de exponer con absoluta claridad cuales son nuestros puntos de vista en relación con las perspectivas sindicales en España.

Nuestra organización sindical es la más antigua y destacada del movimiento sindical español, puesto que la U.G.T. fue creada en 1888, es decir, que tiene 79 años de existencia ININTERRUMPIDA, apesar de las luchas, de las persecuciones y del sacrificio de millares de sus miembros, sigue estando en la vanguardia de la lucha diaria por la defensa de los intereses de los trabajadores, y por sus concepciones ideológicas que corresponden a su declaración de principios.

La U.G.T. es una organización sindical libre y democrática, que aspira a la mejora constante de la clase obrera, a la supresión de la explotación del hombre por el hombre, y a la democracia socialista.

El régimen falangista que domina al pueblo español desde 1939, no tiene arraigo en el pueblo, no representa la voluntad de los trabajadores, sigue siendo el régimen de privilegios de casta y de zalemas a los turistas, para ofrecer a estos a cambio de las divisas de sus respectivos países, posibilidades de disfrute placentero. Pero los trabajadores españoles y sus familias continúan saliendo fuera de España a trabajar; los que se quedan tienen que trabajar jornadas fatigosas a destajo para poder hacer frente a las necesidades familiares.

La industria española acusa ya nueva crisis económica que repercute principalmente en los trabajadores que ven disminuidos sus ingresos, como ocurre en las minas asturianas, e incluso después de haber trabajado tienen que en-

cerrarse en el fondo de la mina para poder lograr que se les paguen sus jornales.

En cuanto a los trabajadores de la agricultura ahí están Andalucía, Extremadura y otras regiones en las que el nivel de vida de los trabajadores del campo sigue siendo el más bajo de Europa, y en donde todavía existen las denominaciones de Amo, Señorito, Criado y lo que esas palabras significan en la realidad de la vida diaria del explotador y del explotado.

Es urgente pues que los trabajadores tengan unidad de acción, y para ello tienen que tener organización sindical, pues sin organización sindical se encontrarán a merced de sus explotadores y del Poder Público.

El sindicalismo vertical del régimen es un instrumento más, que tiene a su disposición, no para favorecer a los trabajadores, sino para todo lo contrario, por lo que la clase obrera debe agruparse sindicalmente preparándose para las jornadas venideras.

Las nuevas etapas que tiene que recorrer la clase obrera española no serán fáciles, y desde ahora tiene que prepararse para que España no sea el país en el que la clase obrera sigue siendo la que soporta el mayor sacrificio para subsistir.

Hemos dicho en el BOLETIN del pasado agosto que la U.G.T. tiene los brazos abiertos para llegar a acuerdos positivos que sean un punto firme de partida para el camino que el sindicalismo democrático tiene que recorrer en sus próximas etapas.

La U.G.T. considera que un entendimiento para una unidad de acción con otras organizaciones libres es no solamente posible sino, que además, es urgente realizarla, sobre bases convenientes de antemano, las cuales pueden mejorarse y hacerse más eficaces al servicio de la clase obrera en el curso del tiempo.

Hay que procurar para ello clarificar

el ambiente sindical, para evitar que el régimen franquista siga explotando el confucionismo y con él, la desconfianza y el excepticismo de los trabajadores por el movimiento sindical.

Está claramente demostrado que el régimen sigue su política de división de la clase trabajadora que favorece el embrollo y la proliferación de siglas que desorientan y desaminan a los trabajadores para que no se preocupen de tener un sindicalismo auténticamente suyo y no al servicio de sus explotadores.

La U.G.T. en reunión de su Consejo General y Comité de Coordinación celebrada el pasado febrero, concretó de manera clara, sin equívocos, su posición, en el siguiente acuerdo tomado unánimemente por sus componentes del interior y del exterior de España:

**«Habiendo perdido las Comisiones Obreras sus características originales al convertirse en nuevo instrumento al servicio de un partido político, se recomienda a los afiliados a la U.G.T. dediquen sus esfuerzos a coaligar las diferentes corrientes sindicales democráticas con el propósito específico y urgente de la defensa de los intereses obreros.»**

Estamos pues en la mejor disposición para trabajar de manera positiva con TODOS LOS AUTENTICAMENTE SINDICALISTAS LIBRES Y POR TANTO DEMOCRATAS y enemigos del totalitarismo, de la opresión y de la tiranía.

Nos entenderemos con quienes luchan, como lucha la U.G.T. por la libertad, por los derechos sociales, por jornadas de trabajo humanas, por salarios remuneradores, por el pleno empleo, contra los privilegios de clase, contra la opresión y contra el despotismo.

Ya hemos iniciado los contactos y se ha visto que en problemas de fondo hay coincidencias alentadoras y en los de forma también. Hay pues que seguir adelante por ese camino ya que coincidimos en luchar, mujeres y hombres, por

(Pasa a la página 2)

494432



# La suscripción pro España

Durante el pasado mes de agosto se han recibido en la Tesorería de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, con destino a la suscripción obligatoria permanente, de cuantía individual voluntaria, Pro España, las siguientes cantidades:

Sección Local de Rabat (Marruecos): Cuotas suplementarias: 27,90 F; Sección Local, de Pau (Basses-Pyrénées): Cuotas suplementarias (50%) 27,75; Sección Local, de Tarascon (Ariège): Cuotas suplementarias: 21,00; Grupo Departamental de Indre et Loire: Cuotas suplementarias, 20,00;

Grupo Interdepartamental, de Haut-Rhin: Cuotas suplementarias, 13,50; Sección Local, de Oloron (Basses-Pyrénées): Cuotas suplementarias, 8,20; Sección Local, de Oujda (Marruecos): Cuotas suplementarias, 7,20; Sección Local, de Lisieux (Calvados): Cuotas suplementarias, 6,40; Sección Local, de Perpignan (Pyrénées-Orientales): Cuotas suplementarias, 8,45; Grupo Departamental, de Bases-Alpes, 6,00; Sección Local, de Banyuls, 0,76.

Total: Ciento cuarenta y siete francos con diez y seis céntimos.

## Solidaridad para los perseguidos de Abril y Mayo

Los llamamientos hechos con carácter extraordinario, para hacer colectas y suscripciones a favor de los compañeros presos y deportados, en la nueva ola represiva desencadenada por el régimen franquista en los pasados meses de abril y mayo, ha tenido un eco como corresponde al gran espíritu de solidaridad que existe en nuestras organizaciones, como lo prueba la lista de lo recibido en la Tesorería de la U.G.T. durante el pasado mes de agosto que ha sido lo siguiente:

Secciones Locales, de Caracas (Venezuela): 1.701,00 F.

Secciones Locales, de Casablanca (Marruecos): Segunda remesa Simpatizantes Juveniles 674,30; Simpatizantes de Tetuán, 200,00; Simpatizantes de Tanger, 115,00; Armando Míaja y Tomás Vallejo a 30,00; Un joven 22,00; Bautista Pascual, Vicente Santonja Aracil, Andrés Navarro García (segunda entrega), a 20,00; Andrés Aneiros Santiago, Juan Dobles Lopez, Arsenio Gutiez Velasco (segunda entrega), Juan Baena Zurita y Sebastián Pérez Fernández a 10,00; Cándido Alcina Golves, 5,00 = 1.186,30 F.

Secciones Locales, de Bordeaux (Gironde), segunda remesa: Recaudación acto celebrado, 197,00; Rafael Cebrián y Francisco Soria a 20,00; Raul Cobo, Amadeo Torres, López Linder, José Campos, Virgilio Pierna, Joaquín Cobo, Guillermo Arregui, Rafael Heras, Fermín Lacuey, Luciano Lacuey, José Medina, Rodolfo Cobo, Dámaso Solana, Manuel Pierna, Fausto Roca, Alejandro Val, Miguel López, Baltasar Vargas, Luis Gandiaga, Lucas Labrador, José Roa, Cecilio Sangüesa, Pascual Sangüesa, José Vazquez, Miguel Aranzueque, José Esteban, Pepito López, Manuel Vera, Miguel López Carpintero, Manuel López Alvarado, Manuel López Sáez, Teofilo Barbado, José Pedrosa y Nicanor Plaza a 10,00; José Arlegui, Rafael Prieto, Manuel Alvarez, Valentín Lorenzo, Antonio Ruiz, Señora Ruiz, Pepito Pierna, Ramón Morales, Angel Cuadrado, Cándido Medina, Marcelino Ruiz, Angel Cobos, Santiago Prudencio, Joaquín Maña, Orencio López, Jesús López, Antonio Sevilla, Manuel Marroquino, Un Joven, Manuel Alvarez Santa María, Germán Sancerni, a 5,00; Miguel Rubio y Isidoro Gonzalez a 4,00; Daniel Diaz Antuña y familia 25,00 — 720,00.

Sindicato Suizo Construcción, de Zurich: 337,37.

Force Ouvrière de la Gironde: 300,00.

Secciones Locales, de Albi (Tarn): 215,00.

Secciones locales, de Oujda (Marruecos): Elías Maraver, F. Pla, Hermanos López de Arias y Hermanos Castelló, a 50,00 = 200,00.

Grupo Departamental de Vaucluse: De sus fondos, 100,00; León Gutiérrez, de Gargas, 10,00; Velasco, de Avignon, 5,00; H. Vera, de Avignon, 3,00; de Vaison la Romaine: Ramón Ibañez, Juan Fernández, Antonio Guillén, Jesús Sánchez, Félix Gómez y Emilio Sánchez a 10,00; Jesús Lozano, Rafael Rueda y Eusebio Gómez a 5,00; Victoria Ruiz, 2,00 = 195,00.

De Laval: Anónimo 10,00; Unos maestros de una Escuela Pública 35,00; De Lamballe: Mlle Lesauvage, 5,00; M. Le Petit (SFIO), 10,00; Miles Lemoye y Salaun, 10,00; M. et Mme Legay, 10,00; M. Corbel, 10,00; Miles Person, Labbe y Donon 15,00; Un grupo de jóvenes estudiantes de Facultad 30,00 = 135,00.

Federación S.F.I.O. de Gironde, 100,00.

Compañero Corral, de Caracas (Venezuela), 97,00.

Secciones Locales, de Perpignan (Pyrénées-Orientales): Juan Morata 20,00; Daniel Moreno 10,00; Domingo Calabuig y Tomás Gámez a 5,00 = 40,00.

Secciones Locales, de Toulouse: Miguel Calzada Fernández y Jesús García a 10,00; Mamón Mora, 5,00 = 25,00.

Marcelino López, de Bar sur Aube, 13,00. Miguel F. de la Sierra, de Beaune (Côte d'Or) 10,00.

José R. Alegre, de Tours (Indre et Loire), 10,00.

Sección Local, de Prades (Pyrénées Orientales) Paulino Alegre, 5,00; José Teixido 2,00; José Rubio y Serafín Fernández a 1,45 = 9,90.

Total del mes: 5.294,57 francos.

## Ayuda al Boletín

Durante el pasado mes de agosto se han recibido en la administración de nuestro BOLETIN mensual, los siguientes donativos para el mismo:

Sección Local, de Rabat (Marruecos), 41,60. F. Moral, de Fumel (Lot et Garonne) 20,00. Benjamín Palmer, de Lancey (Isère), 20,00. Avelino Andrés, de Oissel (Seine-Maritime) 5,00. Miguel F. de la Sierra, de Beaune (Côte d'Or), 5,00.

Segundo Díaz, de Gueret (Creuse), 3,80.

León Gutiérrez, de Gargas (Vaucluse), 3,00.

Lorenzo Martín, de Amplaing (Ariège), 2,00.

Paulino Alegre, de Prades (Pyrénées-Orientales), 2,00.

Total del mes: 102,40 francos.

--

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido durante el pasado mes de agosto los siguientes donativos:

Un amigo de Toulouse, 40,00.

Sección Local, de Lisieux (Calvados), 5,40.

Miguel F. de la Sierra, de Beaune (Côte d'Or), 5,00.

Benjamín Palmer, de Lancey (Isère), 3,80.

León Gutiérrez, de Gargas (Vaucluse), 3,00.

Total del mes: 57,20 francos.

## EDITORIAL

(Viene de la página 1)

unas mejores condiciones de vida y de trabajo, coincidimos también en ser opuestos a cualquier tipo de totalitarismo, nos une el afán de la modernización de la industria y de la agricultura.

Estamos de acuerdo también, unos y otros de cuantos luchamos por el sindicalismo libre y democrático, en unirnos no solamente para mejor vivir cada día, sino para una actividad constantemente revolucionaria que mantenga nuestra dignidad de trabajadores y por tanto de ciudadanos.

No somos partidarios de fraseología aparatosa, sino de actividad diaria, renovadora sin diques ni componendas con los enemigos de la clase obrera, y esa actividad que obligue a los enemigos a ir retrocediendo como corresponde al mundo de hoy y a los ideales de Justicia Social que son los nuestros.

Por ese camino seguiremos con paso firme y decidido, continuando la historia de la U.G.T. sin exclusivismos sino con reciprocidad de compromisos y en entendimiento fraternal con quienes sean, como nosotros, trabajadores, demócratas y luchadores por la Libertad, el Progreso y la Justicia.

## NECROLOGICAS

Después de penosa enfermedad ha fallecido el 12 de julio de 1967 en Rennes, nuestro compañero Felix Martín López.

Nació el 8 de marzo de 1909 en Zamora, pero su vida sindical y política se desarrolló siempre en San Sebastián. El compañero Martín fue uno de los muchos militantes que dió su vida al Partido y a la U.G.T.

Desde muy joven el compañero Martín entró en las J.J.S.S., más tarde en la U.G.T. y en el Partido. Oficial en el Ejército de la zona Norte, continuó la lucha en Cataluña y pasó a Francia.

En el exilio conoció las duras etapas de Barcarés, Argeles y las compañías de trabajadores de Brest y Rennes.

Residiendo en esta ciudad, en el momento de la liberación de Francia, fue uno de los organizadores de la Sección de Rennes, de las J.J.S.S., P.S.O.E. y U.G.T. Le hemos conocido desempeñando todos los puestos de las diversas secciones: Presidente de la U.G.T., del P.S.O.E.; Tesorero de las J.J.S.S., etc. etc., La implacable enfermedad que padecía no le impedía darnos sus consejos de verdadero espíritu socialista.

Al entierro asistieron gran cantidad de amigos franceses y toda la Colonia española de Rennes, que ha sido civil, como correspondía a sus ideales y a su voluntad. Coronas de claveles rojos, destacándose la bandera de la U.G.T., que cubría el féretro, que resaltaba entre las muchas coronas y ramos de flores (último homenaje que le ofrecían sus numerosas amistades).

La U.G.T. y el P.S.O.E., pierden un verdadero compañero. Desde estas columnas y en nombre de todos sus compañeros transmitimos a su compañera Alice, a sus hermanas Albina y Ulpiana, a su cuñado Juan José (nuestro Secretario de la U.G.T. de Rennes) a sus sobrinos y a su familia de España, nuestro más profundo pésame. ¡Descansa en paz, compañero Martín!



# "EL BALUARTE" Sindicato Provincial de Metalurgicos de Madrid

Adherido a la Federación Nacional Siderometalurgica de España  
y a la UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA (C.I.O.S.L.)

## A los Trabajadores Metalurgicos de Madrid

Faltaríamos a un sagrado deber si en esta salida (una más, ya hemos perdido el orden numérico de ellas) ilegal según el capricho del franquismo, pero perfectamente legítima en conciencia, en derecho natural y humano, y en derecho, incluso, internacional, no dijésemos unas palabras que expresen la razón de nuestra presencia y del porqué del surgir como Ave Fénix.

Es el mentís rotundo al confusiónismo que se achaca al metalúrgico español con un sindicalismo totalitario, de Estado verticalista, y con un encuadre suyo en una intitulada Federación Nacional Metalúrgica no adscrita a nuestras gloriosas siglas de la U.G.T.

Es la inquietud que sentimos por un porvenir que, de permanecer el actual estado político-social franquista, vislumbramos, no incierto, sino catastrófico para los trabajadores del metal, para la clase trabajadora en general, para la industria metalúrgica especialmente y para todos los trabajadores del pueblo español.

Es la conciencia ciudadana y comunitaria hecha realidad, el deber de incorporarnos a la tarea patria de recuperar unos derechos de libertad de asociación, de reunión, de expresión del pensamiento y de las ideas suprimidos por la violencia y que ahora se

pretende institucionalizar mediante unas leyes arbitrarias, monopolistas, falangistas y de sindicalismo de Estado netamente verticalista o Jonsoniano.

Es la obligada correspondencia a una simpatía (de donde nace nuestro resurgir como Ave Fénix), a una esperanzadora confianza en unos principios redentores, humanos, respetuosos con las conciencias e incruentos que representa nuestro historial sindicalista y que observamos en las promociones jóvenes del campo del trabajo.

Es la grave responsabilidad que contraeríamos ante la posteridad si nos aisláramos del deber y de las llamadas de nuestras propias conciencias.

Es el de denunciar diariamente los errores de unas clases dirigentes que, por inaptitud, egoísmo de clase y apetencias de mando, llevan a la industria siderometalúrgica por unos derroteros de desastres, de crisis, de angustia en el trabajador por lo que entraña la presencia de una manifiesta incapacidad en la planificación de la producción, del mercado, del consumo, de la administración.

Es el de estar alerta y ofrecersela al obrero metalúrgico mediante **consejos leales y sin contrapartida**, para que no puedan ser víctimas de las graves crisis que se ave-

cinan, juguetes en manos del capitalismo o marionetas utilizadas por un sindicalismo verticalista y de fabulosos funcionarios; sindicalismo verticalista con el que nos declaramos **como siempre, incompatibles**.

Es por la canalización de una solidaridad, tan querida del trabajador español y hoy **con obligatoriedad de prestar** a los presos y confinados vascos, asturianos y norteos mediante ayuda económica.

De cómo cumpliremos con esta tarea que nos hemos impuesto libremente, convencidos de interpretar el pensamiento del trabajador metalúrgico no contaminado por la filosofía nefasta del sindicalismo **Verticalista-Jonsoniano**, sin autorización previa o tácita como disfrutan «grupos de presión», teledirigidos por parte de un ESTADO de «derecho» —de «derecho» a todo lo que no sea libertad y democracia, se entiende—, de cómo cumpliremos con esta tarea, repetimos, depende, en parte de la «injusticia» que nos inyecte el régimen franquista y, en parte también, de vuestra asistencia. A nosotros solo nos guía una meta: acertar en nuestro buen propósito de ser útiles a la industria del metal y a sus trabajadores.

¡Viva «el Baluarte»!  
El Comité Ejecutivo.

Madrid, Julio de 1967.

## NECROLOGICAS

El pasado día 13 de junio cuando se dirigía a su trabajo fué atropellado por un automóvil nuestro querido compañero Agustín Montañés, que había nacido en Andorra (Teruel) y tenía actualmente 50 años.

Montañés era un entusiasta ugetista, que sentía las ideas socialistas y las propagaba con entusiasmo y conciencia pues desde joven en la Organización turolense lo mismo que posteriormente en nuestra guerra, demostró sus convicciones arraigadas y su conciencia de militante.

Desde hace ya años era uno de los más destacados militantes de nuestra Sección de Arles, en Bouches-du-Rhône, que compenetrado con lo que él consideraba un deber realizaba una labor seria y constante de proselitismo a favor de nuestras ideas.

Descanse en paz tan excelente compañero cuyo cadáver ha recibido sepultura en una localidad del norte de Francia donde residen sus familiares más próximos, a los que expresamos nuestro más sentido pésame lo mismo que a nuestra Sección de Arles que pierde un militante de alta calidad.

\*\*\*

A los 61 años de edad y tras larga enfermedad, dejó de existir en el Hospital rural de Laragne (Hautes-Alpes) el día 10 de julio, nuestro querido compañero Francisco Millán Carretero. Era natural de Espejo (Córdoba), donde se inició en la lucha por nuestras ideas, de las que siguió en el exilio, siendo siempre fiel e incansable defensor, como excelente compañero, que ingresó en el Sindicato de Trabajadores de la Tierra, de la U.G.T. y en la Agrupación socialista de Espejo, el año 1931.

Su fallecimiento ha causado sincero y profundo sentimiento en cuantos le habían tratado que hubieron de apreciar sus excelentes cualidades, particularmente en Laragne, Gap y comarca.

El entierro tuvo lugar el día 11 de julio, al que asistieron compañeros de Gap y la totalidad de compatriotas y amigos residentes en Laragne.

Descanse en paz el querido compañero Millán y reciban sus dos sobrinas, Encarna y Andrea, residentes en Laragne y París respectivamente, así como su hermano y demás familia residente en España, la expresión de nuestro sentido pésame.

El pasado mes de Mayo ha fallecido, después de breve enfermedad, nuestro compañero Guillermo López Ruiz que había nacido en 1887 en Pinar del Río (Cuba), pero que desde muy joven residió en Madrid donde fué uno de los más entusiastas ugetistas y socialistas de aquellos años.

Sastre de profesión, López Ruiz fué uno de los fundadores de la Sociedad de Obreros de la Aguja «La Razón del Obrero» y

El día 15 del pasado agosto, una nueva explosión de grisú ha sembrado la muerte entre los trabajadores de las minas de Asturias.

11 muertos, más de 20 heridos, algunos graves, es el balance de este nuevo tributo de los que viven de su trabajo haciendo el bien común.

La C.I.O.S.L. en nota dada a la prensa el 17 de agosto ha expresado su dolor y su solidaridad hacia estas víctimas del trabajo entre las cuales figuran compañeros de la Unión General de Trabajadores de España.

La Comisión Ejecutiva de la misma ha expresado también su dolor y su solidaridad a los compañeros de Asturias como también lo ha hecho el Xº Congreso del Partido Socialista Obrero Español que se estaba celebrando en Toulouse precisamente en los días de esta tragedia.

tomó parte muy activa en la organización de la Sociedad de Modistas y de otras organizaciones femeninas.

Posteriormente él y otro excelente compañero del oficio, Jimenez, se instalaron como artesanos lo que lejos de impedirle dedicarse a la organización le dió ocasión a desarrollar una gran actividad en La Asociación Artística Socialista, en los Coros Socialistas, en la Sociedad de Escuelas Laicas y en la de Profesiones y Oficios Varios.

En el cuadro escénico de la Artística Socialista, López Ruiz demostró sus cualidades artísticas y de organizador, contribuyendo a que la Artística Socialista tuviese unos años de gran actividad llevando a los pueblos de la provincia de Madrid una labor de educación y de proselitismo de gran eficacia, labor que se prosiguió con el Teatro del Pueblo.

Posteriormente, creada la Federación Nacional del Vestido y Tocado, fue López Ruiz Secretario de la misma varios años, a la par que un infatigable propagandista socialista en los Círculos del Norte, Oeste y Puente de Toledo, de Madrid.

Años más tarde marchó a Asturias donde prosiguió siendo activo militante y residiendo de nuevo en Madrid reanudó sus actividades y durante nuestra guerra desempeñó diferentes cargos de confianza y terminada la guerra colaboró en la creación de grupos clandestinos hasta que pudo salir de España, y llegó al domicilio de una hija suya en Sainte-Livrade (Lot-et-Garonne), en Francia donde se incorporó a las Secciones de la U.G.T. y del P.S.O.E. en las que ocupó diferentes cargos, hasta que por su edad y achaques físicos, ingresó en la Casa de Retiro de Souppes-sur-Loing en 1966, de donde fue trasladado a una Clínica en Fontainebleau, donde ha fallecido.

Descanse en paz este gran militante y reciban sus hijos y demás familia nuestro más sentido pésame.



# INFORMACIONES SINDICALES INTERNACIONALES

## La C.I.O.S.L. ayuda a los refugiados árabes sindicalistas.

Una suma adicional de 5.000 dólares ha sido enviada por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres para ayudar a los refugiados árabes sindicalistas en Jordania. En el mes de junio la C.I.O.S.L. envió otros 1.000 dólares con el mismo objeto. El movimiento sindical libre internacional se halla muy preocupado por la agravación del problema de los refugiados de Palestina como resultado de la reciente guerra en el Oriente Medio. El éxodo masivo de refugiados ha añadido nuevas dimensiones al problema de los refugiados de Palestina a cuya asistencia ha contribuido la C.I.O.S.L. en los últimos años en varias ocasiones.

Respondiendo al reciente llamamiento de la C.I.O.S.L. a sus organizaciones afiliadas para que ayuden a los refugiados árabes sindicalistas, la Federación de Sindicatos de Noruega, L.O. ha contribuido con una suma de 5.000 coronas (unos 700 dólares).

## Ayuda sindical al Oriente Medio.

Un número cada vez mayor de organizaciones sindicales responden al llamamiento lanzado por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres pidiendo a sus organizaciones afiliadas que asistan a los refugiados del Oriente Medio y que exhorten a sus respectivos gobiernos a que proporcionen ayuda.

La Federación Holandesa de Sindicatos, N.V.Y. ha informado a la C.I.O.S.L. la disposición de la mayoría de sus miembros a contribuir con tres horas de salario para el pueblo de Israel y los refugiados de Palestina. Todavía no se conoce la suma total porque la contribución de los trabajadores se recaudará en un periodo de tres meses. El gobierno holandés facilitará igualmente fondos con este objeto.

La Organización Sueca de Empleados, da cuenta de que sus sindicatos afiliados han demostrado su simpatía con las víctimas de la guerra en el Oriente Medio contribuyendo al fondo de «ayuda a Israel» para personas que necesitan ayuda en Israel y a la Cruz Roja internacional para los refugiados árabes. El Comité Ejecutivo de la T.C.O. ha establecido como objetivo una contribución de la T.C.O. y de sus afiliadas de unas 100.000 coronas suecas (20.000 dólares) para ser entregadas la mitad al fondo «ayuda a Israel» y la otra mitad a la Cruz Roja Internacional. La Confederación Sueca de Sindicatos, I.O., ha decidido contribuir con 300.000 coronas (60.000 dólares) al fondo de ayuda a Israel. El gobierno sueco ha entregado a la Cruz Roja Internacional un millón de coronas para asistencia.

La Federación Noruega de Sindicatos, I.O., ha hecho igualmente dos contribuciones, una de 5.000 coronas noruegas (700 dólares) que ha sido enviada por mediación de la organización de asistencia de los trabajadores noruegos para los refugiados árabes en el Oriente Medio y otras 5.000 coronas para la campaña de recaudación de fondos del Comité noruego pro-Israel.

La Confederación Italiana de Sindicatos de Trabajadores (C.I.S.L.) en una declaración hecha pública el 3 de julio de 1967, expresa su solidaridad con el movimiento sindical libre internacional en su apoyo de toda acción encaminada a conseguir una solución favorable del problema de los refugiados de Palestina, solución que considera indispensable para una paz auténtica y duradera en el Oriente Medio. La C.I.S.L. pide al gobierno italiano que preste especial aten-

ción a este problema y que adopte las medidas necesarias para proporcionar ayuda urgente.

## La C.I.O.S.L. representada en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres está representada por Paul Barton, Director de su Oficina de Nueva York, en la 43a reunión del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (E.C.O.S.O.C.) que inició sus tareas el 11 de julio de 1967 en Ginebra y se espera las termine el 4 de agosto de 1967.

En el orden del día de la reunión figuran temas como la política internacional respecto de los problemas económicos y sociales, la Década del Desarrollo de las Naciones Unidas, la planificación económica y su financiación en los países en desarrollo, los programas de cooperación técnica y el Programa Mundial de la Alimentación.

## Un representante de la C.I.O.S.L. asistió a un congreso de sindicatos indonesios.

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres estuvo representada en el Octavo Congreso de G.A.S.B.I.I. N.D.O. —la Federación de Sindicatos Islámicos de Indonesia— que tuvo lugar del 25 al 29 de julio de 1967 en Yakarta por D. Ramanujam, su representante en Singapur. G.A.S.B.I.I.N.D.O., que es una de las dos centrales sindicales indonesias afiliadas a la C.I.O.S.L. cuenta con más de dos millones de miembros. Al congreso asistieron delegados provinciales y representantes de dieciséis sindicatos afiliados en todo el país.

Harm G. Buitter, Secretario General del Secretariado Sindical Europeo recuerda el pasado julio la hostilidad —manifestada con frecuencia— del movimiento sindical libre, a toda forma de acuerdo preferencial con España bajo el régimen franquista. Dirigida a Jean Rey, Presidente de la Comisión única de las tres Comunidades europeas (C.E.E., C.E.C.A. y E.U.R.A.T.O.M.), la carta de H. Buitter expresa la gran inquietud de las organizaciones sindicales afiliadas a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres en los seis países de la Comunidad —agrupadas en el Secretariado Sindical Europeo— ante el mandato que el Consejo de la Comunidad acaba de dar a la Comisión para la negociación de este acuerdo.

No se puede, sin contrapartida política, conceder preferencias comerciales de esa índole a un país cuyo régimen no democrático contradice el espíritu y la letra de los tratados estatutarios de las instituciones comunitarias y donde las libertades sindicales y fundamentales son violadas cotidianamente. El acuerdo con España sería tanto más la expresión de una preferencia de carácter político —insiste H. Buitter— cuanto que las negociaciones no se referirían más que a un solo país determinado y no al conjunto de los países —europeos o del Magreb, por ejemplo— con los cuales podría mantener relaciones comerciales específicas la C.E.E. Además, «el procedimiento elegido equivale a conceder a España ventajas que este país, teniendo en cuenta sus estructuras políticas, no podría conseguir por el camino de la asociación». «Esperamos firmemente que la Comisión mostrará una vigilancia extrema ante los peligros que supone seguir la línea trazada por el Consejo», concluye Buitter.

## La C.I.O.S.L. reafirma su posición respecto de la paz mundial y la eliminación de las armas nucleares.

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres se asocia por entero a todos los esfuerzos encaminados a la preservación de la paz mundial, a la eliminación de todas las pruebas nucleares y al desarme universal controlado. Al mismo tiempo, desea dejar sentado que un tratado contra la proliferación no debe servir de pretexto para obstaculizar el desarrollo de la utilización pacífica de la energía atómica por los países no nucleares. Esta declaración figura en un mensaje que fué entregado en nombre de la C.I.O.S.L. por Eichi Ochiai, Director de su Oficina de Tokio, cuando se dirigió a los delegados a la segunda Conferencia Asiática de Armas Antinucleares (Kakkín Kaigi) que se ha celebrado en Tokio del 28 al 30 de julio de 1967. Apoyado por la Confederación Japonesa del Trabajo (D.O.M.E.I.) afiliada a la C.I.O.S.L., el tema de la Conferencia de este año fué principalmente el de impedir la proliferación de las armas nucleares; la paz en el Vietnam y las medidas de socorro a las víctimas de las bombas atómicas. Además de los participantes locales han asistido delegados de Australia, Birmania, Camboya, Ceilán, Hong-Kong, India, Indonesia, Laos, Malasia, Nueva Zelandia, Pakistán, Filipinas, República de China, Singapur, Corea del Sur, Vietnam del Sur y Tailandia.

## Duelo en la C.I.O.S.L. por las víctimas del temblor de tierra de Venezuela.

Un mensaje de simpatía fraternal y de pésame a las familias de las víctimas del temblor de tierra en la región de Caracas, Venezuela, fue telegrafiado por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres a la Confederación de Trabajadores de Venezuela (C.T.V.). El desastre parece haber ocasionado 400 muertos, 2.500 heridos y dejado sin abrigo a más de 100.000 personas. La terrible tragedia asoló el país el 29 de julio de 1967.

Un telegrama en términos similares ha sido enviado a las dos organizaciones afiliadas en Colombia (U.G.T. y C.T.C.) expresando el pesar de la Confederación por las víctimas y los daños ocasionados por el reciente temblor de tierra en Colombia.

## EN GHANA SE HA INAUGURADO UN COLEGIO SINDICAL

El Ghana Trades Unión Congress ha inaugurado el Colegio Sindical de Ghana en Accra el 30 de enero de 1967. Participan en el primer curso educativo para dirigentes sindicales los Presidentes y los Secretarios Generales de los 16 sindicatos que constituyen el T.U.C. de Ghana.

Los dirigentes sindicales se reunirán tres veces por semana durante cuatro horas y un periodo de dieciséis semanas.

El primer programa ha sido organizado por Bo Carlson, de la Federación Sindical Sueca, L.O., que proporciona asesoramiento educativo técnico a los sindicatos de Ghana durante un tiempo limitado, en cooperación con B.A. Bentum, Secretario General del T.U.C. de Ghana.

En otra esfera, la de proporcionar asistencia técnica para ayudar a los sindicatos a definir sus puntos de vista en la formulación de una estructura de salarios para los servicios públicos de Ghana, está siendo prestada por Harry Batchelor, de la Federación británica del Personal de Finanzas y de la Internacional de Servidores Públicos.



BDIC

## LA C.I.O.S.L.

## Lo que es, Como funciona, Lo que hace

(Viene de la página 8)

- 3) las propuestas de enmiendas a los Estatutos de la Confederación;
- 4) las candidaturas para la elección del Comité Ejecutivo y de aquellos otros organismos que sean necesarios para dirigir o vigilar la marcha de las actividades de la Confederación hasta el próximo Congreso, como asimismo las propuestas para

- el nombramiento de los funcionarios que el Congreso haya de elegir de conformidad con los presentes Estatutos;
- 5) los informes de carácter financiero;
- 6) los informes sobre las actividades de las organizaciones regionales creadas por la Confederación.»

## La C.I.O.S.L. Defiende

- Un movimiento sindical internacional potente
- La libertad de pensamiento y de palabra
- La democracia
- El derecho de todos los pueblos a gobernarse a si mismos
- La consecución de una vida digna para todos en medio de la paz.

## y la C.I.O.S.L. Combate

- La dictadura
- La discriminación
- La explotación económica
- La injusticia social
- El imperialismo y el sometimiento de los pueblos dependientes

## EL COMITE EJECUTIVO

«a) El Congreso elegirá un Comité Ejecutivo compuesto de veintisiete miembros, designados como sigue por las respectivas regiones:

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| Africa .....                     | 3 |
| Asia .....                       | 4 |
| Oriente Medio .....              | 2 |
| Australia y Nueva Zelandia ..... | 1 |
| Gran Bretaña .....               | 2 |
| Europa continental .....         | 6 |
| América latina .....             | 3 |
| América del Norte .....          | 5 |
| Antillas .....                   | 1 |

«... El Comité Ejecutivo deberá reunirse por lo menos dos veces al año. La fecha de la reunion será comunicada a las organizaciones afiliadas al mismo tiempo que a los miembros de él.» (Artículo XIV)

«El Comité Ejecutivo tendrá la facultad de actuar en nombre de la Confederación. Será responsable de la dirección de las actividades de la Confederación así como de la ejecución de los acuerdos y recomendaciones del Congreso.» (Artículo XV)

«... El Comité Ejecutivo elegirá un Subcomité del que formarán parte el Presidente, el Secretario General y ocho miembros del mismo. El Subcomité será consultado en cuantas ocasiones se planteen cuestiones urgentes entre dos reuniones del Comité Ejecutivo.» (Artículo XVII)

## LOS DIRECTIVOS DE LA CIOSL

«... Inmediatamente después de su elección por el Congreso, el Comité Ejecutivo elegirá un Presidente.

«... Actuará de Presidente de la Organización en todas las reuniones del Comité Ejecutivo, del Subcomité y del Congreso y tendrá derecho a asistir a todas las demás reuniones de la Confederación.» (Artículo XXV)

«... En la misma reunión en que el Comité Ejecutivo elija su Presidente, elegirá

cuando menos siete Vicepresidentes de entre sus miembros.» (Artículo XXVI)

«El Secretario General será elegido por el Congreso entre candidaturas presentadas por las organizaciones afiliadas y podrá ser reelegido en cada Congreso.

En Secretario General será miembro por derecho propio del Comité Ejecutivo, con derecho a voto.

Será responsable ante el Comité Ejecutivo:

de la administración de la Confederación; de mantener las relaciones con las organizaciones afiliadas; de recoger datos sobre los asuntos a tratar por los Comités o Comisiones de la Confederación; y de la edición de las publicaciones periódicas o especiales que la Confederación determine.

Será de la incumbencia del Secretario General el notificar a todas las organizaciones afiliadas los acuerdos tomados por el Congreso y el Comité Ejecutivo dentro del mes siguiente a la terminación de las reuniones en cuestión.» (Artículo XXVII)

«El Comité Ejecutivo nombrará y definirá las obligaciones de los Secretarios Generales adjuntos.

Permanecerán en sus cargos en tanto su conducta en la dirección de los asuntos sea considerada satisfactoria por el Comité Ejecutivo.» (Artículo XXVIII)

Vista la necesidad de una mejor integración de la labor educativa y de organización de la C.I.O.S.L., dos Secretarios Generales adjuntos, nombrados en marzo de 1961, tienen responsabilidades especiales en cuanto a las actividades regionales. Uno se ocupa de la función educativa y el otro de las tareas de organización en diversas partes del mundo.

## LOS COMITES PERMANENTES

La C.I.O.S.L. tiene constituido los siguientes comités permanentes para tratar de problemas concretos derivados de sus diversas actividades:

**El Comité del Fondo de Solidaridad Internacional**, que administra el Fondo a fines múltiples necesario para llevar a efecto con eficacia diversos proyectos, tales como campañas de organización y la formación sindical en todo el mundo.

**El Comité de Cuestiones del Comercio Internacional**, que estudia los problemas relativos a la necesidad de una expansión progresiva de las exportaciones de los países en vías de evolución y de los problemas de integración regional.

**El Comité Consultivo Mixto CIOSL/SPI de Cuestiones de la Mujer Trabajadora**, que se ocupa de los diversos problemas relativos a la mujer trabajadora y presenta observaciones sobre esto a los S.P.I., a las organizaciones afiliadas y a los organismos internacionales competentes.

La C.I.O.S.L. consulta regularmente a sus organizaciones afiliadas, a las organizaciones regionales y a los S.P.I. en cuanto a la realización de las actividades de esos Comités.

## OFICINA PRINCIPAL

La sede de la C.I.O.S.L. se encuentra en Bruselas. Unas 90 personas, que hablan más de 20 idiomas diferentes, constituyen la base de funcionamiento de este Secretariado. Comprende los siguientes departamentos y servicios principales:

**El Departamento de Organización** tiene a su cargo las actividades regionales, la organización de campañas, relaciones con las Oficinas regionales y de enlace y la dirección del trabajo de los representantes que se envían a diferentes lugares del mundo, de misiones especiales y de delegaciones, así como relaciones con los S.P.I.

**El Departamento de Educación, Cuestiones Femeninas y de Juventud** tiene a su cargo toda la labor educativa de la C.I.O.S.L., bien sea a través de colegios estudiantiles mediante programas de formación, seminarios o cursos de verano, o dando ayuda a la labor educativa de las organizaciones afiliadas. Se ocupa asimismo de la preparación de guías y manuales de enseñanza. Este Departamento coopera con la UNESCO, la O.I.T. y otros organismos internacionales en cuestiones de educación obrera. Se preocupa de toda clase de actividades relativas a jóvenes trabajadores y cuestiones femeninas.

**El de Asuntos Económicos, Sociales y Políticos** tiene a su cargo la investigación y estadísticas; relaciones con organismos internacionales e intergubernamentales; el ser útil a las organizaciones afiliadas en cuestiones económicas, sociales y políticas. Por último, la publicación de un boletín bimestral.

**Mundo del Trabajo Libre** es el órgano oficial de la C.I.O.S.L. y por mediación del mismo se dan a conocer a los trabajadores los puntos de vista de la Confederación sobre los problemas que les afectan especialmente. Sirve igualmente para reflejar los acontecimientos que tienen una significación para el movimiento sindical en todas partes, y como foro para debatir problemas de interés común para los sindicalistas de todo el mundo. Desde enero 1963 ha adoptado un formato nuevo y más atractivo que en ningún modo desdice de su función como portavoz oficial de la C.I.O.S.L.

**El Departamento de Administración** se ocupa de las relaciones con organizaciones

(Sigue en la página 6)



afiliadas, de la organización de Congresos y de las reuniones de los organismos directivos de la C.I.O.S.L., de todas las cuestiones de personal y de la administración interna.

El Departamento de Tesorería administra todos los ingresos y desembolsos de la C.I.O.S.L., lo mismo del Fondo General que del Fondo de Solidaridad Internacional.

## LO QUE HACE

La C.I.O.S.L. defiende el sindicalismo democrático. Es un organismo mundial con organizaciones regionales. Tiene establecidas relaciones con los S.P.I., las organizaciones intergubernamentales e internacionales. La política de la C.I.O.S.L. es definida por sus órganos directivos y la acción se lleva también a cabo a través de sus organizaciones afiliadas, las organizaciones regionales y diversas Oficinas en el mundo. La sede de la C.I.O.S.L. es a la vez un centro, asesor, transmisor y centralizador.

Mencionemos algunas de las actividades de la C.I.O.S.L.

### Organiza a los no organizados.

La labor de organización que la C.I.O.S.L. tenía ante sí se puso claramente de manifiesto en el Segundo Congreso Mundial, tenido en Milán en 1951:

«Cuando se afirmó allí que por todas partes se observaba la acuciante necesidad de atraer nuevos miembros a los sindicatos. No se trata en esto de aumentar el número de organizaciones afiliadas a la C.I.O.S.L., con todo y ser importante. En vez de eso la cuestión a resolver es si el movimiento sindical libre puede movilizar voluntades y medios para llevar el sindicalismo a todos esos millones de trabajadores no organizados que existen por el mundo.»

El Congreso de Milán decidió que se creara un Fondo de Actividades Regionales, administrado por un Comité especial y financiado con aportaciones voluntarias de las organizaciones afiliadas. Pero cuando más lejos iban yendo los esfuerzos de organización mayores se fueron haciendo las exigencias que habían de atenderse mediante una ayuda y servicios mejores a movimientos jóvenes que vivían penosamente.

Apercibiéndose de que esta tarea requería un esfuerzo planificado y coordinado a largo plazo, la decisión tomada en 1955 en el Congreso de Viena condujo a la creación de un Departamento especial de Organización como parte integrante del Secretario de la C.I.O.S.L. Regido de 1956 a 1961 por un Director de Organización, hay actualmente a la cabeza de él un Secretario General adjunto. Si bien quedó suprimido el Fondo de Actividades Regionales y por algún tiempo la labor organizativa fue financiada por una contribución especial, desde 1957 se recurrió nuevamente a financiar las actividades regionales mediante donativos voluntarios al Fondo de Solidaridad Internacional, que es un Fondo de fines múltiples.

En los primeros años de la C.I.O.S.L. la labor a desarrollar en las regiones era efectuada principalmente mediante misiones efectuadas accidentalmente. A medida que las Organizaciones Regionales daban expansión a sus actividades y se convertían en organismos estables y activos, la C.I.O.S.L. comenzó a concentrar su acción en apoyar campañas de organización, en la formación de dirigentes, en dar ayuda directa a centrales nacionales, sindicatos y S.P.I. Los representantes en lugares de acción se ocupan de asesorar, orientar y proporcionar ayuda técnica; algunos de ellos se trasladan de un lado a otro, otros permanecen en el mismo país o región

durante largo tiempo, otros aún dirigen centros de asesoramiento e información de un carácter más permanente.

Al mismo tiempo, los Secretariados Profesionales Internacionales han intensificado sus propias actividades regionales circunscribiéndolas a las áreas de su industria respectiva, y hay actualmente muchas regiones y países en donde la C.I.O.S.L. y los S.P.I. laboran aunadamente para ayudar a fortalecer el movimiento sindical.

Así pues, hoy en día apenas si hay un país, en no importa qué región del mundo en vías de evolución, en donde el movimiento sindical libre internacional, bien sea la C.I.O.S.L. o los S.P.I., o bien los dos a la vez, no se muestren activos en uno u otro momento para prestar asistencia a las organizaciones que se debaten penosamente para organizar a los trabajadores no organizados.

Lo mismo que otros tipos de actividades de la C.I.O.S.L., toda la labor llevada a cabo gracias al Fondo de Solidaridad Internacional está financiada únicamente con las contribuciones dadas por los trabajadores y sus sindicatos.

### POR QUE LUCHA

En tanto que fuerza dinámica de los trabajadores libres del mundo y sin verse afectada por las subtilidades de la diplomacia de bloques de potencias, la C.I.O.S.L. ha de librar una batalla incesante para mantener los valores universales de la dignidad humana, la democracia política y económica y la justicia social. Se trata en realidad de una gran responsabilidad y de una prueba extraordinaria, pero digna de las aspiraciones de los trabajadores de todas partes para conseguir el progreso,

**Resolución del Secretariado Profesional Internacional de la Enseñanza sobre los acontecimientos de España.**

El Consejo General del Secretariado Profesional Internacional de la Enseñanza, celebró su reunión anual en Villach (Austria) del 18 al 22 de julio pasado.

Por lo que se refiere a los acontecimientos de España, el S.P.I.E. aprobó la siguiente resolución:

El Consejo General del S.P.I.E. hace un llamamiento al personal docente del mundo entero para que apoyen a los estudiantes y profesores que en España luchan por la conquista de la libertad de expresión y la libertad sindical,

- protesta energicamente contra la sanción arbitraria aprobada por el gobierno franquista por lo que se refiere a los profesores José Luis Aranguren y Enrique Tierno Galvan que han sido excluidos definitivamente de la Universidad;

- denuncian la reciente y brutal represión franquista con motivo de la celebración de la fiesta del Primero de Mayo, así como la pretendida liberalización del régimen de opresión que sufren los intelectuales y la clase obrera.

- evoca las libertades fundamentales inscritas en las Cartas constitutivas de las Naciones Unidas, de la Unesco y la O.I.T. así como la Recomendación referente a la «Situación del Personal Docente» aprobada en la Conferencia Intergubernamental de la Unesco en octubre de 1966,

- apoya el llamamiento a la solidaridad y asistencia a los trabajadores españoles lanzado por la C.I.O.S.L. el 13 de junio pasado, y sigue con verdadero interés la acción llevada a cabo por los trabajadores españoles, solidarizándose con ese pueblo que viene luchando desde hace tiempo por conquistar sus libertades con el firme propósito de llegar a ser verdaderos ciudadanos en una España digna, libre y democrática.

económico, social y político dentro de la paz y la libertad.

Serían necesarias muchas páginas para recapitular incluso de modo muy somero la acción emprendida por la C.I.O.S.L. para conseguir esos objetivos. Una simple enumeración de las más importantes entre las múltiples actividades de la C.I.O.S.L. a este respecto puede constituir una lectura árida, pero servirá de indicación de la magnitud de las tareas a que ha de hacer frente el movimiento sindical libre internacional. Unos cuantos ejemplos proporcionarán la mejor ilustración.

**Paz:** apoyo inquebrantable de las Naciones Unidas en sus esfuerzos para convertirse en un instrumento efectivo para la preservación de la paz mundial; acción para que se prohíban las pruebas nucleares; apoyo de todas las medidas para garantizar el desarme universal.

**Libertad:** lucha incesante por los derechos del hombre y la libertad individual adoptando una acción positiva en favor de los pueblos oprimidos en los países de dictadura (por ejemplo, España, Portugal, Hungría, Tíbet); apoyo de las sanciones económicas al Africa del Sur mientras su gobierno prosiga su vergonzosa política de segregación racial (la C.I.O.S.L. fue la primera organización que propició un boicoteo de envergadura mundial, en 1960, contra los artículos de consumo sudafricanos).

**Autodeterminación e independencia nacional:** desde su creación, la C.I.O.S.L. se ha encontrado en primera línea de la batalla que libran los pueblos de los países dependientes contra el gobierno colonial. Sería difícil encontrar un solo país, antes colonial, para el que la C.I.O.S.L. no haya hecho una contribución esencial en la consecución de la autodeterminación de su pueblo y para la realización de la independencia nacional. Como ejemplo de lo que la C.I.O.S.L. ha realizado en esta lucha, baste con recordar el vigoroso y constante apoyo prestado por el movimiento sindical libre internacional al pueblo argelino en su lucha por la liberación nacional. Pero la lucha no ha terminado todavía, como lo demuestra la persistente opresión portuguesa de los pueblos de Angola y Mozambique, y la C.I.O.S.L. continuará su acción a este respecto hasta que hayan desaparecido los últimos vestigios del colonialismo.

**La lucha por los derechos sindicales:** la protección efectiva de los derechos sindicales en todas partes constituye una de las tareas principales de la C.I.O.S.L. Nuestra Internacional ha salido en defensa de estos derechos para todos los trabajadores del mundo mediante la presentación de quejas ante la Oficina Internacional del Trabajo contra las violaciones a la libertad de asociación en los países del bloque soviético, España, Portugal y sus colonias, Africa del Sur, Japón, Haití, Adén, Tailandia, Libia Rodesia del Sur y otros países.

El progreso económico y social: la C.I.O.S.L. ha elaborado un programa concreto de reivindicaciones económicas y sociales que expresan los objetivos sindicales de carácter universal que pueden aplicarse en todas las circunstancias y en todos los países: acción para la consecución y el mantenimiento del pleno empleo en los países en vías de evolución así como en los industrializados; medidas progresivas de seguridad social; desarrollo económico rápido y equilibrado de los países en vías de evolución mediante esfuerzos nacionales y programas coordinados de asistencia internacional; el mejoramiento de las condiciones de trabajo y la evolución del nivel de vida; mayores oportunidades de comercio, especialmente para los países en vías de evolución, y la necesidad de acuerdos internacionales de productos básicos y otras medidas positivas para subir y estabilizar los



precios de los mismos y proporcionarles mercados ampliados garantizados; acción para garantizar que el progreso tecnológico se refleje en ventajas sustanciales para los trabajadores; el establecimiento de una reserva alimenticia mundial, nacional e internacional; la necesidad de una cooperación adecuadamente planeada entre las naciones para desarrollar unidades económicas más vastas y un intercambio más libre de mercancías con vistas a elevar el nivel general de prosperidad; y la plena participación de los representantes de los trabajadores en los organismos que se ocupen de estas cuestiones.

La C.I.O.S.L. ha defendido constantemente estas políticas y las ha examinado en declaraciones detalladas y presentándolas a organizaciones intergubernamentales como las Naciones Unidas, incluyendo su Consejo Económico y Social y sus comisiones regionales y especiales, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, etc. En su totalidad estas reivindicaciones del movimiento sindical libre internacional suponen un llamamiento en favor de una política económica y social dinámica, nacionalmente por mediación de los gobiernos e internacionalmente a través de las organizaciones intergubernamentales adecuadas.

La C.I.O.S.L. ha prestado igualmente asistencia técnica en materia económica y social a los movimientos sindicales de algunos países: por ejemplo, en relación con los salarios mínimos en Tangañica; plan de fomento económico para Malta; legislación social en Turquía; conflictos del trabajo en Uruguay, Africa oriental y Japón.

Estos son sólo algunos títulos. Podrían citarse otros muchos sobre un vasto campo de actividades como las cuestiones de la mujer trabajadora y la utilización pacífica de la energía atómica en que la C.I.O.S.L. ha llevado a cabo la acción correspondiente.

La interdependencia económica de todas las naciones es admitida unánimemente. En realidad, la acción o la inacción de un país puede con frecuencia originar o agravar las dificultades de otro. Si bien los gobiernos no niegan este hecho en principio, existe sin embargo un abismo entre las promesas y las realidades. La tarea vital de la C.I.O.S.L. consiste en procurar que este abismo se reduzca y que las inmensas posibilidades de nuestra época se traduzcan en un rápido progreso económico y en la justicia social dentro de la paz y la libertad para todo el género humano. Como se habrá visto en el breve resumen que antecede, la C.I.O.S.L. está dando satisfacción a esta tarea emprendiendo una acción coordinada y vigorosa en defensa de los intereses de los trabajadores, tanto en los países industriales como en los que se hallan en vías de evolución.

## ¿ QUIEN PAGA ?

«a) Las actividades de la Confederación serán financiadas con los recursos obtenidos mediante:

- 1) Las cuotas ordinarias de afiliación;
- 2) las contribuciones especiales;
- 3) las aportaciones voluntarias.

b) Las organizaciones afiliadas pagarán sus cuotas ordinarias de afiliación a razón de 9 Livras por año y millar de afiliados o fracción.

c) El Congreso podrá decidir que se faculte al Comité Ejecutivo a solicitar de las organizaciones afiliadas contribuciones especiales por una cantidad que el Congreso fije, el cual decidirá asimismo la naturaleza y duración de esas recaudaciones así como el fin a alcanzar.

d) El Congreso o el Comité Ejecutivo podrá decidir el organizar campañas de

colecta de fondos, a base de aportaciones voluntarias, con vistas a un programa bien definido. El dinero así recaudado no podrá ser utilizado para otros fines, a menos que los que contribuyen den su conformidad a otra cosa.» (Artículo XX)

Se ve así que toda la labor de la C.I.O.S.L. está financiada mediante las contribuciones libres y directas de millones de trabajadores del mundo.

Otra prueba del modo libre y democrático como la C.I.O.S.L. actúa en este aspecto: todo Informe al Congreso Mundial publica en detalle los conceptos y cifras de carácter financiero, lo que muestra cómo utiliza la C.I.O.S.L. esas aportaciones.

El Quinto Congreso Mundial de la C.I.O.S.L. decidió en Túnez crear un Fondo de Solidaridad Internacional que permitiera a la C.I.O.S.L. prestar sin demora asistencia, a medida que las circunstancias lo requiriesen. Esta idea alumbró al producirse las huelgas y manifestaciones de Poznan (Polonia), y con motivo de la tragedia de la insurrección húngara en 1956. Desde entonces el Fondo de Solidaridad Internacional ha pasado a ser un Fondo en pro de la Libertad, en su más amplio sentido para asistir a los trabajadores que sean víctimas de medidas de carácter represivo, tanto si éstas proceden de regímenes totalitarios como si vienen de regímenes colonialistas o de gobiernos y patronos hostiles, lo que significa una acción rápida para aprovechar las ocasiones cuando la opresión cede o se debilita, y, sobre todo, para proporcionar asistencia práctica que sirva a afianzar los movi-

Una contribución simbólica de 50 dólares ha sido enviada por la Dra. Bárbara B. Ball, Secretaria General del Bermudas Industrial Unión para asistir a los trabajadores españoles que están sujetos a la acción represiva del régimen franquista. Hablando en nombre de los trabajadores organizados de Bermudas, la Dra. B. B. Ball subrayó: «Deseamos enviar saludos fraternales y de solidaridad a los trabajadores españoles que luchan para conseguir el sindicalismo libre en su país». La suma ha sido transferida al Secretariado de la C.I.O.S.L. en Bruselas.

En una carta al Embajador español en Oslo, el Comité Noruego sobre España ha protestado vigorosamente contra las detenciones y deportaciones de trabajadores en España y ha pedido a las autoridades españolas que traten de poner fin a estas persecuciones y que liberen a todos los trabajadores detenidos y permitan a los deportados regresar a sus hogares.

La carta iba firmada por Thorleif Andresen, Presidente del Comité y Secretario de la Federación Sindical Noruega L.O. y Käre B. Werner, Secretario del Comité. El Comité fue establecido para coordinar la ayuda del movimiento sindical noruego a los refugiados españoles.

El Comité subraya en su carta que, en oposición al anuncio hecho por el régimen franquista de una sedicente «liberalización», la represión contra trabajadores y estudiantes así como contra la libertad de prensa es incluso peor que antes. «Las elecciones para los organismos sindicales son una farsa», señala el Comité Noruego sobre España, «y el sedicente decreto de amnistía no constituye una amnistía real ni en su intención ni en la práctica». El Comité subraya que el gobierno español continúa violando los principios democráticos que las naciones del mundo se han comprometido a respetar con la adopción de la Declaración Universal sobre Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

mientos sindicales libres como elementos indispensables para el desarrollo de sociedades democráticas.

El Fondo de Solidaridad Internacional, alimentado actualmente con las aportaciones voluntarias de las organizaciones afiliadas, pero también con los de los sindicatos independientes y los afiliados individuales, financia todos los proyectos de organización y los de carácter educativo.

El Fondo de Solidaridad Internacional es administrado por el Comité del mismo (C.F.S.I.), que es un organismo permanente del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. que se ocupa no sólo de la administración del F.S.I., sino también de elaborar la política a seguir en cuanto a las diversas actividades que se llevan a cabo con la ayuda del Fondo.

Para no citar más que un ejemplo de la labor del F.S.I. vemos que han sido concedidos para el Colegio Obrero Africano de la C.I.O.S.L. en Kampala (Uganda) créditos por valor de 334.390 dólares US, y que el Colegio fue inaugurado oficialmente en junio de 1961.

## LAS TAREAS QUE HAY POR DELANTE

¡VOSOTROS NECESITAIS SU AYUDA Y ELLOS NECESITAN LA VUESTRA!

Este es el programa de la C.I.O.S.L., eso es lo que la C.I.O.S.L. defiende.

A estas tareas enormes se consagrará el movimiento sindical libre internacional en los años venideros.

Son millones los trabajadores que todavía quedan por organizar y unirse a sus filas. Millones de trabajadores respaldan la acción de la C.I.O.S.L.

¡Qué gran tarea la que está por delante! ¡No olvidemos nunca que la C.I.O.S.L. ha sido creada gracias al esfuerzo de cada afiliado individualmente, gracias a la acción diaria de ellos sobre el terreno, gracias a los sacrificios de los que fueron sus promotores, gracias en fin, a cada moneda suscrita por cada uno de sus 56 millones de miembros!

¡Adelante bajo la bandera de la C.I.O.S.L., por el Pan, por la Paz y por la Libertad!

## TRABAJADORES CUBANOS DETENIDOS PARA REFORZAR LA « DISCIPLINA DEL TRABAJO »

Según informes recibidos de diferentes fuentes clandestinas, el número de trabajadores encarcelados en todo Cuba aumenta de semana en semana. Los principales grupos de trabajadores detenidos son enemigos políticos del régimen y los que se acusan de violar la disciplina del trabajo.

Miguel Martín, Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Cuba (C.T.C.) controlada por el Estado, en una declaración reciente, comparaba las llamadas brigadas técnicas de la juventud «—establecidas por Fidel Castro para controlar a los trabajadores— a «tropas de choque que luchan contra la indolencia, la indisciplina y la desorganización» en fábricas y empresas.

Entre los trabajadores detenidos hay muchos a los que se acusa de ausentarse del trabajo o de llegar tarde.

Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

Directeur de la publication : Pascual Tomás  
Rédacteur-gérant : Manuel Muñio  
Administrateur : Miguel Calzada



# LA C.I.O.S.L. LO QUE ES COMO FUNCIONA

## LO QUE HACE



La Unión General de Trabajadores de España es cofundadora de la C.I.O.S.L. y esta, desde que comenzó sus actividades tiene como una de sus preocupaciones fundamentales, la de ayudar a las organizaciones sindicales de los países donde hay régimen dictatorial, a conseguir que la dictadura desaparezca y que la libertad y la democracia, base esencial del sindicalismo libre, existan de manera que los trabajadores de todas clases tengan las posibilidades de mantener sus organizaciones sindicales.

Para que nuestros compañeros tengan una información más completa de lo que es la C.I.O.S.L. y como funciona, publicamos en nuestro BOLETIN el presente artículo que esperamos será del completo agrado de los compañeros que se interesan más activamente en la vida sindical.

### ES UN ORGANISMO DE CARACTER MUNDIAL CON ORGANIZACIONES REGIONALES

La C.I.O.S.L. considera que una de sus principales tareas es proporcionar una asistencia activa para establecer, mantener y desarrollar el sindicalismo libre en las regiones del mundo en vías de evolución.

Bien pronto se reconoció que llevar a cabo esta tarea requiere que se tenga en cuenta las diferencias existentes entre las distintas regiones del mundo en su estructura económica, política y cultural. De ahí que la C.I.O.S.L. haya establecido organizaciones regionales con amplia autonomía. Estas organizaciones regionales celebran sus propias conferencias, eligen sus órganos directivos y mantienen secretariados propios. Una de sus principales funciones es desarrollar y reforzar el sindicalismo libre, y coordinar la acción de la lucha diaria con que se enfrentan los trabajadores.

La Organización Regional Asiática de la C.I.O.S.L. (O.R.A.) fue fundada en 1951 con sede en Nueva Delhi (India). Cuenta con oficinas auxiliares en Singapur, Yakarta (Indonesia), Tokio (Japón) y Okinawa.

La Organización Regional Interamericana de Trabajadores (O.R.I.T.) quedó constituida en enero de 1951 sobre la base de la anterior Confederación Interamericana de Trabajadores (C.I.T.) ya existente. La O.R.I.T. tiene su sede en México y una Oficina auxiliar en Río de Janeiro (Brasil).

La Organización Regional Europea (O.R.E.) fue establecida también en 1951. Tiene su sede en Bruselas (Bélgica) y una Oficina de Enlace C.I.O.S.L./O.R.E., establecida en París.

La primera Conferencia Regional Africana de la C.I.O.S.L., celebrada en Acra (Ghana) en enero de 1957, decidió formar una Organización Regional Africana. En 1959 quedó establecido el Comité de la Zona Oriental, Central y Meridional, con Oficina propia en Nairobi (Kenia). La segunda Conferencia Regional Africana, tenida en Lagos en 1959, adoptó el Reglamento para una Organización Regional Africana de carácter general (O.R.Af.), mientras que una tercera Conferencia Regional Africana, en 1960, eligió Lagos (Nigeria) como sede provisional de la O.R.Af., adoptó las estatutos de la organización regional y eligió un Comité Ejecutivo.

También hay emplazados, en Beirut (Líbano) y Rangún (Birmania) Centros de Asesoramiento e Información.

### TIENE ESTABLECIDAS RELACIONES CON LOS SECRETARIADOS PROFESIONALES INTERNACIONALES

«Se tomarán las disposiciones pertinentes para establecer la cooperación más eficaz entre la Confederación y los Secretariados Profesionales Internacionales en el cum-

plimiento de sus funciones respectivas». (Artículo XXIII de los Estatutos de la C.I.O.S.L.).

Están asociados a la C.I.O.S.L. y agrupan sindicatos de sus respectivas ramas de industria los siguientes Secretariados Profesionales Internacionales:

Federación Internacional de Trabajadores de la Edificación y de la Madera (FITEM).

Federación Internacional de Empleados y Técnicos (FIET).

Alianza Universal de Obreros Diamantistas (AUOD).

Unión Europea de Técnicos de Cinematografía y Televisión (UETCT).

Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación y afines (UITAA).

Federación Gráfica Internacional (FGI).

Federación Internacional de Organizaciones Sindicales de Trabajadores de Industrias Diversas (FITSTID).

Federación Internacional de Trabajadores de Industrias Metalúrgicas (FITIM).

Federación Internacional de Mineros (FIM).

Federación Internacional de Trabajadores del Petróleo (FITP).

Federación Internacional de los Trabajadores de las Plantaciones, Agrícolas y Similares (FITPAS).

Internacional del Personal de Correos, Telégrafos y Teléfonos (ICTT).

Internacional de Servicios Públicos (ISP).

Federación Internacional de Obreros del Calzado, Cueros y Similares (FIOCCS).

Secretariado Profesional Internacional de Trabajadores de la Enseñanza (SPITE).

Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Textiles y del Vestido (FITITV).

Federación Internacional de Obreros del Transporte (ITF).

Entre otras funciones, los S.P.I. se interesan especialmente en la O.I.T. a través de las Comisiones tripartitas de Industria de esta última, de las reuniones de expertos, ciclos de estudios y grupos de consultantes, además de la Conferencia Internacional del Trabajo. En la Conferencia General Extraordinaria de los S.P.I., tenida en Ginebra (febrero de 1959) se recomendó que «debiera hacerse constar que el movimiento obrero libre apoya por entero la acción industrial de la O.I.T. por considerarla el mejor medio de asociar a los S.P.I. con la O.I.T.».

Los S.P.I. tienen un funcionario de enlace, estacionado en Ginebra, cuya principal tarea consiste en ocuparse de las relaciones entre los S.P.I. y los organismos internacionales (por ejemplo, la O.I.T.) y entre los S.P.I. mismos. Los S.P.I. celebran normalmente una conferencia general anualmente, y están representados en el Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L., el Subcomité y el Comité del Fondo de Solidaridad Internacional.

El Secretariado de la C.I.O.S.L. en Bruselas tiene un Servicio de Relaciones con los S.P.I. que se ocupa especialmente de la coordinación de actividades conjuntas C.I.O.S.L./S.P.I. en materia de organización y educación sindical, lo mismo que

del intercambio de la información correspondiente.

### CON ORGANISMOS INTERGUBERNAMENTALES

La C.I.O.S.L. no se limita a estimular y coordinar las actividades de sus organizaciones afiliadas, aunque siempre haya sido esta una de sus principales funciones. También utiliza plenamente el estatuto consultivo de que goza en la Organización de las Naciones Unidas y sus organismos especializados. Hasta ahora, gracias a ese estatuto, las sugerencias y observaciones de la C.I.O.S.L. se presentan a los siguientes organismos: a la Organización de las Naciones Unidas y a su Consejo Económico y Social (E.C.O.S.O.C.), así como a las Comisiones Económicas Regionales para Africa, Asia y el Extremo Oriente, Europa, y America latina; a la Comisión de las Naciones Unidas de Derechos Humanos, a la de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, y a la de Asuntos Sociales. A la Organización Internacional del Trabajo, a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (U.N.E.S.C.O.), a la Organización para la Agricultura y la Alimentación (F.A.O.), y al Organismo Internacional de Energía Atómica (O.I.E.A.).

Los representantes permanentes de la C.I.O.S.L., con Oficinas en Nueva York, París y Ginebra, aseguran que la voz de los trabajadores libres sea oída en esos organismos y que se tenga constatemente en cuenta la lucha a librar por la libertad y la emancipación de la pobreza y la miseria en muchas partes de la Tierra.

### Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES

La C.I.O.S.L. ha establecido igualmente contacto con otros organismos internacionales y cooperado con ellos, principalmente en cuestiones de educación. Se han establecido hasta ahora, a este respecto, relaciones amistosas con la Federación Internacional de Asociaciones Obreras de Viaje, la Federación Internacional de Asociaciones de Casas del Pueblo, la Asamblea Mundial de la Juventud, la Unión Internacional de Juventudes Socialistas, la Internacional de Jóvenes Trabajadores Cristianos, la Alianza Cooperativa Internacional, la Federación Internacional de Asociaciones de Educación Obrera.

Resultado de ese intercambio de informaciones es que la C.I.O.S.L. haya pasado a ser el portavoz de los intereses de los trabajadores libres de todo el mundo.

## COMO FUNCIONA

### El Congreso Mundial

«a) En la determinación del programa y política de la organización y en la interpretación de estos Estatutos, la suprema autoridad será la del Congreso. (Artículo II de los Estatutos de la C.I.O.S.L.).

b) El Congreso ordinario se convocará cuando menos cada tres años

c) Deliberará y decidirá acerca de:

- 1) La Memoria de las Actividades de la Confederación durante el período anterior;
- 2) las propuestas de Actividades de la Confederación para el período que siga al Congreso;

(Sigue en la página 5)





# BOLETIN

DE LA

## UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Boîte Postale : n° 1.520 - 31 Toulouse R.P.

C. I. O. S. L.

Teléfono : 22-48-97

### Una farsa más, la proyectada Ley Sindical

El régimen franquista ha comenzado la propaganda para preparar el ambiente internacional en favor de la Ley Sindical que pondrá en vigor próximamente.

El franquismo al proceder de esta forma, es consecuente con la conducta que sigue estos últimos tiempos, con la cual desea aparecer en España y fuera de España, como un régimen progresista y atento a la evolución de la vida social, económica y política, que va convirtiendo en leyes los deseos y aspiraciones de la clase obrera.

Asimismo, en el orden político, la farsa está terminándose de consumar cuando escribimos estas líneas, por lo que respecta a las denominadas elecciones de procuradores a las "Cortes Españolas".

En las emisiones de radio, por la televisión y la prensa y demás poderosos medios de propaganda de que dispone el régimen totalitario de Franco, se intensifica la presión hacia los españoles, con objeto de que tomen parte en la comedia electoral, que no es otra cosa que una burda falsificación del sufragio universal, el cual no tienen derecho a ejercer los españoles. Pero no obstante los requerimientos, presiones e incluso amenazas, se muestran indiferentes en participar en esas "elecciones de Procuradores en Cortes", pero, como no hay libertades ciudadanas y todos los resortes del régimen están en las manos de sus gerifaltes, a nadie podrá extrañar que aparezca como votaciones lucidas y libres, lo que es sencillamente una maniobra más para engañar a la opinión pública de España y del extranjero.

Al franquismo le interesa tener audiencia internacional, sobre todo europea, que le permita mantenerse con prestigio en el poder y obtener los beneficios para seguir viviendo.

Pero, con la nueva Ley sindical, el franquismo pretende registrar a su favor otra etapa en el camino emprendido de "europeizarse" pues con la aparición de esta Ley, anuncia ya la derogación de la Ley de Bases del 6 de diciembre de 1940, que impuso el sindicalismo vertical e totalitario.

Un régimen como el franquista, que niega el derecho al sufragio universal, el derecho de sindicación libre que prohíbe el derecho de huelga y que no admite la propaganda sindical libre y democrática que rige en los países libres, por mucho que quiera disimular su auténtica significación no conseguirá equivocar más que a los tontos que es lo que pretenden los gerifaltes franquistas.

El franquismo se cisca en todos los principios morales y en todas las concepciones jurídicas modernas, como lo demuestra que, después de haber firmado el Convenio sobre libertad sindical, aprobado por la Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo celebrada en 1948, ratificado por convenios posteriores de la O.I.T., relativos al derecho de la sindicación libre, nunca han sido concedidos estos derechos a los españoles.

El Centro de Estudios Pablo Iglesias continúa desarrollando la labor que con indudable interés comenzó desde su creación en el mes de abril de 1962.

Los cuadernos mensuales que publica el Centro son de una importancia documental, informativa y educadora de gran interés para todo militante y recordamos a todos cuantos compañeros deseen aumentar sus conocimientos sindicales e ideológicos establezcan contacto con el Centro de Estudios Pablo Iglesias.

La correspondencia debe ser enviada al Director del mismo compañero Mariano Rojo, 31, rue du Général-Beuret, Paris (XV°).

Así las cosas la Ley Sindical no será más que una red para aprisionar la voluntad de los trabajadores, para que sigan sin poder expresar sus opiniones ni reunirse sin la coacción gubernamental y patronal.

La U.G.T., desde su fundación, ha luchado siempre por la libertad sindical, y consecuente con su historia continúa luchando en España y fuera de España, en pro de la libertad sindical, del derecho de huelga cuando convenga a la defensa de sus intereses como trabajadores y, asimismo, contra las pretensiones franquistas de imponer a los trabajadores el sindicalismo vertical, que es un instrumento gubernamental.

Naturalmente, la U.G.T., se opone resueltamente a la "novísima" Ley Sindical por ser contraria a la libertad sindical y a los derechos de los trabajadores y a ser éstos quienes gobiernen sus sindicatos y utilicen los medios democráticos, para defender sus reivindicaciones y, decidir lo más conveniente en relación a sus problemas.

La U.G.T., con la solidaridad completa de la C.I.O.S.L. denuncia ante la clase obrera europea y mundial, la nueva maniobra franquista. **La U.G.T. y la C.I.O.S.L., dicen NO a la Ley Sindical, NO a la negación de los derechos de libre sindicación, NO al sindicalismo vertical y totalitario franquista.**

La U.G.T., interpretando el sentimiento de la clase trabajadora de España, que no puede organizar sus sindicatos democráticos y libres denuncia ante la opinión pública internacional la nueva maniobra franquista, que con el régimen de Salazar en Portugal, son la vergüenza de Europa, contra la cual seguirá luchando la U.G.T., que desea para España, un régimen de Libertad, Justicia y Paz, inexistente sin los derechos ciudadanos base del régimen democrático.

4704432



# La suscripción pro España

Durante el pasado mes de septiembre se han recibido en la Tesorería de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, con destino a la suscripción obligatoria permanente, de cuantía individual voluntaria, Pro España, las siguientes cantidades:

Grupo Departamental de Seine, 67,25 Frs. — Francisco Bravo, de Brive (Corrèze), 40 Frs. — Compañero Iseli, de Zurich (Suiza), 22,43 Frs. — Leandro González, de La Ciotat (B.-du-Rh.),

20 Frs. — Vicente González, de Le Rove (B.-du-Rhône), 20 Frs.

Sección Local de Alès (Gard), 17,50 F. — Pedro Manzanque, de Cerbère (Pyr.-Or.), 10 Frs. — Juan Sasia, de Lectoure (Gers), 8 Frs. — Modesto Solsona, de Foix (Ariège), 6,80 Frs. — Sección Local de Rouhling (Moselle), 5,30 Frs.

Total DOSCIENTOS DIEZ Y SIETE FRANCOS CON VEINTIOCHO CENTIMOS.

## Solidaridad para los perseguidos de Abril y Mayo

Los llamamientos hechos con carácter extraordinario, para hacer colectas y suscripciones a favor de los compañeros presos y deportados, en la nueva ola represiva desencadenada por el régimen franquista en los pasados meses de abril y mayo, ha tenido un eco como corresponde al gran espíritu de solidaridad que existe en nuestras organizaciones, como lo prueba la lista de lo recibido en la Tesorería de la U.G.T. durante el pasado mes de septiembre que ha sido lo siguiente:

Sección Local de Meyreuil (Boüches-du-Rh.), (Segunda remesa) — Federación de Mineros F.O. y Unión Interlocal F.O. de Gardanne, a 100,00 — Juan Martínez, Manuel Ramón García, Teodoro Gómez y José Navarro, a 20,00. — Segundo Solanes, 18,00. — Antonio Iglesias, 15,00 Ramón Vega, 14,00. — Joaquina Montull (esposa Solanes). Juan Molina, José Ramos, Pedro Lorente, Emigdio Aragón, Daniel Fernández, Juan Gonzalvez, Francisco Gualda, Julio Fernández Moro, Joaquín Agrasot, Antonio Monterroso, Francisco Béjar, José Gironés, Trinidad Ramón y Antonio Agorreta, a 10,00. — Bautista Conca, 8,00. — Santiago Alcain y Antonio Ortega, a 7,50. — Simón Márquez y Obdulio García, a 6. — Matías Aparicio, Emilio Casado, Sabino Arguelles, Silvano Cuevas, Rafael González y Emilio Díaz, a 5,00. — Patrocinio Monroy y Felipe Agorreta a 4,00. — Antonio Guirao, 3,00.

Total ..... 552,00 Frs.

Sección Local de Bruselas (Bélgica): Segunda remesa, 492,00 Frs. — Grupo U.G.T. de Ca

racas (Venezuela): Segunda remesa, 316,90 Frs. — Secciones Locales de Orléans (Loiret): Gerardo Ibarra, 16,00. — Cecilio González, 12,00. — Manuel González, Gonzalo González, Julián Palomar, Amada Asejo, Ramón Salido, Felipe Murillo, Crisanto Corrales, Salvador Recio y compañera de Manuel Recio a 10,00. — Carlos Sampe, Ramiro Pereira, Juan Guirado, Pedro Romero y Charles Cathalot, a 5,00 .... 143,00

Sección Local de Saint-Etienne (Loire), 130,00.

Sección Local de Arles (Boüches-du-Rhône), Segunda remesa, 120,00. — Sección Local de Venissieux (Rhône): de sus fondos, 100,00. — Simpatizante Juan Carrillo, 10,00 .. .. 110,00

Grupo U.G.T. de Gran Bretaña, 96,00. — Grupo Departamental de Cantal: Jesús Nuñez y Mauricio Moreno a 10,00. — Mariano Bueta, 6,00. — Francisco Estévez, Joaquina Bernadez, un compañero, Juan Hernández, Zacarías Gontan, Diego Martín, Elías Hernández, Vicente Mateis y Antonio Hidalgo, a 5,00. — Pablo Sierra, 3,70. — Cristóbal Sevillano, 2,50 : 77,20.

Grupo Departamental de Eure, 50,00. — Sección Local de Saint-Juéry (Tarn), 50,00. — Grupo Departamental de Vienne, 35,80. — Sección Local de Béziers (Hérault): Juan Bocho, 10,00. — Florencio Bistuer y Francisco González, a 5,00 .. .. . 20,00

José Gorospe, de Nevers (Nièvre), 10,00. — Mr. Pierre Lavannat, de Saint-Brieuc (Côtes-du-Nord), 10,00.

Total de lo recibido en el mes de septiembre 2.212,90 francos.

## Ayuda al Boletín

Durante el pasado mes de septiembre se han recibido en la administración de nuestro BOLETÍN mensual, los siguientes donativos para el mismo:

Grupo U.G.T. de Gran Bretaña, 41,00. — Sección local de Besançon (Doubs), 15,00. — José Laforga, de Joigny (Yonne), 12,00. — Compañero Evaristo, de Zurich (Suiza), 11,20. — Francisco Bravo, de Brive (Corrèze), 10,00. — Ignacio Mohedano, de Rouhling (Moselle), 5,00. — Pedro Manzanque, de Cerbère (Pyr.-Orientales), 5,00. — Fidela Urizandi, de Saint-Nazaire (Loire-Atlantique), 5,00. — Un anónimo, 4,00. — Juan Sasia, de Lectoure (Gers), 4,00. — Antonio Llop, de Saint-Juéry (Tarn), 4,00. — Antonio Castro, de Dijón (Côte-d'Or), 2,40.

Total del mes : 118,60 francos.

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido durante el pasado mes de septiembre los siguientes donativos:

Un amigo de Toulouse, 30,00. — Sección Local de Besançon (Doubs), 15,00. — Francisco Terrén y Nicasio Aceituno, de Vierzon (Cher), 10,00. — Pedro Manzanque, de Cerbère (Pyr.O), 5,00 francos.

Total del mes .. . . . 60,00 francos.

## NECROLOGICAS

Víctima de enfermedad incurable y después de haber sufrido dolorosísima operación, ha fallecido en una Clínica de Toulouse, el pasado julio, nuestro querido compañero Félix Vegas Sáez que había nacido hace sesenta y dos años en Arévalo (Ávila), pero que desde muy joven fué a trabajar a Madrid donde aprendió su oficio de panadero.

En aquellos tiempos en que las Sociedades de Pan Candeal, Pan francés, "El Nuevo Gluten" (dependientes y administradores de las tahonas) y "Dulce Unión y Ramillete" (Confiteros y Pasteleros), comenzaban a dar vida al Sindicato de las Artes Blancas Alimenticias, Vegas formando ya parte del Grupo Sindical Socialista de Artes Blancas y de la Agrupación Socialista Madrileña, era un activo y a la par consciente militante siendo uno de los impulsores de la vanguardia de la lucha obrera y socialista de la Casa del Pueblo de Madrid.

Vegas, que tenía estupendas condiciones de dirigente y de administrador, desempeño diferentes cargos en distintos Comités, en los Círculos Socialistas de las barriadas, en la Sociedad de Escuelas Laicas y en todos ellos dejaba la impronta de sus condiciones excepcionales a la par que con una generosidad insuperable, ofrecía su solida-

ridad a los compañeros enfermos, a las familias y en fin a cuantos necesitaban de la solidaridad humana.

En aquellos años de luchas constantes por contrarrestar las actividades de la reacción, la intransigencia patronal y las brutalidades de las autoridades monárquicas, la Casa del Pueblo de Madrid, la Agrupación Socialista, el Sindicato de Artes Blancas y la U.G.T. y el P.S.O.E. en su conjunto, tenían en Vegas uno de los militantes de mayo valor y valer de tan históricos momentos.

Después, cuando triunfó la segunda República Española, Vegas continuó su incansable labor donde se necesitaba su concurso y en el movimiento del 34, en la sublevación inicial de los falangistas y de la reacción en el 36 y seguidamente en la guerra, continuó siendo el luchador de siempre sin reparar en sacrificios ni en peligros que arrostraba conscientemente.

Ya en el exilio llegó a Marruecos y en Casablanca continuó siendo el organizador de siempre, el militante que no tenía otra preocupación que servir a sus ideales y así fué uno de los forjadores y de los continuadores hasta su muerte, de nuestras excelentes organizaciones en Casablanca.

En estos últimos años había estado en diferentes Congresos colaborando en las Ponencias con el sentido constructivo que era una de sus cualidades más salientes.

Trabajaba últimamente en una empresa de construcción de saltos de agua en el que fué Marruecos español, y, a pesar de la distancia que le separaba de Casablanca seguía participando en las actividades de la organización no obstante estar ya enfermo y cuando llegó a Toulouse en julio su recia constitución física estaba herida de muerte a pesar de la cual, su buen humor y optimismo, empañado a veces por el dolor físico, no dejó de expresarlo de manera que aún sintiéndose él a final de su vida no quería dar a ninguno de sus compañeros ni amigos el menor sufrimiento ni preocupación, siendo él quien daba ánimos a los demás.

El entierro tuvo lugar en Toulouse con la asistencia de una cantidad considerable de compañeros y amigos entre los que había compañeros del interior que se encontraban entonces en la capital languedociana participando en las reuniones del Comité Director del P.S.O.E. y del Consejo General de la U.G.T.

Las banderas de nuestras organizaciones y coronas y otras ofrendas florales de Secciones, Agrupaciones y de amigos, cubrían por completo el vehículo mortuario siendo imponente el cortejo que se formó desde la puerta del cementerio de Terre Cabade, hasta el lugar donde recibió sepultura en cuyo momento, el compañero Rodolfo Llopis, en nombre de nuestras organizaciones hizo un emocionado recuerdo a tan excelente militante. A sus familiares, expresamos nuestro sentido pésame por esta tremenda pérdida que a todos nosotros nos ha producido una inmensa pena.

El día 25 del pasado mes de julio, cuando regresaba desde Madrid a Barcelona, nuestro compañero Juan García García, en unión de dos amigos, el automóvil que los conducía volcó en la carretera de Madrid a Francia en el término de Pina de Ebro, cerca de Fraga en la Provincia de Huesca, resultando muerto Juan García y heridos sus acompañantes.

Con Juan García que tenía 71 años, desparece uno de los militantes de la U.G.T. y del P.S.O.E. de Madrid, de los de recia solera que los primeros treinta y seis años del presente siglo, dieron tantos y tan excelentes militantes.

Había nacido García en San Roque (Cádiz), pero desde niño marchó a Madrid,

(Sigue en la página 3



# Movimiento de Grupos y Secciones

## FRANCIA

### BOUCHES DU RHONE

El día 18 de junio, ha celebrado asamblea ordinaria la Sección de Marsella.

Se constituyó la Mesa de discusión, nombrando Presidente al compañero Navarro (padre) y a José Candela, Secretario de acta.

El compañero Arraez, Secretario del Comité dió cuenta de las circulares igualmente que de la correspondencia cursada y recibida.

El compañero Soler, dió cuenta de la situación de Tesorería. Seguidamente, el Comité informó de asuntos de carácter orgánico, siendo aprobada toda la gestión del mismo.

Los delegados al 18º Congreso departamental, dieron asimismo cuenta de su gestión, la cual fue aprobada.

Seguidamente la asamblea tomó el acuerdo de contribuir a la suscripción Pro-España, por los últimos represaliados en España.

También se reunirán los comités locales U.G.T., P.S.O.E. y J.I.S.S. con objeto de reor-

ganizar el Comité local de Solidaridad Democrática Española.

En el punto relativo a la elección de cargos, fueron reelegidos el Secretario, Tesorero y Vocal 1º, quedando constituido el Comité como el anterior, a saber: Presidente, Rosalío Donas; Secretario, Felipe Arráez; Tesorero, Raimundo Soler y vocales 1º y 2º, Juan Peirat y Alvaro Blanco.

### DOUBS

El día 10 del pasado mes de septiembre se ha reunido en asamblea general ordinaria, en el local de la S.F.I.O., la Sección local de la U.G.T. de Besançon, bajo la presidencia del compañero Ramiro Moya y actuando de Secretario el compañero Teo.

Primeramente fué aprobada el acta anterior y después, la Secretaria, compañera Paz Borbolla, informó de la labor que el Comité había realizado desde la pasada asamblea, y también fue informada la asamblea del movimiento de afiliados en el que no se ha registrado ninguna baja, y por el contrario ha habido cuatro peticiones de ingreso, de los cuales tres mujeres; la asamblea después de conocer los nombres y antecedentes de los peticionarios aprobó su incorporación a la U.G.T. y desde ese

momento comenzaron a participar en los trabajos de la Sección.

La asamblea aprobó la gestión del Comité, y después en otros asuntos, se acordó designar a dos compañeros para que, de acuerdo con el Comité, se entrevistaran con los compañeros de « Force Ouvrière » a los efectos de estrechar las relaciones sindicales y personales.

Y con ello terminó la asamblea que ha sido excelente ya que ha confirmado el progreso de la Sección y la compenetración de los afiliados.

### VAR

En Draguignan se ha celebrado una reunión el pasado mes, para reconstituir la Sección local de la U.G.T. que había dejado de funcionar hace algun tiempo.

Presidió la reunión el compañero del Pino, y después de amplio cambio de impresiones e información a cargo de los compañeros del Pino, Hurtado, E. Molina, Rodríguez y otros varios, se acordó unánimemente dar de nuevo vida a la Sección, ya que, la mayor parte de los presentes han venido a instalarse ahora en ésta región, se procedió al nombramiento de los cargos del Comité, habiendo resultado elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Manuel del Pino; Secretario-Tesorero, Juan Hurtado y vocal, Enrique Molina.

El Comité se ha puesto en relación con la Comisión Ejecutiva y ya funcionando la Sección ha quedado facultado para continuar las conversaciones comenzadas con la Sección de Barjols, para coordinar los esfuerzos y reavivar la actividad uge-tista en este departamento.

## NECROLOGICAS

Viene de la página 2

comenzando por trabajar de aprendiz en las obras de construcción, y en su juventud ya fué un excelente oficial albañil.

Apenas cumplido el servicio militar García fué un militante activo y consecuente primero en la Sociedad de Albañiles "El Trabajo", de tan gloriosa historia en la U.G.T. y seguidamente en la Federación local de la Edificación de Madrid, en cuyas dos organizaciones desempeñó importantes cargos directivos.

Las actividades políticas de García también fueron muy intensas y una de ellas fué la de Concejal del entonces pueblo de Carabanchel Bajo, integrado hoy á Madrid, demostrando sus excelentes calidades y cualidades.

En nuestra guerra cumplió García en los puestos de riesgo que se le encomendaron y su entusiasmo le llevó a veces a las puertas de la muerte.

Terminada la guerra y después de los años de prisión que, como tantos miles de democratas españoles sufrió, se instaló en Barcelona, y allí continuó siendo, en la clandestinidad un entusiasta militante siendo encarcelado varias veces, la última en 1958, y al recobrar la libertad García no dejó de seguir siendo el militante de siempre.

Descanze en paz tan querido compañero, y reciba su familia, residente toda en España, el más sentido pésame de quienes hemos sido personalmente sus compañeros y amigos y de toda nuestra organización que ha perdido con su muerte un militante de alta calidad.

El día 21 del pasado mes de agosto ha fallecido en Anglet (Basses Pyrénées) en cuyo pueblo ha recibido sepultura, nuestro compañero Higinio Andraca, originario de Santander, y que en el exilio había desempe-

ñado cargos de Secretario y otros del Comité, en nuestra Sección de Roanne (Loire).

Expresamos nuestro pésame sentido a su esposa y a toda la familia.

—o—

A la edad de 84 años y después de penosa enfermedad ha fallecido en Toulouse: el pasado mes, nuestro querido compañero Raoul Marty.

Obrero de la Manufactura de Tabacos, comenzó sus actividades de militante sindicalista 1912, siendo uno de los más destacados del departamento de Haute-Garonne, en cuya Unión Departamental de Sindicatos «Force Ouvrière» fue Presidente desde su fundación hasta hace tres años en que por razones de salud dimitió, siendo nombrado Presidente honorario.

Marty era un gran sindicalista y un ejemplar demócrata y desde los comienzos de la sublevación de la reacción española en 1936, estuvo al lado de los republicanos siendo uno de los animadores de la campaña de solidaridad hacia la República.

Terminada la guerra, Marty fue un activo defensor de los exilados republicanos en Francia, y se dedicó sin regatear esfuerzos a ayudar a muchos refugiados españoles en la solución de sus problemas de legalización y respecto a la U.G.T. su intervención para que pudiera funcionar en el exilio fue muy eficaz.

Marty había sido Secretario general adjunto de la Federación de Tabacos, desde 1934, y durante la ocupación nazi fue miembro activo del M.L.N. y como tal formó parte del Comité de Liberación de Toulouse.

Al inclinarse ante la memoria de este gran amigo expresamos a la familia nuestro sentido pésame ratificando nuestra solidaridad en el dolor a «Force Ouvrière».

## ALEMANIA

### MUNICH

El día 19 del pasado mes de agosto se ha reunido en la sala de actos de la D.G.B. de Munich, la Sección local de la U.G.T. de ésta ciudad de la República Federal Alemana, asamblea que fué presidida por el compañero M. L. actuando de Secretario el compañero R. G. y estando presentes en la Mesa los compañeros O. S y S. en representación del Comité. La sesión comenzó a las cuatro de la tarde.

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea el Comité dió cuenta de su gestión como asimismo de varias iniciativas tendentes a la celebración de diversos actos de propaganda, así como de otros recreativos para estrechar las relaciones con los trabajadores españoles, hermanos nuestros dándoles a conocer al mismo tiempo lo que es la U.G.T. y la democracia sindical y política.

La asamblea aprobó la gestión del Comité y le facultó para que organice los actos que considere más conveniente solicitando la colaboración de los afiliados que puedan prestarla para esta labor de fraternidad y educación.

También se trató de cubrir el cargo de Tesorero y unánimemente fue elegido el veterano compañero J. O.

La asamblea constituyó un excelente éxito pues hubo animación, entusiasmo y afanes de realizar una intensa labor en pro de nuestros ideales.



# INFORMACIONES SINDICALES INTERNACIONALES

## CONFERENCIA MUNDIAL DE LA C.I.O.S.L. SOBRE EDUCACION SINDICAL

Organizada por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (C.I.O.S.L.) que agrupa en su seno organizaciones sindicales de 95 países con un total de más de 63 millones de afiliados, se ha celebrado en Montreal (Canadá), durante los días 5 al 25 del pasado mes de agosto, la Conferencia Mundial de la C.I.O.S.L. sobre la Educación Sindical, a la cual han asistido más de 200 delegados de 50 países.

Esta Conferencia ha tenido una extraordinaria importancia tanto por lo que la misma significaba como trabajo de orientación y preparación básicos para una continuidad educativa, como corresponde a la C.I.O.S.L., y por el relieve que tan importante manifestación del sindicalismo libre internacional ha tenido en el Canadá y en todo el emisferio así como por la acogida que le han dispensado el Gobierno canadiense, la villa de Montreal y la provincia de Quebec.

El principal objetivo de esta Conferencia ha sido el de buscar la fórmulas más modernas y eficaces para el desarrollo de la misión de educación sindical en el mundo de hoy y la contribución de los sindicatos de cada país, e internacionalmente, a esa labor y a la complementaria de orientar a la comunidad en general.

La Conferencia ha estado bajo los auspicios de la Central Sindical Canadiense (Congreso del Trabajo del Canadá), cuyo Vicepresidente Joë Morris, inauguró la Conferencia señalando la tarea que la correspondía.

Han participado en esta Conferencia educadores al nivel superior de las organizaciones afiliadas a la C.I.O.S.L., profesores de universidad que se ocupan de la educación sindical, representantes de organizaciones

intergubernamentales o no gubernamentales y la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) que cuenta con 118 países miembros de la misma.

## LA INTERNACIONAL DE TRABAJADORES DE COMUNICACIONES CONTRA LA DICTADURA GRIEGA

El Secretario general de la I.C.T.T., compañero Stefan Nadzynsky, ha hecho una declaración pública manifestando que a pesar de las protestas hechas por el movimiento sindical libre, las autoridades griegas perseveran en su actitud antisindical y que los dirigentes sindicales elegidos democráticamente —incluyendo los de los sindicatos de trabajadores de correos y de teléfonos— han sido separados de sus cargos, detenidos, sujetos a severos interrogatorios y, en muchos casos, deportados.

Los dirigentes sindicales perseguidos han sido sustituidos por personas designadas por el régimen militar.

Nedzynski añadió que en la próxima Conferencia General de los Secretariados Profesionales Internacionales —celebrada para los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 1967 en Bruselas— la I.C.T.T. sugerirá que se invite a los S.P.I. a suspender de afiliación a todas las organizaciones griegas de que se hayan hecho cargo dirigentes impuestos por el régimen militar.

## ASISTENCIA SINDICAL A LOS REFUGIADOS ARABES

La Federación Internacional de Trabajadores Petroleros y Químicos (F.I.T.P.Q.) ha hecho un donativo de 5.000 dólares para los refugiados árabes miembros de dos organizaciones sindicales jordanas, el Sindicato de

Trabajadores Petroleros y el Sindicato de Conductores de Taxi. Ambas organizaciones son miembros del Comité Sindical de Coordinación y Enlace de Jordania, afiliado a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

Al mismo tiempo la Federación de Sindicatos Petroleros del Líbano, ella misma afiliada a la F.I.T.P.Q., ha recaudado entre sus miembros cerca de 63.000 libras libanesas (unos 20.000 dólares) más tiendas de campaña, medicinas y alimentos. Esta asistencia ha sido puesta a disposición del Comité de Refugiados de Jordania.

## FRANCISCO AGUIRRE HA MUERTO EN PRISION

Un gran militante del movimiento sindical ha muerto el 16 del pasado mes de agosto en la Prisión fortaleza de El Príncipe en la Habana, donde se encontraba purgando una pena de nueve años de prisión impuesta por el régimen tiránico de Fidel Castro.

Francisco Aguirre había sido detenido en 1959 poco tiempo después de que Castro se encaramara en el poder y desde entonces, ha sufrido persecuciones y malos tratos que minaron su salud y ha fallecido a consecuencia de ello y también como resultado de la falta de asistencia médica que le ha privado el régimen castrista, con el que el franquismo mantiene las más estrechas relaciones de diverso orden. Aguirre es un sindicalista libre, un democrata más, que ha caído víctima de un régimen totalitario y cruel en el que la personalidad humana no cuenta para nada.

Había nacido Francisco Aguirre en la Habana el 27 de febrero de 1910 y sus primeras actividades sindicales las tuvo en Nueva York, en el Sindicato americano de Trabajadores de Hoteles y Restaurantes cuando trabajaba en aquella ciudad en uno de los restaurantes de la misma.

De regreso a Cuba fué uno de los animadores en la actividad del potente Sindicato de Hoteles, Bares y Restaurantes de la capital cubana del cual fué nombrado Presidente, pero la actividad sindical de Aguirre era tan intensa que desbordaba el Sindicato suyo para extenderse en una labor que culminó en la Confederación de Trabajadores de Cuba (C.T.C.) de la que fué Secretario administrativo primero y Secretario general posteriormente.

En enero de 1951, en el Congreso de constitución de la O.R.I.T. (Organización Regional Interamericana de Trabajadores), Aguirre fué nombrado primer Secretario general de la misma, y después fué elegido miembro del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L.

Todas las gestiones hechas por la C.I.O.S.L. para liberar a Aguirre de las persecuciones del castrismo, gestiones que también fueron realizadas a favor de varios centenares de trabajadores cubanos sindicalistas libres encarcelados, no dieron ningún resultado porque el régimen tiránico de Cuba, no ha hecho ningún caso a las demandas de la C.I.O.S.L., de la O.I.T. ni de ninguna otra organización.

Descanze en paz el compañero Aguirre y al recordar a éste militante va también nuestro pensamiento hacia los demás trabajadores cubanos que están sufriendo los rigores del régimen castrista por defender los ideales de Paz, Libertad y Justicia.

## La F.G.T. de Bélgica y los trabajadores extranjeros

La Federación General del Trabajo de Bélgica (F.G.T.B.) que constantemente está en la vanguardia de la defensa de los trabajadores extranjeros en Bélgica, está llevando ahora una nueva campaña, no solo de propaganda para que los trabajadores extranjeros que trabajan en Bélgica se afilien a la F.G.T.B. sino también para defenderlos de maniobras reaccionarias.

La U.G.T. conoce bien a la F.G.T.B. porque constantemente y en estrecha relación, estamos recibiendo la demostración del amplio espíritu de solidaridad de nuestros queridos compañeros belgas, y todavía hace unas semanas, su Secretario general Louis Major, estuvo en Toulouse y como siempre que viene al domicilio social de la U.G.T. se tratan asuntos que prueban la compenetración que existe entre nuestras dos organizaciones.

En las pasadas semanas, y a virtud de determinadas maniobras, posiblemente inspiradas por los elementos al servicio de la dictadura militar griega, se ha pretendido perjudicar a estos trabajadores, y la F.G.T., en éste caso la Regional de Bruselas, ha publicado una declaración enérgica contra determinados procedimientos policíacos que han sido empleados contra nuestros compañeros

los trabajadores griegos y el Secretario regional de la F.G.T.B. bruselesa compañero De Schutter ha expresado la completa solidaridad con los trabajadores griegos en Bélgica y al mismo tiempo continúa la actividad de la F.G.T.T. de la región de Bruselas para no solamente sindicarse a los trabajadores extranjeros, sino para defenderlos en sus derechos y para instruirlos en todo cuanto interesa a sus condiciones de vida en el país.

Cursos prácticos a partir de octubre han sido abiertos sobre Consejos de Empresa, Seguridad e higiene en el trabajo, y otros aspectos de la vida social de interés para los obreros.

Además ha abierto permanencias sindicales de la F.G.T.B.: en las respectivas lenguas de cada país, en su domicilio social de la región, 4, place des Heros, Saint-Gilles, siendo la permanencia para los españoles los miércoles de 18,30 a 20 horas y los sábados de 9,30 a 11,30 horas de la mañana.

Lo mismo sucede en otras regiones del país, donde también hay muchos trabajadores extranjeros, y en Lieja es nuestro compañero Santín, quien se encarga de la permanencia para los trabajadores españoles.



# La economía europea en 1967

En un informe sobre la situación económica de la Comunidad Europea publicado recientemente, se analizan las perspectivas de desarrollo de la economía comunitaria a la luz de los resultados hasta ahora conseguidos y de una indagación sobre las tendencias actuales.

Este documento revela, en primer lugar, que en el curso del primer semestre de 1966 se había proseguido el desarrollo de la producción industrial en la Comunidad, aun cuando a un ritmo más lento que en el semestre precedente, por lo menos en lo que respecta a la producción industrial.

El alza del nivel de los precios de consumo —que al principio del segundo trimestre de 1966 había marcado una aceleración— ha amainado notablemente hacia finales de dicho trimestre y durante el verano, particularmente en los Países Bajos, Bélgica y la República Federal Alemana.

Los índices permanecen estables, a menos que hayan disminuido ligeramente. Pero esta estabilización es más bien debida a una disminución estacional de los precios de los diversos productos alimenticios que a una evolución conjuntural de la demanda y de los costes.

## PERSPECTIVAS DE FIN DE AÑO

Las tendencias actuales se caracterizan por un rápido aumento de las exportaciones hacia los países no miembros y, por el contrario, de una disminución del desarrollo de los gastos de inversión, sobre todo en Alemania. El aumento de los gastos de consumo privado debería, sin embargo, marcarse un poco menos que en el primer trimestre. Las provisiones deberían disminuir y frenar la expansión de la demanda global.

Sin embargo, el ritmo de la producción debía aumentar hacia finales de 1966. En lo que respecta al conjunto del año, el producto bruto de la Comunidad, en términos reales, ha aumentado en cerca del 4,5 % del 1965 al 1966. La producción industrial ha registrado un incremento de poco más del 6 %.

En el cuadro siguiente inferido del informe comunitario, se indican las variaciones, respecto al año precedente, del volumen del producto nacional bruto:

|                 | Realizaciones |       | Previsiones |         |
|-----------------|---------------|-------|-------------|---------|
|                 | 1964          | 1965  | 1966        | 1967    |
|                 | %             | %     | %           | %       |
| C.E.E.          | + 5,8         | + 4,1 | + 4,5       | + 4,5   |
| Repúbl. Federal |               |       |             |         |
| Alemana         | + 6,6         | + 4,6 | + 3,5       | + 4     |
| Francia         | + 5,9         | + 3,4 | + 5,5       | + 5,5   |
| Italia          | + 2,7         | + 3,4 | + 5         | + 5 a 6 |
| Bélgica         | + 6,6         | + 3,3 | + 3,5       | + 3,5   |
| Luxemburgo      | + 6,5         | + 1,5 | + 2         | + 3     |
| Países Bajos    | + 8,8         | + 5,4 | + 5,5       | + 4     |

Las perspectivas para el año 1967 están basadas en un análisis de la evolución probable de los principales elementos de la demanda.

## EXPANSION DE LA DEMANDA EN 1967

La expansión de la demanda global de la Comunidad, de un año al otro, debería ser en 1967 más rápida que en 1966, pero

la demanda exterior podría perder un poco su dinamismo, sobre todo a causa de la evolución de las importaciones norteamericanas, reflejo de una coyuntura interna más bien acalorada (expansión rápida del consumo no suficientemente frenada por un progreso normal del impuesto sobre la renta).

## INVERSIONES : INCREMENTO NORMAL

El ritmo del incremento de las inversiones, que son el primer elemento de la demanda interna, debería ser en 1967 equivalente al de 1966. Sin embargo se han previsto evoluciones diversas en cada uno de los países.

En cuanto al consumo de las administraciones públicas, los gastos globales inscritos en los proyectos de los presupuestos estatales de casi todos los países de la C.E.E. acusan aumentos considerables para 1967, a menos que mientras tanto intervengan modificaciones en los proyectos mismos.

En todos los casos, con exclusión de Alemania, el ritmo de incremento de tales gastos con respecto a los presupuestos provisionales de 1966 es de por lo menos el 10 %.

## CONSUMO PRIVADO

El consumo privado, otro elemento esencial de la demanda, debería registrar en 1967, para el conjunto de la Comunidad, un ritmo de expansión análogo al de 1966. En la medida en que dicha expansión, en valor nominal, debiese disminuir, sería compensada gracias a la evolución en volumen, por una ligera desaceleración del alza de los precios al consumo.

En 1967, el volumen del consumo privado en la C.E.E. debería aumentar, por el cuarto año consecutivo, en cerca del 4,5 %. Se trata, naturalmente, de una perspectiva global, en la que se compensan las diferen-

cias entre uno u otro de los seis países, que se acentuarán sobre todo en lo que respecta a los gastos para consumos privados.

## PRODUCCION Y PRECIOS

Ante tales perspectivas de evolución de la demanda, la Comisión de la C.E.E. considera que el ritmo de incremento del producto bruto en el conjunto comunitario, de un año al otro, será en 1967 análogo al del año precedente (cerca del 4,5 %).

Esta expansión no debería acompañarse de tensiones sensibles en la balanza de pagos, pero el aumento de los precios deberá continuar.

## BALANZA COMERCIAL

El cambio de tendencia relativo a la acumulación de provisiones de materias primas (debido sobre todo a la evolución más moderada de los cursos mundiales) dificulta particularmente las previsiones sobre la importación.

No obstante, se puede suponer que la expansión de la demanda interna y de la producción en la Comunidad, de un año al otro, más o menos estable en 1966, comportará en 1967 un nuevo aumento de las adquisiciones en el extranjero, debido igualmente a que hacia mediados de año deberá llegar a su fin la fase de decrecencia del ciclo de almacenamiento.

Si, por otra parte, el ritmo de expansión de las exportaciones disminuyese un poco, la balanza comercial no registraría, del punto de vista de las estadísticas arancelarias, grandes modificaciones.

El alza de los precios —que la Comisión prevé particularmente sensible en los Países Bajos—, podría ser considerable igualmente en Italia como consecuencia de un vigoroso impulso coyuntural.

## POLITICA COYUNTURAL : LOS CONSEJOS DE LA COMISION

Los expertos de la Comisión que han redactado el informe convienen, basándose en el análisis efectuado, en que en la política coyuntural del conjunto comunitario se ha manifestado un cierto cambio de clima en el sentido de una mayor estabilización.

Pero que tal resultado no incite —opinan los redactores del informe— a las autoridades responsables a renunciar prematuramente a los esfuerzos consagrados a la estabilización, ni sobre todo a practicar una política más expansiva que la actual.

En todos los países de la Comunidad Europea en que a la atenuación coyuntural ha seguido una cierta reactivación, tal política debería tender a contener la expansión de la demanda interna nominal dentro de los límites fijados para impedir nuevas tensiones de los precios y de los costes.

Y el informe llega a la conclusión de que "ello no significa que se deba dejar de lado el objetivo del fomento económico. Por el contrario, en la medida en que la política coyuntural pueda seguir controlando principalmente el progreso de los gastos de consumo, simultáneamente aumentará el margen de expansión de las inversiones. Y no hay que olvidar que un desarrollo suficiente de las inversiones es la condición esencial de un fomento económico a mayor plazo".



# Un resumen de la O.I.T. sobre la situación de los trabajadores en el mundo en 1966

La Organización Internacional del Trabajo ha publicado el pasado mes de febrero un interesante resumen de la situación de los trabajadores en todo el mundo durante el año 1966, que tiene una gran importancia como información para nuestras organizaciones y para cuantos se interesan por los problemas económicos y sociales, cuyo resumen reproducimos a continuación.

En la mayoría de los países industrializados, la prosperidad de los años precedentes se ha mantenido: el nivel del empleo se elevó de una manera general, a pesar de que en la mayor parte de estos países el número de desempleados aumentó, sobre todo a finales de año; el desempleo no ha superado una proporción relativamente débil del total de la mano de obra. El aumento de los precios de consumo ha sido generalmente inferior al aumento de los salarios.

Las informaciones recibidas de los países en vías de desarrollo siguen siendo muy incompletas. La idea general que puede tenerse difiere poco de la de los años anteriores: el desempleo y el subempleo aumentaron; el desarrollo económico no pudo absorber los recursos crecientes de mano de obra; la situación de los trabajadores se agravó con frecuencia debido a los fuertes aumentos de los precios de consumo.

El número total de personas ocupadas siguió aumentando en 1966, aunque con menos rapidez que en 1965. No obstante, se ha comprobado que, principalmente en Europa, a finales de año existió una clara atenuación hasta un ligero descenso.

El desempleo, que en la mayoría de los países industrializados alcanzó niveles muy bajos en 1965, aumentó en dos tercios de los países, sobre todo durante los últimos meses de 1966. La proporción del número de desempleados en relación con la mano de obra total siguió siendo inferior al 3 por ciento, y a veces al 2 por ciento, en la casi totalidad de esos países. El aumento de los precios de consumo se mantuvo en 1966, generalmente a un ritmo más rápido; la elevación fué superior al 10 por ciento en un país de cada siete, pero en un país de cada diez los precios se mantuvieron estables o se situaron en un nivel inferior al que tuvieron en el mes correspondiente de 1965.

Los salarios nominales aumentaron en unos 30 países de los que se tienen datos; una situación análoga se observa en casi todas partes en cuanto a los salarios reales, que experimentaron un aumento particularmente importante en los países de Europa.

La evolución del empleo durante el año 1966 fué menos clara que durante los años anteriores. Aun cuando el empleo en su conjunto ha seguido aumentando, este aumento ha sido generalmente más débil que en los años precedentes, y en numerosos países el empleo ha disminuído incluso, sobre todo en el segundo semestre de 1966; esta ligera atenuación de la expansión económica caracteriza la situación de numerosos países industrializados.

Resulta, pues, que del análisis hecho en los 30 países de que se dispone de los datos estadísticos necesarios, *el empleo en las industrias manufactureras* siguió aumentando en tres de cada cuatro países. En la República Federal de Alemania, en Australia, en Bélgica y en Francia, el aumento fué inferior al 1 por ciento, pero en Bulgaria, Canadá, Estados Unidos y Puerto Rico fué superior al 5 %. En Nueva Zelanda, Rumanía y Venezuela se observaron también notables

aumentos entre el 3 y el 5 por ciento.

Por el contrario, en ocho países, las industrias manufactureras experimentaron una disminución en el empleo. Esta disminución fué inferior al 3 por ciento en Austria, Dinamarca, Irlanda y Suiza; superior al 3 por ciento en Israel y en Suecia. En Gran Bretaña, el nivel del empleo no varió desde el comienzo de 1966 y fué ligeramente inferior al del último trimestre de 1965. En el Japón, el empleo en las industrias manufactureras continuó progresando a un ritmo relativamente rápido hasta marzo de 1966; descendió luego, para alcanzar en septiembre de este año un nivel inferior al 2,1 por ciento del que tuvo en septiembre de 1965.

La regresión del empleo en la agricultura y en las industrias extractivas continuó dándose en la mayor parte de los países industrializados, y a un ritmo acelerado a veces. Así en los Estados Unidos, 650.000 personas abandonaron la tierra desde octubre de 1965 a octubre de 1966. En Italia, la agricultura perdió unas 300.000 personas en 1966. En Gran Bretaña se contaron 40.000 mineros menos de septiembre de 1965 a septiembre

de 1966 y en el Japón, durante cada uno de los doce últimos meses, más de 30.000 agricultores y 5.000 trabajadores de las industrias extractivas pasaron a otros sectores económicos.

Los datos disponibles sobre el nivel general del empleo se refiere solamente a doce países, casi todos industrializados. El nivel general continuó aumentando en ocho de ellos, pero en comparación con los meses correspondientes de 1965 disminuyó en los otros países, ya sea desde el comienzo del año (Italia y Yugoslavia) o bien en la segunda mitad de 1966 (Austria e Israel). La elevación fué en la mayoría de los casos inferior al 2 por ciento, con excepción de los Estados Unidos, en donde alcanzó cerca del 3 por ciento, y del Canadá y Polonia, que registraron aumentos del 4 por ciento aproximadamente. En la República Federal de Alemania, el número de trabajadores extranjeros, que venía aumentando regularmente, se estabilizó desde la mitad de 1966; el ritmo de llegadas de trabajadores extranjeros disminuyó en Francia, debido principalmente a una reducción de la actividad en la construcción, que absorbe un 40 por ciento de los trabajadores extranjeros permanentes; y en Bélgica, como consecuencia del cierre de ciertas minas.

(Continuará en el próximo número)

## Organización Internacional del Trabajo

Doña Ana Figueroa ha decidido dimitir de su cargo de Subdirector General de la O.I.T. a partir del 31 de diciembre de 1967.

Al anunciar su aceptación de esta dimisión, Don David A. Morse, Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, expresó su aprecio por la sobresaliente contribución prestada por la Sra. Figueroa a la obra de la O.I.T. y al fomento de la cooperación internacional.

La Sra. Figueroa ha prestado sus servicios a la O.I.T. durante catorce años como jefe de la División de Mujeres y Jóvenes Trabajadores de 1954 a 1959, y después, desde 1960, como Subdirector General. Durante un año —de 1959 a 1960— fue representante especial en América Latina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Hasta ahora es la única mujer que ha ocupado el cargo de Subdirector General de la O.I.T.

Antes de entrar al servicio de la O.I.T., la Sra. Figueroa había desempeñado varios cargos importantes al servicio de su país. En 1949 fue nombrada jefe de la Oficina de Mujeres del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile; en 1950 pasó a ser representante adjunto de Chile en las Naciones Unidas en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, y representó a su país en la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Consejo Económico y Social de Derechos Humanos y la Comisión sobre la Condición Jurídica de la Mujer. Fue la primera mujer que ocupó un puesto en el Consejo de Seguridad y la primera que fue elegida presidente de una comisión principal de la Asamblea General.

El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, ha nombrado al

Dr. Vladimir Velebit jefe del Departamento de Investigaciones y Planificación de la O.I.T. El Dr. Velebit asumirá sus nuevas funciones el 1.º de enero de 1968, en substitución de Don Antonio Zelenka, que va a jubilarse.

El Dr. Velebit es desde 1960 Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Europa, organismo de la Naciones Unidas. Con anterioridad, después de haber sido durante la segunda guerra mundial miembro del movimiento clandestino de liberación nacional y el Cuartel General del Ejército de Liberación Nacional de Yugoslavia, fue Embajador de Yugoslavia en Italia y en el Reino Unido, y Ministro adjunto de Relaciones Exteriores.

En sus nuevas funciones, el Dr. Velebit será responsable ante el Director General de la planificación y control del programa de la Organización Internacional del Trabajo. Este sistema, inaugurado en 1965, permite, mediante la utilización de nuevas técnicas de control presupuestario, preparar el programa y presupuesto anuales de la O.I.T. El Dr. Velebit estará igualmente encargado de dirigir los estudios económicos y estadísticos y la labor general de investigación de la O.I.T. acerca de los problemas laborales y la política social.

En calidad de representante del Secretario General de las Naciones Unidas, el Dr. Velebit ha estado asociado a la labor de la Organización Internacional del Trabajo desde 1961 como miembro del Consejo y de la Comisión Consultiva del Instituto Internacional de Estudios Sociales, y, desde 1964, como miembro suplente del Consejo del Centro Internacional de Perfeccionamiento Profesional y Técnico de Turín.



# EL MERCADO COMUN EN 1966

1965 ha sido para el Mercado Común Europeo el año de la "gran crisis".

1966 puede definirse como el año de la reanudación de las actividades.

A finales de junio de 1965, el mercado común agrícola se hallaba sin poder dar un paso más debido al obstáculo representado por la parálisis ante la que iba a encontrarse el FEOGA (Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola), creado con el fin de asumir gradualmente los gastos de la política agrícola común.

En efecto, en enero de 1962, en el momento en que fueron sentadas las bases de dicha política, se fijaba el mecanismo de funcionamiento del FEOGA por el periodo que iba hasta 1965. Los seis ministros habían convenido fijar, antes de fines de junio del año 1965, las modalidades del Fondo para la fase sucesiva, o sea de 1965 hasta la conclusión del periodo transitorio previsto por el Tratado para la edificación del Mercado Común (31 de diciembre de 1969 a más tarde).

## POLITICA AGRICOLA COMUN

El expediente agrícola, cerrado el 30 de junio de 1965, ha sido reabierto durante la primavera. Al alba del 11 de mayo pasado, las seis delegaciones llegaron a un acuerdo sobre la financiación de la política agrícola y fijaron un calendario para la discusión y la determinación, por parte de los ministros de la agricultura, de los precios comunes para los diversos productos.

En esta forma han sido recogidos, tras la pausa semestral, los frutos de un convenio penosamente conseguido por los seis ministros seis años antes, el 15 de diciembre de 1964, realizando un acuerdo sobre el precio común de los cereales, así como otros importantes problemas agrícolas.

Las decisiones del 11 de mayo 1966 se articulan substancialmente sobre los puntos siguientes:

1. La libre circulación de los productos agrícolas será realizada progresivamente y concluida antes del 1 de julio de 1968, con excepción del vino, cuya regularización está prevista para octubre de 1969.

2. El FEOGA asumirá todos los gastos de la política agrícola común a partir del 1 de julio de 1967. La financiación de la política común ha sido fijada hasta 1970, el presupuesto del FEOGA y las modalidades de repartición de las contribuciones de los seis países destinadas a alimentarlo han sido definidos y aprobados.

3. Los precios comunes para todos los productos serán principalmente determinados por los siguientes principios y orientaciones: armonización del nivel de los precios con los objetivos de la política comercial, adaptación equilibrada de los precios de los diversos productos, teniendo en cuenta los costos de producción y, sobre todo, su evolución en el incremento económico global; necesidad de tomar en cuenta, contemporáneamente, el abastecimiento de los consumidores a precios razonables y la necesidad de asegurar a las poblaciones agrícolas un nivel de vida equivalente.

Las decisiones del 11 de mayo han sido integradas a finales de julio, cuando el Consejo de Ministros de la C.E.E. adoptó una serie de decisiones relativas a la organización de los mercados en los sectores del azúcar, de las materias

grasas y de las hortalizas, la parte agrícola del Kennedy-round, la fijación de los precios únicos para los productos lácteos, la carne bovina, el arroz, el azúcar y las grasas vegetales.

En esa misma fecha, el Consejo decidió, sobre la base de los acuerdos ya intervenidos, adoptar el reglamento relativo a la modalidad de funcionamiento del FEOGA.

La reanudación de las negociaciones en el sector más delicado de la integración económica europea, el sector agrícola, adquiere considerable importancia no sólo como acontecimiento en sí, sino sobre todo en su calidad de etapa hacia un más vasto proceso de desarrollo. La difícil construcción de la unión económica, que ha de realizarse al mismo tiempo que la unión aduanera, encuentra en las decisiones en materia agrícola un apoyo esencial.

Precisamente en el momento en que se llegó a los acuerdos agrícolas, los ministros de los seis países fijaron como fecha definitiva para la unión aduanera el 1 de julio de 1968, antici-

## *¡Aquellos gloriosos tiempos!*

### Reglamento de Trabajo para empleados londinenses Año 1870

**Diariamente antes de empezar el trabajo hay que barrer la oficina y limpiar el polvo y la estufa.**

**Todos los empleados son responsables de que la oficina tenga una buena calefacción. Cada empleado debe traer una parte igual de carbón.**

**Las conversaciones particulares durante las horas de trabajo no están permitidas.**

**La jornada de trabajo es de 12 horas. Si el trabajo lo exige, cada empleado debe hacer horas extraordinarias sin que le sea ordenado.**

**El empleado que se ocupe de política será despedido inmediatamente.**

**Se desea que los empleados se abstengan de un consumo exagerado de tabaco y alcohol.**

**Las señoras y las personas importantes deben ser tratadas con todo respeto.**

**Como lectura se recomienda ante todo la Biblia, pero otros libros están también permitidos en tanto que sean moralmente intachables.**

**Todo empleado tiene la obligación de cuidar del mantenimiento de su salud. Los empleados que estén enfermos no percibirán ningún salario. Por lo tanto todo empleado consciente debe ahorrar una determinada cantidad de su salario.**

**Un empleado no debe equivocarse. El que se equivoca varias veces es despedido.**

**El que contradice a su jefe, demuestra que no siente ningún respeto por su principal. Esto trae consecuencias.**

**Las empleadas deben llevar una vida ordenada y decente.**

**Sólo en casos familiares urgentes se conceden vacaciones. Por este tiempo no es pagado ningún salario.**

**Piense Vd siempre que hay miles de personas que están dispuestas a ocupar su puesto de trabajo.**

**No olvide Vd. que debe estarle agradecido**

pando en un año y medio la fecha límite prevista por el Tratado de Roma.

Las tres etapas, de cuatro años cada una, del periodo transitorio se están, pues, realizando, en lo que respecta al desarme aduanero, a ritmo acelerado con respecto a los límites fijados en 1957.

## LA UNION ECONOMICA

La realización de la unión económica, que no sigue un calendario fijado de antemano, entra ahora en su fase más dinámica y más difícil.

Esta comporta, en síntesis, las siguientes realizaciones: la puesta en vigor de la libertad de circulación de todos los factores productivos (mercancías, personas, capitales), la armonización legislativa, la realización de una política comercial común y de una política común de los transportes, la aproximación de las políticas sociales, es decir la paralelización en el progreso de las condiciones, de las estructuras, de las legislaciones sociales de los países miembros, además, naturalmente, del complemento de la política agraria común, sobre la base de los acuerdos ya concluidos.

El objetivo fundamental de la unión económica puede sintetizarse en esta forma: la nivelación y la coordinación de las políticas económicas nacionales.

## LOS TRANSPORTES

Los instrumentos comunitarios utilizados en la realización de tal objetivo global son numerosos y complejos. En lo que respecta, en particular, a la política común de los transportes, cuya realización se ha revelado particularmente difícil, ha habido recientemente un intercambio de pareceres en el Consejo de la C.E.E. ya sea en lo que concierne a las orientaciones generales, como a ciertos problemas particulares del sector. De tal intercambio de opiniones se debería derivar, en un futuro inmediato, una aceleración de las labores destinadas a realizar una política común en este importante sector de la economía comunitaria igualmente.

## DERECHO DE ESTABLECIMIENTO

Las condiciones para la libre circulación de los factores productivos serán principalmente garantizadas por la realización de los dos programas sobre el derecho de establecimiento y la libre circulación de los servicios. Dichos programas, que poco a poco van siendo realizados, aun cuando con inevitables retrasos con respecto a los límites fijados en 1961, implican ahora la adopción de medidas adecuadas para el mútuo reconocimiento de los diplomas a los efectos de las equivalencias profesionales.

## POLITICA COMERCIAL COMUN

Las políticas comerciales de los países miembros que, en virtud del artículo 111-1 del Tratado de la C.E.E. siguen siendo nacionales durante el periodo transitorio (o sea hasta el 31 de diciembre de 1969 a más tardar), deberán finalmente fundirse en una política común.

Durante el periodo transitorio se ha previsto una simple coordinación de las seis políticas comerciales. Esta medida comporta, entre otras cosas, la obligación de incluir una *cláusula comunitaria*, es decir una referencia a las obligaciones futuras de la política común, en todos

Pasa a la página 8



# ¡NADA CON LA TIRANIA!



El régimen franquista ha convocado a parte del pueblo español a elecciones que deben celebrarse el día 10 de octubre de 1967.

Se trata, esta vez, de designar, en la medida en que la designación es limitativa a los cabezas de familia y en la de no saberse, o en la de saberse muy bien, por el contrario, quien es el que en definitiva designa —por ello elegir, en lo que de volitivo tiene este verbo, nos sigue pareciendo una incongruencia dentro del actual contexto político español— procuradores, por provincia, de las dóciles Cortes españolas cuya característica permanente más acusada es la sumisión total e incondicional a los caprichos y necesidades del dictador, sin que en ellas pueda oírse más voz que la del ritual amén con que se consagran las órdenes del omnipotente jefe del Estado.

Como todo régimen que se precia de algo, el español, a pesar del sacrosanto horror a las «podridas democracias», recurrió a las apariencias de un cuerpo legislativo al que no se atrevió a denominar parlamento por lo que esta palabra tiene de sentido y de origen democrático. Prefirió apelar a una más clásica tradición española: la de las Cortes, aunque en este caso, naturalmente, no tomó como modelo aquellas históricas y tan prestigiosas Cortes, bien españolas, en las que la fórmula del llamado estauo llano —«Nos, que somos tanto como Vos, y que todos juntos valemos más que Vos»— ha pasado a la posteridad como ejemplo, también, de esa clásica tradición, ya que en esta no hay solamente los casos y situaciones de despotismo.

Y, como todo régimen tiránico que se vé en la triste obligación de vestir prendas ajenas, aunque la holgura de ellas no le vaya por demasiado evidente, haciendo la parodia de una supuesta y forzada «liberalización» impuesta por las circunstancias, conjugándose así el capricho con la necesidad, el régimen español convoca a unas «elecciones». Despiadada paradoja e irónico dilema a que el destino empuja a veces a los dictadores, constriñendo a estos a hacer uso de impuros y falseados procedimientos de democracia que, aún ama-

ñados y desnaturalizados, son otra contradicción hamletiana y, en definitiva, un renegar propio con la evidente pleitesía a esa esencia democrática, por mucho que esta pueda ser falsificada.

Todos los esfuerzos del régimen, estos o los anteriores, no le servirán de nada. En 28 años de su existencia, ha dado pruebas más que sobradas de lo que es para que, dentro y fuera de España, pueda ser conocido por sí ya no bastaba con su carácter dictatorial inicial, que conserva siempre, y su origen espúreo. La farsa no convence ya a nadie, si es que alguna vez ha podido dejar ella la menor huella en unas docenas de papanatas comodones, de aprovechados, o de tontos-listos.

Tomar parte en las «elecciones» ahora convocadas, o en cualesquiera otras que el régimen pueda convocar, supone prestarse a esa farsa, realizar el régimen prestándose a hacer su juego, rehabilitarlo en cierto modo —no en forma total, por ser ello imposible— al reconocer su vigencia y su pretendida personalidad legal para convocar elecciones, cual pudiera hacerlo cualquier gobierno democrático, y, sobre todo, incitar a ese régimen ilegal, despótico, pisoteador y negador de los derechos del pueblo español, a seguir por ese camino de la parodia de liberalización con los peligros que ello supone, principalmente para este pueblo español.

Por nuestra parte, ningún afiliado de nuestras organizaciones que estuviera en condiciones de poder tomar parte en esas elecciones votará en ellas, absteniéndose de dar un apoyo, directo o indirecto, a ese régimen execrado y execrable. La misma recomendación de abstención dirigimos al pueblo español en general.

Nada con la tiranía; nada con las dictaduras. En consecuencia, nada con el régimen franquista!

Septiembre de 1967

Las Comisiones ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español, de la Unión General de Trabajadores y de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas.

## EL MERCADO COMUN EN 1966

Viene de la página 7

RELACIONES EXTERIORES

los acuerdos comerciales bilaterales con países no miembros estipulados ex novo por los países miembros de la C.E.F.

Así pues, antes de que expire el período transitorio, el Consejo de Ministros no puede pronunciarse, en materia de política comercial, mediante *reglamentos directamente aplicables en los Estados miembros*. Sólo puede adoptar decisiones, que comporten obligación para los Estados miembros, en el marco de sus respectivos procedimientos nacionales.

Con miras a la realización final de una política comercial común, los órganos comunitarios son llamados a pasar por una serie de adaptaciones difíciles y complejas: armonizaciones legislativas y reglamentarias, a las que se vienen a añadir aquéllas que las liberalizaciones de los factores productivos (mercancías, personas y capitales) señalados más arriba han hecho necesarias.

Los diversos sectores del derecho penal, civil y comercial (quiebra, derecho de las sociedades, ejecución de una sentencia, legislación arancelaria) deberán ser armonizados con miras a la fusión de las seis economías, que es la meta final perseguida por la C.E.E.

El camino hacia la unión económica está sembrado de dificultades de carácter particular que provienen de la existencia, en el ámbito de la Comunidad, de sectores sensibles como la industria naval y la industria textil, así como de la diversidad de actitudes de cada país en lo que respecta a las funciones de la estructura empresarial (sector público e industria privada, así como sus papeles específicos en el desarrollo económico general).

En el curso de 1966, las relaciones exteriores de la Comunidad se han caracterizado particularmente por las *negociaciones comerciales multilaterales del GATT*, así como por las negociaciones y conversaciones con los diferentes países europeos.

● Se firmó el acuerdo de asociación con *Nigeria*.

● Se ha proseguido satisfactoriamente las negociaciones con *Austria*.

● *Israel* ha expresado su deseo de que se abran negociaciones tendientes a substituir el acuerdo comercial actualmente en vigor por un acuerdo de asociación.

● Las negociaciones exploratorias con la *delegación española* se han concluido y la Comisión ha transmitido al Consejo de Ministros un informe a este respecto.

● Al terminar el segundo ciclo de reuniones del *grupo de contacto* de la Comisión con las *misiones latino-americanas*, éstas presentaron un memorandum relatando las labores realizadas, así como las medidas que los países de América Latina piden que sean estudiadas por la Comisión con miras a favorecer el desarrollo de los intercambios entre América Latina y la Comunidad Europea.

1966, AÑO DE LA REACTIVACION

El camino de la unión económica es, pues, un camino abierto y aparentemente interminable. Pero los órganos comunitarios se hallan hoy definitivamente encaminados. Prueba de ello, 1966 ha sido el año de reactivación y hoy podríamos compararlo a la plataforma de lan-

zamiento para la realización, gradual y difícil pero inevitable (se ha alcanzado ya el punto del que no es posible volver hacia atrás), de los postulados básicos del Tratado de Roma: la completa integración de las seis economías, es decir la creación en Europa de un gran espacio económico de libre intercambio, condición sine qua non para la liberalización del comercio internacional sobre un plano más vasto. *«Con la instauración de la unión aduanera entre ellos —dice el artículo 110 del Tratado de la C.E.E.— los Estados miembros intentan contribuir, en interés común, al desarrollo armónico del comercio mundial, a la supresión gradual de las restricciones a los intercambios internacionales y a la reducción de las barreras aduaneras»*.

Como la realización del desarme aduanero entre los seis países comunitarios ha tendido siempre a plasmar estos propósitos con medidas e iniciativas concretas (reducción inicial del 20 % de la tarifa arancelaria externa, acuerdos comerciales preferenciales, facilidades aduaneras a los países latino-americanos amenazados por la competencia africana), la creación progresiva de la unión económica pretende, igualmente, no representar una experiencia proteccionista y autárquica, sino más bien un estímulo efectivo hacia la libertad comercial entre todos los países de la tierra.

Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

Directeur de la publication : Pascual Tomás  
Rédacteur-gérant : Manuel Muñío  
Administrateur : Miguel Calzada





# BOLETIN



DE LA

# UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA

Boite Postale : n° 1.520 - 31 Toulouse R.P.

C. I. O. S. L.

Teléfono : 22-48-97

## Todo el Sindicalismo Libre contra el franquismo

El régimen franquista continúa acentuando su campaña propagandística, tanto en el interior de España como en el exterior, en ambos casos aunque de forma diferente con la misma tenacidad que resulta soporífera en la radio y la televisión de nuestro país, para hacer creer que España ha entrado en una era nueva de liberalismo y por tanto coincidente con los Estados democráticos, sobre todo de Europa.

Esa propaganda tiene fuera de España un desarrollo costoso, de tal manera que en algunas Repúblicas Hispanoamericanas la propaganda hecha en la prensa y en la radio para intentar hacer creer en esa «liberalización» viene siendo acompañada de invitaciones a personalidades y a colectividades para que visiten España donde son recibidos «a cuerpo de Rey».

El franquismo extiende también su propaganda en ese sentido proponiendo la celebración de Congresos diversos, ofreciéndose toda clase de facilidades, recepciones, excursiones y otros agasajos para hacer la estancia de los congresistas agradable y rodearles de un ambiente que envuelve a los visitantes en una cortina de humo que les aísla de conocer la verdadera situación, social, económica y política de la España de hoy. En este ambiente, por desgracia, son envueltos, a veces de manera consciente, algunos ciudadanos de países democráticos, como esos cinco diputados laboristas que se han dejado «querer» por quienes los invitaron y hasta han visitado las diferentes instalaciones del sindicalismo vertical español, lo cual no deja de ser bochornoso para quienes así se olvidan del pueblo trabajador español y de su propia significación política y social.

Con motivo de las «elecciones» de los «Procuradores en Cortes», todos ellos designados de antemano por el régimen, y la mayor parte altos funcionarios o letrados e incluso familiares de los ministros de Franco, la propaganda de la prensa, de la radio y de la televisión franquistas, ha sido verdaderamente aplastante por su

cursilería, por su tono francamente reaccionario, de paternalismo trasnochado y todo expresado de manera que parece como si los españoles vivieran en otro planeta y fueran tontos de remate.

El resultado de esas «elecciones» se ha visto claramente y ha constituido una prueba más de que el pueblo trabajador español, está en contra del franquismo y en contra de toda la farsa que viene representando para tratar de engañar a los españoles y al extranjero.

Todo el mundo sabe a que atenerse, e incluso los mismos franquistas no pueden ocultar su disgusto ante la clara actitud de los «padres de familia» y de las «mujeres casadas» con derecho al voto para elegir esos 104 «Procuradores» títeres que servirán para exhibirse en el tablado de la farsa que el régimen franquista ofrece a propios y extraños en el Palacio de la Carrera de San Gerónimo de Madrid.

De tal manera han sido una farsa éstas llamadas «elecciones de Procuradores» que el periódico monárquico «ABC», el órgano oficioso de la iglesia «Ya», y otros periódicos menos significados pero todos ellos defensores del franquismo, han comentado de una parte los abusos de poder realizados por diferentes alcaldes y gobernadores para favorecer a los candidatos oficiales del «Movimiento», y de otra el considerable número de abstenciones que en más de una treintena de ciudades ha alcanzado hasta el sesenta por ciento de los electores y «Le Figaro» de París del 19 de octubre dá la cifra del 70 por 100 de abstenciones en Guipuzcoa, León y otras, y del 60 por 100 en Vizcaya, Valencia, Sevilla, Huelva, Tarragona, Barcelona y Las Palmas, y del 55

por ciento en el resto, y eso que las «elecciones» han sido en día de trabajo, obligándose a los patronos a pagar el tiempo empleado para ir a votar y exigiendo el boletín de haber votado para percibir los sueldos en las oficinas públicas y el salario en las empresas, sobre todo en las más importantes.

Y con esa farsa continúa la otra, la de la «Ley Sindical», que es otro instrumento más al servicio del régimen totalitario, antidemocrático y antiobrero que sigue imponiéndose a los españoles y que ahora se pretende «institucionalizar» con esta «Ley» y con otras por el estilo.

En la campaña que la U.G.T. y la C.I.O.S.L. vienen realizando, dentro y fuera de España, contra toda esa farsa, se ha demostrado que la España de Franco, es lo que todo el mundo sabe, y por tanto es incompatible con el sindicalismo libre, con la democracia, con el progreso social y con todo cuanto representa el mundo moderno.

Por eso la U.G.T. hizo propaganda en España para que la clase obrera se abstuviera de participar en la farsa electoral de las «elecciones de Procuradores en Cortes», por la misma causa también la U.G.T. y la C.I.O.S.L. han denunciado la llamada «Ley Sindical» y todo ello constituye uno de los fundamentos de nuestra oposición a todo cuanto el régimen franquista viene haciendo para introducirse en los medios políticos y sindicales de Europa.

Contra esa introducción de la España franquista en los organismos europeos está resueltamente todo el movimiento sindical libre y por nuestra parte no cejaremos en el cumplimiento de nuestros deberes que son la razón de nuestra conducta: continuar la lucha contra la dictadura, contra la tiranía y contra el sindicalismo vertical, todo ello puesto en España al servicio de la reacción y por el régimen inquisitorial que personifica el General Franco y todos cuantos con él disfrutaban de los privilegios de un Poder despótico y cruel.

**Ha fallecido en Ginebra el General Emilio Herrera. En nuestro próximo número dedicaremos un recuerdo a este gran republicano, ante cuya memoria nos inclinamos con respeto y admiración.**

4° P. 4432



# La suscripción pro España

Durante el pasado mes de octubre se han recibido en la Tesorería de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, con destino a la suscripción obligatoria permanente, de cuantía individual voluntaria, Pro España, las siguientes cantidades:

Sección Local de Rouen (Seine-Maritime): Cuotas suplementarias, 223,00 Frs — Sección Local de Caen (Calvados): Cuotas suplementarias, 100,00; voluntarias, 100,00 Frs: 200,00 Frs. — Grupo Departamental Seine: Cuotas suplementarias 75,25 Frs. — Sección Local de Kenitra (Marruecos): 57,55 Frs. — Grupo Interd. de Ht-Rhin: Cuotas suplement., 13,50; Segunda remesa víctimas de abril, 42,00; 55,50 Frs. — Juan Comorera, de Berlín (Alemania): 37,70 Frs. — Sección Local de St-Henri (Bouches-du-Rhône): Cuotas suplementarias, 36,00 Frs. — Sección Local de Valence (Drôme): Cuotas suplementarias, 23,40 Frs. — Félix Zanduetta, de Dax (Landes): 17,00 Frs. — Sección Local de Rabat (Marruecos): Cuotas suplementarias, 14,40 Frs. — Antonio Sanz, de Luz-Saint-Sauveur (Htes-Pyrénées): 13,80 Frs. — Sección Local de Meyreuil (Bouches-du-Rhône): Cuotas suplementarias, 13,50 Frs. — Sección Local de La Grand-Combe (Gard): Cuotas suplementarias, 10,05 Frs. — Vicente González, de Le Rove (Bouches-du-Rhône), 10,00 Frs. — M. Francis Robin, de Laval (Mayenne), 10,00 Frs. — Sección Local de Oudja (Marruecos): Cuotas suplementarias,

7,20 Frs. — Juan Torres, de Fleurance (Gers), 6,00 Frs. — José Brines, de Narbonne (Aude), 5,00 Frs. — « Terruño », 5,00 Frs. — Marcelino López, de Bar-sur-Aube (Aube), 5,00 Frs.

Total : Ochocientos veinticinco francos con treinta y cinco centimos.

## Ayuda al Boletín

Durante el pasado mes de octubre se han recibido en la administración de nuestro BOLETÍN mensual, los siguientes donativos para el mismo.

Sección Local de Meyreuil (Bhes-du-Rhône), 13,50 Frs. — Sección Local de Rabat (Marruecos), 10,40 Frs. — Antonio Sans, de Luz-Saint-Sauveur, 10,00 Frs. — Antonio Marcos, de Toulouse (Hte-Garonne), 8,40 Frs. — Alejo Jiménez, de Marckolsheim (Bas-Rhin), 7,00 Frs. — Un compañero, de Alemania, 6,00 Frs. — Luis Duque, de Rouen (Seine-Maritime), 5,50 Frs. — Sección Local de Caen (Calvados), 5,00 Frs. — José Brines, de Narbonne (Aude), 5,00 Frs. — José A. Moya, de Toulouse (Hte-Garonne), 5,00 Frs. — C. Armengol, de Rouen (Seine-Maritime), 3,00 Frs. — Mariano Burillo, de Toulouse (Haute-Garonne), 3,00 Francos.

Total ..... 81,80 francos

## NECROLOGICAS

En la madrugada del día 19 del mes de septiembre de 1967, dejó de existir en la ciudad de Buenos Aires, después de crónica dolencia, el compañero perteneciente a la Sección de esta capital, Luis de Diego Pérez, a la edad de 60 años. Había nacido en Bilbao, en donde siendo muy joven, ingresó en el Partido y la U.G.T. Cuando se produjo la guerra trabajaba en Madrid; desde la capital de nuestra Patria inició la lucha frente a la sublevación franco-falangista, corriendo distintos lugares, primero en las milicias y luego en el Ejército Popular.

Terminada nuestra guerra, pasó a Francia, siguiendo siempre fiel a nuestras organizaciones e ideales; luego a Bélgica, de nuevo a Francia y finalmente a la Argentina, en donde reposarán sus restos mortales. Fue un compañero austero y cordial; tenía un gran sentido de lo que el socialismo español representaba en el pasado, representa en el presente y representará en el futuro de España; por eso defendía con tesón y entusiasmo nuestros nobles ideales.

El entierro fue, como él quiso que fuera, sencillo y de recogimiento familiar, el que tuvo lugar en la mañana del día 21.

Que su esposa y compañera de alegrías, sinsabores y luchas, como asimismo sus hijos, recibían de todos los compañeros del P.S.O.E. y de la U.G.T., como de esta Sección de Buenos Aires, nuestro más sentido pésame. — C.

—O—

En Chateaudun ha sido enterrado civilmente el día 27 de septiembre nuestro querido compañero Andrés López, que había nacido en Bélmez de Córdoba y tenía 85 años.

Desde joven fue uno de los fundadores de las organizaciones campesinas de la U.G.T. y del P.S.O.E. en Córdoba y en su provincia, habiendo sido asimismo uno de los fundadores de las organizaciones mineras de Andalucía.

Hombre modesto, pero inteligente y entregado conscientemente a la defensa de la clase trabajadora, desempeñó cargos diversos, siempre en activo, y en la guerra fue un luchador que allí donde el deber lo exigía estaba presente.

Continuó en el exilio su labor hasta que ya la edad y el mal estado de salud le obligó a entrar en la casa de ancianos de Chateaudun en la que ha fallecido.

Por expresa voluntad, su cadáver fue envuelto en la bandera republicana siendo el entierro civil al que acudieron todos los acogidos en la casa de ancianos, los compañeros de nuestra organización de Chateaudun y gran número de españoles y amigos franceses de la localidad, y una representación de la C.N.T. de la localidad, los cuales habían dedicado ofrendas florales al compañero Andrés.

Nuestro compañero Florentino Casorran, Secretario de nuestra Sección expresó a la viuda compañera Elena García López, el pésame de la Sección y de la Comisión Ejecutiva en nombre de la U.G.T. en su totalidad.

—O—

En la primera semana del pasado mes de agosto ha fallecido en Prades (Pirineos Orientales), nuestro querido compañero Paulino Alegre, originario de Montalban, provincia de Teruel.

Desde mozo entró a trabajar en la mina de su pueblo y fue uno de los entusiastas fundadores del Sindicato Minero de Montalban, en el que luego desempeñó diferentes cargos del Comité siendo el último, al estallar la guerra el de Vicepresidente.

Paulino Alegre fue un activo y competente militante, de apariencia suave, pero de carácter firme y constante en la defensa de las ideas socialistas, y en los cargos que sindicalmente desempeñó, entre otros el de vocal del Jurado Mixto, demostró además de su firme carácter sus excelentes cualidades de hombre consciente de su deber.

Evacuado Aragón por las fuerzas republicanas, Paulino tuvo que dejar su querido Teruel y continuó luchando en Cataluña y ya en Francia, después de pasar por los Campos de concentración fue a parar a Decazeville, donde reanudó sus actividades profesionales en la mina y también las sindicales y políticas en nuestras organizaciones de Decazeville y del Departamento del Aveyron.

Descanse en paz este ejemplar compañero a cuya familia expresamos nuestro pésame mas sentido.

—O—

## André AUGARD

El día 23 del pasado mes de septiembre falleció el compañero André Augard, Secretario General de la Federación Nacional de Mineros « Force Ouvrière », y que había nacido en Montceau-les-Mines el 16 de noviembre de 1919.

Comenzó a trabajar como minero de fondo a la edad de 17 años y desde entonces consagró su vida al servicio de los mineros, los cuales le testimoniaron su confianza eligiéndole Secretario General del Sindicato de la cuenca minera de Blanzay, en 1944, ocupando seguidamente diversos puestos de responsabilidad sindical, tanto nacional como internacionalmente, pues además de miembro, constantemente reelegido de la Comisión Ejecutiva Confederal F.O., era Vicepresidente del Consejo de Administración de la Hulleras Nacionales de Francia y de las Regionales de Blanzay.

En el seno de la Internacional Minera, durante el trienal 1955-1958, tuvo una actividad de primer orden y fue designado miembro del Comité Ejecutivo en 1960, el Congreso de Viena, en junio 1963, le elevó a la Vicepresidencia, siendo reelegido de nuevo en el reciente Congreso de Hamburgo en mayo último. También era Vicepresidente del Ejecutivo de los Mineros Europeos de la C.E.C.A.

El entierro tuvo lugar en Sanvignes-les-Mines, el día 26 de septiembre y en torno del féretro expuesto en la casa mortuoria, montaron una guardia de honor permanente, seis mineros en equipo de trabajo y las coronas y flores en cantidad considerable formaban un conjunto imponente y grandioso como el símbolo del homenaje del mundo del trabajo minero a uno de los suyos, que terminaba su vida entregado por completo a su causa en plena actividad y prematuramente.

En el cortejo, figuraban además de representantes ministeriales y prefecturales, diputados, consejeros generales alcaldes y concejales de la región y personalidades diversas, así como representaciones del Comité Ejecutivo y de la Federación de Mineros «Force Ouvrière», de la C.E.C.A. de las Hulleras Nacionales de Francia y otras muchas representaciones políticas, sindicales y de organizaciones económicas y seguidos de centenares de mineros y obreros en general de la cuenca de Blanzay de la que Augard era auténtico representante.

En el cementerio pronunciaron discursos necrológicos el Alcalde de Sanvigne-les-Mines, el Presidente de la Hulleras Nacionales, y el Secretario general de «Force Ouvrière» compañero André Bergeron.

La U.G.T. estuvo representada por el Comité de la Sección local de Montceau-les-Mines y por el compañero Teodoro Gómez, Secretario del Secretariado Profesional de Mineros que expresaron a la viuda y a toda la familia de Augard el pésame de nuestra organización.



# Movimiento de Grupos y Secciones

## FRANCIA

### EURE

El Grupo Departamental de la U.G.T. celebró asamblea general ordinaria en su domicilio social en «Force Ouvrière» en Evreux, el día 15 del pasado octubre.

Fue presidida la asamblea por el compañero Lozano.

Después de ser leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Secretario del Comité dió cuenta de la correspondencia, incluidas las Circulares, y de otros asuntos en los que había intervenido el Comité desde la última asamblea que se había celebrado y, en cuyas actividades se incluía la gestión realizada en el Comité Departamental de la Alianza Sindical Española.

Por su parte, el compañero Tesorero informó de la gestión administrativa del Comité y de la situación económica de la Sección, así como de que los afiliados habían contribuido a la suscripción voluntaria a favor de los compañeros perseguidos por los movimientos huelguísticos de España en abril y mayo último, explicaciones que detalló el compañero Navarro en su calidad de Tesorero.

La asamblea aprobó unánimemente la gestión del Comité y después de varias preguntas de algunos afiliados sobre asuntos internos, se dió por terminada la asamblea.

### GARD

El día 1º del pasado mes de octubre se ha reunido en asamblea general ordinaria en su domicilio social en «Force Ouvrière» la Sección local de la U.G.T. de Bességes.

Como es norma en esta Sección, antes de comenzar la asamblea se procedió a la recaudación de las cotizaciones por el compañero Tesorero, después de lo cual comenzó la asamblea que fué presidida por el compañero Laguna actuando de Secretario el compañero Conejos.

El Comité informó de la correspondencia, incluidas las Circulares de la Comisión Ejecutiva, informando de la reunión del Consejo General el pasado mes de agosto.

La Sección recibió con agrado esta información y después de intervenir varios compañeros y de hacer el Comité algunas aclaraciones convino la asamblea en aprobar la labor que realiza la Comisión Ejecutiva, lamentando el mal estado de salud de los compañeros Tomás y Barreiro que les tiene alejados de la actividad orgánica, expresándose por la asamblea el deseo de ver a ambos compañeros pronto y totalmente restablecidos.

Después trató la asamblea algunos aspectos de las actividades del Comité del Grupo Departamental ratificando el afán de todos los afiliados de continuar trabajando con entusiasmo para mantener en pie nuestra organización.

### HAUTE-GARONNE

La Sección local de la U.G.T. de Toulouse se ha reunido en asamblea general ordinaria, el domingo 24 del pasado mes de septiembre bajo la presidencia del compañero Miguel Calzada y actuando de Secretario el compañero Amadeo Calzada.

Se trataron en esta reunión, que estuvo muy concurrida de afiliados, diferentes asuntos del Orden del Día entre los cuales la correspondencia, incluidas las Circulares de la Comisión Ejecutiva, y después de animados debates se tomaron diferentes acuerdos de régimen interior.

También se acordó crear una Comisión Jurídica y los Secretarios Profesionales locales de la Edificación y Siderometalúrgico, habiendo designado ya el Comité en su primera reunión después de esta asamblea, para hacerse cargo de los mismos a los compañeros Carrón y Marcos Victoria, respectivamente.

Finalmente se procedió a la renovación de los cargos del Comité el cual ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Antonio Marcos; Vicepresidente, Adolfo Iborra; Secretario, Amadeo Calzada; Vicesecretario, Julio Fernández; Tesorero, Sergio Martínez y Vocales, Josefina Suárez y Manuel Mondelo.

### HAUTES-PYRENEES.

El Comité de la Sección local de la U.G.T. de Tarbes, convoca por el presente aviso a todos los afiliados a que asistan a la asamblea general ordinaria de la Sección, que tendrá lugar el domingo 12 de noviembre, en el salón de «Force Ouvrière» a las diez de la mañana en primera convocatoria, y a las diez y media en segunda, con arreglo al Orden del Día establecido por el Comité y que éste, como siempre, tiene a disposición de los afiliados todos los domingos de 11 a 12 de la mañana.

### RHONE

El día 24 de septiembre se celebró la asamblea ordinaria de la Sección local de la U.G.T. de Villeurbanne en el Palacio del Trabajo, bajo la presidencia del compañero Sáez.

Después de ser aprobada el acta anterior el compañero Secretario informó de la correspondencia, incluidas las Circulares y después leyó la Memoria que había enviado el Comité Departamental con la convocatoria para el Congreso del Grupo.

La asamblea después de animado debate, quedó conforme y enterada de todo ello y procedió al nombramiento de los delegados al Congreso, siendo designados efecti-

Para aquellos compañeros nuestros que les pueda interesar los servicios de un traductor jurado de español, en Francia, damos a continuación los nombres y las direcciones de los cinco compañeros que tienen el título, que son los siguientes:

**TEODORO GOMEZ CORRAL**, traductor jurado del Tribunal Civil de Aix-en-Provence, Cité Chapus, núm. 2, -13- MEYREUIL (Bouches-du-Rhône).

**Modesto SOLSONA**, Professeur au Lycée d'Etat, Expert, Traducteur juré près du Tribunal de Grande Instance de Foix, H.L.M. N° 26-A, Le Courbet, -09- FOIX (Ariège).

**MANUEL GARCIA SANZ**, traducteur assermenté, rue Saint-Pierre, -66-, SAINT-PAUL-DE-FENOUILLET (Pyr.-Or.).

**Olga DIAZ**, Agréé par le Tribunal de Grande Instance en qualité de traducteur-juré en Lengua española, Route de Générac, Bloc C, -30- Les Vaccarés, NIMES (Gard).

**Conrado CORBALAN**, Perito Traductor Jurado de Español, Italiano y Portugués de los Tribunales de Instancia Civil y Comercio de Carcassonne, 51, boulevard Barbés, -11- CARCASSONNE (Aude).

vos los compañeros Alfredo Boigues y Matías Alvarez y suplentes López Abad y Félix Alvarez, dándose a los delegados las orientaciones respecto a la Memoria y cumplimiento del mandato de la Sección que ha reconocido unánimemente que el Comité del Grupo Departamental ha trabajado con excelente afán.

En el movimiento de afiliados solo se registraron las bajas por traslado de los compañeros Matías Arráez y Félix Alvarez que marchan a Lyon a trabajar y que han dejado las cotizaciones de todo el año pagadas, terminándose la asamblea con el capítulo de varios que solo dió lugar a varias preguntas que contestó el Comité.

—o—

Nuevamente se reunió en asamblea general la Sección local de Villeurbanne el día 15 de octubre con la misma composición de la Mesa de discusión, y después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea el Secretario del Comité compañero Sáez expuso a la asamblea que no acudían a la misma varios afiliados jóvenes porque en ese mismo momento tenían una interesante reunión para nombrar un Comité departamental juvenil y la asamblea quedó enterada y satisfecha de la actividad de estos compañeros, a los cuales la Sección les estimula para que siguiendo el ejemplo orgánico y personal que ven en la U.G.T. le continúen propagando entre los jóvenes.

Seguidamente se entró en el Orden del Día y después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea el compañero Secretario hizo un resumen concreto y claro de las actividades del Comité y de los asuntos que había tramitado, incluida la correspondencia.

La asamblea dió su completa aprobación a la actuación del Comité.

A continuación los compañeros Boigues y López Abad, que fueron delegados de la Sección en el Congreso del Grupo Departamental celebrado la semana anterior, informaron de lo que fue el Congreso tanto en sus debates como en sus decisiones y después de contestar a algunas preguntas que les fueron formuladas, la asamblea aprobó unánimemente la gestión de ambos delegados.

En el movimiento de afiliados, no hubo más que una petición de ingreso en la Sección de un compañero que conocido por varios afiliados y habiendo hecho manifestaciones de su compenetración con los ideales de la U.G.T. la asamblea aprobó su incorporación a la misma como afiliado a esta Sección, con lo cual terminó la asamblea.

—o—

La Sección local de Oullins ha celebrado asamblea general ordinaria el día 15 del pasado octubre bajo la presidencia del compañero Carmelo Rodríguez.

Primeramente se aprobó el acta de la asamblea anterior y después informaron los delegados que habían asistido en representación de la Sección, al XIII Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. celebrado en Lyon el día 1º de octubre.

Los compañeros delegados hicieron una detallada información de lo que el Congreso había sido, así como de los acuerdos tomados.

Después de contestar los delegados a varias preguntas hechas por algunos compañeros

(Sigue en la página 6)



# CONFEDERACION INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES

## Protesta contra los poderes del delegado de los trabajadores de España y de sus Consejeros técnicos

Por mediación de este memorando la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres protesta contra los poderes del delegado de los trabajadores de España y de sus Consejeros técnicos designados por el gobierno español para asistir a la 51ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Nuestra protesta se basa en el hecho de que el gobierno español ha designado el delegado de los trabajadores y sus Consejeros técnicos violando el párrafo 5 del artículo 3 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo. Esta constatación se basa en los hechos siguientes:

1. La ley orgánica del Estado, entrada en vigor en enero de 1967, prevé la creación de asociaciones de empleadores, técnicos y trabajadores como medio de participación libre y representativa en las actividades sindicales. Esta cláusula de la ley orgánica del Estado constituye un reconocimiento de hecho de que la actual organización sindical no es verdaderamente representativa.
2. En efecto, en múltiples ocasiones las jerarquías de la actual organización sindical oficial han reconocido públicamente en discursos y en reuniones oficiales los defectos y las insuficiencias de la organización sindical actual, concretamente en lo que se refiere a su falta de representatividad.
3. Con motivo de la encuesta llevada a cabo en el seno de la organización sindical oficial sobre la nueva Ley sindical en preparación varios Consejos Sindicales Provinciales, que agrupan al nivel de la provincia a los dirigentes (empleadores y trabajadores) de la organización sindical oficial han expresado el deseo de que la nueva ley sindical permita la creación de sindicatos auténticos y representativos.
4. Existen en España organizaciones sindicales libres y representativas que, a causa de su prohibición legal, han de funcionar en la clandestinidad debido a la ausencia de un sindicalismo legal auténtico y representativo.
5. En el propio seno de la organización sindical oficial un gran número de delegados sindicales elegidos por los trabajadores han expresado su oposición a la organización sindical oficial, de la que forman parte, mediante su denuncia continua de su falta de representatividad y de su pertenencia al mismo tiempo a las organizaciones sindicales libres clandestinas. Muchos de ellos, a causa de su acción y de su toma de posición, han sido dimitidos de sus funciones en el seno de la organización sindical y detenidos, sometidos a juicio y condenados a penas de prisión.
6. Los trabajadores españoles siguen masivamente y tienen confianza en esos sindicalistas y en las organizaciones sindicales libres clandestinas pese a las detenciones, medidas de deportación, penas de prisión y otras medidas represivas llevadas a cabo por las autoridades.
7. En ningún conflicto importante, en ninguna huelga, ha demostrado la organización sindical oficial ser capaz de defender los intereses y la causa de los tra-

bajadores. En efecto, durante esos conflictos y esas huelgas los trabajadores organizan sus propias comisiones para la defensa de sus intereses en causa e ignoran completamente a la organización sindical oficial. Uno de los últimos ejemplos lo ha constituido la huelga, de cinco meses de duración, en la empresa «Laminación de Bandas» en la provincia de Vizcaya en la que una comisión elegida por los propios trabajadores ha sido responsable de la dirección de la huelga, de la acción ante los Tribunales y de las negociaciones con los empleadores.

8. Centenares de millares de trabajadores en los grandes centros industriales del País Vasco, Cataluña, Madrid, Asturias e igualmente en otros centros como Valencia, Sevilla, Málaga, Santander, etc., han participado y participan en los movimientos de huelga, protestas y manifestaciones, todo ello organizado fuera de la organización sindical oficial.
9. Centenares de millares de trabajadores siguen las consignas de las organizaciones sindicales libres clandestinas pidiendo el establecimiento de organizaciones sindicales libres, independientes y representativas. Las organizaciones sindicales democráticas libres y clandestinas, frente a los preparativos de la nueva ley sindical anunciada han organizado una campaña para recoger firmas de delegados sindicales elegidos por los trabajadores y firmas de los propios trabajadores para una comunicación a enviar al Delegado nacional de Sindicatos, que es al mismo tiempo Ministro Secretario General del Movimiento Nacional. Pese a las dificultades y los riesgos que corren los organizadores y los firmantes de este documento el número de firmas alcanzaba el 28 de abril de 1967 los números siguientes: (esta acción continúa hasta ahora).

|                                   |        |
|-----------------------------------|--------|
| Madrid                            | 8.123  |
| Sevilla                           | 3.840  |
| Vizcaya                           | 8.660  |
| Cádiz                             | 2.348  |
| Barcelona                         | 7.890  |
| Asturias                          | 7.658  |
| Valencia                          | 3.681  |
| Castellón                         | 740    |
| Vitoria                           | 178    |
| (únicamente delegados sindicales) |        |
| Valladolid                        | 98     |
| (únicamente delegados sindicales) |        |
| El Ferrol                         | 1.890  |
| Vigo                              | 1.247  |
|                                   | 46.353 |

Todos estos hechos demuestran que la organización sindical oficial en España no puede considerarse como la organización sindical más representativa de los trabajadores españoles. La gran mayoría de los trabajadores españoles siguen a las organizaciones sindicales libres y democráticas clandestinas que son verdaderas organizaciones representativas auténticamente sindicales. Por consiguiente, el delegado de los trabajadores españoles y sus Consejeros técnicos no representan a los trabajadores españoles.

## El Franquismo continúa su política de persecución

Pese a todas las apariencias de falso liberalismo con que el régimen franquista se presenta en los medios internacionales donde le interesa para sus relaciones, continúa su política represiva en contra de todo cuanto signifique un atisbo de libertad.

La persecución contra los trabajadores que intentan defender el sindicalismo libre y democrático es continua y precisamente los días 21 y 22 del pasado mes de octubre se han celebrado en Madrid dos procesos ante el Tribunal de Orden Público contra seis trabajadores a los que se acusa de asociación ilícita y propaganda ilegal y se ha pedido para ellos penas de varios años de prisión y muchos miles de pesetas de multa.

A esos trabajadores: Royo, Martínez, Caamaño, Gaitero, Conde y Alonso Iglesias, se les ha encarcelado por sospechas, a los cinco primeramente mencionados, de hacer propaganda en favor de la U.S.O. (Unión Sindical Obrera) y el sexto por hacer propaganda de la U.G.T.

A la hora en que escribimos éstas líneas no sabemos aún las decisiones que ha tomado el Tribunal, ante el cual han defendido a los cinco primeros acusados el Letrado del Colegio de Madrid Don Miguel Peydro, y a Alonso, el Letrado de Algeciras Don Antonio Ramos.

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres ha enviado con este motivo al Ministro de Justicia español, el siguiente telegrama:

«Ministro de Justicia.

MADRID.

Procesos próximos contra trabajadores Royo, Martínez, Caamaño, Gaitero y Conde, acusados de asociación ilícita y contra Alonso Iglesias por asociación ilícita y propaganda, ilegal, demuestran que la legislación represiva vigente continúa en todo su vigor, a pesar de las múltiples recomendaciones para modificarla del Consejo de Administración de la O.I.T. (Organización Internacional del Trabajo).

Anunciamos envío del Abogado italiano Vincenzo Mazzei, para asistir como observador ambos procesos con objeto información adecuada propia y Comité Libertad Sindical y Consejo de Administración O.I.T.

Bruselas, 18 octubre 1967.

Firmado, BUTER, Secretario general de la C.I.O.S.L.

La Unión General de Trabajadores, en estrecha relación con la C.I.O.S.L. y en un afán común de defender a todos los trabajadores españoles que son perseguidos por el franquismo por defender el derecho al sindicalismo libre, continúa y continuará prestándoles su completa solidaridad.

## Conferencia de Secciones de la U.G.T. en Alemania

Conforme a lo previsto, los días 30 de septiembre de 1967 se reunió en la residencia del sindicato alemán de Artes Gráficas de Springen, cerca de Wiesbaden, la conferencia convocada de las secciones y grupos de afiliados directos de la U.G.T. en Alemania.

Los convocados —secciones de Ahlen, Bocholt, Bonn, Berlín, Duisburg, Esseingen, Düsseldorf, Frankfurt, Hamburg, Hannover, Hildesheim, Kassel, München, Schweinfurt, Stuttgart, Versmold, Weinheim, Hemsbach y Remscheid y los grupos de afiliados directos de Heidenheim, Osnabrück, Hilden, Wetzlar, Balingen, Hiltrup, Herford y Münster— con la excepción de la sección de Bocholt, que no pudo estar representada en esa conferencia, se reunieron en la magnífica residencia de Springen bajo la presidencia del vicepresidente de la U.G.T., compañero Miguel Armentia, que representó a la Comisión ejecutiva de la misma y que, por encargo de esta, lleva directamente todas las cuestiones relativas a nuestra organización en Alemania.

En la reunión estuvieron presentes también, desde el primer momento y algunos, como el compañero Diamant en representación del sindicato metalúrgico alemán,

IG Metall, durante los dos días de la reunión, compañeros alemanes en delegación especialmente conferida para esta reunión por diversos sindicatos alemanes, entre los que destacaba, por la importancia de su representación, el compañero Richter, de la comisión ejecutiva de la Confederación de sindicatos alemanes D.G.B., especialmente comisionado por esta para representarla en nuestra conferencia.

Los problemas tratados en la reunión fueron muchos, de muy diverso orden y de gran importancia para el desenvolvimiento de nuestra organización en Alemania. El Comité de Coordinación de las secciones U.G.T. de Alemania dió cuenta de su gestión, realizada desde el mes de febrero del año pasado en que ese Comité fue elegido en nuestra última conferencia de Bad Nauheim, gestión que fue aprobada por unanimidad. Se examinó después la situación y la actividad de las distintas secciones y grupos antes mencionados, las relaciones con las distintas federaciones y sindicatos de la D.B.G., se concretó un programa a poner en práctica en cuanto a las futuras labores de proselitismo y de propaganda, otro en cuanto a la formación del militante y se discutieron otras muchas cuestiones

## LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES RECLAMAN LA LIBERTAD SINDICAL

En un escrito razonado, claro y vigoroso, que reproducimos a continuación, fechado en Valladolid el 21 de marzo de 1967, que ha sido suscrito por 98 representantes sindicales obreros, pertenecientes a los Sindicatos de Transporte y Comunicaciones, Metal y Actividades Sanitarias, se hacen tres peticiones que ponen claramente de manifiesto que los trabajadores españoles quieren tener los derechos que les pertenecen y que gozan los trabajadores de los países democráticos.

El sindicalismo democrático de todo el mundo y especialmente de Europa y América hispana, está de completo acuerdo con estos deseos de los trabajadores españoles, que son ni más ni menos que los afanes de quienes estamos defendiendo la implantación en España de un régimen democrático, que permita a todos los españoles gozar de los derechos ciudadanos trabajando así de manera efectiva por los ideales de la C.I.O.S.L. que son la Paz, la Libertad y la Justicia. Dice así el escrito:

Sr. Presidente del Consejo Provincial de Trabajadores.

VALLADOLID.

Estimado Sr.:

Con ruego de que lo transmita urgentemente al Excm. Sr. Don José Solís Ruiz, Ministro Secretario General del Movimiento, y al Sr. Delegado Provincial de Sindicatos de esta ciudad —y también para conocimiento de Vd. y del Consejo que preside—, exponemos:

Que ante la anunciada Ley Sindical, cuyo anteproyecto está siendo elaborado a espaldas de los trabajadores, nosotros, representantes sindicales de diversas ramas de la producción, frente a un hecho de tanta importancia para el futuro de la clase trabajadora de nuestro país, queremos manifestar:

- a) Que no aceptaremos nunca una nueva ordenación del sindicalismo hecha y aprobada por personas u organismos a quienes la clase trabajadora española en ningún momento ha confiado esta misión, ya que por tratarse de una organización creada para defender los intereses de los propios trabajadores, es a éstos y no a otros a quienes, en principio y definitivo, corresponde decidir la forma que en el futuro ha de adoptar el sindicalismo en nuestro país.

más. Se eligió también un tercer vocal efectivo del Comité de Coordinación y dos suplentes de este Comité, que faltaban por cubrir ya que esos puestos recayeron, en la elección general llevada a efecto hace unos meses, en compañeros que por diversas razones no han podido luego aceptar esos cargos, principalmente por razones de distancia de la sede de ese Comité de Coordinación, que reside en Düsseldorf.

Los debates fueron tan interesantes y el motivo de la discusión tan importante, que ellos incitaron a intervenir, entre otros, al compañero Diamant, del sindicato metalúrgico alemán, IG Metall, para aclarar, en unos casos, y para aconsejar, en otros, lo más conveniente a realizar o lo que mejores frutos podía dar a la U.G.T. en su futura

- b) El creciente malestar existente hacia la actual Organización sindical de la C.N.S., que no ha sido creada por los propios trabajadores, sino impuesta por el Estado, y que constantemente viene manifestando su incapacidad para proteger y defender los intereses de los trabajadores.
- c) La firme convicción de que la nueva ordenación del sindicalismo en nuestro país sólo satisfará los deseos de la clase trabajadora española, si ésta hace frente de una vez a los siguientes problemas:

- Independencia del sindicato respecto del Estado y los partidos.
- Separación total de sindicatos de trabajadores y asociaciones de empresarios, constituyéndose ambas en asociaciones independientes.
- Abolición de la línea de mando, y elección democrática de todos los cargos sindicales a partir de la base.
- Garantías reales a todos los que ostenten cargos sindicales.
- Derecho de huelga.
- Sostener el sostenimiento económico por parte de los sindicatos a los trabajadores en huelga.
- Libre utilización de los locales del sindicato, siempre que éstos sean utilizados por los trabajadores sus representantes.
- Someter al control y dirección de los trabajadores el patrimonio sindical.

### POR TODO ELLO PEDIMOS

- 1º Que se autorice la celebración de reuniones y asambleas de trabajadores en todos los planos, para que sean los propios interesados los que sin ningún obstáculo decidan la nueva orientación del sindicalismo en nuestro país.
- 2º Utilización de la prensa, radio y televisión para la necesaria información y crítica de la mencionada ordenación sindical.
- 3º Que una vez aprobada por los trabajadores la nueva ordenación, no se pongan trabas a la implantación y libre desenvolvimiento de la misma, para lo que será necesaria una sustancial modificación de la Ley de Asociaciones.

actuación en Alemania, en sus relaciones con los sindicatos de la D.G.B. o en cuanto a la ayuda eficaz que pueden obtener de esta nuestros compañeros y nuestras secciones en cada localidad donde unos y otras residen.

Ya el compañero Richter, en su discurso de salutación a los reunidos, pronunciado al comienzo de la conferencia, prometió también esa ayuda, haciendo grandes elogios de la U.G.T., de la personalidad e importancia que esta ha cobrado en Alemania, de su extensa organización y de la seguridad, expresada en nombre de la D.G.B., de que para esta organización alemana no puede haber, ni habrá, en Alemania más

Sigue en la página 7



# INFORMACIONES SINDICALES INTERNACIONALES

El XV Congreso de la U.I.T.A. (Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación y Afines) que se verificó en Dublin del 28 al 31 de mayo, reunió a 135 delegados representando 65 federaciones de 25 países (Aden, Austria, Bélgica, Canada, Colombia, Dinamarca, Alemania, Finlandia, Francia, Irlanda, Israel, Italia, Luxemburgo, Mauricio, México, Países-Bajos, Japón, Noruega, Filipinas, Escocia, Singapur, Suecia, Suiza, Trinidad, Turquía, Reino Unido, Estados Unidos y Venezuela). Entre los demás participantes estaban presentes 9 invitados, 21 miembros del Comité director y 14 observadores. Las reuniones del Congreso tuvieron lugar en el Liberty Hall, sede de la Irish Transport and General Workers' Union (Fed. Irlandesa de trabajadores del transporte y de la industria).

El Secretario General de la U.I.T.A. presentó un informe sobre las actividades de la Secretaría durante los tres últimos años, desde el último congreso. El Congreso aprobó este informe así como los de los de Gúnter Dóding (presidente del grupo profesional de trabajadores del tabaco) y J.A. Wagener (presidente del grupo profesional de trabajadores de los H.R.C.).

Después de enterarse del informe del Tesorero y examinar la situación financiera de la U.I.T.A., el Congreso adoptó una ponencia presentada por la Federación alemana de trabajadores de la Alimentación y Afines que pedía el aumento de las cuotas de afiliación de 31 a 40 centimos suizos por miembro y por año. De este importe, 30 centimos estarán destinados al fondo general de la U.I.T.A. y 10 centimos al Fondo de Solidaridad de la U.I.T.A. Este aumento empezará el 1 de enero de 1968.

El Congreso se enteró de un informe del Co. Victor Reuther, presidente del departamento internacional de la United Auto Workers (Federación de Trabajadores de Automóviles) de América, sobre la coordinación internacional al nivel de la corporación así como otros aspectos de la actividad sindical internacional.

Un informe sobre los problemas de la democracia industrial preparado por Tor Aspengren, vicepresidente de la Central sindical de Noruega, fué también presentada al Congreso.

Anthony Dawson, representante de la O.I.T. se dirigió al Congreso, hablando de los problemas de la alimentación en el mundo.

Henri Ceuppens, presidente elegido de la U.I.T.A. habló de la acción sindical en el cuadro de trabajo de la Comunidad Económica Europea.

Se adoptaron varias ponencias concerniendo la modificación de los Estatutos de la U.I.T.A. Fué decidido que:

- el Comité director estará compuesto de un representante por cada país que tenga por lo menos 20.000 miembros afiliados en vez de 10.000 como antes. Esta nueva cláusula no se aplica a los miembros actuales del Comité director.
- los representantes de los Grupos profesionales serán miembros del Comité ejecutivo.
- a partir del XVI Congreso, las funciones de Tesorero estarán a cargo del Secretario General.

A continuación de una ponencia presentada por la Federación alemana de trabajadores de la Alimentación y Afines, el Congreso pidió a la Secretaría que intensifique los intercambios de información y los estudios sobre los resultados de las negociaciones colectivas, y a las federaciones afiliadas que manden documentos a la Secretaría regularmente.

La Federación holandesa de trabajadores de la Industria (A.B.C.) pidió que se de más consideración a las negociaciones internacionales al nivel de la empresa y a la difusión de informaciones relativas a las empresas internacionales o multinacionales.

A propósito de una ponencia presentada por la Federación de empleados de oficina y del comercio de Guayana, el Congreso encargó a Secretaría para que se ocupe del nombramiento de un representante regional en el Caribe y lleve más interés a los trabajadores no manuales. La primera parte de dicha ponencia trata de la cuarta conferencia regional para la América Latina y el Caribe que se reunirá en Caracas, Venezuela, en el próximo mes de noviembre, así como de ponencias presentadas por las organizaciones afiliadas de Colombia y Venezuela, refiriéndose a la organización de las actividades regionales y a problemas particulares a la región.

Henri Ceuppens, Secretario Nacional de la Central belga de trabajadores de la Alimentación y de los H.R.C., miembro del Comité director de la U.I.T.A. desde 1954 y Vicepresidente de la U.I.T.A. desde 1955, fue elegido Presidente. Juul Poulsen fue reelegido Secretario General. A continuación del acuerdo de los dos candidatos al cargo de Secretario General adjunto, Walter Braun y Dan Gallin, nin-

guna elección tuvo lugar por este cargo durante el XV Congreso. Se decidió llevar el problema al Comité director. En la primera reunión del nuevo Comité director, que se verificó el último día del Congreso, Ernest Koch fue reelegido Tesorero. Durante el XV. Congreso, dos países más (México y Turquía) han entrado en el Comité director. Por primera vez, el grupo lingüístico español tendrá una sede en el Comité ejecutivo en que está representado por el Co. J.M. Martínez Rodríguez (México).

Jack Lynch, Primer Ministro de Irlanda, Ald. Eugen Timmons, Alcalde de Dublin, John Conroy, Presidente de la Central sindical de Irlanda, Michael Mullan, Secretario de la Federación sindical de Dublin y Michael O'Leary, del Partido Laborista de Irlanda, dieron la bienvenida al Congreso. Se dirigieron también al Congreso Morris Paladino, Secretario General adjunto de la Confederación internacional de sindicatos libres e Ilija Tepavac, Presidente de la Federación yugoslava de trabajadores de la Alimentación, del Tabaco y de la Agricultura.

Hoy en día, la U.I.T.A. cuenta 137 organizaciones en 55 países con un efectivo cotizante de más de 1 millón y medio.

Otros diferentes asuntos fueron tratados por el Congreso para robustecer y perfeccionar la organización.

## MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

(Viene de la página 3)

ñeros, la asamblea aprobó la gestión de los delegados.

Después el Comité dió información de varios asuntos incluida la correspondencia de la que formaba parte la Circular n.º. 13/67 dando este documento lugar a diferentes intervenciones de compañeros, viendo todos con agrado lo relacionado con los compañeros del interior.

Finalmente se informó a la asamblea de la gestión de Solidaridad Democrática Española en relación con un compañero de la Sección.

### ALEMANIA

#### MUNICH

La Sección local de la U.G.T. de Munich celebró asamblea general el día 19 del pasado mes de septiembre asistiendo un gran número de afiliados y presidiendo la reunión el compañero F. L. y actuando de Secretaria la compañera Susana Reventlow.

Antes de comenzar la sesión se procedió a la revisión de los carnets poniéndose al corriente en la cotización los compañeros que no lo estaban dándose la agradable circunstancia de que todos los compañeros

presentes abonaron sus cotizaciones hasta el mes de diciembre, inclusive, del presente año.

A continuación fué leída y aprobada el acta de la anterior asamblea entrándose seguidamente a tratar diferentes asuntos del Orden del día que abarcaba varios puntos de régimen interno.

Uno de estos asuntos que se refería a erróneas interpretaciones de un compañero con respecto a otro quedó satisfactoriamente aclarado.

Otro de los asuntos estaba relacionado con la actuación del compañero K en la D.G.B. y se convino en que este compañero diera explicaciones al Comité.

Lo referente a la Agrupación de los Españoles que existe en la localidad y al sorteo en la misma celebrado, se convino en que lo conveniente para las ideas democráticas y el sindicalismo libre es reforzar la propaganda de la U.G.T. entre las trabajadoras y los trabajadores españoles que hay en Munich y en su zona invitándoles a engrosar la Sección nuestra y explicándoles la labor que dentro y fuera de España realiza la U.G.T. siguiendo su historia ejemplar, en favor de la clase trabajadora.

Se trató después lo relacionado con el cargo de Tesorero de la Sección y cómo el compañero que fué elegido no ha desempeñado el cargo tuvo que sustituirle el compañero G que es el Secretario y siendo un trabajo excesivo se designó al compañero O. para ocupar el cargo vacante de Tesorero.

Y terminó la reunión en un excelente ambiente de afanes de trabajar por la U.G.T. y acordándose que el Comité representará a la Sección en la reunión de las Secciones de la U.G.T. en Alemania que había convocado la Comisión Ejecutiva los días 30 de septiembre y 1.º de octubre en Springen.

En el presente número damos parte de la información de la 43 reunión del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. que ha tenido lugar en Bruselas los días 4, 5 y 6 de octubre y en el próximo número del BOLETIN daremos un complemento de información de esa 43 reunión.



## El nuevo Secretario General de la C.I.O.S.L.

El Comité Ejecutivo de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, ha celebrado su 43 reunión ordinaria en la sede social de la C.I.O.S.L. en Bruselas los días 4, 5 y 6 del pasado mes de octubre.

En esa reunión se han tratado diferentes asuntos de interés general, entre los cuales ha destacado el problema del Oriente Medio que, desde el punto de vista sindical, ha tenido una extraordinaria importancia y ha dado lugar a unos debates que han durado casi dos días, en los que principalmente han sido los delegados del Líbano y de Israel quienes han consumido la mayor parte del tiempo.

Entre las primeras decisiones que ha tomado el Comité Ejecutivo ha figurado la del nombramiento de Secretario general que fue elegido el primer día de la reunión y ha sido el compañero holandés Harm Geert Buijer nacido en Tubbergen el 8 de enero de 1922, pero desde su infancia se crió y educó en Amsterdam.

La familia de Buijer es toda de tradición sindicalista y socialista y su padre Klas Buijer, fue uno de los fundadores de la Komiesenbond (Sindicato de los Obreros y Empleados de los Servicios de Aduanas) más tarde fusionado con la Federación de Empleados en los Servicios Públicos.

El padre de Buijer fue uno de los más ardientes defensores en 1939, de la campaña que hizo en Holanda el Partido Socialista y las organizaciones sindicales, para que los voluntarios holandeses que lucharon en las filas de las Brigadas Internacionales a favor de la República Española recobraran sus derechos ciudadanos, que con arreglo a la Constitución holandesa se pierden en cuanto se ha pertenecido a un ejército de otro país.

Harm Buijer, diplomado en ciencias económicas en la Universidad de Amsterdam, desde joven activo socialista, llegó a ser presidente de la Unión de Estudiantes Socialistas de la Universidad de Amsterdam. En el transcurso de la segunda guerra mundial, durante la ocupación de los Países Bajos por las fuerzas alemanas, militó en la resistencia neerlandesa. En 1947, Buijer fue encargado de investigaciones por parte de la Federación neerlandesa de los trabajadores del Metal. De 1948 a 1951, dirigió en La Haya el Comité paritario (patronos y obreros) para la industria del metal.

Encargado por el movimiento sindical neerlandés (NVV) de los problemas económicos, Buijer se encontró en el corazón de los asuntos internacionales, especialmente de aquéllos que tenían relación con el Bene-

lux (acuerdo aduanero que agrupaba a Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo) y a la integración europea. Igualmente ha sido miembro asiduo de las comisiones sindicales internacionales, tales como la Comisión de las Industrias Mecánicas de la Organización Internacional del Trabajo, cerca de la cual desempeñó las funciones de Secretario del grupo obrero, y ha sido Presidente de la primera misión de estudio que los sindicalistas de la Comunidad Europea del

(Pasa a la página 8)



Harm G. Buijer

## Conferencia de Secciones de la U.G.T. en Alemania

Viene de la página 5

organización sindical española que la U.G.T., que es la única existente en Alemania afiliada, como la D.G.B., a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (C.I.O.S.L.) y que, por lo tanto, es una organización hermana de la D.G.B. En ese mismo sentido se expresaron también los demás representantes de otros sindicatos alemanes.

Las dos jornadas del 30 de septiembre y del 1.º de octubre han sido, pues, de gran importancia, de eficaz trabajo y de elevado entusiasmo para la causa del sindicalismo libre, en general, y de la de nuestra organización, en particular.

Todos nuestros compañeros en ellas presentes dieron muestras de una gran madurez sindical, de una gran compenetración y conciencia sindical personal y colectiva y de un gran asentamiento de la noción del deber y del papel que a cada uno de ellos les corresponde en sus futuras actuaciones, de lo que es nuestra organización y de lo que esta persigue en su afán de alcanzar el bienestar de la clase trabajadora.

Aunque estas mismas características ya se pusieron de manifiesto en la reunión del año pasado en Bad Nauheim, justo es reconocer que, del año pasado a este, los progresos en ese aspecto han sido todavía mucho mayores y mucho más evidentes.

A ese respecto, por si pudiera mal interpretarse estas consideraciones anteriores, debemos hacer constar que todos nuestros compañeros de Alemania, con la sola excepción de tres veteranos, antiguos afiliados ya a nuestras organizaciones en España, y de un refugiado político, también veterano, son emigrados económicos sin haber tenido antes ninguna formación sindical y,

## LA C.I.O.S.L. SE OPONE A LAS CREDENCIALES DE LOS DELEGADOS DE LOS TRABAJADORES DE GRECIA, ESPAÑA Y PORTUGAL EN LA O.I.T.

La Comisión de verificación de poderes de la Conferencia Internacional del Trabajo, al examinar la oposición a las delegaciones obreras designadas por los gobiernos de Grecia, España y Portugal, presentada por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, ha expresado grandes reservas en cuanto al respeto de los derechos sindicales en los países en cuestión. La Comisión sin embargo decidió que por razones técnicas no podía separarles de la Conferencia.

La Comisión declaró que es evidente que las disposiciones en vigor en Grecia y la atmósfera general que prevalece bajo el régimen actual impiden el funcionamiento de sindicatos y que de hecho las actividades sindicales normales se hallan en un punto muerto, como lo indica la C.I.O.S.L. Además de ello, pronunciándose sobre una queja sometida por la C.I.O.S.L., la O.I.T. llamó la atención del gobierno griego el 3 de junio sobre la importancia de algunos principios fundamentales que parecen olvidados por el momento en Grecia y pidió al gobierno griego que presente sus observaciones lo más rápidamente posible.

Respecto de la oposición de la C.I.O.S.L. a las credenciales de la delegación de los trabajadores españoles la Comisión señaló que se habían presentado objeciones análogas en varias ocasiones desde 1956 y que no se ha demostrado que se hayan producido nuevos hechos sustanciales. Sin embargo, el Consejo de Administración de la O.I.T. está examinando el envío de un grupo de estudio en España para examinar en qué forma se aplican los derechos sindicales en aquel país.

En lo que se refiere a la oposición de la C.I.O.S.L. a las credenciales de la delegación de los trabajadores portugueses, la Comisión declaró que sus miembros siguen estando muy preocupados por la situación sindical y la situación general en Portugal y más especialmente en Angola y Mozambique. Además de ello, continúan teniendo serias dudas en cuanto a las condiciones en que se efectúa el nombramiento de la delegación de los trabajadores, especialmente en lo que se refiere a Mozambique y a Angola. La Comisión expresó sus dudas en cuanto a si los sindicatos existentes consultados son auténticas organizaciones industriales y en consonancia con los principios de la O.I.T. La Comisión pidió al gobierno portugués que se conforme plenamente no sólo a la letra sino igualmente al espíritu de la Constitución de la O.I.T.

naturalmente, sin haber pertenecido nunca a una organización propiamente sindical es decir, a una organización libre, en la que se ingresa por la libre voluntad del que quiera hacerlo. Hoy estos compañeros se mueven, actúan, piensan y se desenvuelven ya como los veteranos.

Hay una buena organización de la U.G.T. en Alemania; una organización fuerte, extensa, que irá incrementándose mucho más, que produce ya muy buenos resultados y que dará todavía muchos más frutos, constituyendo una de las reservas de nuestra U.G.T. De ello deben felicitarse esos compañeros por haber sido arrancados al ambiente de indiferencia desgraciadamente bastante generalizado todavía en los medios de la emigración económica, y la U.G.T. por lo que a esta le afecta directamente y por haber conseguido incorporar a esos compañeros a la Causa de la emancipación de los trabajadores, como militantes serios, activos y prometedores de esa Causa.

El compañero Buijer, en respuesta a la felicitación que le envió la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. por su elección para el cargo de Secretario general ha enviado la siguiente carta:

Camarada Manuel Muñio  
Vicesecretario de la U.G.T.  
TOULOUSE.

Querido camarada;

Os doy las gracias por la carta que me habéis enviado con fecha 11 de octubre en la que me expresáis vuestra felicitación con motivo de mi elección para el cargo de Secretario general de la C.I.O.S.L.

La tarea que tengo ante mí no es fácil, pero yo cuento de antemano con la cooperación y la buena voluntad de todos cuantos creen en los ideales y objetivos del movimiento sindical internacional libre.

Recibir mis cordiales y sinceros saludos.

Firmado: Harm G. Buijer.



# La huelga general de 1917

*El pasado mes de agosto se ha cumplido el cincuentenario de un acontecimiento extraordinario en la Historia de España, y de una importancia excepcional para el movimiento obrero y socialista español.*

*Este acontecimiento fue la huelga general revolucionaria del mes de agosto del año 1917, a partir del cual la Unión General de Trabajadores de España y el Partido Socialista Obrero Español se incorporaban a la vida social y política de España de manera definitiva y total.*

*Reproducimos a continuación el manifiesto que fue dirigido al pueblo español invitándole a aquel movimiento, en nombre de los respectivos Comités Nacionales, de cuyos magníficos militantes solo uno vive, nuestro querido compañero Andrés Saborit, miembro del Consejo General de la U.G.T.*

## A los obreros y a la opinión pública

Ha llegado el momento de poner en práctica, sin vacilación alguna, los propósitos anunciados por los representantes de la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo en el manifiesto suscrito por estos organismos en el mes de marzo último.

Durante el tiempo transcurrido desde esa fecha hasta el momento actual, la afirmación hecha por el proletariado al demandar como remedio a los males que padece España un cambio fundamental de régimen político, ha sido corroborada por la actitud que sucesivamente han ido adoptando importantes organismos nacionales desde la enérgica afirmación de la existencia de las Juntas de Defensa del Arma de Infantería, frente a los intentos de disolución de esos organismos por los Poderes públicos, hasta la Asamblea de Parlamentarios celebrada en Barcelona el día 19 de julio, y la adhesión a las conclusiones de esa asamblea de numerosos ayuntamientos, que dan público testimonio de las ansias de renovación que existen en todo el país. Durante los días fabulosos en los cuales se han producido todos estos acontecimientos, el proletariado español ha dado pruebas de serenidad y reflexión, que tal vez hayan sido interpretadas por las oligarquías que detentan el poder como manifestaciones de falta de energía y de incompreensión de la gravedad de las circunstancias actuales.

Si tal idea se han formado los servidores de la monarquía española, se han engañado totalmente. El pueblo, el proletariado español, ha asistido en silencio, durante estos últimos meses, a un espectáculo vergonzoso, mezcla de incompetencia y repulsiva jactancia, de descarado desprecio de la vida y de los derechos del pueblo e impúdica utilización de las más degradantes mentiras como supremo recurso de gobierno. Si el proletariado, si el pueblo español todo se resignase a seguir viviendo en esta situación oprobiosa, habría perdido ante su propia conciencia y ante la conciencia extraña los nobles rasgos que hacen a las colectividades humanas dignas del respeto y la consideración universales, aun en medio de las más hondas crisis de la vida de los pueblos.

Cerca de medio siglo de corrupción ha llevado a las instituciones políticas españolas a un grado tal de podredumbre que los mismos institutos armados claman

contra la injusticia, contra la arbitrariedad, y se consideran vejados y engañados por los mismos poderes públicos que tantos mentidos halagos les han prodigado cuando se trataba solamente de utilizarlos como instrumento de opresión y tiranía. Y si esto han hecho los poderes públicos con las clases sociales en cuya adhesión han buscado siempre las firmes garantías de su existencia y dominio, ¿qué no habrán hecho con el pueblo inerme e indefenso, bajo un régimen constitucional ficticio, bajo un régimen económico de miseria y despilfarro y en un estado cultural mantenido por oligarcas en el más bajo nivel y sobre el cual la masa ciudadana sólo puede ir paulatinamente elevándose merced a improbos y perseverantes esfuerzos? El proletariado español se halla decidido a no asistir ni un momento más pasivamente a este intolerable estado de cosas.

La huelga ferroviaria, provocada últimamente por este Gobierno de consejeros de poderosas Compañías, es una prueba más de lo intolerable que son las actuales condiciones de nuestra vida. Se provoca un conflicto ferroviario por el despido de algunos trabajadores, y el Gobierno ofrece

su mediación, y el director de la Compañía se aviene a parlamentar con el personal, pero a condición de que no se trate de la cuestión que ha sido precisamente objeto del conflicto. Estos recursos vergonzosos, disfrazados en el lenguaje de la decadencia nacional con el nombre de habilidades, los rechaza de una vez para siempre el proletariado español en nombre de la moralidad y del decoro nacional.

Los ferroviarios españoles no están sólo en la lucha. Los acompaña todo el proletariado organizado, en huelga desde el día 13. Y esta magna movilización del proletariado no cesará hasta no haber obtenido las garantías suficientes de iniciación del cambio de régimen, necesario para la salvación de la dignidad del decoro y de la vida nacionales.

Pedimos la constitución de un Gobierno provisional que asuma los poderes ejecutivo y moderador, y prepare, previas las modificaciones imprescindibles en una legislación viciada, la celebración de elecciones sinceras de unas Cortes Constituyentes que aborden, en plena libertad, los problemas fundamentales de la Constitución política del país. Mientras no se haya conseguido este objeto, la organización obrera se halla absolutamente decidida a mantenerse en su actitud de huelga.

Ciudadanos: No somos instrumento de desorden, como en su impudicia nos llaman con frecuencia los gobernantes que padecemos. Aceptamos una misión de sacrificio por el bien de todos, por la salvación del pueblo español, y solicitamos vuestro concurso. ¡Viva España!

Madrid, 12 de agosto de 1917.—Por el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores: *Francisco Largo Caballero*, vicepresidente; *Daniel Anguiano*, vicesecretario. Por el Comité Nacional del Partido Socialista: *Julián Besteiro*, vicepresidente; *Andrés Saborit*, vicesecretario.

## EL NUEVO SECRETARIO GENERAL DE LA C.I.O.S.L.

(Viene de la página 7)

Carbón y del Acero enviaron a los Estados Unidos en 1954.

En 1958, las organizaciones sindicales que se agrupaban para defender sus intereses en el cuadro de la integración europea, confiaron a Harm Buitter el puesto de Secretario General de la Intersindical C.E. C.A. en Luxemburgo.

Cuando se constituyó la Comunidad Económica Europea, las Federaciones, sindicatos nacionales afiliadas a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres de los seis países de la C.E.E. crearon el Secretariado Sindical Europeo con residencia en Bruselas, eligiendo en 1958 a Harm Buitter como Secretario General. En

el curso de estos pocos años de existencia, el Secretariado Sindical Europeo ha coordinado la defensa de los intereses de los trabajadores en los diversos órganos de la C.E.E. Tomó igualmente medidas en un cierto número de problemas internacionales concernientes a las relaciones de la C.E.E. con terceros países como, entre otros, el de la asociación de los países africanos con el Mercado Común Europeo.

Frente a los problemas comunes que se plantean, el Secretariado Sindical Europeo ha forjado una gran unidad de acción entre los movimientos sindicales libres de los Seis y ha sido el portavoz, ampliamente reconocido, de los sindicatos en el seno de la C.E.E.

Nuestro compañero Vicesecretario expresó al compañero Buitter al terminar las reuniones del Comité Ejecutivo de la C.I. O.S.L. la felicitación de la U.G.T. por su elección y su confianza de que en el nuevo cargo continúe siendo, como hasta ahora un gran amigo de la U.G.T. y la Comisión Ejecutiva le ha enviado una expresiva felicitación.

Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

Directeur de la publication : **Pascual Tomás**  
Rédacteur-gérant : **Manuel Muñio**  
Administrateur : **Miguel Calzada**





# BOLETIN



DE LA

# UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Boîte Postale : n° 1.520 - 31 Toulouse R.P.

C. I. O. S. L.

Teléfono : 22-48-97

## POSICIONES CLARAS, MANIOBRAS OSCURAS

Los meses de Septiembre y octubre han vuelto a poner de relieve en la actualidad política y social internacional, el problema social, económico y político de España. El malestar cada día mayor, de los trabajadores debido al empobrecimiento de su economía personal y familiar, el aumento del paro y otra serie de motivos plenamente justificados, vienen siendo el impulso que empuja a los obreros a manifestarse en la vía pública a declararse en huelga y a realizar hoy, actos de un enorme valor ciudadano que, como mancha de aceite, se extiende a los medios estudiantiles, y otros sectores de la actual sociedad española.

Todo ello es el desarrollo lógico de una situación de inferioridad ciudadana en que se tiene sometido al pueblo español desde hace treinta años. En 1967 ya no le es posible al franquismo impedir la oxigenación de la atmósfera social, política y económica de España, y con ello el despertar ciudadano de los trabajadores, de los estudiantes y en general de todos los españoles que esperan a que España sea una nación europea, donde la libertad de la persona humana, la convivencia pacífica y la confrontación democrática sean una realidad como lo son en los países democráticos.

Está pues España, en el comienzo del final del régimen franquista, y por tanto en un período de evolución innegable que aunque los jerifaltes del régimen procuran ocultarlo es visible nacional e internacionalmente, y es precisamente el régimen y lacayos suyos, quienes viéndose incapaces de detener esa evolución, procuran embrollarla para evitar su desarrollo progresivo, y para ello utilizan procedimientos que no por ser muy conocidos dejan de ser menos peligrosos.

Con motivo de las justas inquietudes y agitaciones obreras y estudiantiles de los pasados meses, hemos visto que la prensa del franquismo e incluso su radio y hasta su televisión, concedía una plaza importante al 50 aniversario de la Revolución rusa, a las huelgas en diversos países y también, a los movimientos huelguísticos y protestas estudiantiles en España

Viendo el franquismo que las dos grandes corrientes de opinión democrática que se están perfilando con caracteres indelebiles que son la cristiana y la socialista, trata de sembrar la confusión entre los españoles, y con la confusión la división y con ésta la desilusión.

La U.G.T. como organización sindical de historia ejemplar y de orientación socialista, ha fijado ya de manera muy clara su posición. Su historia completada por los acuerdos de sus Congresos en el exilio, es una base sólida y francamente esperanzadora para los trabajadores, manuales, intelectuales y técnicos, porque su continuidad nacional e internacionalmente la convierten en la más representativa del sindicalismo libre y democrático español de hoy.

Por esto, se han concentrado contra la U.G.T. maniobras y ataques de manera sistemática para que los trabajadores españoles ansiosos de libertad, deseosos de cumplir su misión de ciudadanos libres no se incorporen a la U.G.T.

No entramos ahora en las repercusiones que todas esas maniobras tienen, pero si diremos que pretendiendo propagar un sindicalismo cristiano, hay españoles de buena fé que caen en las redes de los totalitarios que pretenden ser ellos quienes obtengan el beneficio de estas operaciones.

La U.G.T. ha demostrado su afán de establecer una unidad de acción de los

trabajadores españoles, con unos fines claros y concretos de acabar con el régimen de tiranía y opresión y con ello mejorar las condiciones materiales de vida de cuantos viven de su trabajo y no del trabajo de sus semejantes, y es por eso por lo que en 1959, la U.G.T. propuso a las organizaciones sindicales que continuaban, como la U.G.T., su actividad dentro y fuera de España, la creación de una organización que hiciera posible esa unidad de acción y esa organización fué creada en Toulouse en 1960, por la U.G.T. (Unión General de Trabajadores), C.N.T. (Confederación Nacional del Trabajo) y S.T.V. (Solidaridad de Trabajadores Vascos). Cada una de estas tres organizaciones clásicas, conservaba su ideología, pero se comprometía —y el compromiso se viene cumpliendo— a una actuación común para fines concretos y determinados y siempre en beneficio de la clase trabajadora y de la libertad de la persona humana, y esa organización que fue creada hace siete años es la Alianza Sindical Española (A.S.E.).

En cuanto la A.S.E. comenzó a dar señales de vida dentro y fuera de España, acentuó su propaganda contra la existencia del régimen franquista cuya desaparición ES FUNDAMENTAL PARA LA EXISTENCIA DE LA LIBERTAD Y DE LA CONVIVENCIA PACIFICA Y DEMOCRATICA EN ESPAÑA, comenzaron las maniobras para contrarrestar y anular la actividad de este organismo.

Prosiguiendo esta labor de unidad de acción orgánicamente estructurada; en 1963, quedó constituido el Comité Conjunto Internacional para España por la C.I.O.S.L. (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres) y C.I.S.C. (Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos), y esa constitución tuvo lugar en una ciudad francesa y con la asistencia de representaciones DEL INTERIOR Y DEL EXTERIOR, de la U.G.T., C.N.T. y S.T.V. estando por primera vez presente una organización nueva, que funcionaba clandestinamente en el interior, la F.S.T. (Federa-

(Pasa a la página 2)

### NOTA DE TESORERIA

Como todos los años, en esta época, el compañero Tesorero de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ruega a sus colegas de los Comités de Grupos y Secciones y a los corresponsales del BOLETIN, que los atrasos del año actual los liquiden en el transcurso de este mes de diciembre.

Ello facilita el trabajo de cada uno de los Tesoreros y también el del compañero Miguel Calzada, a cuyo nombre y a la cuenta de Cheques Postales n. 12-89-86, Toulouse (Francia), se ruega envíen, mediante giro postal, las cantidades en retraso.

4P4432



(Viene de la página 1)

ción Sindical de Trabajadores) y esta primera reunión fué presidida por el compañero Alfred Braunthal, Secretario general adjunto de la C.I.O.S.L.

Estaba ya consagrada internacionalmente una unidad de acción estructurada, de organizaciones sindicales democráticas, admitiéndose incluso una organización hasta entonces desconocida que acababa de nacer y que, como toda organización de nueva creación en la clandestinidad, no se puede saber exactamente su origen, ni tampoco su verdadera representatividad, a pesar de lo cual se admitió a la F.S.T. en esta primera fase del compromiso adquirido y a reserva de que la nueva organización demostrase que, efectivamente, respondía con hechos a lo que quienes la representaban manifestaron.

Pero poco tiempo después surgió la A.S.O. (Alianza Sindical Obrera) que todos recuerdan la propaganda que tuvo internacionalmente y cuyos orígenes tampoco estaban claros, y la A.S.O. apoyada financieramente de manera cuantiosa irradió una luminosidad propagandística que deslumbró a mucha gente, y la A.S.O. durante muchos meses fué puesta incluso en reuniones internacionales, como ejemplo del despertar democrático de la clase obrera creando una organización joven, moderna y exenta del «peso muerto» de las organizaciones sindicales clásicas que por ser un anacronismo actualmente les volvían la espalda los trabajadores españoles de hoy».

Dejó de existir la A.S.O. porque así tenía que suceder ya que su existencia fue posible gracias a los dólares americanos y francos suizos que recibieron de algunas organizaciones internacionales.

Sin embargo la Alianza Sindical Española continuó, y continuó en España desarrollándose, aunque es natural que su desarrollo sea lento, a pesar de lo cual había que contrarrestar ese desarrollo y destruirla si era posible.

Y comenzó a darse aire a «Las Comisiones Obreras» que fueron creadas por elementos católicos que encontraron ayudas más o menos visibles en elementos gubernamentales y patronales y cualquier malestar en una empresa que expresaban en manifestación o huelga los trabajadores se atribuía a «Las Comisiones Obreras».

Y surgieron otras nuevas siglas que no sabía nadie de donde surgían ni quien tenían detrás, y algunos trabajadores de buena fé se dejaban llevar de esas nuevas organizaciones que parecía ser el instrumento eficaz para canalizar sus aspiraciones, y se comenzó a leer en la prensa las siglas de la A.S.T., U.S.O., V.O.J., etc. etc. y hoy se hacen figurar más de una docena de siglas que dicen corresponder a organizaciones de nueva creación en España.

Los totalitarios, siempre en contra del movimiento sindical democrático, pretenden aprovechar aumentándola esa confusión

## La suscripción pro España

Durante el pasado mes de noviembre se han recibido en la Tesorería de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, con destino a la suscripción obligatoria permanente, de cuantía individual voluntaria, Pro España, las siguientes cantidades:

Recaudación extraordinaria realizada entre compañeros y amigos de Munich (Alemania), 611,26 F. — Sección Local de Castelsarrasin (Tarn-et-Garonne): Recaudación extraordinaria entre amigos y simpatizantes (Segundo envío): M. Gouze, 20,00, MM. Catusse, Bardou, Marcia, Moncuet y Cureau, a 10,00 — M. Fournier Meunie, Levy, Richasse, Bayou, Le Trung, Gout, Rouanet, Durand, Dario, Gerone, Laforgue, Raynaud y Lacase, a 5,00. — Mme Sala y Mme La Directrice, a 5,00. — M. Guillauma, 2,00 : 152,00 francos.

Grupo Depart. de Seine: Cuotas suplementarias 83,75. — Sección Local de Montpellier (Hérault): Ino Menache, 39,00, Francisco Castro, 13,00, Gregorio Ruiz, 5,00, Ramón Aldama, 3,00. — Salvador Anote, 2,50, José Candela, 1,50 francos : 64,00 francos.

Sección Local de Saint-Henri (B.-du-Rh): Cuotas suplementarias, 36,00 — Sección Local de Bayonne (B.-Pyr.): Cuotas suplementarias, 34,00 — Sección Local de Montluçon (Allier): Cuotas suplementarias, 30,00. — Sección Local de Bègles (Gironde): Resto aportación extraordinaria, 30,00 — Sección Local de Saint-Jean-de-Luz (Basses-Pyrénées): Cuotas suplementarias, 24,00. — Sección Local de Valence (Drôme): Cuotas suplementarias, 23,40. — Grupo Departamental de Indre-et-Loir: Cuotas suplementarias, 20,00. —

de tantas siglas, esa división en tantos compartimentos orgánicos y así, los trabajadores que con entusiasmo se lanzan a movimientos de huelga cuyo origen, aun siendo justo no se sabe quien lo inició, como los de Madrid, Barcelona y otras ciudades en los pasados meses de septiembre y octubre, la huelga de Bandas de Laminación en Frío, de Bilbao y otros actos de rebeldía magnífica y esperanzadora de los trabajadores españoles pero que se terminan sin ningún resultado beneficioso para los obreros, en los cuales cunde el desaliento y la desilusión y con ello el apartamiento de toda organización auténticamente antitotalitaria y por tanto antifranquista, con lo cual el régimen va contrarrestando en la medida que puede, el avance de la evolución del pueblo español hacia la libertad y el progreso.

La U.G.T., demuestra que es partidaria de la unidad de acción de la clase obrera y que está constituida una organización que hace posible de manera estructurada, esa unidad de acción que es la Alianza Sindical Española que han respaldado con su consenso las dos Confederaciones Sindicales internacionales de orientación socialista y cristiana y ante esta nueva ola de propaganda a favor de «Las Comisiones Obreras» de las que se han declarado elementos activos varios sacerdotes, la U.G.T. llama la atención de los trabajadores españoles y de todos los demócratas para decirles que hay que continuar oponiéndose al régimen franquista para que desaparezca porque la existencia de éste

Sección Local de Sochoux (Doubs): Cuotas suplementarias, 19,40. — Sección Local de Alès (Gard): Cuotas supl. (tercer trimestre), 17,50. — Sección Local de Alès (Gard): Cuotas suplement. (cuarto trimestre), 17,50. — Sección Local de Conmentry (Allier): Cuotas suplementarias, 12,00. Pedro Catón, de Recloses (Seine-et-Marne) 10 F. — Vicente González, de Le Rôve (Bouches-du-Rhône), 10,00 F. — M. Fernández de la Sierra, de Beaune (Côte-d'Or), 10,00 F. — Lorenzo Martín, de Ampleing (Ariège), 10,00 F. — Juan Sasía, de Lectoure (Gers), 8,00 F. — Sección Local de Liesieux (Calvados), 6,40 F. — Sección Local de Rouhling (Moselle), 5,30 F. — Alicia Pons, de Toulouse, 2,20 Francos.

Total : MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS FRANCOS CON SETENTA Y UN CENTIMOS.

## AYUDA AL BOLETIN

Durante el pasado mes de noviembre se han recibido en la administración de nuestro BOLETIN mensual, los siguientes donativos para el mismo.

José Catalán, de Biache (Pas-de-Calais), 13,80 F. — Un amigo, 10 F. — Lorenzo Martín, de Amping (Ariège), 7,00 F. Cándido Guillén, Florentino Sáinz y Vicente Díaz, de Les Mureaux (Seine-et-Oise), 6,00 F. — M. Fernández de la Sierra, de Beaune (Côte-d'Or), 5,00 F. — Juan Sasía, de Lectoure (Gers), 4,00 F. — Sergio Avila, de Gueret (Creuse), 3,80 F.

Total del mes : 49,60 Francos.

régimen impide que en España exista la libertad ciudadana, la libertad sindical, la de prensa y en fin todas las libertades que requiere una sociedad democrática para convivir y progresar en lo social, en lo político y en la económico.

La U.G.T. es forjadora de esa unidad de acción orgánica, y tiene su historia y su conducta como ejemplo de que desea el entendimiento con todos los trabajadores que sienten las ideas de progreso social y democracia que garantice la constante evolución de la vida política, social y económica de España para que ésta se coloque a la altura que le corresponde y su pueblo merece, en el concierto europeo e internacional que todo amante de la libertad, del progreso y del respeto a la persona humana desea.

Ya hemos expresado en nuestros números del BOLETIN de los tres últimos meses nuestras opiniones claras y concretas: Contra el franquismo, entendimiento y compromiso de unidad orgánica de acción de los sindicalistas y de todos los trabajadores amantes de la paz, la justicia y el bienestar de los españoles y para esta labor hay que atraer y captar la voluntad libre de nuestros compañeros luchando a la vez, contra el confusiónismo, la división y el desaliento que son las tres armas que ahora están utilizando intensamente los elementos que defienden el régimen franquista, ante el peligro de desaparición que sobre éste se acentúa en estos últimos meses.



# Ha fallecido el General Herrera

Ha fallecido el General Don Emilio Herrera Linares a la edad de 88 años que fue General de Ingenieros, Vicemarisca del Aire de la Segunda República, Ingeniero Aeronáutico, militar y civil de globo libre, de dirigible, de avión y de hidroavión, además de observador y navegador aeronáutico.

El General Herrera fue desde el año 1900 uno de los aeronautas de mayor autoridad científica del Cuerpo de Ingenieros militares y su prestigio técnico y su gran autoridad científica era reconocida no solo en España sino en otros países. Académico de la de Ciencias de España, fue laureado de la Academia de Ciencias de Francia, fue Director General de Instrucción de Aviación, fundador y Director General de Instrucción de Aviación, fundador y Director de la Escuela Superior de Aeronáutica de España, fundador y Director del Laboratorio Aerodinámico de Cuatro Vientos en Madrid y había representado a España en diversos Congresos y Conferencias internacionales científicas, astronáuticas y de aviación.

Cuando fue elegido miembro de la Academia de Ciencias, presentó un proyecto de ascensión en globo estratosférico, con barquilla abierta y escafandra especial, que fue patrocinado por la Academia y por la Sociedad Geográfica de la que era Vicepresidente. Este globo, el mayor del mundo se construyó así como la escafandra y todo el material necesario para la ascensión que estaba preparada para el mes de octubre de 1936, cuando estalló la rebelión militar del general Franco, en la que fue destruido todo este material científico. Durante la guerra desempeñó el cargo de Director de Instrucción de la Aviación Militar, sufrió la pérdida de su hijo Emilio, piloto de caza del ejército de la República, de veinte años, en combate aéreo, y fue designado como agregado militar a la Embajada extraordinaria enviada a Chile para asistir a la toma de posesión del nuevo Presidente de la República, efectuando el viaje por avión desde Nueva York a Santiago en diciembre de 1938, del que regresó por Buenos Aires inmediatamente en vista de las malas noticias recibidas de España sobre el desarrollo de la guerra. Al llegar a París, en febrero de 1939, ya no pudo entrar en España por estar la carretera cerrada, quedando en situación de refugiado en Francia. El general Franco le condenó a muerte por haberse negado a sumarse a la rebelión contra el régimen que había jurado defender.

Después de terminada la guerra, fue llamado por el Office d'Etudes et Recherche Aéronautiques (O.N.E.R.A.) como ingeniero de investigaciones agregado al Director Técnico. También fue llamado a la O.N.U. para desempeñar el cargo de revisor de documentos atómicos, que desempeñó en Ginebra hasta diciembre de 1955 en que presentó la dimisión por no prestarse a colaborar en una Organización en la que se había admitido a la dictadura española. Con este motivo fue objeto en París de dos homenajes, uno de los españoles, presidido por el Presidente de la República, don Diego Martínez Barrio, y otro de los franceses presidido por el Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Asamblea Nacional, Daniel Mayer.

Durante la ocupación alemana, y sospechando que el arma secreta del Reich de que se hablaba era una bomba atómica, hasta entonces desconocida, presentó a la revista de París « L'Aérophile » un artículo titulado: « La bomba de uranio ¿terminará la guerra?, en que presentaba el cálculo y los efectos de una bomba atómica. La censura alemana, por orden de Berlín, prohibió terminantemente la publicación de

este artículo, que tres meses después, ya liberada Francia, fue publicado en la revista francesa « Le Génie Civil », veinte días antes del lanzamiento sobre Hiroshima de la primera bomba atómica. En la misma revista publicó un artículo sobre la bomba de hidrógeno tres meses antes de su realización y otro sobre los satélites artificiales con el cálculo de su trayectoria, un año antes del lanzamiento del « sputnik » primero ruso. Es autor de varias obras de aeronáutica, de energía atómica y de matemáticas, entre ellas de un aparato para calcular funciones elípticas que se halla expuesto en el Palais de Découvertes, de París.

En la Enciclopedia Universal « Espasa », aparece la biografía en el artículo correspondiente a su nombre.

Don Emilio Herrera —como don Niceto Alcalá Zamora, como don José María Semprún, como Monseñor Vidal y Barraquer, Arzobispo de Tarragona, como don José Antonio de Aguirre, Presidente de los vascos, como tantos otros ilustres exilados... era católico practicante.

En la Iglesia de Ginebra, donde se celebraron los funerales, por voluntad de la familia, no había sobre el túmulo más que una corona: la ofrendada por el Gobierno de la República en Exilio en nombre y representación de todos los ciudadanos libres de la España Errante y de la España Silenciosa. Un ejemplo, una enseñanza, un símbolo más, de cómo pueden hermanarse, con universal respeto de creyentes e incrédulos, la Iglesia y el Estado, la religión y la ciudadanía.

Descansen en paz y reciban su esposa, Doña Irene, ejemplar compañera de tan gran hombre, y toda la familia, el testimonio de nuestro sentido pésame.

## NECROLOGICAS

El día 14 de octubre ha sido enterrado civilmente en Saint-Alban cerca de Toulouse el querido compañero Felipe Almansa Parra. Almansa era natural de Villarrobledo y tenía actualmente 60 años. Se encontraba trabajando como albañil en el momento que a un camión que pasaba delante de la obra se le rompió un eje, saliendo una rueda disparada arrollando a Almansa y a dos compañeros más de trabajo, resultando heridos los tres, pero Almansa de tal gravedad que dos horas más tarde falleció en el Hospital Purpan de Toulouse, donde había sido hospitalizado.

Almansa fue obrero de la tierra y militante de la U.G.T. y del P.S.O.E. desde su juventud. Desempeñó el cargo de Presidente del Sindicato de agricultores, vocal de la Junta administrativa de la Casa del Pueblo y concejal de su pueblo natal.

En 1934, fue encarcelado y trasladado al tristemente célebre Fuerte de San Cristóbal, durante la guerra se alistó en las milicias, luego en el Ejército republicano y fue ejemplo en todo.

Al producirse la evacuación se dirigió a Orán, donde continuó siendo el militante de siempre, cumpliendo escrupulosamente los diversos cargos que desempeñó, como asimismo más tarde en Carcassonne y en Toulouse donde ha dejado una huella profunda de su actividad, celo y alteza de miras en los diferentes cargos que constantemente desempeñó.

Descansen en paz el ejemplar compañero Felipe Almansa y reciba su esposa, magnífica compañera y madre como también sus hijos y demás familia la solidaridad del

sentimiento de toda nuestra organización, como lo expresó en emotivas palabras ante la numerosa concurrencia que asistió al cementerio de Saint-Alban, el compañero Máximo Rodríguez, en nombre de nuestras organizaciones de Toulouse.

O—O

Ha muerto José Castro Tobaada, en Madrid el 16 de octubre pasado. Desde hacía tiempo la enfermedad le minaba y el desenlace no por previsto ha dejado de impresionar hondamente a todos.

Para los veteranos socialistas y ugetistas la persona de Pepe Castro era muy conocida, hombres como este son los que han contribuido con su conducta y actividad al gran prestigio de nuestras organizaciones socialista y sindical en España.

Hijo de socialistas, su padre desempeñó durante muchos años el cargo de tesorero de la Agrupación Socialista Madrileña y su madre falleció todavía joven cuando era presidenta de la Agrupación Femenina Socialista Madrileña.

Pepe Castro, empezó en el Grupo infantil de Salud y Cultura en 1912. Después en 1921, todavía muy joven ingresó en la Juventud Socialista Madrileña, en la que desempeñó cargos directivos muy pronto ampliados a los de la Federación Nacional de Juventudes, de la que llegó a ser Presidente, cuyo cargo desempeñó hasta 1933.

A la par que la política, su actuación sindical se desarrollaba intensamente, pues ocupaba el cargo de secretario de la Sociedad de embalsadores, profesión que ejerció, hasta que la Federación de Trabajadores de la Tierra de la U.G.T., le eligió vicesecretario colaborando con otro gran compañero fallecido hace años en Méjico: Lucio Martínez Gil y cuando se creó el Instituto de Reforma Agraria fue elegido vocal del mismo teniendo en este cargo una destacada actuación que le granjearon la estima de los compañeros de nuestras organizaciones de agricultores.

En 1936 trabajó algún tiempo en Abastecimientos del Ayuntamiento madrileño; en seguida se incorporó al Ejército en el que fue capitán en un batallón de Carabineros. En 1939 estuvo en un campo de concentración, le pusieron en libertad, pero le encarcelaron después y en la cárcel trabajó en pro de la reorganización del P.S.O.E. En libertad formó parte de una de las ejecutivas, lo que le valió ingresar de nuevo en la cárcel; Castro ha pasado encarcelado cerca de diez años. Gracias a él pudieron nuestras organizaciones reparar el mausoleo de Pablo Iglesias y lograr que los restos de Julián Besteiro fueran trasladados desde Carmona al Cementerio Civil de Madrid, donde reposan junto con los de otras figuras de nuestro movimiento socialista.

Forjado en el trabajo de organización y en la lucha diaria más todavía que en los libros, siendo no obstante una persona muy culta y preparada, su conducta leal, limpia y honrada mereció el cordial afecto de cuantos le trataron y el respeto de sus adversarios.

El traslado del cadáver desde su domicilio, en la Ciudad Jardín de Madrid fue un impresionante cortejo de vehículos hasta el Cementerio Civil de Madrid, donde ya esperaban centenares de compañeros demostrando su solidaridad en el dolor por tal pérdida.

Nuestros organismos nacionales clandestinos estaban presentes, reafirmando con su presencia la unión y el sentimiento solidario de los socialistas y ugetistas, que expresaron a la esposa, hijos, hermano y demás familia presentes, el pésame de toda la organización ugetista y socialista.



# La clase obrera y los demócratas españoles acentúan su oposición activa

Los trabajadores españoles, y los demócratas en general, entre los cuales la mayor parte de los estudiantes, están acentuando de manera activa su oposición al régimen franquista cada día más vigorosa y continuada, poniendo así de relieve que a pesar de los treinta años de falta de libertades ciudadanas, de aplicación de un régimen de persecución implacable y de terror contra los españoles, éstos no solo no están a favor del régimen, sino que están francamente en contra del mismo.

En la primera fase de la farsa que ha supuesto las tituladas elecciones de procuradores en Cortes en donde de cada cien «padres de familia» a los que se otorgaba un aparente derecho de voto han dejado de participar ochenta y cinco y la oposición a la llamada Ley sindical que el régimen pretende imponer que es cada día más firme y general, se pone bien de manifiesto que esa operación, montada por el régimen franquista, tendente a hacer creer al mundo que España se está democratizando, constituye un rotundo fracaso porque la realidad pone de relieve que el franquismo, pese a la política de guante blanco que practica al exterior continúa siendo de guante de hierro en el interior, y principalmente contra el pueblo trabajador y los estudiantes.

A pesar de la coacción, de la amenaza lacerante de las empresas paraestatales que colocaron en el tablón de anuncios una conminación dirigida a los obreros en la que se les recordaba que si no votaban no podrían cobrar el próximo sábado las cuatro horas de asueto que se abonaban a los trabajadores que presentasen el certificado de votación; de la propaganda masiva por todos los medios de comunicación de masas, de las enormes dificultades que hubo que vencer para distribuir la precaria propaganda de los demócratas y socialistas en favor de la abstención, incluso con el apremio de quienes pegaban o repartían pasquines y manifiestos, el pueblo español ha dicho ¡no! al ludibrio y al escarnio electorero.

De cualquier forma, la consecuencia de esta mascarada, vista en el ámbito nacional, es el desprecio que el pueblo español siente por la dictadura franquista. Es una advertencia muy seria a quienes han hecho de España un predio exclusivista, infectado y anguloso. El pueblo ha dicho ¡no! a la dictadura. Desea libertad, democracia y prosperidad. El cambalache franquista se ha venido abajo estrepitosamente.

La dictadura permanece donde estaba, rigurosamente encenagada, sin posibilidad de evolución. Sus arteras maniobras para confundir a la opinión pública, insistiendo sobre la paz, el proceso de industrialización y niveles de vida, adolecen de falsedad manifiesta. No puede haber paz sin libertad, ni progreso económico, si el pueblo está enagenado y su emancipación consiste en trabajar doce horas diarias. Escribió alguien que sin la libertad, la verdad está muerta; sin la verdad, la libertad está ciega. Mientras no haya libertad de asociación sindical y política, todo lo demás es una vil estafa.

Ya antes de toda esta farsa, se venía observando también que la clase trabajadora, cansada de tolerar abusos e injusticias expresaba su descontento en los centros de trabajo, en las tabernas, bares y en cuantos lugares se reúne el pueblo, las censuras duras y en voz alta, contra el régimen franquista y contra su manera de proceder con el pueblo trabajador, eran y son unánimes y ponían de relieve que el ciudadano español va reivindicando de manera gradual pero firme sus derechos como ciudadano.

Además, la política desastrosa del franquismo al servicio del capitalismo mas reaccionario es insostenible para el que vive de su trabajo, que es el que paga las consecuencias del absorbente monopolio de todo el país por poderosos terratenientes y por las grandes empresas industriales, mercantiles y bancarias en las que los jerifaltes del régimen son los primeros beneficiados.

Esta previsión del desbarajuste económico-social ha tenido repercusión incluso en los sindicatos oficiales, en cuyas secciones «sociales» había revuelto ante el descontento creciente de los trabajadores y la función burocrático-paternalista-adormecedora cerca de esos sindicatos que les tiene asignada el Estado se encontraba desbordada en el propio seno de los mismos ante el empuje de la opinión trabajadora, que no ocultaba sus vituperios y desprecios a algunos de estos jerifaltes sindicales, la mayor parte de los cuales solo se preocupan de su bienestar personal haciendo el menor esfuerzo posible para lograrlo, pues el sindicalismo vertical franquista ya que no beneficia a los trabajadores, por lo menos sirve para que una serie de lacayos del régimen —lacayos con auto propio la mayor parte de ellos— lleven una vida de potentados, en tanto que los «sindicados» se ven tratados como limosneros.

Y una consecuencia natural y lógica de esta manera de proceder del régimen franquista y de sus servidores, no puede ser otra que la de aumentar el descontento de los trabajadores.

Ya en el mes de septiembre se acentuaron los movimientos de protesta esporádicamente, pero de una manera continua, y no solo en Madrid, en cuya industria siderometalúrgica que hoy ocupa a más de ciento cincuenta mil obreros el descontento se manifestaba en todas partes, sino en otras industrias y en provincias, también se comenzaban a realizar movimientos de huelga, en los centros de trabajo de Barcelona, Sabadell, Tarrasa, Cornellá, Málaga, Granada, Sevilla, Bilbao, Sagunto, Gijón, Sama, Mieres y otros lugares de Asturias, dando lugar a brutales intervenciones de la fuerza pública. Durante el mes de septiembre y luego en octubre, se han producido movimientos de huelga y de protesta, seguidos de manifestaciones en la vía pública de gran número de detenciones y de heridos entre los trabajadores, cuyos movimientos por su amplitud han tenido enorme resonancia. No entramos en los detalles porque por la radio, la televisión y la prensa se ha informado oportunamente de todos estos acontecimientos, que han tenido una gran repercusión internacional porque ha puesto de relieve ante el mundo que los trabajadores y el pueblo español en su inmensa mayoría, a pesar de la dictadura sufrida durante treinta años, viene manifestando con mayor vigor cada día y reclama de manera pública y exponiéndose a los riesgos de la represión, su derecho a la vida a la justicia y a la libertad.

De los heridos, algunos de ellos graves, de los detenidos y de los despidos que como represalias han sido realizados a causa de todas estas manifestaciones y huelgas de septiembre y octubre, se han publicado nombres y poblaciones que dejan testimonio escrito de que el franquismo sigue siendo lo que fué desde su implantación: un régimen de tiranía, de persecución y de venganza.

La U.G.T. en constante relación con la C.I.O.S.L. expresó su completa solidaridad con los trabajadores que de manera tan valiente manifestaban su deseo de recuperar las libertades perdidas a par-

## al régimen franquista

tir de 1939, y su afán de no ser menos que lo son en sus derechos los trabajadores de los países democráticos.

En éste mismo número del BOLETIN, reproducimos la Declaración hecha por la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. con respecto a éstos movimientos y publicamos también otras informaciones respecto a la conducta de la C.I.O.S.L. completamente al lado, desde su creación, de la causa del pueblo español.

Esta lucha que ha comenzado y que continúa, seguirá de la manera que pueda ser posible, dada la existencia de la fuerza represiva de que dispone el franquismo para imponerse, y la U.G.T., con el constante apoyo de la C.I.O.S.L. y de todas y cada una de sus Federaciones Internacionales de Industria y de Confederaciones nacionales, proseguirá, con el mayor vigor y dentro de España, cumpliendo con su deber como vanguardia que es del pueblo trabajador español y poniendo como siempre puso, el desinterés, el entusiasmo y la honradez de sus militantes al servicio de la clase obrera y de los ideales que desde que fué fundada por Pablo Iglesias y otros hombres inolvidables, no ha dejado de demostrar que los militantes ugetistas saben cumplir con su deber, sin reparar en sacrificios ni en riesgos, y teniendo en cuenta que la clase trabajadora, hoy como ayer y como siempre, es la que constituye la base fundamental de la vida económica y política.

Los trabajadores españoles de hoy, que pese a la dictadura se manifiestan y no se dejan tratar como siervos de la gleba,

son dignos continuadores de los trabajadores que ayer y siempre, desde que el movimiento sindical libre existe, luchan por sus derechos, por su mejoría de vida y por los ideales que tantos sacrificios han costado y el franquismo que ha comenzado el fin de su sangrienta existencia, pese a que acentúe sus medidas de venganza y de terror, sucumbirá ante el empuje del pueblo trabajador español y la solidaridad internacional porque la España de hoy no puede, ni quiere, seguir siendo una excepción en el mundo europeo e internacional, por lo que el régimen franquista terminará su existencia con la repulsa y el desprecio de la inmensa mayoría del pueblo español.

Otra prueba más, y bien reciente de que no es solo en el interior de España donde se manifiestan las ansias reivindicativas y el justo deseo de ser ciudadanos a parte entera y por derecho propio, sino también fuera de España en centros que dependen del Estado español, la ha dado el pasado mes de octubre, la huelga que declararon los profesores del Liceo Español de París, huelga que por ser un establecimiento del Estado español está dentro de las condiciones que hoy impone el régimen franquista.

Desde el primer momento se enclaustraron nueve profesores españoles, por propia voluntad, en una de las salas del Liceo para hacer más fuerte presión sobre las autoridades franquistas. A causa de la huelga fueron suspendidas las clases de los quinientos alumnos aproximadamente con que cuenta el Liceo.

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España hace pública, una vez más, para información de la clase trabajadora y de todos los demócratas del mundo, la conducta del régimen franquista persiguiendo con saña a los trabajadores españoles que se manifiestan de manera serena y meditada en reclamaciones pacíficas, contra la carestía de la vida, contra el paro que ha aumentado en estas últimas semanas, y contra las represalias de que son objeto los obreros que no se resignan a sufrir en silencio las injusticias patronales y gubernamentales.

En vez de atender las peticiones y examinarlas con espíritu de justicia, el Gobierno franquista, que está intentando hacer creer fuera de España que se está liberalizando, se niega rotundamente a oír ningún género de reclamación de los trabajadores, y cuando éstos intentan declararse en huelga, son brutalmente maltratados por la fuerza pública.

En la presente semana, se ha recrudecido el malestar ante la serie de detenciones de pacíficos trabajadores que buscando una mejoría en sus hogares se han permitido realizar actos que en cualquier país democrático son normales y corrientes.

A estas protestas se han unido incluso elementos del propio Sindicato Oficial, haciendo ver que el salario mínimo de 96 pesetas fijado por el Gobierno es notoriamente insuficiente.

Todo ello ha sido negado por el Gobierno, que ha respondido encarcelando a centenares de obreros que además han sido despedidos por orden del Gobierno.

La indignación que tales procedimientos ha suscitado entre los trabajadores españoles ha dado lugar a movimientos de huelga pacífica y desfiles ante los centros oficiales que el Gobierno ha reprimido con gran violencia, contra los manifestantes ocasionando entre éstos numerosos heridos y siendo encarcelados varios centenares.

La Unión General de Trabajadores de España identificada en absoluto con la justa causa que defienden los trabajadores españoles, expresa su completa solidaridad con ellos, agradece la adhesión y solidaridad prestada por los demócratas que han hecho causa común con los obreros y muy especialmente a los estudiantes que de manera tan decidida están con el pueblo trabajador;

La U.G.T. y los trabajadores españoles no están solos en esta lucha, pues la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (C.I.O.S.L.) y todo el movimiento sindical democrático están a nuestro lado, como estamos también seguros que contamos con la solidaridad de todos los demócratas.

Por la Libertad, el Bienestar y la Justicia, ¡Solidaridad con los trabajadores españoles!

LA COMISION EJECUTIVA DE LA U.G.T.  
Toulouse, el 28 de octubre de 1967.

Las reivindicaciones de los profesores hace tiempo que fueron presentadas y agotados todos los medios legales para que fuesen atendidas. Las discusiones se han llevado frecuentemente a través del agregado laboral en la Embajada franquista en París. La junta de profesores ha enviado una carta a los padres de los alumnos en justificación de su postura. En ella se explican las causas del conflicto, que pueden resumirse así: negativa de la dirección de establecer contrato en regla con el personal docente; despido arbitrario, sin explicaciones y sin previo aviso; la dirección igualmente, se niega a dar certificados de trabajo y hojas de despido a los profesores excluidos; el sueldo de los profesores es de dos categorías: algunos de ellos cobran un sueldo base de 650 francos (7.800 pesetas), con la obligación de dar treinta horas de clase y, si a final de mes, la distribución de los horarios docentes no cubre este tope mínimo, han de alcanzar las treinta horas de trabajo con permanencia en el Liceo, pero sin percibir la prima de cinco francos que se paga por las horas de clase; otra categoría de profesores, todos ellos licenciados, cobran únicamente cinco francos por hora de clase (60 pesetas), cuyo poder adquisitivo en París es el de unas veinte pesetas en España; tampoco tienen Seguridad Social. «Y por todo esto —terminan diciendo—, hemos organizado una protesta del único modo que nos es posible.»

Los profesores, con ánimo de avenencia, hicieron una última propuesta consistente en que a los profesores despedidos se les indemnizase, se les haga el contrato, se les inscriba en la Seguridad Social y se celebren reuniones periódicas con la dirección y todo el personal docente para tratar los asuntos relativos al trabajo. La dirección les rechazó todas. Sin embargo, días más tarde se llegó a un compromiso.

El Sindicato Nacional de la Enseñanza de Segundo Grado, francés, ha hecho público el comunicado siguiente sobre esta huelga.

«El conflicto que opone a los profesores con la dirección del Liceo Español de París, resurge. Se habían establecido negociaciones ante el agregado laboral de la Embajada de España. La dirección se había comprometido por escrito a conceder contratos de trabajo y salarios de acuerdo con la reglamentación de la Enseñanza secundaria en España.

Entonces ha surgido un inspector, presentándose como investido por el Gobierno español, que ha convocado a los profesores para pedirles que presentasen la dimisión, a cambio de lo cual les ofrecería una «importante» indemnización. Hay pues, ruptura del compromiso y tentativa de intimidación, porque el acuerdo adoptado el sábado 28 de octubre, y confirmado el martes 31 del mismo mes, garantizaba al personal actual contra la eventualidad de un licenciamiento.

La lucha continúa. Los padres de los alumnos están informados de la situación que ha sido creada, que les ocasiona el perjuicio de impedir la reanudación de los cursos.»

En los medios españoles y franceses de París ha sido seguida con interés esta huelga.

Todos han expresado su simpatía a la causa justa de los profesores que se ven tratados así por su Gobierno en un país extranjero. El Gobierno franquista no hace distinción. Trata igual al personal docente y al obrero lo mismo en España que fuera de ella: con la opresión y el castigo.

No tenemos detalles del número de detenidos en toda España como consecuencia de los sucesos acaecidos, pero fueron más de un millar de los cuales han pasado al Tribunal de Orden Público que funciona en Madrid unos 600, hasta ahora, siendo puestos en libertad los restantes.

Los sumarios que este Tribunal está instruyendo han obligado, por su número, a emplear personal suplementario que trabaja hasta media noche, y eso que solamente han comenzado a llegar algunos de los sumarios de provincias, pero falta aún el mayor número de los que se están instruyendo.

Resultado de todo ello es que la Prisión de Carabanchel de Madrid, está repleta de detenidos, pues además de los procesados han sido trasladados gran cantidad de detenidos que por no haber sitio para alojarlos en la Dirección General de Seguridad los trasladan a la Cárcel de Carabanchel en tanto van determinado los que hayan de ser procesados o puestos en libertad.

La relación de detenidos que hasta ahora se conocen sus nombres es la siguiente: Carmen Jadrque, Pedro Caballero (Jurado de la Empresa Pegaso), Jerónimo Alejo, Evelio Sánchez, Pedro Dicenta, Virtudes Martín, José M. Fernández, Felipe Pindado, Fernando Egea, Donato García (ExJurado de Construcciones Aeronáuticas), Enrique Mateo, José Barros (Actual Jurado de la Empresa Pegaso), Enrique Díaz, Manuel Durán, Francisco Vera, Modesto Tejera, Miguel Martín, Baldomero Vilar, Julio Avellán, Fermín Conesa, Felipe Aranda, Felipe Martín, Luis Herrera, Antonio Durán, Luis Fuentes, Juan Rubio, Narciso Felipe, Ambrosio Morera, Laureano Gómez, Arsenio Villuela, Julián Toledano, Marcial Fernández, Justo Escobar, Edmundo Crespo, Crispulo Crespo, Luis Frey, José M. Nardoso, Carmelo Ruiz, Crescencio Sánchez, Antonio Menchen, Enrique Díaz, Julio Soriano, Enrique Soriano, Nicolás Sartorius Julián Ariza, Manuel de la Rubia, Trinidad García, Manuel Trobo, Eugenio Royo, José D. Martínez, Estéban Caamaño, Ramón Gaitero, Juan Conde, Cristino Cea, Feliciano Maroto, Abelardo Martín, F. Sánchez Magallón, Enrique Marín, Pascual Sanz, Eutropio Martín, José Vaquero, Antonio Milara, Demetrio M. García, Jesús Gonzalez, Antonio Martín, Jesús de la Guardia, Federico Muñoz.

Como puede verse hay entre los detenidos varias mujeres y, aunque no está en la Cárcel sino en un Convento, también está detenido el Sacerdote-taxista Padre Carlos Jiménez de Parga del cual la prensa extranjera se ocupó.

La mayor parte de estos detenidos están ya procesados y aunque se están poniendo en libertad provisional bajo fianza a cierto número de ellos, ya se comprende lo que supone para cada uno el tener que nombrar Abogado con los gastos inherentes y además a los que se les pone en libertad bajo fianza se les exigen cantidades por éste concepto de 25.000, 50.000, 75.000 y 100.000 pesetas por lo que la situación de la mayor parte de estos trabajadores además de lo que supone la detención y la cárcel, tiene el complemento de los resultados económicos catastróficos para su economía personal y familiar de la pérdida de salario y los gastos inherentes a su situación y las fianzas, por lo que buen número de ellos pasan por situaciones verdaderamente dramáticas.



# Movimiento de Grupos y Secciones

## FRANCIA

### DOUBS

El día 22 de octubre ha celebrado asamblea general la Sección local de la U.G.T. de Besançon, bajo la presidencia del compañero Ramiro Moya y actuando de Secretario el compañero Teo.

Primeramente fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior informando seguidamente el Comité de la correspondencia que había recibido y de algunos asuntos en que había intervenido.

Se trataron después varios asuntos uno de ellos el de la flores de recuerdo acordándose que cada afiliado contribuya con cinco francos.

La sesión se levantó después de haberse aprobado el ingreso de dos nuevos afiliados y de contestar el Comité a varias preguntas.

### DROME-ARDECHE

En Valence, ha tenido lugar recientemente una reunión para proceder a la toma de posesión de sus cargos, del nuevo Comité interdepartamental de la U.G.T. Drôme-Ardèche. Con la asistencia de todos los miembros de los comités salientes y entrante, después de un examen de la situación de la organización en estos departamentos se convino en que era necesario dar un nuevo impulso a la coordinación de la acción de las secciones para lo cual todos los compañeros presentes dieron su conformidad y prometieron el total apoyo personal y colectivo de sus respectivas secciones.

Finalmente el Comité del Grupo Interdepartamental quedó constituido por los siguientes compañeros:

Presidente: Máximo Cañón; Secretario interino: Marcelino Moreno; Tesorero: Vicente Gall, y vocales: Inocencio Portillo, Domingo Toledo y Abraham García.

Se ruega a los compañeros que hasta nuevo aviso la correspondencia debe dirigirse a Marcelino Moreno, 1, rue de la Charce, 26 - Valence.

Este Comité saluda fraternalmente a todos los grupos y secciones y se pone a su disposición para colaborar en todas aquellas iniciativas o sugerencias que puedan redundar en beneficio de nuestra organización.

Al mismo tiempo hacemos saber a todos los compatriotas emigrantes, que los sábados por la tarde de 15 a 17 horas, existe una permanencia en el local de «Force Ouvrière», Sala de Fiestas de Valence donde serán recibidos cordialmente, para informarles y orientarles, en cuantas cuestiones les puedan interesar.

Se pone en conocimiento de los compañeros afiliados a la Sección local de la U.G.T. de Valence, que pueden pagar sus cotizaciones en la permanencia que el compañero Calderón, Tesorero de la Sección, ha establecido todos los sábados de 15 a 17 horas, en el local de la Sala de Fiestas de «Force Ouvrière», a cuya permanencia pueden también presentarse los trabajadores españoles emigrados económicos para todo cuanto les pueda interesar sobre sus derechos en Francia.

El Comité de la Sección de la U.G.T. ruega a todos los compañeros de la misma se interesen en las noticias anteriores, pues son de importancia para el desenvolvimiento de la Sección y para la labor de propaganda e información que venimos realizando entre los compañeros emigrados económicos.

### GIRONDE

El pasado domingo 15 de octubre, la Sección local de Bordeaux de la U.G.T., celebró

su correspondiente asamblea general ordinaria, que fué presidida por el compañero V. Pierna, actuando de Secretario el compañero M. Rubio.

Se estudió un extenso Orden del Día, principalmente la gestión de Comité, que dió lugar a numerosas intervenciones. Los puntos más salientes fueron sin duda alguna, todo lo que tenía relación con las Juventudes socialistas, con el Comité departamental de la U.G.T. y la permanencia en F.O., P.S.O.E., Actos del 1º de Mayo, y el de protestar contra la barbarie cometida con ocasión del 1º de Mayo, dentro de España; Alianza Sindical, el caso de algunos compañeros con S.D.E. y su funcionamiento y la gestión realizada cerca de la Comisión Ejecutiva. Hay que desprender de todo ello que de una manera clara y concreta, el Comité por boca de su Presidente compañero Prudencio y el Secretario Sangüesa, dieron toda clase de aclaraciones a las múltiples peticiones de palabra que de manera constructiva se le presentaron, haciendo de esta asamblea alarde de muy buenos deseos de velar en todo momento por los sagrados intereses de nuestra querida Unión, aprobándose por unanimidad la gestión realizada; como igualmente se aprobó la gestión realizada; como igualmente se aprobó la gestión de Tesorería y afiliados presentada por el compañero J. Lopez.

En la renovación reglamentaria de cargos, fueron reelegidos todos los salientes quedando el Comité compuesto de la forma que sigue:

Presidente: Santiago Prudencio; Vice-Presidente: Rodolfo Cobo; Secretario: Pascual Sangüesa; Vicesecretario: Isidoro González Solana, reelegido; Tesorero: José López, reelegido; Vocal 1º: Lucas Labrador, reelegido; Vocal 2º: Orancio López.

Terminado el Orden del Día, con algunos ruegos y preguntas, el compañero López Mulero, hizo una histórica intervención sobre la magnífica gesta de octubre de 1934, acordándose por unanimidad, hacerlo constar en acta con la aprobación y el aplauso de todos los presentes.

### HAUT-RHIN

El Grupo Departamental de la U.G.T. ha celebrado asamblea general ordinaria en su domicilio social, en la ciudad de Mulhouse, el día 15 del pasado mes de octubre presidiendo el compañero Santiago Díaz y actuando de Secretario el compañero Antigüedad.

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea, el Comité informó de varia-

**El domingo 17 del presente mes, a las diez de la mañana, tendrá lugar en el salón de actos de la Sección local de la U.G.T. de Toulouse, 69, rue du Taur, un acto de homenaje de fraternal reconocimiento de la U.G.T. hacia el compañero Louis Major, Secretario general de la Federación General del Trabajo de Bélgica, por su constante y entusiasta labor en defensa de la causa del pueblo español.**

**La Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ofrecerá a tan querido compañero un grupo de Don Quijote y Sancho Panza artísticamente tallado en madera, como recuerdo de nuestra organización hacia tan querido compañero.**

**Se invita a nuestros afiliados para que con su asistencia realcen este acto de amistad y camaradería internacional.**

da correspondencia, incluídas las Circulares de la Comisión Ejecutiva y el compañero Espejo, en su calidad de Tesorero dió detallada información de la parte administrativa.

La gestión del Comité fue aprobada en su totalidad y unánimemente, quedando pendiente de resolver una petición de ingreso sobre la que se acordó pedir informes a la Comisión Ejecutiva.

La asamblea vió con satisfacción la información hecha en las Circulares por la Comisión Ejecutiva acordándose expresarle la adhesión del Grupo para que continúe con respecto a lo que refiere la Circular nº 13 como lo viene haciendo.

Finalmente la asamblea expresó su sentimiento unánime por el fallecimiento de la madre del compañero Santiago Díaz.

### HERAULT

El Grupo Departamental de la U.G.T. del Hérault, en colaboración con el del P.S.O.E. ha organizado un gran acto en conmemoración del 42 aniversario del fallecimiento del Maestro del Socialismo español Pablo Iglesias, que se celebrará el Domingo 10 de diciembre a las 10 de la mañana, en el salón de actos de la S.F.I.O. de Montpellier, 7, rue Collot - Place Jean-Jaurès.

El acto será presidido por el compañero José de la Paz, Presidente del Grupo Departamental y tomarán parte como oradores:

Un compañero en nombre de los Grupos Departamentales.

Un compañero de la S.F.I.O. del departamento del Hérault.

El compañero Alesandre Adolphe, Secretario de «Force Ouvrière» del Hérault y el compañero Manuel Muño, en representación de las CC.EE.

Los Comités organizadores dedican este acto en recuerdo del Maestro, a todos los militantes desaparecidos, y se complacen en invitar cordialmente a nuestros afiliados del Hérault y a los de los Grupos y Secciones de nuestras organizaciones de los departamentos vecinos del Hérault.

### ISERE

La Sección local de la U.G.T. de Grenoble ha celebrado asamblea general ordinaria el domingo 23 del pasado mes de abril bajo la presidencia del compañero Fortunato Garnacho y actuando de Secretario el compañero Carlos Vazquez.

Tuvo lugar la asamblea en el salón de actos de la Casa del Pueblo, y después de ser aprobada el acta de la sesión anterior, el Comité dió cuenta de las Circulares y de variada correspondencia de la Comisión Ejecutiva.

Terminado el mandato del Comité éste presentó la dimisión y la asamblea procedió al nombramiento de nuevo Comité que quedó constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Antonio Mariño; Secretario, Antonio Abascal; Tesorero, Eugenio Vergara y vocales Carlos Vazquez y Amador Fuentes

### RHONE

En la información dada en nuestro pasado número del BOLETIN al dar cuenta de la asamblea celebrada por la Sección local de la U.G.T. de Villeurbanne, se dijo que los compañeros Félix Alvarez y Matías Arráez, habían causado baja por traslado a la Sección de Lyon, cuando lo que se debió decir fue lo contrario a saber: que la asamblea aprobó el ingreso en la Sección de los compañeros Matías Arráez y Félix Alvarez, que procedentes de Lyon residían ahora en Villeurbanne, habiendo presentado ambos compañeros su documentación y cotizaciones con la Sección de Lyon al corriente.



# DECISIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA C.I.O.S.L.

En la 43 reunión del Comité Ejecutivo de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, celebrada el pasado mes, se han tomado importantes decisiones, entre las cuales el nombramiento del compañero Harm G. Buitter, para el cargo de Secretario general, de lo cual ya informamos en nuestro BOLETIN del pasado mes.

Los más destacados asuntos que han sido tratados fueron los siguientes:

En Asia apoyando los esfuerzos de los sindicatos de *Okinawa* (una de las islas Riu-Kiu) para conseguir la abrogación de la Ordenanza sobre las relaciones y las normas de trabajo para los trabajadores de las islas Riu-Kiu (empleados de la administración de los Estados Unidos en Okinawa), el Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. expresó su decepción por el hecho del prolongado retraso aportado a la revisión de esta Ordenanza —que se halla todavía en su fase preparatoria— que prohíbe las huelgas y define de manera confusa y contradictoria el ejercicio de los derechos sindicales. En lo que se refiere al *Nepal* donde, después de la suspensión de la Constitución en 1960, todas las organizaciones sindicales están prohibidas, los derechos sindicales limitados y numerosos dirigentes sindicales encarcelados, el Comité decidió someter a la Oficina Internacional del Trabajo una queja contra el gobierno nepalés si una nueva intervención cerca de este último no provoca reacción satisfactoria en lo que se refiere al restablecimiento de los derechos sindicales. La All Nepal Trade Union Organisation, central sindical afiliada a la C.I.O.S.L. figura entre las organizaciones sindicales prohibidas.

Tras haber pasado revista a la situación en Africa, el Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. expresó su profunda decepción ante las medidas ineficaces que han sido adoptadas hasta ahora para instaurar en *Rodesia* un sistema de verdadera democracia con un gobierno de la mayoría y el Comité hace un llamamiento a las Naciones Unidas y a todos los gobiernos para que impongan sanciones realmente eficaces y para que adopten las medidas para poner fin a la no aplicación de las sanciones por la República de Africa del Sur y por las colonias portuguesas.

El Comité publicó un llamamiento urgente en favor de la aplicación estricta de la decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de junio de 1964, que preveía se solicitase de todos los Estados que dejen de vender al *Africa del Sur* o de expedir a este país armas, municiones, vehículos y equipos militares así como materiales para la manufactura y la reparación de armas y de municiones.

En lo que se refiere a *Liberia*, el Comité expresó su inquietud ante las restricciones impuestas a la actividad sindical en este país y dió instrucciones al Secretariado para que prosiga con energía su acción con objeto de hacer respetar los derechos sindicales en Liberia.

Reafirmando la solidaridad de la C.I.O.S.L. con los trabajadores de *España*, en lucha contra el régimen dictatorial del General Franco y por el reconocimiento de sus derechos sindicales y democráticos, el Comité aprobó las actividades del Comité Sindical de Coordinación destinado a ayudar a las organizaciones sindicales democráticas clandestinas en España.

El Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. nombró una comisión encargada de examinar la cuestión de las relaciones entre afiliadas a la C.I.O.S.L. y organizaciones sindicales en los países bajo dominio comunista y organizaciones controladas por los comunistas en otros países. Esta nueva comisión debe estudiar los métodos y el procedimiento de

aplicación de la política de la C.I.O.S.L. en la materia.

El Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. acogió con mucha inquietud la noticia según la cual la *Federación Gráfica Internacional* (F.G.L. —que agrupa a los sindicatos de trabajadores de las artes gráficas y de la impresión, y que está asociada a la C.I.O.S.L.— aceptó, durante su Congreso de septiembre en Londres, la afiliación de la Federación francesa de Trabajadores del Libro (F.F.I.L.). De conformidad con una decisión anterior, el Comité decidió unánimemente suspender toda cooperación de la C.I.O.S.L. con la F.G.L. Esta decisión invoca el hecho de que la F.F.I.L. es una organización miembro de la

Al ser elegido Secretario general de la C.I.O.S.L. Harm Buitter, que desempeñaba el cargo de Secretario Sindical Europeo, el Comité Ejecutivo del mismo ha designado al compañero W. Braun, para este cargo.

Confederación General del Trabajo (C.G.T. francesa) que está afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.), de obediencia comunista.

El Comité ha previsto que el Noveno Congreso Mundial de la C.I.O.S.L. tendría lugar en 1968, en Nueva York o en Washington.

Varias organizaciones sindicales nacionales han ingresado en la C.I.O.S.L. Se trata de las centrales de Honduras británicas —British Honduras Trade Union Congress—, de Jamaica —Bustamante Industrial Trade Union of Jamaica (120.000 afiliados)—, de Indonesia —GOBSI (800.000 afiliados)—, de Singapur —Singapore National Trades Union Congress (102.000)—, y de Filipinas —Philippine Labor Center (67.000 afiliados).

El Comité Ejecutivo aprobó asimismo resoluciones sobre diferentes problemas mundiales que reproducimos a continuación:

## DECLARACION SOBRE EL ORIENTE MEDIO

Desde hace veinte años los pueblos del Oriente Medio viven en una situación de conflicto que les ha valido una miseria humana indescriptible. El desarrollo económico y el

Se ruega a quienes sepan alguna noticia de la existencia o paradero de Eugenio Royo Matute, que fué oficial del Ejército de la República, en Cataluña, durante la pasada guerra, lo notifiquen a su hermano que no sabe nada de aquel desde hace años, quien de antemano agradece los informes que se le puedan dar.

La dirección para escribir es: Mlle Marise Gaffie, C.E.G., Tél. 151, Saint-Sulpice (Tarn) (Francia).

## IMPORTANTE

Tenemos varios ejemplares de los *Apuntes Históricos de la Huelga de Agosto de 1917*, debidos a la pluma de nuestro compañero Andrés Saborit y editado por la Editorial Pablo Iglesias de Méjico, en un magnífico volumen que está en venta a 12 francos en la Tesorería de la U.G.T.

Apresurese los compañeros que deseen adquirir este volumen a solicitarle antes de que se agote, mediante envío de su importe al compañero Miguel Calzada, C.C.P. 1289-86 Toulouse-31.

progreso social, que podían esperarse en condiciones de paz, se han visto obstaculizados para los pueblos en cuestión. Además, esta situación de conflicto constituye claramente un peligro para la paz mundial y acarrea graves consecuencias económicas y sociales internacionales.

El movimiento sindical libre internacional, que une a hombres de todas las razas y de todas las creencias con lazos de solidaridad y de cooperación, debe aportar su propia contribución al restablecimiento de la paz en una región que, tres veces en el curso de las dos últimas décadas, se ha visto desgarrada por la apertura violenta de las hostilidades.

De conformidad con sus principios y en consonancia con las resoluciones adoptadas en su Octavo Congreso, la C.I.O.S.L. reitera que las naciones implicadas en conflictos deben poner fin a los mismos mediante la búsqueda, debatiendo sus diferencias en la mesa de conferencias, de soluciones que respondan a los objetivos de paz y de estabilidad en su región. La C.I.O.S.L. estima que la solución pacífica del conflicto en el Oriente Medio no puede encontrarse fuera de los gobiernos directamente interesados. La C.I.O.S.L. hace por consiguiente un llamamiento a las Naciones Unidas, a las organizaciones internacionales, y a los gobiernos de terceros países para que sostengan y alienten toda iniciativa pacífica para llegar a negociaciones bilaterales entre los Estados árabes y el Estado de Israel, con objeto de resolver definitivamente las diferencias y hacer del Oriente Medio un grupo de países prósperos, que colaboren en el progreso económico y social, dentro de la paz y la confianza recíprocas.

La C.I.O.S.L. se da perfecta cuenta del trágico problema de los refugiados, problema que ha sido creado por el estado de guerra prolongado en el Oriente Medio. La C.I.O.S.L. estima que este grave problema puede ser resuelto mediante negociaciones pacíficas entre las naciones interesadas.

La C.I.O.S.L. mantiene además firmemente que el progreso económico y social rápido de la región es imperativo si la paz ha de apoyarse en una base sólida. Es preciso reconocer que grandes zonas de la región se hallan todavía en una fase muy elemental de desarrollo económico. Este retraso económico y esta miseria del pueblo han sido explotados por el imperialismo soviético para sus propios fines de subversión y de agresión que ponen en peligro la paz mundial. La tensión política, los conflictos armados y la carrera de armamentos han frenado el desarrollo indispensable. Lo que es preciso ahora es que los pueblos de la región, asistidos por la acción sistemática y adecuada de la comunidad internacional, hagan cuanto les sea posible para garantizar que el desarrollo económico y social progrese a un ritmo rápido. Se trata sin duda de una tarea inmensa, pero si existe una determinación mutua de interrumpir los conflictos, la elaboración y la aplicación de las medidas más vigorosas para el mejoramiento económico y social de la región constituyen un desafío al que los pueblos de la región pueden hacer frente para el bienestar de todos.

La C.I.O.S.L. se compromete a contribuir sin desmayo a la realización de estos objetivos y pide con insistencia a todos los pueblos y naciones interesados que hagan de la paz y del bienestar una realidad tangible en una región a la que ha correspondido una enorme parte en los sufrimientos humanos generales.

(Seguirá en el próximo número)



# La "democratización" del franquismo

Como una prueba más de la llamada «democratización» del régimen franquista, que sus defensores están propalando en diferentes medios que al régimen le interesa para su propaganda, reproducimos la sentencia que ha sido pronunciada contra nuestro compañero Enrique Alonso Iglesias cuya sentencia es prueba más que suficiente de la falsedad de esa «democratización» que se propala:

«Sumario N. 222 de 1967, Juzgado de Orden Público. PRESIDENTE Ilm. Sr. D. Juan Rijas Palacios, MAGISTRADOS Ilmo Sr. D. Antonio Torres-Dulce Ruiz e Ilm. Sr. D. José Francisco Mateu Canowés».

«En Madrid, a veintiseis de octubre de mil novecientos sesenta y siete. VISTA en juicio oral y público ante éste Tribunal la causa procedente del Juzgado de Orden Público seguida de oficio por el delito de Propaganda Ilegal, contra ENRIQUE ALONSO IGLESIAS, de veintinueve años de edad, hijo de Pedro y Saturnina, natural de Gerona, y vecino de Algeciras, con domicilio en la Pensión «Emilia» calle de Juan Morrison n. 31, de estado soltero, de profesión empleado, con instrucción, sin antecedentes penales, de buena conducta informada, insolvente y en prisión provisional por esta causa desde el día dos de mayo de mil novecientos sesenta y siete, hasta el veintinueve del mismo mes que se acordó su libertad provisional y en cuya situación continúa, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal y dicho procesado representado por el Procurador de los Tribunales Don José Muñoz Ramírez y defendido por el Letrado Don Antonio Baños Arguelles y Ponente el Il. Sr. Magistrado Don Antonio Torres-Dulce Ruiz.

PRIMER RESULTANDO probado y así se declara: Que el procesado Enrique Alonso Iglesias —de buena conducta y sin antecedentes penales— durante su permanencia en Alemania, donde estuvo trabajando del año mil novecientos sesenta y cuatro a diciembre de mil novecientos sesenta y seis que se trasladó nuevamente a España, se afilió a la Unión General de Trabajadores (U.G.T.). A su regreso a territorio nacional fijó su residencia en Bilbao y posteriormente por razones de salud, se trasladó a Algeciras, el ocho de enero de mil novecientos sesenta y siete. En esta población y en la noche del día veintinueve de abril del corriente año distribuyó, en diferentes parajes de la vía pública adosándolas en los parabrisas de vehículos aparcados y depositándolas en buzones de correos, abundante número de octavillas impresas a multicopista suscritas por las organizaciones clandestinas tituladas «Alianza Sindical Española» (U.G.T., C.N.T., S.T.V.) «Juventudes Socialistas de España», «Partido Socialista Obrero Español» y «Unión General de Trabajadores de España», cuyo texto conocía por su lectura, y en el que se contienen las expresiones siguientes: «Conscientes de nuestra responsabilidad ante nuestro pueblo y pulsadores y canalizadores de sus ansias democráticas, exigimos de la dictadura que sojuzga y oprobria a España, el que restaure las libertades ciudadanas, como el derecho de asociación, libre expresión y como mínimo todas aquellas insertas en los «Derechos Humanos» (carta falazmente suscrita por el Gobierno de Franco en la O.N.U.) y dé paso a un Estado que sea la libre expresión popular». «La Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España, digna vanguardia del P.S.O.E., se dirige a tí, compañero trabajador, con la única y noble pretensión de despertar tu conciencia. —¿Has pensado en lo que representas en la España de Franco? Intenta

contestarte con sinceridad y verás la respuesta ¡Nada! En todos los países los jóvenes son el relevo en las generaciones y por ello tienen libertad. Pero ¿qué libertad tenemos en el nuestro? Lucha por ella. Viva el 1° de Mayo». En el momento de su detención entregó a los agentes que la efectuaron, diecisiete octavillas impresas y suscritas por las referidas organizaciones U.G.T. y P.S.O.E. con la efigie de Pablo Iglesias y en cuyo pie figura la fecha 1° de mayo 1967.

El segundo y tercer resultandos se refieren a procedimientos procesales.

PRIMER CONSIDERANDO: Que los hechos que se declaran probados son legalmente constitutivos de un delito de Propaganda Ilegal comprendido en el artículo 251 párrafo primero y cuarto del Código Penal vigente ya que, definida la propaganda, en la normativa mencionada, como la «impresión de toda clase de libros, folletos, hojas sueltas, carteles, periódicos y todo género de publicaciones tipográficas o de otra especie, así como su distribución o tenencia para ser repartidos, los discursos, la radiodifusión y cualquier otro procedimiento que facilite la publicidad» y siendo objeto de punición las actividades tendentes al logro de alguno de los fines previstos en los cuatro apartados del citado precepto, es manifiesto que, el actuar del procesado, en el supuesto contemplado, al distribuir por las calles de Algeciras, depositar en los buzones de correos y adosar a los parabrisas de los vehículos aparcados, abundante número de octavillas suscritas por las organizaciones clandestinas «Alianza Sindical Española» (U.G.T., C.N.T., S.T.V.) «Juventudes Socialistas de España», «Partido Socialista Obrero Español» y «Unión General de Trabajadores de España», y entregar en el momento de su detención diecisiete ejemplares con la efigie de Pablo Iglesias igualmente suscritas por las dos organizaciones últimamente citadas, integran el requisito objetivo de distribución exigido por el invocado artículo.

SEGUNDO CONSIDERANDO: Que la anti-juridicidad del acto realizado por el encartado dimana tanto del texto de los documentos referidos en los que, entre otras, se contienen las expresiones siguientes: «Exigimos de la dictadura que sojuzga y oprobria a España, el que restaure las libertades ciudadanas, como el derecho de asociación, libre expresión y como mínimo todas aquellas insertas en los «Derechos Humanos» (carta falazmente suscrita por el Gobierno de Franco en la O.N.U.). Pero ¿qué libertad tenemos en el nuestro? Luchamos por ella» —claramente tendente a perjudicar al Estado en su crédito, prestigio, o autoridad mediante ofensas a la organización política imperante— como el proceder, tales octavillas de asociaciones declaradas fuera de la Ley por la de 9 de febrero de 1939 y postularse por ellas la destrucción, por cualesquiera medios, de la vigente organización política, social, económica o jurídica del Estado, según reiteradamente tiene declarado la Jurisprudencia de nuestro Tribunal Supremo.

TERCER CONSIDERANDO: Que el conocimiento por el procesado del contenido de los ejemplares distribuidos, cuya lectura había realizado previamente, unido a la presunción de voluntariedad, no destruida, establecida en el párrafo segundo del artículo primero de nuestro Código punitivo, evidencian la intención delictuosa de lograr las finalidades previstas en los números 1° y 4° del artículo 251 referido y con ello la concurrencia del elemento subjetivo pre-

ciso, además del objetivo apuntado, para que surja la infracción penal aludida y en la que se impone subsunir su conducta.

CUARTO CONSIDERANDO: Que no se infringen las normas procesales reguladoras de la forma al encuadrar la conducta del inculcado en el n. 4° del artículo 251 además del n. 1° del propio precepto, al amparo del cual se formuló la acusación, por no hallarse este Tribunal vinculado a la calificación jurídica de las partes y no tener otras limitaciones en orden a la punición que no poder castigar un delito más grave que el objeto de acusación, por lo que no sobrepasada la pena solicitada se mantiene la observancia de las normas adjetivas.

QUINTO CONSIDERANDO: Que de dicho delito es responsable criminalmente en concepto de autor el procesado Enrique Alonso Iglesias por la participación directa, material y voluntaria que tuvo en su ejecución de conformidad con lo prevenido en los artículos 12, n. 1° y 14, n. 1° del mencionado ordenamiento jurídico.

SEXTO CONSIDERANDO: Que en la realización de dicho delito no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, por lo que éste Tribunal en aplicación de lo dispuesto en el n. 4° del artículo 61 de nuestro Código mencionado, se halla facultado para graduar la intensidad de la pena, teniendo en cuenta la mayor o menor gravedad del hecho y la personalidad del delincuente.

SEPTIMO CONSIDERANDO: Que las costas procesales vienen impuestas legalmente a todo responsable de delito, que lo es también civilmente por lo que se imponen al procesado las devengadas en la presente causa, de acuerdo con lo establecido en los artículos 19 y 109 de la Ley sustantiva penal.

VISTOS además de los citados, los preceptos legales pertinentes del Código Penal, Ley de Enjuiciamiento Criminal y Ley de 2 de diciembre 1963.

## FALLAMOS

Que debemos condenar y condenamos al procesado ENRIQUE ALONSO IGLESIAS como responsable en concepto de autor de un delito de Propaganda Ilegal, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal a la pena de SEIS MESES Y UN DIA DE PRISION MENOR y multa conjunta de DIEZ MIL PESETAS, con arresto sustitutorio de un mes caso de impago, más las accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante la condena y al pago de las costas causadas en éste procedimiento.

Para el cumplimiento de la pena se le abona todo el tiempo de prisión provisional sufrida por ésta causa. Se decreta el comiso del material propagandístico intervenido al que se le dará el destino prevenido en el artículo 48 del Código Penal.

Y aprobamos el auto de insolvenca, consultado por el Instructor.

Así por esta sentencia, de la que se llevará certificación al rollo de la Sala, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

Directeur de la publication : Pascual Tomás

Rédacteur-gérant : Manuel Muñio

Administrateur : Miguel Calzada